DICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
A YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
IENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Jueves 15 de Enero de 1920 — Núm. 1,097

EL 3.ER ANIVERSARIO DE LA NACION

GRUPO GENERAL DE LOS ASISTENTES AL ALMUERZO

LA NACION ha celebrado ayer con un almuerzo en la hermosa Chacra "Santa Julia", cedida galantemente por su propietario el señor don José Pedro Alessandri, su tercer año de vida.

Fué esta una fiesta íntima; alrededor de una enorme mesa, colocada bajo la sombra generosa que le brindaran los robustos castaños de una de las avenidas, tomó colocación todo el personal de la Empresa, sin distinciones, desde sus jefes hasta el más modesto de sus obreros.

Tuvo este almuerzo una nota que no es corriente en esta clase de manifestaciones, en que se considera como elemento indispensable para levantar el espíritu el concurso de bebidas alcohólicas; en esta ocasión, fueron estas completamente desterradas y, para decir verdad, reemplazadas con ventaja por bebidas refrescantes y sanas.

La banda del Regimiento Pudeto cooperó en forma decidida a la mayor alegría de la reunión, tocando las mejores piezas de su vasto repertorio, las cuales fueron saludadas con una salva de aplausos.

A la hora del café el Gerente de la Empresa, señor don Alberto Zavala Varas, ofreció la manifestación en sinceras y breves palabras, expresando su satisfacción de ver reunido en una mesa común a todo el personal, ya que cada cual era un engranaje de la gran máquina que trabaja diariamente con toda energía en una labor que tiene un mismo fin.

A continuación ,a solicitud de la concurrencia, usó de la palabra nuestro Primer Redactor, señor don Enrique Tagle Moreno, quien en vibrantes palabras hizo recalcar la solidaridad que existe entre jefes y subalternos lo que era prenda segura del mayor éxito de las tareas y del porvenir del diario.

En representación del personal de talleres habló el linógrafo don Marcial Barrera, significando en su discurso la complacencia con que el personal de obreros asistía a esta fiesta, y haciendo notar la amplia libertad y consideraciones de que gozaban en la Empresa, a la cual se encontraban ligados por los lazos del más sincero afecto.

A las 3.1|2 de la tarde los numerosos asistentes regresaban a Santiago en los carros facilitados generosamente por la Empresa de Tranvías Eléctricos.

undo de los insectos (1)

a universalmente sabido que
abre es autor de una dece-
volúmenes bien nutridos en
les, bajo el título de "Re-
s entomológicos, ha consig-
os resultados de cincuenta
e observaciones, de estudios
xperimentos sobre los insec-
e nos parecen más comunes
iliares: diversas especies de
s y abejas silvestres, algunas
s, escarabajos y gusanos; en
alabra, todas estas pequeñas
vagas, inconcientes, rudimen-
y casi anónimas, que nos ro-
por todas partes y hacia las
dirigimos una mirada son-
pero pensando ya en otra
cuando abrimos nuestra ven-
para saludar las primeras
de la primavera, o cuando,
jardines y las praderas, va-
disfrutar de los días azules
rano.

* * *

toma, al azar, cualquiera
gruesos volúmenes, y espe-
turalmente encontrarse des-
go con las muy sabias y has-
das nomenclaturas, las muy
ilosas y muy extrañas clasi-
nes de estas vastas y polvo-
s necrópolis que forman ca-
lusivamente todos los trata-
de entomología recorridos
ahora.
ese, pues, el libro, sin ardor
exigencia; y he aquí que in-
tamente de entre las pá-
despiegadas, se despren-
se desarrolla, sin vacila-
sin interrupción y casi sin
r, hasta el fin de las cuatro
áginas, la más extraordina-
las trágicas maravillas que
osible, no crear o concebir a
aginación humana, sino de
ir y aclir [illegible] a ella.

* * *

o, es tiempo ya de penetrar,
la dirección de un guía admi-
entre los bastidores del ma-
oso espectáculo, a fin de ver
rca los actores y los figuran-
nmundos o magníficos, gro-
s, o siniestros, heroicos o te-
s, geniales o estúpidos, y
re inverosímiles e inintelegi-

aquí, desde luego, y al azar
s primeros hallazgos, uno de
personajes, frecuentes en el
odía de Francia, donde se le
e ver merodear alrededor del
dante maná exparcido con in-
encia por el asno a lo largo
os caminos blancos y de los
eros pedregosos: es el escara-
sagrado de los egipcios, o más
llamente, el estercolero, her-
o de nuestros geótropos del
e, y gran coleóptero, vestido
amente de negro, cuya misión
este mundo es la de formar,
las partes más sabrosas del
azgo, una enorme bola que es
ise en seguida hacer rodar
a el comedor subterráneo, en
le debe desarrollarse la increí-
aventura.
ro el destino, celoso de toda
, demasiado pura, antes de
itirle el acceso a este lugar de
as, impone al grave y pro-
mente sentencioso escaraba-
n sinnúmero de tribulaciones,
plicadas siempre por la llega-
e un malhadado parásito.
í, pues, apenas ha comenza-
con grandes esfuerzos de su
razón y de sus patas bancales,
cer rodar, retrocediendo, la
losa esfera, cuando un colega
delicado, que acechaba el tér-
del trabajo, se presenta ofreciendo hipócritamente sus servicios. El otro, sabiendo demasiado bien, que, aquí, ayuda y servicios, por lo demás enteramente inútiles, se convertirán muy luego en reparto y expropiación, acepta sin entusiasmo la colaboración que se impone.

Pero, invariablemente, para establecer bien los derechos respectivos, el legítimo propietario conserva su colocación primitiva, es decir, que empuja de frente la bola, mientras que el inevitable invitado, del lado opuesto, la tira hacia él.

Y camina así, entre los dos compadres, en medio de interminables peripecias, de increíbles caídas, de tropezones grotescos, hasta el sitio escogido para convertirse en receptáculo del tesoro y sala del festín. Llegados allí, el propietario se pone a cavar el refectorio, mientras que el parásito parece dormirse inocentemente encima de la píldora.

La excavación se ensancha y se hace más profunda a la simple vista; y muy pronto el primer estercolero se sume en ella enteramente. Es el instante acechado por el hipócrita auxiliar. Desciende rápidamente de la dichosa eminencia, empujándola con toda la energía que proporciona una mala conciencia, se esfuerza por emprender la fuga.

Pero el otro, bastante desconfiado, interrumpe un momento sus laboriosas excavaciones, da una mirada hacia arriba, ve el rapto sacrílego y salta fuera del hoyo.

Cogido infraganti, el desvergonzado y poco honrado socio se aplica a disimular sus intenciones, da vueltas alrededor de la inestimable esfera, y abrazándola e irguiéndose en medio de esfuerzos falaciosamente heroicos, finge retenerla con inaudito trabajo sobre una pendiente que no existe.

Explícanse ambos en silencio, gesticulan abundantemente con tarsos y mandíbulas; luego después, de común acuerdo, conducen de nuevo la pelota a la cueva.

Esta es juzgada suficientemente espaciosa y confortable. Se introduce el tesoro, se cierra la entrada del corredor; y ahora, en medio de las tinieblas propicias y el aire tibio, en que resplandece tan sólo el magnífico globo estercoral, siéntanse por fin a la mesa frente a frente, los dos comensales reconciliados.

Entonces, lejos de la luz y de las inquietudes del día, y en el gran silencio de la sombra hipogeana, comienza solemnemente el más fabuloso de los festines cuyas absolutas beatitudes hayan sido jamás evocadas por la imaginación del vientre.

Durante dos meses enteros permanecen enclaustrados, mientras su panza va haciendo disminuir paulatinamente la inagotable esfera; arquetipos definitivos y soberanos símbolos de las delicias de la mesa, comen sin descanso, sin interrumpirse, durante un segundo, ni de día, ni de noche; y mientras se repletan, detrás de ellos, tranquilamente, con movimiento perceptible y constante, de reloj, a razón de tres milímetros por minuto, se extiende y se alarga un interminable cordón sin ruptura que conserva el recuerdo y computa las horas, los días y las semanas del prodigioso festín.

MAURICE MAETERLINCK

) Del reciente libro de Mauri-
aeterlinck "Les Sentiers dans
ontagne".

El famoso "Pussy foot"

EL PROHIBICIONISTA YANQUI JOHNSON, ALIAS "PUSSY-
OT", A QUIEN EL POPULACHO DE LONDRES HIZO TAN HOSTIL
CIBIMIENTO, QUE A CONSECUENCIA DE VARIAS CONTUSIO-
S Y HERIDAS QUE SUFRIO, TUVO QUE SER RECLUIDO EN UN
SPITAL.
A PESAR DE ELLO, SE LE PUEDE VER EN SU CAMA TAN
RIENTE COMO SI LE HUBIERAN TRIBUTADO UNA OVACION.

LA OCTAVA MARAVILLA

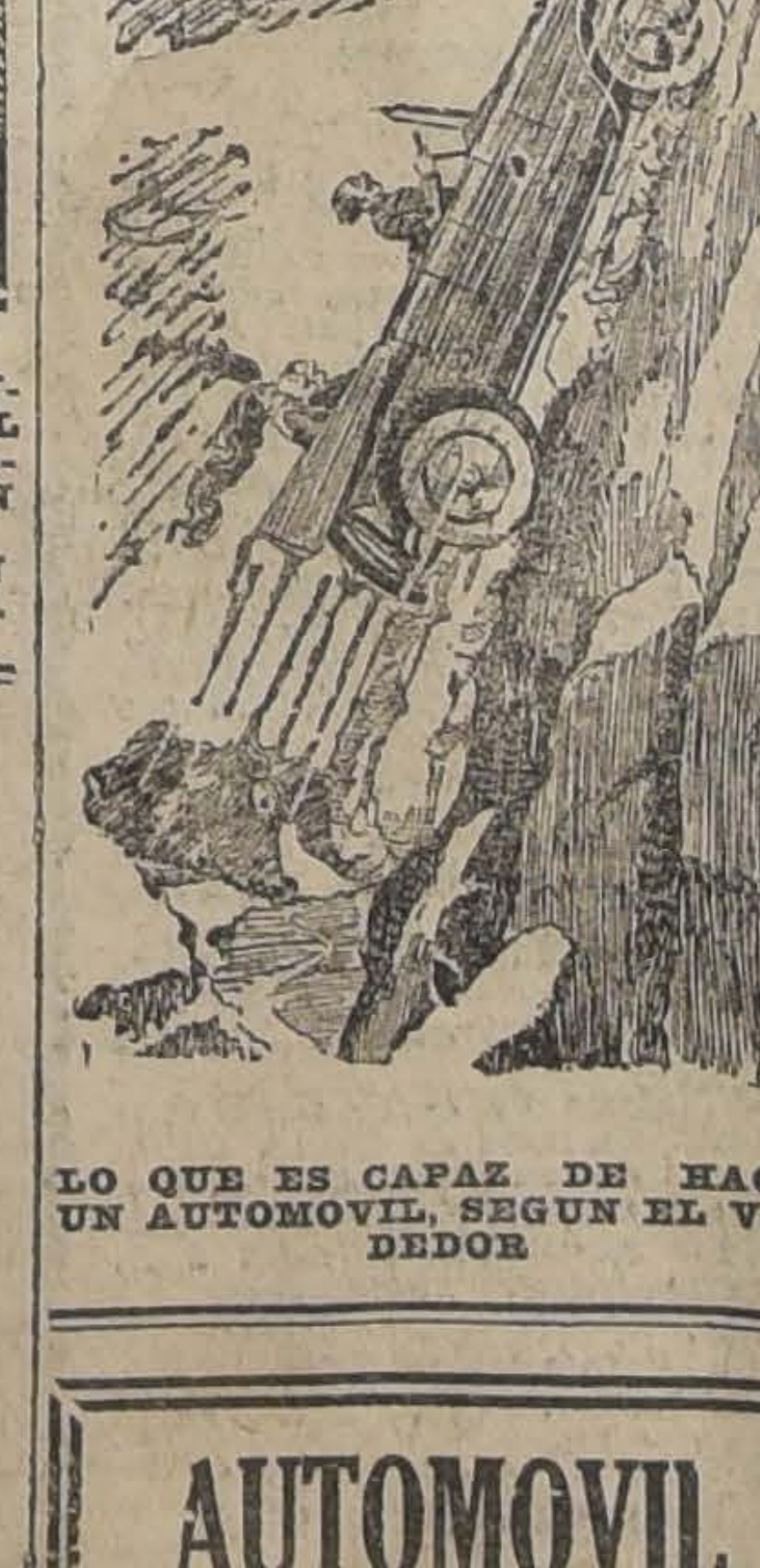

LO QUE ES CAPAZ DE HACER UN AUTOMOVIL, SEGUN EL VENDEDOR

La Cancillería hermética

> El que no sabe disimular, no sabe reinar.—
> **Luis XI**

Al sur del Perú, al norte de Chile y al occidente de Bolivia, existe una región tan desconocida y misteriosa como la Uganda o el Tibet.

Algunos viajeros, modernos Marco Polo, se han atrevido a recorrerla y han llegado a decir, ante la sorpresa de nuestra Cancillería, que esas remotas tierras estaban habitadas por población chilena.

La tradición nos asegura que esas tierras eran conocidas de antaño con el sugestivo nombre de **Las Cautivas**, lo que, en lengua incásica, equivale a decir simplemente **Tacna y Arica**.

Por otra parte, ciertos sobrevivientes de la Guerra del Pacífico refieren que esas tierras fueron conquistadas por Chile, **y con la sangre de sus hijos**, el año 79. Y, aún más, se atreven a hablar de la existencia de un Tratado que se llama de **Ancón**...

Lo que dicen estos veteranos debe tener algo de verdad. Porque si el Perú **quiere** que le entreguen esas tierras; y el Bolivia **se conforma** con que Chile le regale a Arica; y si el Ecuador, Argentina y nadie dicen nada, se deduce por eliminación, que esas tierras tienen que ser chilenas...

Cualquiera que no hubiese estado en Chile me observaría que, en vez de estar haciendo eliminaciones, sería más fácil preguntar directamente a la Cancillería chilena...

Eso es fácil decirlo.

Pero ¿quién habría en el mundo capaz de hacer hablar a un Canciller o a un diplomático chileno? Ni siquiera el profesor de los caballos de Elberfeld.

La Cancillería chilena es más hermética que una alcancía y más cerrada que un huevo. No hay cuidado de que jamás se le escape una palabra.

Nosotros los chilenos no sabemos nada de nuestras relaciones exteriores. Si queremos informarnos, la Cancillería sólo nos dirá que **no ha cambiado de rumbos**...

¿Y a qué se deben esas **sesiones secretas**, esas **instrucciones secretas**, y esa **política secreta**?

¿Es que el Gobierno padece de alguna enfermedad secreta?

¿O es que ha tomado **Secretogen**? ¡Qué diablos! Si se necesita una ley para arrendar, no digo vender, una hectárea de tierra fiscal y todos opinamos sobre ese contrato, lo discutimos y queremos conocerlo en todos sus detalles, parece natural que se nos informe sobre el pensamiento del Gobierno acerca de los 23,326 kilómetros cuadrados de Tacna y Arica, ahora que, según se dice, alguien ha andado por ahí ofreciendo una provincia entera y casi dos sin plebiscito ni cosa que se le parezca.

Si no se nos informa de estas cosas, que no se nos diga entonces que somos el "pueblo soberano", porque eso resulta una tomada de pelo y que se proclamen de una vez "casta gobernante por derecho divino" los que se creen con facultad para seguir disponiendo como cosa propia de lo que es de todos.

Lo que es yo acabo de borrar del texto de la Constitución que adorna mi biblioteca la parte que dice que el Gobierno de Chile es **popular representativo**, porque ni el más famoso exégeta habrá de convencerme de que **es popular** un Gobierno sólo porque hay un pueblo suficientemente manso para aguantarlo o que **es representativo** porque hace o deja hacer precisamente lo contrario de lo que quieren sus representados.

Cévar Carcabel

MOVIMIENTO EN EL EJERCITO

EL RETIRO DEL GENERAL BARI
Los que ascienden

Con motivo del retiro absoluto del servicio activo del Ejército que el Gobierno ha concedido al general de División señor José María Bari, el Ministro de la Guerra ha enviado al general, señor Bari, la siguiente nota:

"A petición de V. S. y en conformidad a las disposiciones legales vigentes, el Supremo Gobierno le ha concedido su retiro absoluto del servicio activo del Ejército. Librado el decreto que así lo dispone, es honroso para el infrascrito dejar testimonio de la fecunda labor por V. S. realizada en el período de 40 años consagrados por completo a la Institución Militar, la mayor parte de ellos al mando directo de tropas.

En los diversos cargos de responsabilidad que el Gobirno le confiara durante su laboriosa carrera militar desde los puestos subalternos hasta los de mayor jerarquía V. S. desmostró en toda ocasión un elevado concepto de la disciplina y de los altos deberes que impone la vida militar.

Su alejamiento de las filas priva al Ejército y al país del concurso inestimable de uno de sus más ilustrados y meritorios jefes.

Junto con transcribir a V. S. la resolución del Supremo Gobierno, me es grato formular mis mejores votos por su felicidad personal.

Ascensos

Fué enviado ayer al Senado el mensaje por el cual se solicita el ascenso a general de División del general de Brigada don Eduardo Ramírez Wittaker, en la vacante dejada por el general Bari, que ha obtenido su retiro.

Con este ascenso se producirá el siguiente movimiento:

A. coronel, el teniente coronel señor Rafael Naranjo Garnett; a teniente coronel al mayor señor Carlos Díaz González y a mayor el capitán señor Luis Jarpa Gana, actual segundo jefe de la Escuela Militar.

—Se encuentra redactado el mensaje por el cual se asciende al coronel señor Pedro Morandé Vicuña, a general de Brigada.

Erogaciones Pro-Familia Florencio Bahamondes

Damos a continuación las cantidades que se han recolectado a beneficio de la familia Florencio Bahamondes:

Subscripción abierta por LA NACION:

Eliodoro Yáñez	$ 100
Diego Sánchez	50
Luisa Lynch de Gormaz	100
Caja de Ahorros Sucursal Estación	51
Dr. G. Mühlhausen	30
J. P. G. V.	5
Ernesto Velasco	20
Enrique Zanolli	30
Alejandro Mickle	20
Arquitecto	10
T. T. R. B.	20
N. R.	10
N. R.	10
Luis Monje	15
Julio Donoso	5
Ricardo Mouat	5
Eugenio Torres	50
Alberto Valenzuela Llanos	30
Jorge Valenzuela Llanos	20
Personal del Banco Anglo-Sud-Americano	326
Eliana Lira	10
J. B.	20
T. P.	20
TOTAL	$ 957

En la Comandancia del Cuerpo:

Compañía de Gas	$ 1,000
Jorge Fierro Carrera	500
Luis Claro Solar	500
Santiago García Huidobro	250
José Hoyos de la Vega	200
Emilio Petit	150
Jorge Phillips	100
Luis Phillips	100
José Miguel Besoaín	100
Ernesto Levi	100
2.a Compañía de Bomberos	100
12.a Compañía de Bomberos	100
Arturo Claro	50
Sociedad Unión Comercial	200
Alfredo Levi	50
Alberto Valdés	50
Eduardo Duhart	20
Compañía de Bomberos de Los Angeles	50
B. del Pino	100
Consejo del Banco de Chile	7,000
Arturo Peña	500
Lorenzo Claro Lastarria	100
Santiago Webb	250
Gellona Hnos.	1,000
A. A.	600
Antonio Huneeus	100
Compañía de Seguros La Equitativa del Pacífico	100
Guillermo Edwards	200
J. A. Bravo	100
A. Pérez Eastman	100
César de la Lastra	100
Vicente Izquierdo	100
L. A. v. de V.	200
Ricardo Cifuentes	50
Jorge Yenkins	50
Carlos A. Poppe	50
Guillermo Swinburn	50
Ismael Piedrabuena	50
A. R.	50
G. Hurtado	25
Pío Puelma	200
Jorge Guzmán Montt	300
Recaredo Ossa	200
E. F.	100
Benjamín Bernstein	200
Raúl, Marta, Alberto y Elena Goyeneche	50
Alfredo Mayer	111
Carlos Peña	100
Emilio Weil	1,000
Ismael Valdés V.	500
Francisco Huneeus	5,000
Eulogio Pérez Cotapos	3,000
Empleados del Banco de Chile	500
Suscripción Alfredo Mondión	111
Pedro Torres	50
Lewwin	50
Guillermo Amunátegui	200
Domingo Espinoza	25
Manlio Bertossi	20
Jorge Puelma	100
Luis Puelma	100
J. V. O.	20
Total	$ 26.442

Recolectado por LA NACION	957
Id. en el Cuerpo de Bomberos	26,442
TOTALES	$ 27,399

En esta Imprenta se continúan recibiendo erogaciones, las que pueden ser depositadas en la Caja del diario.

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 562
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
Estudios en Europa
Consultas de 2 a 6.

Dr. PEYROULX Dentista Delicias 215

PRUEBA DE LOS EXITOS

Los buenos productos se reconocen por las imitaciones que provocan. Así, por el inmenso éxito obtenido en Francia y en el mundo entero por el Arthri-Sel, no faltará la aparición de algún producto similar; pero jamás podrá ser igual.

El Arthri-Sel será siempre el gran remedio del Artritismo, Hígado, Riñones, etc., etc.

En todas las farmacias.

¡Veraneantes!

Aprovechen la oportunidad de comprar.

Paletóes tejidos en hilo seda, lana y seda, lindos colores y modelos a precios de verdadera realización.

Inmenso surtido en medias, calcetines, camisetas y calzoncillos, etc., etc., a precios bajos.

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
ESTADO 26

AVISAMOS
AL PUBLICO QUE HAREMOS ESTIMABLES REBAJAS EN LOS PEDIDOS PARA EL CAMPO
BOTICA BRISTOL
AHUMADA 323

"LA NACION"
SUSCRIPCIONES
Anual.............................. $ 30
Semestral.......................... 16
Trimestral......................... 9

ESPECIFICO BENGURIA
Unico reconstituyente de cabello. Cura radicalmente las canas
MONEDA 875

AUTOMOVIL
Willys - Knight
En muy buen estado, garantido por la Casa importadora, se vende.
Verlo y tratar:
AV. IRARRAZAVAL 270

PARA ESTA EPOCA DE GRAN TRAFICO
en paseos y excursiones, si necesita Ud. cambiar sus neumáticos compre los que mejores resultados podrán darle:

AJAX ROAD KING
AJAX RUBBER CO. INC. TRENTON
AJAX TIRES

AJAX
"EL REY DEL CAMINO"
ha comprobado siempre, en todas partes y bajo las más severas pruebas su gran superioridad en resistencia, duración y economía.
PRECIOS MUY VENTAJOSOS EN MONEDA CORRIENTE
Importadores:—T. ELLIOTT ROURKE Y CIA.—Agustinas 1185
Sub-Agente: JUAN B. VALLE, Morandé 646

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 877

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

Sara Vidaurre de Bischoffshausen

Sus restos serán conducidos hoy Jueves a las 9 A. M., a la capilla del Cementerio General, donde se oficiará una misa.

El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Cienfuegos N.o 152.

Germán v. Bischoffshausen e hijos

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento acaecido en Concepción de nuestra querida hija y hermana

Elena Michaud Lara

Sus restos serán sepultados en ésa.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

Perfecta Ruz v. de Navarrete

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General el Martes 14 del presente.

Sus hijos: **Luis Navarrete R.— Amalia N. de González.— Clorinda N. de González.—Mercedes N. de Riosseco.**

IN MEMORIAM

Mañana Viernes, primer aniversario del fallecimiento de

Elena Parada de Lagos

se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9, en el templo de la Gratitud Nacional.

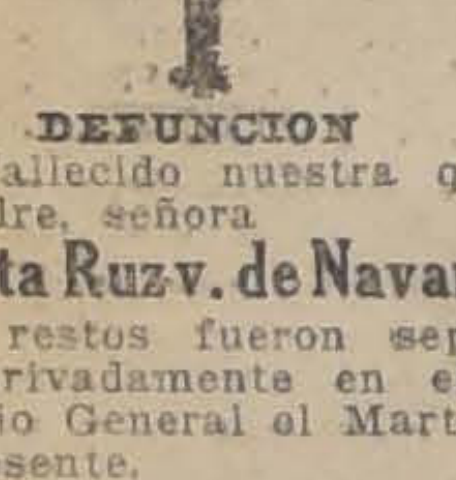

Anemia, histeria y palidez de las jóvenes; convalecencia, pobreza de sangre; se cura con nuestras célebres Grajeas de

Sesquibromuro de hierro

Exija nuestra marca en todas las boticas.

"Laboratorio Chile"

Av. Ecuador 3575. —Santiago.

Nuevo Tratamiento de las ENFERMEDADES DE PECHO

agudas ó crónicas

TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, ASMA, CATARROS, TUBERCULOSIS ESPUTOS DE SANGRE

con

KREOFOS NOVAT

Al por mayor: NOVAT, Farmacéutico, en MACON (Francia)

y en todas las Farmacias.

EXIJASE LA MARCA

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor "AYSEN"

CAPITAN RASMUSSEN, EL MIERCOLES 28 DE ENERO, A LAS 16 HORAS.

Vapor "HUASCO"

CAPITAN GREGORI, EL MIERCOLES 11 DE FEBRERO, A LAS 16 HORAS.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRI, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atravesar el Canal EL 11 Y EL 26 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a La Paz que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor "MAIPO"

CAPITAN OYARZUN, saldrá para Pimentel e intermedios el **SABADO 24 DE ENERO A LAS 16 HORAS,** con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, CHAÑARAL, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, PISAGUA, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Sr. Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946. Expreso Villalonga, Agustinas, N.o 840 y Cía. de Transportes Unidos, Estado esq. de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

LINEA DE VAPORES

De González Soffia & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

(Cap. H. Olsen).

Saldrá de **Valparaíso** en viaje rápido el **Sábado 17 de Enero,** a las 16 horas, haciendo escala en:

COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE Y ARICA

Recibe carga desde el Martes 13 de Enero. También recibe carga en lanchas propias y valor declarado, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes, con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y pasajes, verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE — **GONZALEZ SOFFIA Y Cía.**

Galería Alessandri N.o 237-B Teléf. 2206.SANTIAGO — Calle Blanco 849, nuevo. Teléf. 872. VALPARAISO

Para la Playa y el Campo

YA ES TIEMPO DE PREPARARSE

Las últimas novedades en Gorras, Jockey, Sombreros de tela, etc., para caballeros, señoritas y niños, las encontrará a precios muy convenientes, si visita

LA FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, frente a Libertad; O en la SUCURSAL, SAN DIEGO 1140, PASADO AVENIDA MATTA

Se recibe hechuras sobre medida.

NAHUM ROSENBLITT.

FERIA

URETA y Cía.

Para el Remate de hoy Jueves 15

Habrá entre otros artículos, Queso y Mantequilla, de muy buenas marcas

SAL DE COSTA

De primera y segunda clase

DELICIAS 3410

LANGOSTAS VIVAS

De Juan Fernández

Avisamos a nuestros clientes que ya estamos recibiendo diariamente langostas vivas de Juan Fernández, y que tendremos mucho gusto en atender sus pedidos como en la temporada anterior.

WEIR & Co.

CASILLA 613. — ESTADO 398. — TELEFONO 206.
SANTIAGO

Al salir de viaje, no se olvide V. Señora, poner en su maletín. la oblea de

"Kalmine,"

con la que suele curar inmediatamente ésa molesta jaqueca, de que V. padece de vez en cuando, como las demás Señoras.

La "Kalmine" (obleas y comprimidos), preparada en los Laboratorios del Dr Métadier, en Tours (Francia), está de venta en todas las Boticas y Droguerías

---

SACOS DE PAPEL

— PARA —

Almacenes, Dulcerías, Boticas, Etc.

OFRECE:

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.

(COMPAÑIA COMERCIAL DE NORUEGA)

Tel. Ing. 19-Calle Blanco 1199-Cas. 158

VALPARAISO

GRAN CASA

CENTRALISIMA ARRIENDO

Apropiada para Casa Comercial o Industrial, Consta de 15 habitaciones y servicio, 3 patios.

Casas y Locales muy centrales, desde $ 200 a $ 1,000

HERIBERTO MUNIZAGA H.

AGUSTINAS 1253

Ordenes Exclusivas.

Chacras arriendo o vendo

EN LINDEROS 24 hectáreas regadas abundantemente, con 18 de viña y 6 para cultivo,

EN TOBALABA 45 cuadras regadas, tiene buenas casas habitación A posesión inquilino.

Varios otros fundos en venta y arriendo

Heriberto Munizaga H.

AGUSTINAS 1253

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para el estuco de fachada y otros trabajos en Huérfanos 1234.

Antecedentes y bases en la Oficina Técnica de la Caja de Crédito Hipotecario, de 10 a 12 y de 14 a 17.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Caja, el Jueves 15 del presente, a las 16.30 ante los interesados que concurran.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

RICARDO LARRAIN BRAVO
Jefe de la Oficina Técnica

15-E

AVISOS DE REMATES

Gran Remate Judicial

de las mercaderías e instalaciones de las quiebra Santiago Ugarte y Abdala Juan

UN GRAN LOTE DE PERFUMERIA. — LOTE DE ACCIONES Y CREDITOS DE UNA SUCESION

AGUSTINAS 865

Hoy Jueves 15 de 9.30 a 12-y de 1.30 adelante

POR ACUERDO EN JNUTA DE ACREEDORES.

— HAY —

200 piezas de casimires y casinetas de muy buena calidad, 40 piezas de géneros negros de lana labrados. Velos de colores. Gran lote de ropa hecha en pantalones, paletóes en casimires, casinetas, pantalones de borlón. Gran lote de ropa para hombres, cortada, por confeccionar. Cortes de pantalones. Gran lote de perfumería en lociones. Agua de Colonia. Perfumes. Polvos de arroz. Cremas. Dentífricos. Gran cantidad de envase de perfumería en frascos desde un litro. 20 piezas de tusor de seda cruda. Gasas de seda. Ponge de seda. Medias de seda. Pa-quetería en general. Botones. Hilos. Abrigos de brin y piel blanca y kaki. Géneros de yuto para muebles.

Un gran lote de artículos eléctricos. Enchufes. Interruptores. Uniones. Codos de porcelana. Multiplicadores. Estufas de nikel. Carbones para lámparas de arco, gran cantidad. Cajas de fierro. Coplas de bronce. Curvas. Tees. Tarrajas y machos. Magníficas estufas nikeladas.

Un gran lote de artículos ópticos, cubre objetos y porta objetos, de 1 3|4 y 2 3|4 y 7|8.

14,900 tiros de carabina Winchester, Cal. 44.

Un gran lote de artículos enlozados, en jarros, platos, lecheros, jarros para agua, ollas, cacerolas, tasas, lavatorios, etc.

Licores finos importados. Vinos franceses. Pisco C. Alba. Cognac Bandera Chilena.

Una película cinematográfica completa: "La Argentina con los brazos abiertos".

VARIOS: Un gasómetro completo. Marcos de fierro para ventanas. Una mampara con vidrios biselados. Canales de fierro. Cañerías negras para gas. Un lote de limas. Chapas. Tuercas, etc., etc.

POR CUENTA Y ORDEN DE LA SUCESION DE DON GABRIEL RUFIN, SE VENDERAN EN ESTE REMATE, A LAS 2 P. M., los siguientes créditos y acciones de sociedades anónimas:

1,000 Acciones Inter América Corporation.
200 " Cía. Salitrera Progreso de Antofagasta.
2 " Comunidad Aurífera María Isabel.
1 " Compañía Estrella de Las Condes.
2 " Comunidad Minera Chile.
50 " Comunidad Salitrera Laura del Toco.
1 Pertenencia de Azufre Jesus, una.
100 Acciones Sociedad Salitrera Sofía de Taltal y un crédito por $ 48,000 e intereses en contra de la Sociedad Palma y Saavedra, garantizado por acciones de la Sociedad Minera de Pilpilco.

EL PAGO DE ESTAS ACCIONES Y CREDITOS ES AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

15-E

Importante Remate Volu

El 20 de Enero a las 4 P. M., en la Notaría
NO MELO, y ante el abogado don EDUARDO P
tará el valioso fundo

"San José de Cate

ubicado en la provincia de Aconcagua, muy cerca
nes de Chagres, Lo Campo y San Roque, del
des. El fundo tiene una superficie de 765 cuadras
vegas de río y 115 de cerros. La parte plana
dotación de aguas.

El mínimum del remate es de

$ 2.900,000.0

pagaderos en la forma siguiente: A) Reconociendo
una deuda que grava el fundo a favor de la Ca
primitiva de $ 800,000, reducida a $ 709,192; B)
al contado, y C) El resto a un año plazo con el
anual. La propiedad quedará hipotecada a favor
por el precio insoluto y sus intereses. El subastador
mete a adquirir las instalaciones, muebles, útiles
males, a justa tasación de peritos. El fundo se
de Abril.

Bases, planos y antecedentes en la Notaría
en la Caja Hipotecaria.

Para visitar el fundo, dirigirse al señor don
tación de Chagres, Fundo San José de Catemu.

Remate Impor

Por acuerdo de los herederos de don Bal
de la señora Carmela Birón de Villela, ante
don Ladislao Errázuriz y en la Notaría del
gio Altamirano, se subastará el fundo.

"Las Pataguas de Pich

ubicado en el departamento de Caupolicán,
degua.

EL 10 DE MARZO PROXIMO, A LAS

Por el mínimum de

$ 600,0

Pagaderos con 1|3 de contado, 1|3 a
a un año plazo, con 8% de interés.

La propiedad se encuentra a una dis
de 27 km. de la Estación Codao, del ramal
sido tasada en el año 1919, en la cantidad
Para visitar la propiedad dirigirse al
Alberto Pérez Peña, Las Pataguas de Pich
Bases, títulos y más antecedentes en
rano, Palacio de los Tribunales.

Remate Volu

EL 1.o DE MARZO

en la Notaría de don Fernando Errázuriz
a las 3 P. M., se rematará el fundo "Los Q
departamento de Rancagua, subdelegación
La propiedad mide una extensión de 1
das, totalmente regadas, de los mejores
dista 25 cuadras más o menos, de la pl
Sus deslindes son los siguientes: al
rique y don Abraham Gatica; al Oeste, don
al Sur, don Manuel Correa V. y otros; y al
tasar Villalobos.

El mínimum para la subasta será la

$ 500,0

que se pagarán reconociendo una deuda
mil 311.88, a favor del Banco Hipotecario
en tres parcialidades: la primera de cont
tres y la tercera a seis meses plazo, con
Para visitar la propiedad dirigirse a
zat, Rancagua.
Títulos en el Banco Hipotecario de Chi

REMAT

Hoy — Jueves 15 — Hoy, a las

66 — BANDERA - 66

Amoblados de salón, escritorio, comedor
roperos, peinadores, cómodas, veladores, MUE
cuchillería, plaquées, cristalería, alfombras,
fica 24x30 y muchos otros artículos, A LA V

E. PRESTINONI. — BANDERA

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 15 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, **rematará en la Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 53,432 a 57,263.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, relojes de oro, plata y níquel, cuellos y manguitos de piel, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, espejos marco dorado, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de comedor, ropero de tres cuerpos, trinches y dos cómodas con mármol, etc., etc.

El Jueves 15 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, **rematará en la Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,275 a 4,117.

Hay: escopetas y revólvers, servicio de mesa de plaqué, sillas de montar chilenas e inglesas, pañuelos de rebozo, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de comedor, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de comedor, etc., etc.

El Jueves 15 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera **rematará en la Casa de Préstamos "LA PALOMA", calle San Pablo N.o 3118,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,671 a 78,985.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, sillas de comedor, anillos con brillantitos, pulsera con brillantitos, sillas de montar chilenas é inglesas, sillas tapizadas, peinadores, cómodas y veladores con mármol, alfombras, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

El Viernes 16 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos**

LA REINA,
1103, las prend
comprnedidas
47,201 a 50,8
Hay: gran c
zado para hom
sillas de junc
máquinas de
con bronce, c
llos, prended
tillas de oro
plaqué, mant
pumilla, peso
tes de resort
etc., etc.

El Viern
2 P. M., el
ceda, remat
tamos EL
pendencia N
rescatadas y
números
Hay: sillas
servilletas,
lojes y cadena
tres de fierro
sommiers,
de casimir,
do en gran ca
ladores con m
sa de plaqué,
zos de géneros
etc., etc.

El Vier
4 P. M., el
ra, rematar
mos LA ESM
chrane N.o
catadas y co
números 68,
Hay: máqu
y de pie,
de géneros y
dedores con
revólvers,
llos con brill
llantitos y d
tas, gran ca
do para hom
sillas de com
pecies.

Las pren
desde dos
PAGO AL C

LA NACION

tiago, 15 de Enero de 1920

UNION AGRARIA Y LA ACION DE LA MONEDA

ha publicado la nota que la Agraria, "en representa- de los intereses generales agricultura", ha enviado al o, para que conste que los ltores necesitan que la mo- estabilice su valor.

iempo llega esta declara- Vacila el Senado y busca s para eludir esta obliga- perentoria, que es lo menos uede hacer para cumplir el de convertir el papel que al país desde 1879.

ga también en hora oportu- ara desvanecer el prejuicio, re acogido sin beneficio de tario, de que los agriculto- n partidarios del papel mo- y de los cambios bajos. Unión Agraria ha dado mente sus razones, y fuera io no oirlas y tomarlas en a.

prejuicio se ha formado de ciocinio; y no es extraño, e, desgraciadamente, nos namos en general por ra- ios en vez de guiarnos por echos. El raciocinio puede larse así:

precio del trigo y de reflejo otros productos agrícolas, por el precio mundial, en Luego el agricultor vende o y paga en papel. Le con- entonces un cambio bajo, e así recibe mayor cantidad pel.

Unión Agraria desconoce raciocinio con los hechos, y a los hechos no hay ra-

primer lugar, el agricultor nde en oro al consumidor o rciante europeo. El agricul- ende a las casas exportado- que también tienen el poder rar letras.

s casas giradoras de letras rcian en frutos; es decir, ieren y exportan productos olas.

aquí ahora el juego que da- l agricultor y en general a s los negocios del país: la que compra frutos agríco- hace subir el cambio cuando cogen las cosechas. El fenó- es bien conocido: se sabe en Chile el cambio sube cuan- cosecha. Como el peso vale nces más peniques y como el io del artículo se fija por el mundial en oro, el agricul- vende conforme al cambio en s papel.

ntre la fecha de la venta y la pago hay un plazo; y cuan- ste plazo se vence, el cambio ajado; pero el agricultor re- el número de pesos papel equivalía al cambio alto.

tas alzas y bajas aprovechan casa exportadora y perjudi- al agricultor. Vende en un io y recibe en otro más bajo. una desgracia que el agri- or no fije el cambio; al me- quedaría en el país el prove- de esos altibajos; pero lo fija asa que tiene casa matriz en pa y sobre la cual gira todo ue necesita para hacer bajar bir el cambio; o acepta de asa matriz cuantas letras necesarias a su juego. Es "poder girador" el causante, el cual el Poder Legislador e un niño desarmado y te- so.

consecuencia, el agricultor provecha la inestabilidad de oneda; al contrario, le per- a. Es la víctima de un jue- uyas consecuencias palpa en la carestía de los ar- s de consumo y especial- e en la maquinaria agrícola repuestos que se venden a os excesivos. No olvidemos además de productor ama- a la casa exportadora, es midor y que consume por en gran parte por sus inqui-

tomemos en cuenta todavía i su producto se le cotiza en esterlinas (o su equivalen- papel), la casa importadora nderá en oro chileno sella- ue es una moneda mitológi- que se cotiza con más de o de premio sobre la libra lina. Las casas importado- provechan en este otro jue- e valores los errores de ros legisladores que man- n dos monedas, una de pa- bundante y barato y otra de invisible, inencontrable y sólo sirve para fijar el recar- e la mercadería extranjera, es mucho mayor que el so- a moneda extranjera. Y no mos quejarnos: nos comba- con nuestras propias armas. otra razón que la Unión ria da para querer una mo- de valor fijo, es que no hay stión de capital extranjero a a de la moneda fluctuante. so el dinero, el interés es al-

agricultura, más que otra stria, necesita interés bajo. e grandes capitales y se des- lla en plazos largos. El pre- de la tierra y sus instalacio- y ganados son costosos; y plazos de su trabajo son lar- La hipoteca, el arrendamien- el capital de explotación se n por la producción, que es al. El comerciante, el fabri- e puede tener mercadería en tiempo; la adquiere cuan- a necesita, como si dijera- la produce cuando le con- e; el agricultor sólo puede ducirla una vez en el año. go, su crédito debe regirse por este plazo. Pero no es así; se le presta a tres meses, porque el dinero es escaso, y por la misma razón se le presta a interés alto.

Un interés tan alto—el tope a la baja lo producen las letras del 8 o|o protegidas por el Estado—debiera atraer capitales extranjeros; pero quién se aventura, cuando las instituciones que años atrás lo hicieron, trayendo capitales con cambios a 17 o 14 peniques, los vieron disminuir su valor intrínseco a 8 ó 10 peniques, es decir, se les rebajó el cambio a la mitad o dos terceras partes de lo qu valían?

Y no sólo el capital extranjero teme sino el mismo capital nacional. Muchos chilenos han llevado su dinero a Europa prefiriendo tener un interés bajo antes que verlo mermar.

Y a causa de esa inestabilidad de la moneda, la agricultura carece de capitales y créditos equitativos para su propio desarrollo.

Hé aquí hechos de muy clara comprensión que desmienten el prejuicio de que los agricultores quieran moneda fluctuante y a bajo precio.

La Unión Agraria ha dado un paso acertado al exponer lo que piensan los agricultores; y el Senado debe tomarlo en cuenta.

Hacia el verdadero terreno

La prensa conservadora ha sido durante la actual administración, prensa de Palacio.

Este carácter semi-oficial no la ha llevado a la mesura y a la conciliación. Por el contrario, se ha mantenido en una actitud de constante ataque a los políticos liberales.

En los viejos tiempos de la historia se han visto mandatarios que han pretendido imponerse y acallar la censura de sus actos por medio de atropellos, violencias y prisiones. Ha sido esta la característica de gobierno, de hombres ambiciosos, de aventureros sin escrúpulos o de tiranos crueles. Pero no se ha visto caso de que se crea que la opinión pública pueda ser amordazada o engañada con injurias de prensa.

Si un extranjero, de los muchos que nos visitan, hubiera de juzgarnos por el tono de la prensa conservadora, diría que es éste un país que vive del ataque personal y de la chismografía política. Este extranjero incurriría en un error, que habría de ser desvanecido en la prensa liberal, donde hay siempre consideración y respeto para los adversarios; se atacan las ideas, no las personas.

En el debate internacional, ha quedado de manifiesto esta doble tendencia.

Por nuestra parte, hemos tratado de apreciar esta cuestión con la misma serenidad y elevación de espíritu con que la planteó en el Senado el honorable senador de Valdivia. La prensa conservadora se ha desentendido sistemáticamente de un hecho fundamental, revelado en las sesiones públicas de la Cámara de Senadores y se ha limitado a los ataques personales, sin cuidarse de lo que interesa al país.

Vamos a recordar este hecho fundamental, para refrescar cualquiera memoria tardía u olvidadiza.

El cumplimiento del Tratado de Ancón y el arreglo **seguro y beneficioso** de las bases del plebiscito, fué perturbado e interrumpido con el encargo que se le dió a un diplomático en viaje, de llevar una fórmula que sacrificaba el interés de Chile y su integridad territorial.

Nos hemos abstenido hasta ahora de buscar responsables de este hecho inaudito. Hemos dejado testimonio solamente de que el jefe de nuestra Cancillería, señor Barros Borgoño, había hecho, en repetidas ocasiones, declaraciones públicas en sentido desfavorable a tal solución. Hemos afirmado asimismo, que el Presidente de la Misión enviada a Estados Unidos, señor Yáñez, participaba de las mismas ideas. Nos hemos limitado a pedir un esclarecimiento y a señalar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, la necesidad de hablar con claridad sobre tan grave materia.

Confesamos nuestra poca fortuna. El honorable Ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado la mayor indiferencia por las cuestiones que son de su resorte. Se asiló en un precepto constitucional para evitar las sesiones públicas. Parecía querer un amplio debate privado; pero se limitó a pedir una sola sesión secreta para hablar él, con lo cual exteriorizó su deseo de que no se conocieran ni se estudiaran los actos de la Cancillería. En cuanto a los miembros del Senado que terciaron en el debate solo se ocuparon en incidentes subalternos o de guerrilla política que el país mira ya con desdén.

La prensa conservadora, por su parte, ha aprovechado esta situación para extremar sus ataques, sin atribuir importancia al hecho de saber si nuestras relaciones exteriores marchan o no por buen camino, en medio de las sombras que las rodean.

Y sin embargo, tenemos el convencimiento de que en muy pocas oportunidades ha presenciado la Honorable Cámara de Senadores y el país revelaciones más graves y actitudes más inexplicables que las que este debate ha podido ofrecer.

Contra el silencio del Ministro y contra el secreto de las sesiones del Senado, bien poco podemos hacer; pero ante la actitud de la prensa de palacio, hay el camino fácil de desvanecer los prejuicios que le sirven de base para sus ataques y establecer con claridad los hechos para que el país pueda juzgar.

Es esto lo que iremos haciendo, poco a poco, para que la verdad vaya resaltando y cada cual asuma la responsabilidad que le corresponde. No vamos a discutir las personas, siempre respetables para nosotros, sino a juzgar sus actos de gobernantes y a estudiar la acción de nuestra Cancillería en la dirección de los intereses fundamentales del país.

Hemos comprobado en numerosas ocasiones el desorden inconcebible que reina en esta importantísima repartición pública; y es bueno agregar que existe allí además la incoherencia, la falta de rumbos, la más absoluta falta de concepto de lo que significa el prestigio y los intereses del país. La opinión pública está suficientemente penetrada de que por cualquier jugarreta política pueden correr peligro las legítimas espectativas de Chile a los territorios adquiridos con torrentes de sangre chilena derramada en heroica contienda. Y esto es menester demostrarlo, para enmendar los rumbos y para que se conserven las tradiciones que hicieron honor a nuestros gobernantes.

La situación se agrava día por día. La Sociedad de las Naciones que representa un beneficio para la humanidad entera, puede tornarse, por nuestra incuria y nuestra imprevisión, en fuente de molestias y penosas claudicaciones. Y nuestra Cancillería continuará aislándose en el misterio, y en el misterio se pretenderá mantener los actos que nos arrastren a procedimientos, arbitrios o soluciones que siempre fueron rechazados con dignidad y con justicia.

WILLIAM TEMPLE.

El registro de habitantes

La Oficina Central de Estadística viene, desde hace tiempo, señalando la necesidad de implantar cuanto antes el servicio del registro de habitantes, y en la Sinopsis que publicó en 1900, ya decía que para calcular con exactitud la población de una ciudad, es indispensable conocer el número de individuos que entran y salen. Este dato, agregaba, no lo conocemos ni lo conoceremos mientras no se lleve un "Registro de habitantes" en la Policía u otra oficina destinada a este objeto.

Por otra parte, ya hemos dicho que hay leyes y reglamentos que imponen a la Policía deberes que no podrá cumplir en toda su amplitud, mientras este registro no se establezca.

En las ocasiones en que la Policía ha intentado formar registros de población para conocer el personal de habitantes, su movimiento y condiciones de vida, para cumplir con los deberes reglamentarios que se han citado, ha tenido que tropezar con la mala voluntad de numerosas personas, que se niegan a proporcionar datos, en la confianza de que no hay ley que los obligue a ello ni que castigue su negativa.

Entre tanto día a día se va comprendiendo más que en los grandes centros de población, el conocimiento detallado y exacto del domicilio o paradero de los habitantes, sus medios ordinarios de vida, la reputación de que gozan, las casas que frecuentan y otras circunstancias análogas, constituyen la base indispensable de un servicio regular de policía, sea que se mire su misión de prevenir, evitar y perseguir los delitos, sea por la conveniencia administrativa de que esté en condiciones de suministrar los datos e informaciones que le pidan los particulares o el Gobierno, o sea, finalmente, para que facilite y asegure el cumplimiento de diversas leyes especiales o disposiciones administrativas.

Las más importantes naciones del mundo tienen disposiciones legales que revisten a la Policía de facultades que la habilitan para informarse detalladamente respecto del domicilio de las personas, conminando con castigos las infracciones que se cometan a este respecto.

En Inglaterra, los propietarios o arrendadores están obligados a dar cuenta a la Policía del nombre de las personas que habitan sus casas o una parte de ellas, con especificación de su estado civil, profesión u oficio, ocupación y miembros de su familia, empleados domésticos y alojados. Son, igualmente, obligados, a dar cuenta de los arrendatarios o habitantes de las casas que las dejan y de su nuevo domicilio.

En España, el "Padrón Municipal", el "Rol de porteros" y la "Cédula de vecindad", son instituciones legales destinadas a facilitar a la Policía el conocimiento cabal de los domiciliados y sus cambios.

Las leyes francesas han hecho de la Prefectura de París el centro noticioso más importante del mundo. Allí está organizado, hasta en sus menores detalles, el estudio del movimiento de todos los habitantes de la gigantesca ciudad.

El empadronamiento policial en Bélgica, es un modelo a este respecto.

La Alemania hace un trabajo no menos importante en su "Departamento de Referencias", que tiene a su cargo las informaciones sobre los domicilios. La vasta oficina tiene inspectores especiales para averiguar la exactitud de los datos suministrados por los propietarios y personas interrogadas, y para la instrucción de sumarios en los casos de omisiones, engaños, ocultaciones u otras incorrecciones semejantes.

La Policía austriaca provee a todos los domicilios de papeletas impresas con anotaciones, para el nombre, residencia, religión, estado civil y profesión o empleo, para que las personas que arriendan o alojen en una casa las llenen y firmen. Estas papeletas son firmadas también por el arrendador o propietario de la casa y remitidas a la Policía.

En Suiza se hace este servicio por libretas.

El habitante que llega a un cantón, presenta su respectivo pasaporte a la Policía, y le proporciona todos los datos que ella le pida, acerca de su persona. Otro tanto tiene que hacer cuando cambie de domicilio. La persona desconocida a quien se sorprenda sin libreta, es vigilada como sospechosa.

Los arrendatarios y propietarios en Estados Unidos, tienen obligaciones análogas a los de Inglaterra. Este servicio está de tal modo ordenado en la gran República del Norte, que se hace prolijo estudio de cada extranjero que llega, sin que éstos se den cuenta de ello.

Podríamos continuar citando la legislación de otros países que abundan en disposiciones semejantes, para acreditar que en todos ellos, la residencia y los cambios de domicilio de las personas están sometidos a severa reglamentación, que la Policía se encarga de hacer efectiva.

En nuestro país se ha sentido desde largo tiempo la necesidad de establecer sobre base legal y seria el Registro de habitantes.

A pesar del reconocimiento de esta necesidad, a pesar de que día a día se han venido imponiendo a la Policía deberes que no podrán cumplirse por falta de una ley que hiciera obligatoria la declaración del domicilio y de datos personales, han transcurrido años de años sin que se llene este urgente vacío, dictando las disposiciones legales para constituir el Registro de habitantes.

Sin embargo, hay preceptos constitucionales que se refieren directamente a este objeto.

Así, el N.o 4 del artículo 10 de nuestra Carta Fundamental, garantiza a todos los habitantes el derecho de "permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de un punto a otro o salir de su territorio, **guardándose los reglamentos de policía**"...

La Ley de Elecciones y la de Municipalidades subordinan el número de senadores, diputados y municipales que deben elegirse, al aumento o disminución de los habitantes de las provincias, departamentos y comunas.

En todas estas disposiciones se imponen deberes a las autoridades; y en ninguna parte se les confieren derechos que les permitan establecer en cualquier momento el monto exacto de la población.

Y es, precisamente, a la Policía, a quien corresponde confiarle la misión de llevar el Registro de habitantes, porque si su misión es salvaguardiar la vida y la propiedad, auxiliar las investigaciones judiciales, amparar el derecho de los particulares, proteger a los débiles, prever y evitar los crímenes, velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales e inspirar plena confianza a la sociedad por su celo, su vigilancia y el prestigio de su autoridad, es lógico que esté en sus manos un servicio que facilite, de modo positivo y eficaz, el desempeño de tan importante misión.

El legislador ha reconocido en forma explícita que es a la Policía a quien corresponde este servicio, con el hecho de haber establecido en los artículos 93 y 94 del Código de Procedimiento Penal, que las Prefecturas de Policía procederán a la formación del empadronamiento y Registro de los habitantes, debiendo ajustarse, a este respecto, al Reglamento que dicte el Presidente de la República.

El señor Intendente de Valparaíso, don Enrique Larraín Alcalde, que tanto interés tomó por todos los servicios que estaban a su cargo, con la colaboración del Prefecto de aquel puerto señor Morales, presentó, en 1911, un proyecto de Reglamento del Registro de Habitantes, y lo sometió a la consideración del Supremo Gobierno.

Ese proyecto revela estudios profundos y detenidos de la materia, contempla todos los casos del movimiento ordinario de la población, prevé las posibles infracciones y consulta las medidas más oportunas para evitar que se eluda el cumplimiento de las disposiciones relativas al empadronamiento y Registro de la población en todo el país.

Desgraciadamente, ese proyecto, acogido con verdadero interés por el Gobierno, no ha sido considerado después, a pesar de la urgente necesidad que hay en dictarlo.

Entre tanto, cada vez se hace más indispensable implantar y mantener en funciones el Registro de habitantes, base de muchos otros, que en los países mejor organizados, constituyen los más eficaces elementos de defensa social.

EN
Catedral
De esquina
VENDEMOS
CASA HABITACION DE UN PISO

Consta de 25 piezas, más o menos, hall, cinco patios, gran parrón fierro, garage para tres automóviles, cocheras para tres coches, gallinero, gran cocina, gas industrial y luz eléctrica.

Superficie del terreno: 1,700 m. c. m|m.

Deuda de $ 50,000 a la Caja Hipotecaria.

PRECIO: $ 180,000

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

En Avenida Macul
VENDO
PROXIMA A AVENIDA IRARRAZAVAL

Chalet de dos pisos, rodeado de jardines. Consta de salón, comedor y hall con parquets, pieza de tollette, repostero y terraza en el primer piso; cuatro dormitorios, pieza de baño y terraza en el segundo piso.

En el entresuelo: cocina, despensa, dos piezas de sirvientes, W. C. y gran bodega. Además, garage para dos automóviles. Arboleda frutal. Superficie: 2,000 metros cuadrados más o menos. PRECIO: $ 70,000.

Sitio Esquina

con edificio en construcción. Huerto frutal. Agua corriente y potable en abundancia. Mide 25 metros de frente por 65 de fondo. PRECIO: $ 15,000.

Carlos Ossandón B.
1060 — HUERFANOS — 1060

LOS SABADOS

de 2 a 5, en la calle CATEDRAL 2861, se entrega plata sonante a todas personas que lleve lotes de envases vacíos que haya contenido 5 kilos o 10 unidades del delicioso TE RATANPURO.
Los lotes pueden formarse así:

Un lote 200 envases vacíos de 1|20 en unidad.
Un lote 100 envases vacíos de 1|10 en unidad.
Un lote 50 envases vacíos de 1|5 en unidad.
Un lote 20 envases vacíos de 1|2 en unidad.
Un lote 10 envases vacíos de 1|— en unidad.

POLITICA

CONVENCION PRESIDENCIAL

El Comité Central de la Unión Liberal considera la invitación y las bases de la Alianza, y acuerda enviarlas a los Directorios de los partidos unionistas para su pronunciamiento

En el Comité dominó el espíritu de aceptar la invitación, en la inteligencia de que ambas entidades concurran a la Convención en igualdad de condiciones. — Se habló también de elevar el tanto por ciento para la proclamación del candidato

El Senado votará hoy una indicación del Ministro de Hacienda para acordar sesiones especiales, destinadas al Proyecto Monetario

Posiblemente hoy quede terminado el proyecto de caminos

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Manifiesto de la Asamblea Radical de Santiago, a las Asambleas de provincias, sobre la Convención Presidencial

SOBRE LA CONVENCION PRESIDENCIAL

En la tarde de ayer se reunió el Comité Central de la Unión Liberal y procedió a tomar conocimiento de las bases aliancistas y de la invitación hecha a los Partidos unionistas por los comitées de la Alianza para concurrir a una Convención Presidencial de todos los elementos liberales.

El Comité Central, después de considerar la invitación y las bases aliancistas, acordó comunicarlas a los organismos directivos de los Partidos de la Unión para que se pronuncien sobre el particular. Con este motivo, se reunirán próximamente los directorios generales nacional y liberal-democrático y los congresales liberales.

Respecto del espíritu dominante en el Comité Central, se nos informa que la mayoría de los asistentes a la reunión de ayer fué de opinión de aceptar la invitación de la Alianza, siempre que a la Unión se le adjudique el 50 por ciento de los convencionales, o sea, que ambas entidades concurran a la Convención en igualdad de condiciones.

Por lo que se refiere al porcentaje para la proclamación del candidato, todos estuvieron de acuerdo en elevar el 60 por ciento que consultan las bases aliancistas. Varios de los asistentes se manifestaron partidarios del 75 por ciento.

EL PROYECTO MONETARIO

Como ya se ha dicho, el Honorable Senado tiene acordada preferencia en las sesiones ordinarias al proyecto de Banco Central, después de los presupuestos.

Pues bien, el Ministro de Hacienda señor Subercaseaux, que está vivamente interesado en el despacho del proyecto, formuló ayer indicación para que se le acuerde también preferencia en la sesión de los Jueves, inmediatamente después de la ley de caminos, y para celebrar sesión especial con el mismo objeto los días Viernes.

Esta indicación, que dió lugar a un debate en que tomaron parte algunos senadores, quedó pendiente para hoy a petición del señor Rivera.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

De conformidad a un acuerdo anterior, el Senado se ocupó ayer, de 6 y media a 7 y media, en la discusión del proyecto de instrucción primaria obligatoria, en la parte relativa a las modificaciones introducidas anteriormente por la Honorable Corporación.

Como puede consultarse, en la sesión oficial del Senado, que va en otra página, formularon interesantes observaciones los señores Yáñez y Alessandri.

La votación quedó pendiente para una próxima sesión que el Senado fijará oportuanmente.

CAMINOS

El Senado celebrará hoy sesión matinal destinada al proyecto de caminos.

En la tarde seguirá ocupándose del mismo proyecto, el cual seguramente quedará despachado el día de hoy.

SUPRESION DE SESIONES

La Cámara ha acordado suprimir las sesiones que debía celebrarse los días Miércoles, Jueves y Viernes de 3 a 4 P. M.; los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 7 a 8 P. M., ý los días Jueves y Viernes próximos de 1 y media a 3 P. M.

Han quedado vigentes, en consecuencia, sólo los acuerdos para celebrar sesiones los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 4 a 7 P. M.

COMISION DE GUERRA

Con asistencia del Ministro señor Riesco, se reunió ayer la Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados, y se ocupó en el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los suboficiales de Ejército, proyecto que se hallaba en tabla, pero que, por acuerdo de la Cámara, ha vuelto nuevamente a Comisión.

Esta aceptó varias indicaciones del señor Rivas Vicuña don Pedro, tendientes a la mejor situación de los suboficiales.

TRIBUNAL DE CUENTAS

La Comisión de Presupuestos del Senado ha acordado informar favorablemente el proyecto despachado por la Cámara sobre reorganización del servicio del Tribunal de Cuentas y aumento de sueldos al personal.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, que está encargada de informar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la fusión de correos y telégrafos, aprobada por el Senado.

Posiblemente se reunirá hoy o mañana.

ELECCION DE PROVIDENCIA

En la sala de sesiones de la Municipalidad de Santiago, se reunió ayer el Colegio Electoral de la Comuna de Providencia, y después de practicar el escrutinio respectivo, de la elección complementaria última levantó el acta siguiente:

"Santiago, Enero 14 de 1920. — La elección de municipales de Providencia, cuyo escrutinio se verificó hoy día, dió el siguiente resultado:

Por don Manuel Atria, 164 votos.

Por don Evaristo Villalobos, 106 votos.

Por don Abel Huerta, 2 votos y un sobre sin cédula.

(Firmado). — **Luis Godoy. — Oscar Faro. — A. Castillo. — Alejandro Montt. — N. Retamales**".

REFORMA MUNICIPAL

Presidida por el señor Aldunate Solar, se reunió ayer en el Senado la Comisión Mixta de senadores y diputados que tiene a su cargo el estudio de las diversas reformas de la ley municipal vigente, particularmente en la parte que se refiere a la elección de alcaldes en Santiago, Valparaíso, Concepción, Iquique, etc.

La comisión inició el estudio de estos proyectos y quedó de reunirse nuevamente hoy.

COMISION MIXTA

Esta Comisión siguió ocupándose ayer en el examen del presupuesto correspondiente al departamento de Guerra.

Quedaron pendientes para hoy dos o tres partidas.

ASAMBLEA RADICAL

(Versión oficial)

Presidida accidentalmente por el señor Héctor Arancibia Lazo y actuando de secretarios los titulares, celebró anoche sesión esta corporación política, con numerosa asistencia de correligionarios.

Se dió cuenta de un voto relacionado con el sumario militar, que quedó para ser discutido en una sesión especial.

El señor presidente dió lectura al manifiesto que se encargó redactar para las asambleas radicales, a fin de que procuren obtener que las bases de la Convención Presidencial se verifiquen en forma democrática, que responda al acuerdo adoptado en la última Convención radical.

La Asamblea aprobó el manifiesto en medio de aplausos.

El diputado por Antofagasta, señor Antonio Pinto Durán, hizo uso de la palabra, comenzando por agradecer a la Asamblea el estímulo que en diversas ocasiones había prestado a su labor como representante radical. Hizo un estudio histórico de los orígenes del radicalismo chileno, comparándolo con los orígenes del cristianismo, instituciones que tuvieron su base en principios de idealismo puro.

Una y otra nacieron como protesta contra el régimen existente y el radicalismo, más que partido de gobierno, ha pretendido siempre encender la antorcha del ideal. Habló en seguida de la necesidad de afrontar con valor y sin timideces los problemas sociales, desentendiéndose del pueril temor de que por este motivo se califique a los radicales de revolucionarios, porque las revoluciones no son producto de la voluntad de los hombres sino el resultado de necesidades sociales.

Hoy día motejan de revolucionario al Partido Radical, que siempre ha sido un elemento de orden, precisamente los que en este país no trepidaron en hacer hace treinta años, una revolución por causas meramente políticas, olvidando que las causas sociales están produciendo un trastorno mundial.

El Partido Radical debe luchar siempre, porque su acción no es del momento, es del porvenir.

Recordó con cariño la actuación de Bilbao, Matta y Gallo, para desprender de ella ejemplares lecciones para el radicalismo actual.

El señor Pinto Durán fué interrumpido en muchas partes de su discurso por prolongados aplausos.

Se acordó en seguida, enviar a la Federación de Estudiantes una nota, a propuesta del presidente accidental, de adhesión y simpatía por la campaña que ha iniciado en defensa de la libertad de imprenta.

Después de un breve debate, en que tomaron parte numerosos asambleístas, se aprobó con un voto en contra, la siguiente indicación:

"La Asamblea Radical de Santiago condena la actitud de los senadores radicales señores Mac-Iver, Feliú, Barrios y Quezada que favorecieron con su concurso o su abstención la creación de nuevos obispados."

CARBON

Se piden propuestas por el carbón que se encuentra en las bodegas de la chata "Iberia", hundida a seis brazas de agua, en la Caleta Dichato, al norte de Tomé.

El carbón es de las minas de Schwager y su cantidad de 1,500 toneladas, según conocimientos.

Las propuestas se abrirán el 20 del presente.

Para mayores detalles dirigirse a la Compañía de Seguros "La Valparaíso", Cochrane 879. —Valparaíso.

19-E

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Extracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. — Libertad 666.—Teléfono 40, Yungay.

La más amplia información sobre el incendio del Colegio de los Padres Franceses

Fotografía del voluntario señor Bahamondes, víctima del deber y de otros bomberos heridos gravemente. Los funerales del señor Bahamondes.

El Derby corrido el Domingo en Viña del Mar. — Las pasadas por la primera curva y por la última.—La llegada.—El propietario, director del Stud, preparador y jinete ganador. Fotografías a doble página. — Las llegadas de las demás carreras.

El grave accidente ferroviario de Los Loros.—Cómo quedaron la locomotora y los carros en el pie del cerro, donde ocurrió el accidente.—Los heridos.

A propósito del accidente de Los Loros.—Una información que indica cómo están organizados los ferrocarriles en Francia.—Algo que explicará la frecuencia de accidentes en Chile.

En el Círculo Naval de Valparaíso.—Manifestación al Agregado Naval brasileño, señor Soares de Pinna, y a los marinos uruguayos que nos visitan.

Un grupo de los japoneses residente en Santiago.

El Perú de confianza: Un reportaje a un chileno que acaba de visitar al Perú.

Una desgracia en la bahía de Valparaíso: Un joven sportsman ahogado. — El que hizo el salvamento.

Una litigante de ochenta años. — Información que muestra lo mal que anda la justicia en Chile.

"La Pampa Trágica". Cuento por Víctor Domingo Silva.

La vida que pasa: Silueta de don Enrique Villegas.

SUCESOS de hoy Jueves 15

Aceites y Grasas Lubricantes
DE SUPERIOR CALIDAD Y
Aceite Especial para Automóviles
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-8

Manifiesto que dirige la Asamblea Radical de Santiago a las demás Asambleas del país

"Santiago, 14 de Enero de 1920.—La última Convención Radical adoptó por la unanimidad de sus miembros el siguiente acuerdo:

"El Partido Radical aspira a que la próxima Convención Presidencial se realice en una forma esencialmente democrática, en la que estén representadas las asambleas en proporción a su importancia política y fuerza electoral".

No necesita insistir la Asamblea de Santiago en las razones de conveniencia pública y de buena doctrina democrática que inspiraron el acuerdo unánime de los radicales del país, reunidos solemnemente en Concepción.

No son principios de disciplina política solamente, los que inducen a la Asamblea de Santiago a mover la opinión para obtener por la Junta Central de nuestro Partido el cumplimiento de la resolución recordada. Es algo que vale más, es la conveniencia del país, es la realización del ideal democrático, muy repetido en palabras pero desgraciadamente olvidado en los hechos.

La Asamblea Radical de Santiago aspira a que la cuota que dentro de la Convención Presidencial corresponda designar al Partido Radical, esté formada **a lo menos** en su mayoría absoluta por representantes nombrados por las asambleas de todo el país, en proporción al número de inscriptos en sus registros.

Aspira también a que no se coarte el derecho de las asambleas para designar sus representantes con entera libertad, ya sea eligiendo un miembro activo de ellas o un representante de otra ciudad o provincia.

Considera que en buena doctrina democrática debería suprimirse dentro del elemento radical la asistencia de convencionales por derecho propio, ya que la fuerza de este Partido nace de la voluntad de la mayoría de sus miembros, manifestada en las asambleas, que son los organismos creadores; ya que nosotros no reconocemos otro título legítimo que la honradez y el talento, ya que no reconocemos jefes ni fetiches que se impongan por su solo nombre, sino sólo, simples ejecutores de la voluntad de la mayoría, legalmente manifestada en conformidad a los reglamentos internos que nos rigen.

Considera, asimismo, que, siendo punto acordado del programa radical, la clausura de los debates por simple mayoría, no se consulta el espíritu que informó esta última reforma, aceptándose como quorum, para la elección del candidato a la Presidencia de la República, una cuota superior a la mayoría absoluta de los convencionales que se designen.

En presencia de la campaña presidencial que se inicia, debe el Partido Radical, que representa la primera fuerza electoral de la República, aunar sus actividades y encaminar su acción para que, con respeto por todos los derechos, pero sin timideces ni contemplaciones por moldes caducos, se realice una Convención verdaderamente democrática, donde resulte elegido no una medianía que no tenga otro mérito que la falta de carácter y el espíritu de contemporización con lo existente, sino un hombre de acción definida, de tendencia netamente liberal, que no se amilane ante el progreso, que demuestre en la Presidencia de la República una voluntad capaz de encauzar al país por las nuevas vías que marca el movimiento mundial.

Por sí solas, las ideas nada valen, si no hay hombres capaces de realizarlas.

Hay iniquidades que perduran durante siglos, hasta el momento en que se encuentra el hombre de carácter capaz de barrer con ellas.

La centralización santiaguina, inspirada en prejuicios seculares y usufructuaria del poder, no se aviene fácilmente a abandonarlo. Moteja de subversivos a aquellos que, haciéndose ecos del clamor que ya es general y del verdadero concepto de democracia que hoy inspira a la humanidad entera, quieren modificar viejos principios que fueron muy respetados en su tiempo, para reemplazarlos por otros que se basan en ideales de justicia, solidaridad y conservación sociales.

La Asamblea de Santiago confía en que sus hermanas de la República habrán de ayudarla con tesón para obtener que la primera magistratura de Chile no sea, como ha sido hasta hoy, patrimonio de señalados círculos, para que responda a las aspiraciones que considera son de la mayoría enorme de los radicales del país, a fin de que resulte un candidato que sea una fórmula nueva, que responda también a los tiempos nuevos por que atraviesa la humanidad.

¿Qué razones ha podido tener la comisión redactora de las bases de la Convención para mantener, dentro de los radicales, la designación de convencionales por derecho propio?

La Asamblea de Santiago considera que no hay otro que el temor de innovar lo ya establecido en otras ocasiones, o sea, la fuerza de la tradición y del prejuicio.

"La venerable rutina", como la llamó don Andrés Bello, no debe ser digna de respeto para los radicales, que reconocen como principio fundamental la evolución constante de las ideas. Debería, pues, suprimirse la asistencia de convencionales por derecho propio, y éste número debería reemplazarse por la designación directa hecha por las Asambleas en la proporción que determinase la Junta Central, tal como sucede en la generación de las convenciones internas del Partido.

La autonomía de las Asambleas ha sido una de las bases fundamentales del engrandecimiento del Partido, y mantenerla es deber de todo radical que recuerde la historia de su formación y desarrollo. Son solamente ellas las genuinas representantes de un pensamiento colectivo.

Se vulnera la autonomía de las Asambleas coartándoles el derecho que tienen para designar a sus representantes y exigiéndoles que nombren personas de determinadas condiciones o calidades para que lleven su voz a la convención.

En nombre de un pueril temor a la juventud, que se cree demasiado innovadora, se pretende privar a muchas Asambleas de los extremos norte y sur de la República, de traer delegados que influyan en la designación presidencial, ya que la distancia y los excesivos gastos harían ilusorio el derecho que se les confiere para hacerse representar por delegados de las propias Asambleas.

La juventud en el radicalismo, como en todas partes, ha sido siempre la fuerza impulsora que imprime movimientos nuevos, y lejos de desalentarla, debería estimulársele, porque es precisamente de la lucha de la tendencia que quiere ir demasiado ligero con la retardataria de donde debe salir el progreso.

Así como no se considera que sea suficiente título, para ser miembro de la Convención, el exhibir un abolengo de rancia aristocracia, no es tampoco buena práctica eximir de ella a buena parte de la juventud que puede tener ideas distintas de las de algunos radicales; pero ideas respetables, que si hoy son de pocos, pueden ser mañana las que predominen.

¿Acaso Bilbao y los Matta no fueron ideólogos revolucionarios en su tiempo? Y para hablar de los vivos, ¿cuántos de los discursos de nuestro presidente, don Enrique Mac-Iver, no fueron considerados en igual forma?

La Asamblea Radical confía en que la que Ud. preside, sabrá, seguramente, dar importancia trascendental a estas cuestiones, y habrá de mover la opinión de sus representantes ante el Congreso y la Junta Central, para obtener que las bases de la Convención Presidencial, en lo que se refiere a la representación del radicalismo, se modifiquen en forma que traduzcan fielmente los ideales de democracia, que debe ser la enseña de un partido evolutivo, de orden y progreso, como el nuestro.

De Ud. atentos y S. S. y correligionarios. — Por la Asamblea Radical de Santiago, en virtud de acuerdo especial: **Héctor Aranoibia Laso. —Dr. Julio Bustos. — Darío Zalazar. —Luis Constenla".**

SOBRE LA MESA LIBERAL DEMOCRATICA

Los Secretarios Generales del Partido Liberal-Democrático han enviado a las Asambleas Comunales del país, la siguiente nota:

"Santiago, 7 de Enero de 1920.—Motivos personales dignos de respeto obligaron a don Carlos Balmaceda a declinar la presidencia del Partido y a insistir en esta renuncia, no obstante las reiteradas instancias del Directorio General para que continuara prestando sus valiosos servicios a la causa Liberal-Democrática en el alto puesto de labor y sacrificio que se le confiara. Desgracias de familia que afectaban el ánimo del señor Roberto Sánchez, y razones de solidaridad que pesaban en el espíritu del señor Anselmo Blanlot produjeron también las vacancias de las dos vice-presidencias.

Para llenar estas vacantes se reunió el Directorio General, en sesión de 6 del actual, y eligió a don Anselmo Blanlot Holley como presidente y a los señores Agustín Gana Urzúa y Absalón Valencia como vice-presidentes.

El Partido no podrá menos que recibir con profunda satisfacción y entusiasmo la designación de estos prestigiosos correligionarios que han echado sobre sus hombros la hermosa y ardua labor de reorganizar y reconstituir al Liberalismo-Democrático.

Todos ellos han escrito una página brillante en la historia de nuestro Partido y merecen el homenaje sincero del cariño y la gratitud de todos nuestros correligionarios.

Ampliamente conocida de todos los liberales - democráticos es la labor vigorosa y fecunda del eminente parlamentario don Anselmo Blanlot Holley, quien acompañó al Presidente Balmaceda en las horas de prueba y de infortunio; defendió después nuestras ideas con el brillo de su pluma, el fuego de su palabra y la energía de su acción, siempre dispuesto al sacrificio por sus ideales; para consagrar más tarde, todos sus esfuerzos a la resolución del gran problema internacional de nuestra frontera del Norte, y volver otra vez a la política activa, trayéndonos nuevamente el aporte de inestimable valía de su talento, su actividad, su abnegación y su profundo amor a nuestro programa.

Parece inoficioso detallar los relevantes méritos que adornan la distinguida personalidad de don Agustín Gana Urzúa, parlamentario, Ministro de Estado, alto funcionario administrativo y Diplomático, toda vez que su actuación en cada una de estas esferas de acción, ha merecido los aplausos de la opinión pública. El señor Gana Urzúa pertenece, como el señor Blanlot, al número de los leales amigos personales del Presidente Balmaceda, al número de los que han sabido guardar las tradiciones balmacedistas en el arca íntima "de sus más delicados afectos".

Tan conocida y aplaudida como la de sus compañeros en la Dirección del Partido, es la actuación de don Absalón Valencia, político joven, entusiasta y convencido, lleno de fe en el porvenir del Liberalismo-Democrático, y que ha desarrollado una hermosa labor parlamentaria, servido con singular acierto por tres veces la cartera de Justicia e Instrucción y una la de industria y Obras Públicas, y puesto todos sus esfuerzos y sus mejores anhelos al servicio del Partido Liberal-Democrático.

La designación del Directorio General, no ha podido, pues, ser más atinada y feliz; y no dudamos de que todos los correligionarios de la República habrán de sentirlo así y se apresurarán a concurrir con su inteligente cooperación, a la grande obra de resurgimiento del Liberalismo-Democrático en que estamos empeñados, como el más noble ideal de progreso, toda vez que al triunfo de nuestros principios está vinculada la futura grandeza de la Nación.

Tenemos el honor de saludar a Ud. y somos sus Attos. SS. SS., correligionarios y amigos.—**Los Secretarios Generales.**"

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION QUINTA NORMAL.—Cítase a sesión de Directorio para el Viernes 16 del corriente, a las 8.30 P. M.

Según el último acuerdo, a estas reuniones deberán concurrir los regidores de la actual mayoría.

3.a COMUNA.—Cítase al comité para hoy Jueves 15, de 9 a 10 P. M. en Matucana 712.

CLUB DEMOCRATA DE LA 10.a COMUNA.—Se ha acordado nombrar un comité provisorio compuesto de las siguientes personas:

Presidente, señor Luis Huerta.

Secretario, señor Marcos Aurelio Tapia.

Tesorero, señor Adolfo Guzmán J.

Vocales, señores Francisco Sepúlveda y Ricardo Guerrero.

Quedó acordado celebrar asamblea hoy Jueves, a las 9 P. M. Local, Avenida Matta N.o 1131.

Los registros están abiertos, a disposición de los correligionarios, todos los días de 8 a 10 P. M.

COMUNA YUNGAY.—Se ha citado a sesión a los antiguos directores para el Jueves 15, a las 8.30 P. M. con el objeto de tratar de la recepción del nuevo directorio.

CENTRO DEMOCRATA. —Manifestación Luis Correa R.—Esta manifestación se llevará a efecto el Domingo 18, a las 4 P. M., en la Quinta de la Avenida Providencia, del señor Juan A. Alvarado. La entrada será por Avenida Providencia N.o 1488, casa del señor Santiago Espina, o por calle Montolín.

Varios miembros del partido de esa Comuna, se han ofrecido galantemente para ayudar en los arreglos que se harán en esa quinta, a fin de presentarla con comodidad.

La representación parlamentaria y municipal del partido ha sido invitada a esta manifestación, como igualmente los representantes de la prensa.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—Se ha citado a los miembros de este Centro para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 17 del presente, a las 9.30 P. M. en el local del Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

Presidirá esta sesión el presidente del partido, don Anselmo Blanlot Holley y asistirán los vice-presidentes ,señores Absalón Valencia y Agustín Gana Urzúa.

Se tratarán puntos importantes relacionados con la propaganda y reorganización de la juventud del partido.

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. Tome Ud. las

Píldoras Japonesas

admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad, Hígado torpe, etc.

EL VIGOR VARONIL PUEDE MANTENERSE!

Cuando el Sistema se Debilita por la edad, Demasiado Trabajo, Excesos o Enfermedades, es necesario un Reconstituyente para recuperar la salud

Cualquier médico o droguista de reputación le dirá que los Tónicos que contienen alcohol o drogas nocivas deben evitarse.

La Ozomulsión es conocida hoy como el mejor reconstituyente en el mundo, porque prontamente da Fuerzas y Vigor, rica Sangre y firmes Nervios.

La Ozomulsión es la mejor Emulsión de Aceite Puro Medicinal de Hígado de Bacalao de Noruega. También contiene los bien conocidos Hipofosfitos de Cal y Soda, combinados con Glicerina químicamente pura.

La gran guerra ha colocado a la Ozomulsión al frente como el mejor remedio y tónico y fué usada por los ejércitos más extensamente que ninguna otra medicina para Devolver las Fuerzas y Vitalidad a los soldados.

La Influenza, Toses, Catarros, Afecciones Bronquiales y Tuberculosas, Anemia, así como todas las enfermedades debilitantes, Fiebre y La Plaga no pueden ser tratadas con buen éxito sin la Ozomulsión.

La venden en todas las Boticas en frascos grandes de 8 y 16 onzas.

La elección Presidencial

(De "El Correo de Valdivia", del 13 del presente)

El trastorno general que se siente en la Administración Pública, la falta de rumbos para encarar los grandes, así como los pequeños intereses que afectan a la vida nacional; el abandono de los altos deberes que pesan sobre los hombres dirigentes; reconocen como causa única, la futura lucha Presidencial. Todo se descuida, todo se pospone, ante las ambiciones personales en juego; una lucha sorda y socabadora de reputaciones y de principios, juega el rol principal, lucha de encrucijadas y de chismografía, que revela la bajeza, debilidad y enervamiento; hay miedo de hablar claro, miedo de obrar, y en los campos políticos no se ve sino camouflage; si alguien trata de descubrir la verdad, hay cien brazos que lo sujetan al grito de ¡guarda!...

Y ha pasado un año en este tira y afloja político, y se inicia el en que debe elegirse al Primer Mandatario de la Nación, y siempre nos hallamos como en principio, envueltos en tinieblas, sin que sea posible hacerse la luz. Los alquimistas del gran laboratorio político, tienen en sus labios, cada uno la fórmula del problema, pero ninguno se atreve a darse a conocer.— ¿Por qué?— El silencio no presagia nada bueno, y el ocultismo no reza con la ciencia política.

Mas, lo que verdaderamente llama la atención en esta campaña, es la absoluta prescindencia que se hace de las provincias.

Si se quiere algo serio, si se desea llevar a la Presidencia de la República, al ciudadano que refleje las virtudes cívicas que lo hagan merecedor de tan alto cargo, deben romperse los viejos moldes en que se han fundido las convenciones hasta el presente, deben rechazarse las fórmulas estrechas de las Asambleas santiaguinas, que por muy amplias que se las suponga, no respiran otra atmósfera que la limitada por los goteros de la capital; los diputados y senadores, no han sido elegidos para interpretar la voluntad de sus electores en esta materia, en manera que no representan el pensamiento del departamento ni de la provincia.

¿Se quiere una Convención?— ¿Se desea consultar la opinión más general, la más significativa para el éxito?— Sea, pero entonces, hay que cambiar de fórmula, hay que mirar hacia un horizonte más vasto; y hay que conformar el mecanismo que se adopte, con el medio en que debe desarrollarse la lucha; y para todo esto se necesita forzosamente consultar la opinión de las provincias.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Blanlot Holley y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 4.15.

Reorganización de la justicia de menor cuantía en el norte

Se puso en discusión el proyecto que reorganiza la justicia de menor cuantía en el norte.

Los señores Pinto Durán, Ruiz don Carlos, Ramírez don Tomás, Silva Cortés, Reyes del Río y O'Ryan usaron de la palabra, expresando su adhesión al proyecto a nombre de sus respectivos Partidos.

Los señores Ramírez don Tomás y Gallardo hicieron ver la necesidad de hacer extensivo este proyecto a toda la República.

El señor Fernández don Belfor insinuó la idea de volver a Comisión el proyecto para tratarlo conjuntamente con el que reorganiza este servicio en todo el país.

Por haber transcurrido el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho, quedó pendiente el proyecto.

Los Ferrocarriles del Estado

El señor SILVA SOMARRIVA. —Hace extensas observaciones, contestando las formuladas por el señor Torreblanca sobre el servicio de los Ferrocarriles del Estado en sesiones pasadas. Estima que muchas de esas observaciones son sólo excusas para defender a la Empresa; pero, en su concepto, sin negar que faltan instalaciones, desvíos, etc., que contribuirían a dejar en mejor pie el servicio, la verdad es que hay poca disciplina y voluntad en el personal, poca energía en el Consejo Directivo y en la Dirección para hacer respetar sus órdenes y poco tino para aprovechar circunstancias o recursos que bien empleados significarían para Empresa mejoramiento en el servicio y positivas economías.

Por otra parte, defiende la actuación del ex-Director de Contabilidad, señor Zamorano, que ha sido objeto de ataques constantes, pero sin base concreta. Desearía que se señalaran cargos concretos.

El señor TORREBLANCA.— ¿Le parece poco a S. S. los desfalcos de Concepción que se sorprendieron a raíz de haber visitado el señor Zamorano esa oficina y haberle dado su visto bueno

El señor SILVA SOMARRIVA.—Finalmente declara que sus observaciones no tienden a herir personalmente a nadie, ni a atacar al Director de los Ferrocarriles; como todas las observaciones que hace en la Cámara, sólo tienden a obtener el bien público.

Empréstito de los Ferrocarriles

La indicación del señor Dávila (Ministro de Ferrocarriles), para eximir del trámite de Comisión el proyecto que amplía la autorización concedida al Presidente de la República para contratar el empréstito para realizar el plan de mejoramiento del servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quedó para segunda discusión, a petición del señor Herrera Lira.

Petición de antecedentes

El señor SECRETARIO.—El señor Claro Solar (don Raúl) pide que se envíe el informe de don Luis Antonio Vergara, sobre la entrega a la Administración del Agua Potable de Santiago de los servicios de agua potable de "El Canelo".

Situación de los sub-oficiales del Ejército

Se aprobó una indicación del señor Rivas Vicuña don Pedro, por encargo del señor Ministro de Guerra, para que se acuerde volver a Comisión el proyecto que mejora la condición de los sub-oficiales del Ejército.

Suplencias y tralación de reos

Se aprobó una indicación del señor Bernales (Ministro de Justicia) para eximir del trámite de Comisión el proyecto que consulta fondos para atender al pago de empleados suplentes y al servicio y aprehensión de reos.

Este proyecto quedó anunciado para la sesión próxima.

Presupuestos

Se continuó la votación del Presupuesto de Hacienda y quedó terminada.

Se despachó igualmente el presupuesto del Interior, devuelto por el H. Senado.

Interpelación. — Vida obrera en el Mineral de El Teniente

Continuó la interpelación sobre las condiciones de la vida obrera en el Mineral de El Teniente.

Canas a un lado

Las canas son a menudo una seria contrariedad que se presenta tanto a hombres como a mujeres cuando aún se encuentran en la plenitud de su vida. Las tinturas para el cabello no deben usarse siempre porque sus inconvenientes son obvios y además causan perjuicio al pelo en muchos casos. Pocas personas saben que una fórmula muy sencilla, fácilmente hecha en casa, devuelve a las canas el color primitivo del cabello, de la manera más inofensiva. Basta con que compre usted dos onzas de tammalite concentrada en casa de un boticario, y las mezcle con tres onzas de bay rhum o espíritu de laurel. Aplique usted esta sencilla e inofensiva loción a su cabello durante unas cuantas noches, por medio de una esponjita, y las canas desaparecerán paulatinamente. La loción no es grasienta ni pegajosa, y ha sido probada con éxito una y otra vez durante varias generaciones por las personas que han tenido la dicha de poseer la fórmula.

El señor ADRIAN.—Usa de la palabra ampliando los datos que dió anteriormente acerca de las deficiencias y vacíos de la vida obrera en aquel mineral.

El señor O'RYAN.—Hace notar su extrañeza por la ausencia del señor Ministro a un debate, en el cual su presencia era necesaria, y en circunstancias que no ignoraba que se desrrollaría hoy.

El señor RUIZ (don Carlos A).—Apoya las observaciones del señor O'Ryan, en cuanto a que habría sido deseable que el señor Ministro se hubiera presentado en un debate tan importante como el presente.

Usó, además de la palabra, el señor Claro don Raúl.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 6 1|2.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Por el expreso de la tarde de ayer partió a Viña del Mar, el secretario de la Legación Argentina en Chile, señor Enrique Amaya y familia.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE DAMAS ESPAÑOLAS. —Junta General Ordinaria.—

Cítase a las socias, para una Junta General que tendrá lugar el Lunes, a las 5 P. M., en los salones del Círculo Español.

Objeto de la Junta: Dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos.

EL EXCMO. SEÑOR CHARMANNE.—

El Ministro de Bélgica y la señora de Charmanne, llegarán a Santiago el Viernes próximo por el expreso de la mañana.

EL DOCTOR DON ARTURO PRADO MARIN.—

En la madrugada de hoy ha dejado de existir en esta ciudad el doctor don Arturo Prado Marín, cuyo nombre está ligado a innumerables obras de beneficencia y a otras actividades de progreso.

El doctor Prado Marín viajaba en un tranvía de la línea Palma-Negrete, en el cual se dirigía a su casa-habitación. En el trayecto sufrió un síncope que lo hizo perder el conocimiento, por lo cual hubo necesidad de solicitar los servicios de la Asistencia Pública, en cuya Posta N.o 2 sólo pudo constatarse su muerte, producida repentinamente por insuficiencia del corazón.

La situación excepcional de que gozaba este facultativo entre las personas que lograron conocer sus merecimientos, hará que su muerte sea sinceramente lamentada en el círculo de sus relaciones.

El doctor Prado Marín había dedicado gran parte de su vida al servicio de las clases desvalidas. En el barrio Independencia logró conquistar una merecida fama de excelente profesional, de protector de los pobres. Su consultorio fué, durante muchos años, el lugar de alivio de las personas de escasos recursos, a las cuales ayudaba con sus conocimientos y con su fortuna.

Fué, además, durante 20 años, médico del Hospital de San Vicente.

Ingresado al Partido Nacional, le correspondió actuar durante varios años como regidor de la Municipalidad, cargo en el cual supo desempeñarse con acierto, dejando huellas de su talento y preparación. Abordó siempre los problemas edilicios con criterio sano y justiciero.

A la fecha de su fallecimiento, hacía más o menos seis años que se había retirado a la vida privada, en su casa de la Población Lo Prado-Negrete. No obstante esto, sus iniciativas en favor de los menesterosos se conservaban siempre frescas, y una de las últimas aspiraciones de su vida fué la de construir una población para obreros.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado en San Felipe, el matrimonio de la señorita Lastenia Oliva M., con el señor Adolfo Thorud.

MATRIMONIOS.—

El 1.o del presente contrajo matrimonio privadamente, el señor Manuel Herreros Gatica con la señorita Gabriela Varas Arroyo.

—Nicanor Zuloaga y Rosa Villalón de Zuloaga participan a usted el matrimonio de su hija Berta con el señor Manuel Merino Esquivel e invitan a usted a la ceremonia religiosa que se celebrará el Domingo 18, del presente en su casa, calle San Pablo N.o 1541, a las 4 P. M.

Santiago, Enero de 1920.

—Manuel Merino Esquivel participa a usted su matrimonio con la señorita Berta Zuloaga Villalón e invita a usted a la ceremonia religiosa que se celebrará en casa de la novia, San Pablo 1541, el Domingo 18 del presente, a las 4 P. M.

Santiago, Enero de 1920.

BANQUERO NORTE - AMERICANO.—

Próximamente llegará a Chile, procedente de Buenos Aires, el banquero norteamericano, Mr. Daniel G. Wing.

El señor Wing es presidente de "The First National Bank of Boston" de los Estados Unidos y viaja en compañía de su señora esposa e hija.

Viene a Chile el señor Wing para estudiar diversos problemas relacionados con la banca.

BANQUETE.—

El doctor don Arturo Guzmán, ofreció anoche en el Club de la Unión, una comida al ingeniero-jefe del Sindicato Guggenheim, que acaba de adquirir el mineral de Caracoles, Mr. Hellman. Asistieron además del festejante y festejado, los siguientes señores: Carlos Aldunate Solar, Manuel Fóster Recabárren, Mr. A. Houston, abogado consultor de la firma Guggenheim, Enrique Balmaceda Toro, Francisco Huneeus, Enrique Tagle Moreno, Manuel Gaete Fagalde, Carlos Cruzat V., Joaquín Irarrázaval L., Luis Barceló Lira y Fernando Aldunate.

LA MARCHA FUNEBRE.—

Hoy a las 6 P. M., se representará por última vez en Santiago, esta comedia de Roxane, a beneficio de los bomberos heridos en el incendio de los Padres Franceses.

Esperamos que la sociedad de Santiago ha de concurrir a esta velada de caridad ofrecida por el arte nacional en homenaje y beneficio de las víctimas del deber.

Las entradas **se venden en el teatro de la Comedia.**

BAUTIZO.—

Ayer fué bautizada por el Presbítero, señor Pedro José Infante, Mercedes Fernández Irarrázaval, hija del señor Pastor Fernández Mira y señora Sara Irarrázaval de Fernández.

Fueron padrinos el señor Alfredo Irarrázaval Zañartu y la señora Mercedes Mira de Fernández.

VIAJEROS.—

Hoy parte a Viña del Mar, el señor don Luis Claro Solar, señora y familia.

—Regresó a ésa, el señor don Fernando Rioja.

—Ayer partió a Viña del Mar, el señor don Eulogio Pérez Cotapos y familia.

—Partió al sur el señor Ismael Valdivieso y familia.

—Al sur se dirigió ayer el señor don Arturo Besa y familia.

—A Penco se dirigió ayer el señor don Ricardo Dueñas y señora.

—Ayer partió a Viña del Mar el señor José Manuel Lecaros Sánchez.

—Hoy parte a ésa el señor Federico García de la Huerta y familia.

—Al mismo punto parte hoy el señor Víctor Eyzaguirre Herzl y familia.

—Partió al sur, el señor Enrique Matta Vial.

—A Temuco se dirigió el señor W. K. Roberston.

—Partió a Valparaíso el señor J. P. Howard.

—Hoy parte a Viña del Mar, el señor Julio Ortúzar.

—A su fundo "Placilla", se han dirigido el señor Daniel Bello Cruz y señorita Matilde Bello Cruz.

—A su fundo de Chépica, ha partido don Luis Gómez Vélez y familia.

—A San Felipe, don Antonio Bisama Cuevas, señora Amelia Gaete de Bisama y su hija María.

—Se ha dirigido a Chillán, en donde pasará la temporada de verano, la señora Rebeca Tapia Ríos.

—Ha partido a Cartagena el señor Alfredo Vilensky I.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Viernes 16, primer aniversario del fallecimiento de la señora Elena Parada de Lagos, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9, en el templo de la Gratitud Nacional.

Consejos de la Comtesse Ivon

PARA EL VERANEO. —

El agrado de una temporada de veraneo está contrarrestado para muchas por los perjuicios que recibe su cutis por efecto del aire vivo y quemante de la costa o del campo; por largo tiempo viven preocupadas de encontrar el medio como restablecer la frescura, el aterciopelado y la belleza del cutis primitivo.

Para estos casos lo más recomendable es el **Agua Blanca de Casanova**, que se vende únicamente en la **Casa Gath y Chaves**; es un producto argentino que tiene más de ciento cuarenta años de constante éxito. Aconsejamos ensayarla y estamos seguros de que la adoptarán de preferencia a cualquiera otra.

HIGIENE DE LA BOCA.—

El cuidado de la dentadura debe inculcarse a los niños como un hábito higiénico, que les librará de muchas dolencias y les producirá la satisfacción de lucir cuando sean grandes una dentadura hermosa y sana y una boca fresca y agradable. Para conseguir estos resultados es preciso adoptar una preparación que reuna los mejores elementos curativos, higiénicos y desinfectantes, cual es el **Elixir Dentrífico** que prepara la **Botica Italiana, Huérfanos 1220**, que no debe faltar en ningún tocador.

PARA CONSERVAR UN CUTIS JUVENIL.—

De todos los elementos que constituyen el tocador de una mujer, el jabón es el que desempeña el rol más importante; de su bondad y buena calidad dependerá la conservación de la belleza y tersura del cutis, este es el secreto de las inglesas que lucen una tez fresca y sonrosada hasta muy avanzada edad. Hay que elegir el jabón, no por sus precios sino por su bondad, pues hay muchos muy caros que están coloreados y perfumados con substancias químicas y cuyo uso es fatal. **El jabón Flores del Campo** de la **Perfumería Floralia de Madrid**, es indisputablemente de calidad insuperable y lo recomiendo sin reserva alguna, su perfume delicadísimo es extraído directamente de las flores. Su único concesionario es **C. Esponda, calle San Antonio 45.**

EN LA COMEDIA.—

La brillante temporada de la Compañía Antonia Plana, toca a su fin dejando un grato recuerdo en nuestra sociedad.

Hoy Jueves habrá una matinee selecta, a las 6 P. M., a beneficio del bombero mártir Florencio Bahamondes y se pondrá en escena el gran éxito teatral chileno, "**La marcha fúnebre**", obra de Roxane. Esperamos que esta elegante sala se verá concurrida en forma extraordinaria, como un homenaje social hacia el Cuerpo de Bomberos y sus héroes.

En la noche se estrenará "El sendero del mal". El Viernes dará su función de despedida y el Sábado iniciará en Valparaíso su temporada porteña.

El Sábado 17 debutará la compañía Díaz-Perdiguero, con "Pipiola", comedia de los hermanos Quintero y con la presentación de la notable y hermosa tonadillera Mercedes Díaz, que ha obtenido los mayores triunfos en su carrera artística. Esta compañía iniciará las tandas vermouth a las 6, a precios reducidos, que serán acogidas con verdadero entusiasmo por el público que cuenta con tan poca distracción en esta época.

COMTESSE IVON.

VERANEANTES

Si quieren tener sus quintas bien elegantes acudan a comprar muebles finos al la. qué, que les causará alegría y placer, en la importante fábrica

LA IBERO-AMERICANA
Villavicencio 342
CASILLA 3145

Haga Ud. un regalo práctico. la

Casa Falikmann
COMPAÑIA 1049

le ofrece una batita jersey de lana, por el ínfimo precio de $ 150, regalo que será aceptado con mucho agradecimiento.

BAILE

Aviso a mis alumnos en general, que he regresado a ésta, después de haber terminado el 1.er curso de bailes modernos en **Curicó.**

Tango (Liso verdadero) y el **New Fox Trot**, que está de gran moda, **One Step** y **Boston**, a pedido de un grupo de caballeros y señoritas, y la que deben aprovechar los que estén de paso por la capital. Clases en privado y a domicilio. Inscripciones de 11 a 12 M., de 3 a 4 y de 9 a 10 P. M. **Cueto 615**, al llegar a Santo Domingo.

Profesores: **G. Ubilla y C. Cabrera.**

TERMAS CAUQUENES - RANCAGUA

Las más famosas por sus aguas minerales y por su aire puro de montaña.

Anemia, Clorosis, Reumatismo, Neurastenia, Riñones

Hotel de primer orden

Asistencia médica permanente

Trenes diarios desde Rancagua hasta las mismas Termas, por el ferrocarril de la Braden Copper Co., que combinan con el ordinario de la mañana.

Puede solicitarse el envío de automóviles a Rancagua, y los turistas cuentan con un camino espléndido por la Cuesta de Chada y el camino de Los Lirios, recientemente arreglado para autos.

Dr. PEDRO VERGARA DROGUETT.

Agentes en Santiago:
SPENCER & WATERS — HUERFANOS N.o 946

armacia Española

RECIBIO:
Agua Carabaña
Agua Rubinat
Digestónico Vicente
Tónico Nervioso Cera

JABON LISOL
El Mejor Desinfectante

A. Pena y Cía.
IUMADA 318 - Cas. 3492 -- Tel. 387

OFRECEMOS

Novarsenobenzol Billon 0.75, $ 5.50 el tubo.
Novarsenobenzol Billon 0.90, $ 6.50 el tubo.

CASA MEYTRE
Valparaíso

Fundada 1752
Tome las
PILDORAS de Brandreth
Puramente Vegetales
No son genuinas si no están en cajas de lata

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Higado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
Las Pildoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

De Venta en las Boticas del Mundo Entero.
B. Brandreth
Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la pildora entrar en la boca.

Fundada 1847
EMPLASTOS POROSOS de Allcock
B. Brandreth
El Remedio Externo Mejor del Mundo.
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor

ONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

esión 43 extraordinaria, en 14 de Enero de 1920

IDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

ron los señores Aldunate
lessandri don Arturo y don
dro, Barrios, Barros Errá-
esa, Claro, Concha don
as, Concha don Juan E.,
Ovalle, Charme, Echeni-
obar, Feliú, Freire, Gatica,
Errázuriz, Mac-Iver,
ía, Ovalle, Quezada, Rive-
ealba, Varas, Yáñez, Za-
on Héctor, y los señores
s del Interior, de Instruc-
blica, de Hacienda y de
, Obras Públicas y Ferro-

robó el acta de la sesión

cuenta:
e dos mensajes del Presi-
la República, en que pro-

oyecto que aumenta los
de que gozan los emplea-
secretaría de la Goberna-
Magallanes.
sobre autorización para pa-
gratificación de 25 por
l personal del Ejército que
us servicios en las provin-
Tacna, Tarapacá y Anto-
Pasaron a la Comisión de
estos.
De un oficio de la Cámara
utados, con que devuelve
o el proyecto que crea un
lo especial para el servicio
ajes y fletes del Ministerio
ra. — Se mandó comunicar
idente de la República.
e dos informes de la Comi-
Legislación y Justicia,
del proyecto de los señores
s don Carlos Aldunate So-
Alfredo Barros Errázuriz,
fael Urrejola, don Pedro,
don Silvestre Ochagavía y
aquín Echenique, sobre le-
n del trabajo. Quedaron pa-

e dos solicitudes.
imera, de don Máximo Du-
B., en que pide rehabili-
de ciudadanía. Pasó a la
n de Legislación y Justi-

segunda, de doña Rosa El-
lones, hija del ex-cabo pri-
Ejército, Gumecindo Brio-
que pide de acuerdo con la
22 de Diciembre de 1881.
anden pagar las pensiones,
ciones y sueldos insolutos
nga derecho. Pasó a la Co-
de Guerra y Marina.

ja de Crédito Popular

ñor LAZCANO (Presiden-
Corresponde tratar del pro-
bre creación de la Caja de
Popular.
a leer el oficio de la Cá-
Diputados.
ñor SECRETARIO. — Dice

ago, a 24 de Diciembre de
— La Cámara de Diputados
lo a bien aprobar las mo-
nes introducidas por el
ble Senado en el proyecto
obre creación de una Caja
lito Popular, con excep-
las siguientes, que han si-
chadas:
ase final agregada en el in-
del artículo 4.o (5.o del
del Honorable Senado),
: "que lo presidirá".
odificación que consiste en
uprimido el artículo 6.o
yecto de esta Cámara, que
ordado mantener y que di-
sigue:
ulo 6.o El Consejo tendrá
rgo la inspección superior
asas de prendas particula-
ando por que se cumplan
s y reglamentos sobre la
".
odificación que consiste en
aprobado el artículo 8.o,
tículo 7.o, en los términos
es:
Presidente de la República
a disposición del Consejo
aja, por una sola vez, la
$ 500,000, que se destina-
stablecimiento de este ser-
Santiago".

Ha mantenido, en consecuencia, el siguiente artículo:

"Artículo 8.o El Presidente de la República pondrá a disposición del Consejo, por una sola vez, la suma de un millón de pesos".

La modificación que consiste en haber suprimido los artículos 9.o, 10, 11 y 12 del proyecto de esta Cámara, que se ha acordado mantener y que dicen como sigue:

"Artículo 9.o — Las autoridades de la Caja de Crédito Popular acrecentarán el capital de la institución, pudiendo el Consejo destinar hasta un diez por ciento de ellas a gratificar al personal de empleados".

"Artículo 10. Reemplázase el artículo 11 de la ley número 1,123, de 23 de Noviembre de 1898, por el siguiente:

"El interés y los demás derechos como conservación, seguros, etc., que cobran las casas de préstamos, no podrá exceder de tres por ciento mensual sobre el capital prestado.

Se aplicará la pena establecida en el artículo 473 del Código Penal al prestamista que estampe en el contrato mayor suma que la que efectivamente haya entregado al deudor o que por cualquier recurso pactare excediendo la tasa máxima de intereses fijada en el inciso anterior".

"Art. 11. Los servicios creados por esta ley y por la ley número 1,123, de 23 de Noviembre de 1898, dependerán del Ministerio de Hacienda".

"Art. 12. Derógase la ley número 1,217, de 3 de Julio de 1899".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Ruego al señor Secretario se sirva leer el proyecto original de la Cámara de Diputados a fin de refrescar las ideas.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o. Créase en Santiago la Caja de Crédito Popular con el objeto de atender al ahorro y a préstamos cuya cuantía no exceda de mil pesos en cada operación.

Esta Caja establecerá agencias en otros puntos del país a medida que lo aconseje el desarrollo de sus negocios y lo permitan los fondos de que disponga.

Art. 2.o La Caja de Crédito Popular recibirá dinero en depósito a plazo y con interés y dará dinero en préstamo con garantía de cosas muebles, corporales e inanimadas.

No se podrá prestar una suma superior a la mitad del valor fijado a la prenda por el perito tasador.

Los peritos tasadores prestarán una fianza abonada, y percibirán por comisión y garantía, además de su sueldo, una remuneración que fijará el Consejo de la Caja de Crédito Popular, y que no excederá de tres por ciento anual sobre los préstamos.

Si sacada las prendas a remate por dos veces no hubiese postor que ofreciese la base fijada, se le adjudicará al tasador, abonando éste a la Caja lo que le corresponda o se venderán al más alto precio. En caso de resultar déficit, lo pagará el tasador.

La base de venta será siempre el monto del préstamo con sus intereses y todos los gastos anexos a la operación que se liquida.

La venta de las prendas en subasta pública tendrá lugar en los meses y días que el Consejo de la Caja de Crédito Popular determine, publicándose aviso, a lo menos, en dos diarios de notoria circulación, por el término de diez días.

La Caja de Crédito Popular, siempre que lo creyere necesario, asegurará los objetos recibidos en prenda, con un seguro general o particular contra riesgos de incendio, pero su responsabilidad por éste o por todo otro riesgo, de cualquier naturaleza que sea no excederá en ningún caso del monto de la tasación fijada al objeto perjudicado o perdido. El deterioro de los artículos, así como la consecuencia de fuerza mayor, serán siempre de cuenta del propietario.

Art. 3.o El Consejo de Administración fijará anualmente el tipo de interés que se abonará sobre los depósitos y el que se cargará sobre los préstamos. Este último no podrá exceder de dos por ciento mensual.

Art. 4.o La Administración de la Caja de Crédito Popular estará a cargo de un Consejo compuesto de nueve miembros, uno de los cuales será el director. El Presidente de la República elegirá el director de una terna que le será propuesta por el Consejo, salvo la primera vez, en la que propondrá esa terna la Junta de Beneficencia de Santiago. Los otros consejeros serán elegidos en la forma siguiente: dos por el Presidente de la República, dos por el Senado, dos por la Cámara de Diputados y dos por la Junta de Beneficencia de Santiago.

Los consejeros se renovarán por mitad cada tres años. En la primera renovación se procederá por sorteo. Los consejeros podrán ser reelegidos.

En caso de que por renuncia, muerte u otra causa debiera reemplazarse un consejero, será hecho el nombramiento por la corporación o autoridad que nombró al reemplazado, y sólo por el tiempo que a éste faltare para terminar su período.

Art. 5.o En el término de los dos meses siguientes a su constitución, el Consejo someterá a la aprobación del Presidente de la República una ordenanza que organice los procedimientos a que deberán ajustarse las operaciones de la Caja.

Dentro de los treinta días subsiguientes, el Presidente de la República dictará un reglamento para la ejecución de esta ley.

Art. 6.o El Consejo tendrá a su cargo la inspección superior de las casas de prendas particulares, velando por que se cumplan las leyes y reglamentos sobre la materia.

Art. 7.o Las Cajas de Crédito Popular serán servidas por los siguientes empleados:

Un administrador, con sueldo de seis mil pesos anuales;
Un tasador, con tres mil pesos anuales;
Un contador cajero, con cuatro mil doscientos pesos anuales;
Un oficial, con tres mil pesos anuales;
Un portero, con mil doscientos pesos anuales;

El administrador de la Caja de Santiago tendrá el título de director, con una remuneración de diez mil pesos anuales, y el de la Caja de Valparaíso, tendrá un sueldo de ocho mil pesos. El contador y el cajero de las oficinas de Santiago y Valparaíso tendrán un sueldo de seis mil pesos anuales.

Podrá, además, el Consejo, si lo creyere necesario, acordar el nombramiento de un oficial segundo, con tres mil pesos, y un oficial tercero con dos mil cuatrocientos pesos anuales, en las casas de préstamos de las ciudades ya indicadas.

Art. 8.o El Presidente de la República pondrá a disposición del Consejo, por una sola vez, la suma de un millón de pesos.

Art. 9.o Las utilidades de la Caja de Crédito Popular acrecentarán el capital de la institución, pudiendo el Consejo destinar hasta un diez por ciento de ellas a gratificar el personal de empleados.

Art. 10. Reemplázase el artículo 11 de la ley número 1,123, de 23 de Noviembre de 1918, por el siguiente:

"El interés y los demás derechos, como conservación, seguros, etc., que cobren las casas de préstamos, no podrán exceder del tres por ciento mensual sobre el capital prestado.

Se aplicará la pena establecida en el artículo 473 del Código Penal al prestamista que estampe en el contrato mayor suma que la que efectivamente haya entregado al deudor o que por cualquier recurso pactare excediendo la tasa máxima de intereses fijada en el inciso anterior."

Art. 11. Los servicios creados por esta ley y por la ley número 1,123, de 23 de Noviembre de 1898, dependerán del Ministerio de Hacienda.

Art. 123. Derógase la ley número 1,217, de 3 de Julio de 1898.

Art. 13. Esta ley regirá desde la fecha de su promulgación en el **Diario Oficial.**

El señor LAZCANO (Presidente).—La situación del proyecto es la que sigue: el Senado, como Cámara revisora, introdujo algunas modificaciones en el proyecto, no siendo aprobadas todas ellas por la H. Cámara de Diputados; ahora el Senado debe pronunciarse constitucionalmente si mantiene esas modificaciones o si renuncia a ellas.

La primera modificación consiste en que la Cámara de Diputados estableció que el Director de la Caja presidirá el Consejo; el Senado suprimió esa disposición y la H. Cámara de Diputados la mantiene.

El señor BULNES.— Una de las modificaciones que no acepta la Cámara de Diputados es la relativa al interés máximo que se podrá cobrar por los préstamos, fijado por la otra Cámara en el tres por ciento, contra la opinión del Senado. Además, la otra Cámara insiste en que el capital inicial de la Caja se fije en un millón de pesos, cantidad que el H. Senado había reducido a quinientos mil. Por último, la Cámara de Diputados insiste en dar al Consejo de la Caja la inspección y supervigilancia sobre las casas de préstamos particulares, quitándoselas al empleado nombrado por el Presidente de la República, con lo cual se arrebata a este funcionario la facultad constitucional de supervigilancia que le corresponde sobre todos los servicios públicos.

Veo también que la Caja que se crea no es más que un punto de partida, una oficina inicial, para empezar, porque se podrán establecer cajas análogas en otras ciudades de la República, a medida que el Consejo lo conceptúe necesario.

Voy a ocuparme de estos diversos puntos; pero antes quiero dejar constancia de que asumo la responsabilidad que creo que debo tomar sobre sí cada uno de los que desempeñan un cargo político o público como éste de que estamos investidos.

Se ha hecho eco la prensa de un argumento que se considera el capital de esta cuestión, a saber, que este proyecto tiende a favorecer la situación de las clases populares. Yo creo que, al contrario, el proyecto está en oposición con los sentimientos que debemos abrigar todas las personas que tenemos el deber de contemplar la situación del pueblo.

Yo me he opuesto al despacho de este proyecto desde que fué presentado a esta Cámara y asumo toda la responsabilidad de esta oposición; de manera que si se hacen cargos en la prensa, deben ser dirigidos al que habla, que ha insistido siempre en que no se despache el proyecto. Y lo he hecho porque estoy convencido de que no pasa de ser un cohete de colores con el cual se quiere engañar la miseria del pueblo, haciéndole creer que con él se va a mejorar su situación, lo que no es exacto.

Si creyera lo que se afirma, sería el primero en apoyarlo, porque no debo ni puedo ser insensible a este sentimiento de justicia y de solidaridad que impele a satisfacer, dentro de la ley y de la justicia, las necesidades del pueblo. Pero como estoy convencido de que ésto no es serio, y de que este proyecto tiene otra finalidad, que no es el interés del pueblo, no quiero prestarme a lo que considero un engaño. Digo sin ofender ningún criterio, porque respeto el criterio de los demás y bien pudiera ser yo el equivocado, pero ésta es la convicción honrada que me he formado. Como no quiero aparecer como un engañador del pueblo, no quiero presentarme en falsa luz, alhagando sus sentimientos sin servirlos y por eso me he impuesto este trabajo.

La primera discrepancia entre ambas Cámaras es la reducción del interés al tres por ciento mensual, que el Senado no aceptó y en que se ha sostenido la Cámara de origen.

Hemos oído en esta sala, no recuerdo con qué motivo, la palabra siempre ilustrada, siempre cuerda, del honorable senador por Atacama, recordando que él había querido cooperar en su juventud a esta misma obra, con su peculio personal, contribuyendo con su peculio a la fundación de un Banco que se estableció con el objeto de competir con los agencieros, de competir con el interés individual, estrecho y acucioso del hombre que recibe una prenda, calcula su valor examinándola por todos lados y tiene las aptitudes necesarias para deshacerse de ella en condiciones de que le reporte alguna utilidad.

El señor Mac-Iver recordó aquí que esa institución, a que había cooperado y que se llamó Banco del Pobre, había fracasado, que ese Banco quebró, porque no pudo resistir la lucha con el agenciero, porque el interés individual, estrecho y acucioso, llegó a dominar sobre los intereses humanitarios que no tienen las acuciosidades y las proligidades del interés individual.

En otra ocasión, la Cámara envió un proyecto, creo que este mismo, a la Comisión de Hacienda y entonces se presentó un informe, suscrito, entre otros, por los señores Yáñez y Echenique, sobre esta materia del tipo del interés.

Sobre este punto el informe dice lo siguiente:

"Dentro de este órden de ideas, no sería necesario por ahora introducir modificaciones en el tipo del interés autorizado por la ley de 1898. Es esta una materia delicada en que es prudente proceder con discreción a fin de no ocasionar en el funcionamiento de las agencias bruscas perturbaciones que naturalmente repercutirían en daño de la clase popular.

"La Comisión no ha recibido aún los datos oficiales que oportunamente solicitó sobre el monto de interés líquido obtenido por las agencias depués de rebajados los gastos. Informaciones suministradas por el actual inspector y por su antecesor permiten, sin embargo, estimarlo en un dieciocho a veinte por ciento anual.

"Como la rebaja de un doce por ciento anual propuesto en el proyecto de la Cámara de Diputados no habría de traducirse en una disminución de los gastos, es de temer que esta medida llegue a ocasionar una violenta perturbación en los negocios o a lo menos la supresión de un buen número de agencias.

"En efecto de los datos suministrados por la Inspección en 1908, resulta que más del ochenta por ciento de los prstamos hechos en Santiago, correspondían a cantidades menores de cinco pesos. La actual Inspección estima en menos esta proporción, lo que se esplica, sin suponer una contradicción, por el descenso en que el valor de la moneda y la mejor selección de las prendas, pero asegura el inspector que puede fijarse en cerca de un setenta por ciento la proporción de los préstamos menores de diez pesos, y en un quince por ciento la de los de diez a veinte pesos.

"Según esto, una repentina restricción en el tipo del interés, provocada por obra de la ley, habría de traducirse en un menoscabo de capitales en giro al amparo de una situación legal y en un perjuicio directo para el pueblo, que vería rechazado de las agencias el pequeño préstamo inferior a cinco pesos, que es el que, en general, impone mayores gastos, y fomentaría el negocio usurario, pernicioso y desmoralizador de los préstamos clandestinos, practicado generalmente en los lugares de expendio de bebidas alcohólicas en condiciones de no ser posible fiscalización alguna.

"Es éste un peligro social que anularía la medida propuesta y agravaría la situación del proletariado."

Esta fué la opinión vertida por los señores Yáñez y Echenique en su informe, como miembros de la Comisión de Hacienda.

¿Hay manera de bajar el interés usurario que se cobra al pueblo en las agencias? No lo sé. Si creyera que hay algún medio práctico y eficaz yo sería el primero en proponerlo o apoyarlo. Pero yo digo a la Cámara que eso no se conseguirá con el proyecto de que se trata, por las razones que voy a exponer más adelante.

Y aquí tiene el Senado la razón por qué, creyendo yo, como los señores Mac-Iver, Yáñez y Echenique, que no se puede alterar el tipo del interés en este proyecto, he creído también que con él no se servirán los intereses populares, que se ha querido agitar alrededor de esta cuestión.

El proyecto del Senado fija el capital para la instalación de este servicio en quinientos mil pesos y la Cámara de Diputados, con más lógica, en mi concepto, ha mantenido su anterior acuerdo de fijarlo en un millón de pesos. Digo con más lógica, porque considero que con quinientos mil pesos, ni aún con un millón de pesos, no se puede hacer competencia a los agencieros particulares; y digo que no se puede hacer competencia con un millón de pesos, porque los agencieros particulares, según una memoria oficial de hace tres años, tenían en circulación un capital efectivo de 17 millones y medio de pesos. Hoy son, según mis noticias, alrededor de 20 millones de pesos.

Yo pregunto, con un millón de pesos, manejado por individuos que pueden tener todo el celo humanitario que se quiera ¿se puede competir con el interés particular, que maneja él mismo 20 millones de pesos? Yo no lo creo posible. Por otra parte, este millón de pesos tampoco sería un millón, porque los gastos de instalación de la oficina exigirían recortar alguna suma. Con cuatrocientos mil pesos, como lo cree el Senado, o con novecientos mil pesos, como lo estima la Cámara de Diputados, no se alcanzaría a hacer una competencia seria a los agencieros particulares, que pudiera redundar en bien del pueblo.

Por eso es que yo, repitiendo que no quiero molestar a nadie con mis apreciaciones, considero esto simplemente una engañifa, un medio de hacerle creer al pueblo que se van a servir sus intereses, cuando en realidad de verdad no se va a hacer eso. No quiero suponer nada, porque no me es lícito, ni es mi ánimo hacerlo, no quiero suponer que hay aquí otro orden de interés: pero lo que digo es que los intereses aparentes que se presentan en apoyo de este proyecto, no darán los resultados en bien del pueblo que se ha querido invocar.

Si concedemos un millón de pesos ¿qué sucederá en la práctica? Que este millón de pesos se va a encontrar en una lucha individual esforzadísima con el interés particular que vela noche y día sobre su capital, que representa veinte millones de pesos. Entonces ¿qué sucederá? Una baja del interés de este millón de pesos ¿podría producir una baja del interés que cobran los agencieros? Nó, señor Presidente, eso sería imposible. Lo que sucederá, inevitablemente, es que no pasarán muchos meses, no necesito ser profeta para pronosticarlo, sin que se presente el Gobierno ante el Congreso manifestando que el millón de pesos concedido para el funcionamiento de la Caja de Crédito Prendario ha sido insuficiente y que es necesario elevar la suma, y para esto se darán las mismas razones que en este momento me están oyendo mis honorables colegas. Se dirá que el fin patriótico, humanitario y social que se perseguía con esta ley, no ha podido realizarse por la escasez del capital fijado y que se hace necesario aumentarlo. Entonces, el Congreso, procediendo con lógica, tendrá que aumentar ese millón de pesos en forma de poder competir con los intereses particulares, que tienen una suma muy crecida a su disposición.

Y no es esto sólo. En el bien que queremos hacer como legisladores no tenemos derecho de hacer distinción entre pueblos y pueblos; no tenemos atribuciones para decir que con los dineros nacionales vamos a favorecer a cierto número determinado de chilenos, dejando abandonados a los demás habitantes de este país; de manera que mañana la Caja de Crédito Prendario establecida en Santiago, tendría que generalizarse, extendiéndose a las demás provincias, porque la misma razón que se invoca para Santiago podrá invocarse por los representantes de Valparaíso, de Concepción y de las demás provincias y departamento.

Entonces yo invito al Senado a que medite sobre la situación a que nos conducirá este proyecto. Si hoy se concede para Santiago un millón que serán seis u ocho antes de mucho, ¿cuántos millones de pesos se necesitarían para instalar en todas las ciudades de la República esta Caja a fin de satisfacer el propósito que se persigue con la creación de esa institución? Creo francamente que no hay nadie quien pueda decirlo; pero lo que veo con claridad es un peligro inminente de que todo este dinero se pierda, y veo el peligro de aumentar el presupuesto en forma inconsiderada, junto con el otro peligro de crear oficinas administrativas sin objeto, incrementando el vicio de la empleomanía, que es una llaga que corroe el espíritu de trabajo en este país.

El tercer punto es el relativo a que el Consejo tendrá la inspección de las cajas particulares.

Yo pregunto al respecto: ¿en nombre de qué se arrebata al Presidente de la República la facultad de fiscalización y de administración que le confiere la Constitución? ¿En virtud de qué razones pueda inspirar más garantías la fiscalización este Consejo, elegido en la forma que se enumera, que el Presidente de la República? Y nótese que hay una diferencia muy marcada entre los dos sistemas, cual es, que el Presidente de la República puede ser fiscalizado, a su vez, en esta Sala en la persona de sus Ministros; el Presidente de la República debe dar cuenta y razón de cada uno de sus actos por intermedio del órgano constitucional que se llama Ministerio, y nosotros guardamos celosamente esa prerrogativa constitucional; mientras que tratándose del Consejo de la Caja de Crédito Popular, ¿qué fiscalización cabe?

Mucho menos eficaz podrá ser la fiscalización sobre ese Consejo desde el momento que sus miembros serán elegidos por los poderes que representan a la Nación, por el Senado y la Cámara de Diputados. Resultará, como en otros Consejos que ya existen, que sus miembros serán elegidos de acuerdo con la representación que tengan en las Cámaras las diversas corrientes políticas, con lo cual se formará alrededor de ese servicio una muralla impenetrable, que no podrá ser atravesada por la censura. Todavía, ese Consejo que no podrá ser censurado por el Congreso, menos podrá serlo por parte de los señores Ministros, porque éstos se sentirán sin autoridad bastante.

Yo desearía que se terminase con este sistema de Consejo, porque todos ellos son irresponsables.

En este punto puede decirse que hemos llegado a un sistema sui generis, que se cree aquí que es el más perfecto. Un observador que llegara a nuestro país podría decir con toda razón que en esta tierra se ensaya un sistema admirable, en virtud del cual ha desaparecido la responsabilidad.

A esto se debe principalmente este sistema que quiere perpetuar el proyecto en debate, arrebatando al Presidente de la República facultades que le son innatas y que le corresponden por la naturaleza de su cargo.

Voy a referirme a una observación formulada por el honorable senador por Santiago, señor Concha, a quien reconozco plena sinceridad y honorabilidad en su juicio, pero que, en esta ocasión creo está equivocado. Ha dicho su señoría que el proyecto en debate crea una institución análoga a otra que funciona en Buenos Aires; tal similitud no existe. Este error no significa desmedro alguno para el honorable senador por Santiago, ya que todos estamos expuestos a equivocarnos, y yo soy el primero que suelo incurrir en errores, de manera que mis observaciones no envuelven un cargo, ni cosa que se parezca, al honorable senador.

Tengo a la mano el proyecto que creó la Caja Argentina, llamada Banco Municipal de Préstamos; y voy a manifestar a la Honorable Cámara que no hay ninguna similitud entre aquella institución y la que se propone en el proyecto en discusión. Y aún cuando hubiera semejanza entre ambas instituciones, no por eso encontraría a su señoría plena razón. Es sabido que los sabios han demostrado hasta la evidencia que en las florestas tropicales y sub-tropicales, que forman una inmensa sábana de vegetación, no existe una hoja exactamente igual a otra. Por analogía con esta observación, yo digo que no hay peor sistema que apelar a las comparaciones cuando se trata de cuestiones sociales o políticas; pues para que la comparación tenga valor sería menester dar por establecido que la índole de dos países es igual, que las personas a que se va a aplicar la ley son iguales, que las circunstancias en que se va a aplicar son también análogas.

Y en efecto, lo que pasa en Buenos Aires, por ejemplo, no tiene similitud alguna con lo que pasa en Chile, porque son dos sociedades diversas, modificadas por distintas razones que sería largo enumerar. Entre ellas están la aproximación de aquella República a Europa, la configuración del suelo: existen también razones históricas, de ahí que el ar-así una idiosincrasia propia a cada uno de estos países.

El señor LAZCANO (Presidente). —Como ha pasado el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, su señoría podrá continuar usando de la palabra en la sesión próxima.

INCIDENTES

Banco Central de Chile

El señor SUBERCASEAU (Ministro de Hacienda). — Lamento tener que molestar nuevamente al Honorable Senado, pidiendo que dediquemos algunas sesiones más al despacho del proyecto sobre creación del Banco Central. Las sesiones que se acordaron ayer no bastan, sin duda, para resolver esta importantísima cuestión. Tenemos, desde luego, los presupuestos que le quitarán mucho tiempo; y, además, son solamente tres las que el Honorable Senado celebra por semana.

Por estas razones me voy a permitir formular indicación para que se dé el primer lugar de la tabla en la sesión del Jueves, al proyecto a que me he referido; y para que se acuerde sesiones especiales los días Viernes, destinadas a este mismo asunto.

El señor BULNES. — ¿De manera que la indicación del honorable Ministro le quitaría el lugar a los asuntos para los cuales ha acordado preferencia el Honorable Senado?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El proyecto de caminos está ya muy avanzado y probablemente quedará despachado en la sesión matinal de mañana.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Deseo hacer una agregación a la indicación formulada por el señor Ministro. Propongo que a continuación del proyecto para el cual ha pedido preferencia su señoría se coloque en la tabla el de Instrucción Primaria.

El señor CLARO. — ¿Y cree su señoría que poniendo ese proyecto después del monetario, se despachará más pronto?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Se despachará más pronto que no poniéndolo en parte alguna.

El señor BARRIOS. — Yo me permito modificar la indicación del señor Ministro en el sentido de que el acuerdo empiece a regir desde la próxima semana, con el objeto de que los señores senadores puedan imponerse de la variación hecha en los asuntos de la tabla en cuyos debates deseen tomar parte.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Al formular mi indicación, yo no he pretendido quitar su lugar al proyecto sobre Instrucción Obligatoria, ya que, según entiendo, solo faltan en este proyecto las últimas votaciones, y creía que sería despachado en la sesión de hoy.

Delimitación de las provincias de Llanquihue y Chiloé

El señor OCHAGAVIA. — En ocasión pasada solicitó el acuerdo del Senado para que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior a fin

INTERNAS ELECTRICAS

de bolsillo y de mano, cómodas e indispensables para el campo, de la afamada marca

EVEREADY

OFRECEN
RAAB, BELLET y Cía.
ESTADO 235

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas, con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

Luis Lowe

Casilla 832. — Claras 143. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales

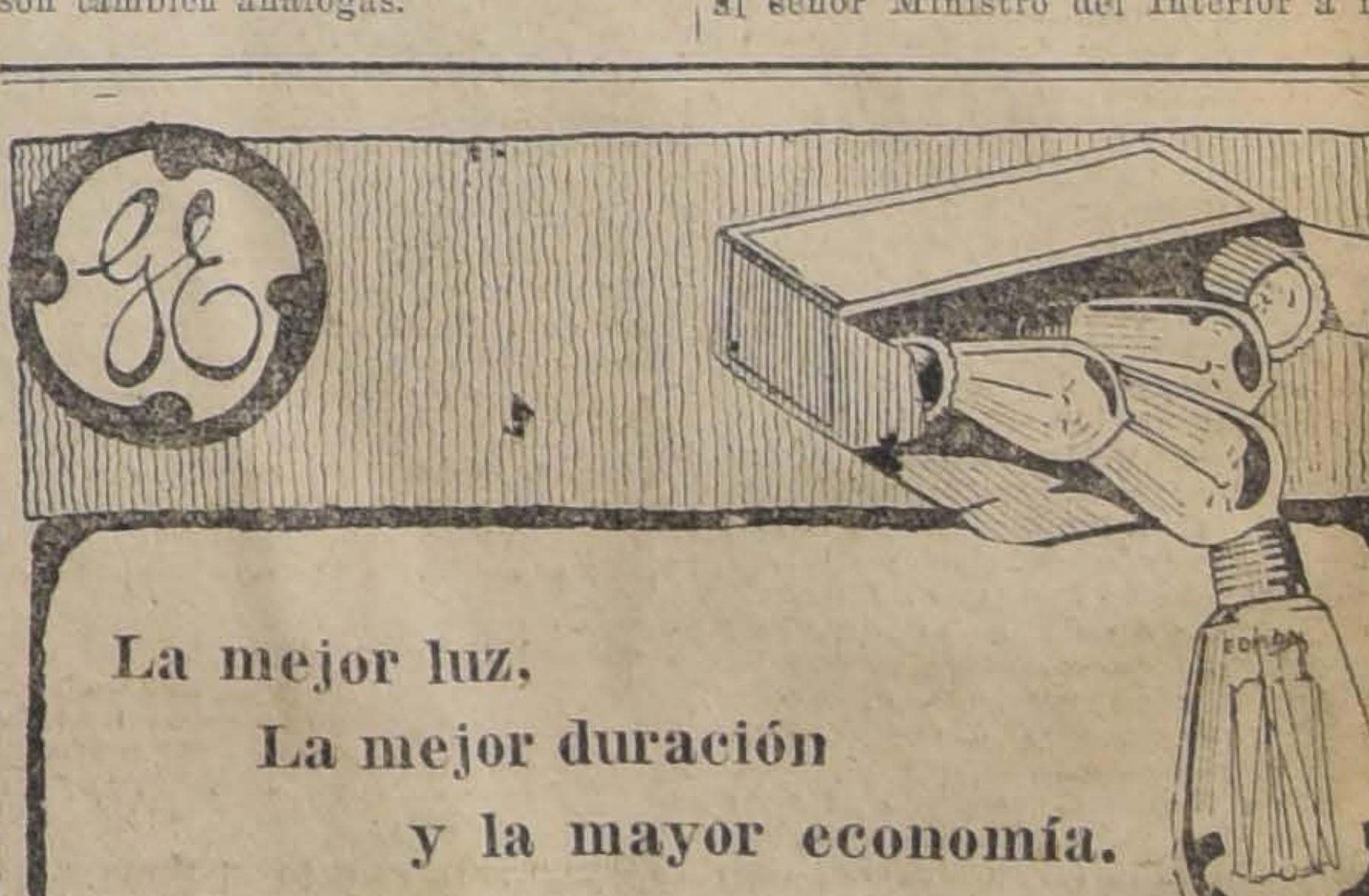

La mejor luz,
La mejor duración
y la mayor economía.

se consigue sólo con las sin rival
"Lamparillas G. E. Edison"

Se venden en todos los almacenes eléctricos.
INTERNATIONAL MACHINERY Co.
MORANDE 520. — TELEFONOS 1191 Y 1193

SUERO VITAL

Consejos a los debilitados, agotados, convalecientes. neurasténicos

Mientras la sangre es suficientemente abundante, rica y pura, todo anda bien, es la salud, el equilibrio, la plenitud de la fuerza y de la actividad normal. Que por el contrario sobrevenga al organismo uno de esos accidentes bruscos o disimulados, he ahí la corriente vital envenenada, con su triste cortejo de miserias: la anemia, depresión general, incapacidad para el trabajo, agotamiento, neurastenia, parálisis, todos los síntomas que conducen a la tuberculosis. Es por esto que al menor malestar, al más ligero síntoma de debilidad, la cura de Suero Vital se impone.

El Suero Vital es un líquido nutritivo, antitóxico, regenerador de la sangre, que transfigura al enfermo, le devuelve el placer de vivir con las fuerzas necesarias, la serenidad y la confianza en sí mismo.

El Suero Vital es el estimulante capaz de proporcionar a la corriente sanguínea todos los elementos necesarios para excitar y aumentar la resistencia de los tejidos y la actividad de los órganos. El Suero Vital reconforta, vitaliza todo el sistema nervioso y es por excelencia un poderoso agente de la resistencia vital.

Gracias a sus virtudes específicas, el Suero Vital es hoy día recomendado por los médicos del mundo entero y da rápidos y maravillosos resultados en la Tuberculosis, la Anemia, la Convalecencia, y la Neurastenia.

El Suero Vital de Robert & Carriére se vende en todas las farmacias, y cada caja debe llevar impreso el nombre del Concesionario para Chile: Am. Ferraris, Calle Compañía 1295, Santiago, Casilla 3633.

de que pidiera informe a la Inspección de Geografía y Minas sobre la delimitación de las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Me permití entonces presentar un breve proyecto que subsanaba esas deficiencias; y dije que lo hacía para regularizar esta situación que es ilegal e inconstitucional. Dije entonces que según la Constitución, sólo en virtud de una ley se pueden modificar los límites de las provincias y departamentos y que sin embargo, hoy esa delimitación existe solo a virtud de un decreto supremo. Ese decreto, que no tiene base legal, está sirviendo para establecer la jurisdicción en todos los asuntos que afectan a la constitución de la familia y de la propiedad y, sin embargo, bien mirado, todos esos actos son nulos.

Por estos fundamentos y muchos otros, solicité ese informe de la sección de Geografía y Minas, dando a entender que después presentaría un proyecto general y definitivo.

Durante el curso del mes pasado no ha llegado a esta Cámara el informe que he solicitado, y creo que sería conveniente, ya que no se trata aquí de un asunto que pueda dividir opiniones en el Senado, que se apresurara un poco el envío de este informe, a fin de poder tratar este negocio, si es posible, en la tabla de fácil despacho.

Elecciones en Dalcahue

El señor OCHAGAVIA.—Pasando a otro punto, hace pocos días solicité también que se oficiara al señor Ministro del Interior pidiéndole que tuviera la bondad de remitir al Senado los antecedentes de los decretos que se dictaron por el Ministerio de su cargo, ordenando efectuar elecciones municipales complementarias en la comuna de Dalcahue, y derogando en seguida esa disposición suprema.

Estos antecedentes aún no han llegado, tal vez porque no ha habido tiempo de enviarlos, y no hago, por eso, un cargo al señor Ministro del Interior; pero a fin de esclarecer un tanto esas cosas, deseo anticiparme un poco a la llegada de esos antecedentes, y manifestar, ya que está presente el señor Ministro, cuáles son éllos.

La ley de Municipalidades establece que estas corporaciones tienen la facultad de calificar las elecciones de sus miembros, y junto con darles esta facultad, señala los procedimientos para corregir las incorrecciones o abusos que pudieran cometer las Municipalidades. Dentro de un plazo señalado por la ley, que es de cinco días, cualquier ciudadano que se sienta afectado en su derecho, tiene facultad para acudir a la justicia ordinaria, en primera y segunda instancia, a fin de que ésta revea las resoluciones de la Municipalidad en lo que toca a su constitución. Este es el mecanismo establecido por la ley.

¿Qué es lo que ha pasado en Dalcahue? Había allí una Municipalidad a firme, reconocida por sentenca judicial; de manera que la mayoría de esta corporación no era dudosa. No se puede decir que aquellas personas eran distintas de las que comunicaron al señor Ministro del Interior, por intermedio de las autoridades administrativas, su constitución y las resoluciones que habían tomado.

Y, bien, señor Presidente, ha habido comunicaciones de la Municipalidad a firme, que dicen que no hubo reclamaciones de la resolución de haber excluído a cuatro de sus miembros por no considerarlos con las calidades legales para el cargo.

Esta resolución no ha sido enmendada por la autoridad señalada por la ley, que es la justicia ordinaria, ante la cual no se ha interpuesto recurso alguno para dejar sin efecto la resolución municipal. Entonces, tenemos que está a firme esa resolución respecto de la esclusión de cuatro de los electos municipales de Dalcahue.

Esta esclusión ha sido comunicada, dentro de las disposiciones de la ley de municipalidades, a la autoridad administrativa y al Supremo Gobierno para que éste, en cumplimiento de la ley de elecciones, fije, dentro de los treinta días siguientes de recibido el anuncio, la fecha en que debe verificarse nueva elección.

No comprendo, pues, qué motivo ha habido para que esta resolución ajustada a la ley, fuera dejada sin efecto.

He entendido, por la respuesta que el señor Ministro tuvo a bien dar, en ocasión anterior al honorable senador por Tarapacá, que se había formulado una cuestión de competencia; pero en la ley no existe ningún artículo en el cual se pueda basar esta cuestión de competencia ante el Consejo de Estado, ni se ha hecho referencia a procesos criminales o suplantación de municipales que la ley señala como casos para interponer reclamación.

La ley de elecciones de municipales dice que las reclamaciones que se presenten sobre nulidad de la elección, las fallará en primera instancia el juez, y en segunda la Corte de Apelaciones, y no hay más. Pero aquí se ha sorprendido, me parece, al Gobierno, diciendo que hay en la ley recursos distintos de los señalados.

Creo que, en resguardo de la legítima doctrina, no puede darse a este asunto otra solución que la indicada por el señor Ministro en los primeros momentos, al ordenar que se practicara la elección.

Como no deseo molestar al señor Ministro con largas observaciones, me permito insinuarle a su señoría que pida informe sobre el particular al Consejo de Defensa Fiscal, para que éste diga si hay o nó algún arbitrio que pueda intentarse contra la primitiva disposición del señor Ministro.

El señor VALDES (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro de Industria la petición que ha formulado el señor senador por Chiloé respecto de la delimitación de algunos departamentos en las provincias de Llanquihue y Chiloé, a fin de que apresure el informe de la Sección de Geografía y Minas.

En cuanto al decreto que dejó sin efecto el dictado anteriormente que llamaba a elecciones de municipales en la comuna de Dalcahue, enviaré todos los antecedentes a que ha hecho referencia su señoría.

Anticiparé al señor senador que no sólo sirvió de base para el segundo decreto la resolución dictada en el juicio criminal promovido sobre falsificación de actas de elecciones de la comuna, y la contienda de competencia llevada al Consejo de Estado entre el Alcalde y el juez de Ancud, sino que la sentencia de primera instancia dictada por el juez de Ancud, que se encuentra en apelación ante la Corte de Valdivia.

Repito que enviaré los antecedentes que se solicitan, y que pediré informe al Consejo de Defensa Fiscal sobre esta materia.

El señor OCHAGAVIA. — Celebro mucho la resolución del señor Ministro, de pedir informe al Consejo de Defensa Fiscal sobre esta materia; siendo de advertir que creo que hay una mala inteligencia en cuanto a la apelación que se dice entablada contra una sentencia de primera instancia dictada con relación a las elecciones municipales verificadas; tal sentencia no se ha dictado siquiera, pues no se ha entablado recurso alguno contra la resolución municipal recaída en la calicación de la elección de los municipales de la comuna.

Con la resolución que ha adoptado el señor Ministro, se esclarecerá este punto, y quedarán las cosas en su lugar.

Caja de Crédito Prendario

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Al rogar, en la sesión anterior, al señor Presidente, que tuviera la bondad de anunciar en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre creación de la Caja de Crédito Popular, no me imaginé que se prestara a observaciones de lato desarrollo. Como las observaciones que ha formulado el el señor senador por Malleco son de más latitud de las que permite el reglamento en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, me atrevo a formular indicación para que se acuerde prolongar la sesión de mañana, de seis y media a siete y media, con el objeto de discutir la prórroga dicho proyecto.

No es posible postergar por más tiempo la resolución del Honorable Senado sobre el particular, pues se trata de un asunto que está en discusión desde 1906; y creo innecesario llamar la atención a que el objeto principal de este proyecto es poner término a la explotación de que es objeto el pueblo, a quien se cobra el cuarenta y ocho por ciento de interés anual por los pequeños préstamos, mientras que las personas de recursos cuentan con instituciones muy benéficas para hacer préstamos considerables.

Servicio de trenes entre Santiago y San Antonio

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a decir dos palabras, para llamar la atención del señor Ministro de Industria acerca de lo que ocurre en el ferrocarril de Santiago a San Antonio.

El servicio en esa línea se hace en forma intolerable.

El Lunes pasado el tren que salió de San Antonio a las 8 y veinte minutos de la mañana, venía completamente ocupado desde Llolleo, a tal punto que había más de cuarenta personas de pie en el carro de primera que yo tomé; esto sin contar las personas que subieron en las estaciones siguientes, desde Melipilla para acá. El tren llegó a Santiago con una hora de atraso.

Había entre los pasajeros que soportaron las molestias, muchas señoras, Ministros de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones y otras personas de respetabilidad, que tuvieron que hacer la mayor parte del viaje sin lograr asiento.

Esa línea está completamente desatendida y lo mismo ocurre todos los años en la temporada de verano, especialmente los días Sábados, cuando la mayor parte de la gente va a la costa a pasar el día Domingo, y los días Lunes, cuando vuelve a Santiago. Para subsanar esta dificultad sería necesario aumentar en dos o tres veces el equipo actual de esa línea que es insuficiente y además poner un tren especial ordinario de Melipilla a Santiago, así como se hace con San Bernardo. De esta manera se descargaría un tanto el tren que viene de San Antonio y podría hacer un viaje más rápido.

Yo creo que el que paga un pasaje en los Ferrocarriles del Estado tiene derecho por lo menos a un asiento para un viaje de cuatro horas y la falta de asientos que se notaba en el caso a que me refiero, se hacía más irritante porque venía el carro especial del Director de los Ferrocarriles en el cual venían solamente unas pocas personas.

La línea del Ferrocarril de Santiago a San Antonio deja fuertes utilidades al Estado de manera que merece mayor atención.

He querido formular públicamente estas observaciones, haciéndome eco de los reclamos de todos los pasajeros, a fin de que lleguen a conocimiento del señor Ministro para que a su vez lo ponga en conocimiento del Consejo de los Ferrocarriles y se remedien esos abusos.

Reitero que no he querido formular cargos contra nadie, sino que se remedie el mal que he señalado.

Ferrocarril de Santa Bárbara a Los Angeles

El señor BULNES. — En la sesión de anteayer solicité del honorable Ministro de Industria los antecedentes relacionados con el ferrocarril de Santa Bárbara a Los Angeles; y, además, los que se relacionan con el estado de los trabajos del canal del Laja. He recibido estos antecedentes y he visto con satisfacción que en el presupuesto del año próximo figura una partida de doscientos mil pesos para hacer los estudios de la sección de Angol a Santa Bárbara, que ha sido introducida por la Comisión Mixta a indicación y con el apoyo de los representantes de la provincia, de Bío-Bío, señores Freire y Ruiz.

Yo no puedo menos de congratularme de que la Comisión Mixta haya aceptado la proposición de los honorables señores Freire y Ruiz; y espero que el Senado tendrá a bien aprobar la suma propuesta en el informe de la Comisión.

En lo relativo a las aguas del canal del Laja, me reservo para hablar en otra oportunidad.

Desinfectorio de Santiago

El señor BARRIOS.—Cuando se discutió el presupuesto del Ministerio del Interior, se contempló la situación en que quedaban los empleados del Desinfectorio de Santiago. Esa situación se debe a que el Código Sanitario no determinó la forma cómo se deberían seguir pagando las gratificaciones que a esos empleados les asignaba la ley de presupuestos hasta esa fecha.

El señor Ministro prometió presentar un proyecto de ley a fin de subsanar ese inconveniente y determinar la forma en que se debía pagar su renta a esos empleados.

Yo creo que el señor Ministro entendió perfectamente las razones que se hicieron valer para pedir una resolución al respecto, que viniera a restablecer la gratificación de que esos empleados gozaban. He querido hacer estas observaciones en la esperanza de que el señor Ministro de Hacienda tenga a bien transmitirlas a su honorable colega del Interior a fin de que presente al Congreso un proyecto de ley que venga a normalizar la situación de esos empleados.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Transmitiré con todo agrado al señor Ministro del Interior las observaciones del honorable senador.

Banco Central de Chile

El señor RIVERA.—Desearía saber en qué forma ha quedado la indicación del señor Ministro de Hacienda, después de las modificaciones que se le han hecho.

El señor LAZCANO (Presidente).— El honorable senador por Arauco ha modificado la indicación del señor Ministro en el sentido de que la Cámara se ocupe del proyecto económico desde el Viernes de la semana próxima; y el honorable senador por Maule señor Zañartu ha propuesto que a continuación del proyecto económico trate el Senado de las insistencias de la Cámara de Diputados en el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Parece qeu el señor Ministro de Hacienda acepta estas modificaciones.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente.

Como el proyecto de caminos está ya bastante avanzado, según entiendo, si en la sesión de hoy el de instrucción primaria no fuera despachado, podría continuarse en la sesión de mañana. El Ministerio tiene sumo interés en este proyecto, así como en el despacho del proyecto de caminos, que son los tres que el Gobierno se ha propuesto agitar.

Compañía Inglesa do Teléfonos

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ruego al señor Ministro de Hacienda que se sirva interceder ante el señor Ministro del Interior a fin de que tenga la bondad de activar el envío a esta Cámara de los antecedentes relacionados con la Compañía Inglesa de Teléfonos.

Hace dos años que estoy tratando de obtener el dato relativo a las cantidades que el Gobierno paga por arrendamiento de teléfonos para las oficinas públicas. Creo que no es posible demorar esto por más tiempo.

Para obtener este dato bastaría pedirle a la Compañía una lista de las cantidades que percibe del Gobierno y compararlas con las cuentas que éste tiene en su poder. En veinticuatro horas tendría el Senado un antecedente que se está pidiendo desde el año 1917.

Yo he suspendido mis observaciones sobre este particular, por falta de tal antecedente. Algunos señores senadores me han preguntado si he dejado de mano este asunto, y les he dicho que no he pensado abandonar esta campaña, que soy yo quien está dejado de mano, porque no se mandan los antecedentes que pedí hace dos años. Y esto hasta hace mal efecto.

Yo no me atrevo, casi, a calificar estas cosas; pero me pregunto: ¿cómo es posible que el Ministerio del Interior, durante dos años, no haya podido obtener el dato del monto a que asciende la suma que se paga a la Compañía de Teléfonos? Realmente uno llega a acalorarse un poco, al pensar que durante todo este tiempo, esos datos no han podido llegar al conocimiento del Honorable Senado, y me digo: ¿cómo andarán otros asuntos fiscales?

Todo esto no lo digo, señor Presidente, con espíritu de crítica, si no únicamente, como una exclamación dolorida de que un senador de la República, en tanto tiempo, no haya podido conseguir que se envíen al Senado los datos solicitados...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones que ha formulado Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Doy las gracias al señor Ministro.

Indicaciones de preferencias.—Instrucción Primaria Obligatoria.—Construcción de Caminos.—Caja Central de Chile.

El señor RIVERA.—La indicación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda, y la aceptación de las modificaciones propuestas a ella por los honorables senadores por Maule y por Arauco, señores Zañartu y Barrios, me obligan a decir dos palabras.

En el Senado se ha manifestado mucho interés por el pronto despacho del proyecto de caminos; se acordaron sesiones matinales para los días Martes, Miércoles y Jueves para ese proyecto, que el señor Ministro cree muy adelantado; pero sólo hemos despachado hasta el artículo 17, y el proyecto consta de más del doble de ese número. La ley de caminos, es una ley delicada, y en el debate se ha manifestado cuánta es la gravedad que presentan las diversas disposiciones de esa ley, que el Senado ha estudiado con criterio enteramente tranquilo, a fin de dictar una ley que consulte, en realidad, la aspiración nacional de que existan buenos caminos en el país. Las sesiones matinales, a las cuales yo he asistido con toda regularidad, no se celebran por falta de número; de tal manera que es discutible que, si no despachamos en la sesión de mañana Jueves la ley de caminos, ya que es más fácil reunir número para las sesiones de la tarde, este proyecto seguirá la misma suerte de otros proyectos de importancia que no se despachan jamás.

La modificación que ha formulao el señor Zañartu a la indicación del señor Ministro de Hacienda, no me alarma, porque creo que por un movimiento patriótico del Senado, vamos a despachar pronto la ley de instrucción primaria obligatoria. Tal como había presentado su indicación el señor Ministro de Hacienda, en realidad era alarmante, porque, dar preferencia a este proyecto monetario, que la Cámara de Diputados nos envió en una forma y la Comisión nos presenta en otra muy distinta, importaría poner una lápida sobre el proyecto de instrucción.

Yo creo que el proyecto de instrucción primaria no admite más demora. Este proyecto ha seguido ya todos los trámites constitucionales, encontrándose en su última etapa en esta Cámara, que ha sido Cámara revisora.

Es de advertir que este proyecto tuvo origen en el Senado allá por el año 1902, quizá antes, en una moción del que era entonces senador por Malleco, señor don Pedro Bannen.

Ya se han armonizado las opiniones en casi todos los puntos que comprende el proyecto, y sólo hay desinteligencia en lo relativo a los sueldos del preceptorado primario; parece que ha contribuído a esto último cierta declaración que la prensa atribuye al señor Ministro de Hacienda, y sobre lo cual voy a permitirme interrogarlo, como un descargo a mi conciencia.

Yo soy de los que creen que todo esfuerzo debe ser remunerado. Soy, también de los que creen, con la más íntima convicción, que debemos procurar la dignificación económica del preceptorado primario.

Creo que los sueldos que le había fijado esta Cámara deben modificarse; pero cierto criterio de economía aconsejaba no hacer esa modificación por ahora, dado que los presupuestos no soportan gastos muy superiores a los actuales. Por consiguiente, y con dolor del alma, varios senadores nos vimos en la necesidad de limitar aquellos sueldos para no desequilibrar el ejercicio financiero de la República. Pero últimamente hemos visto (por mi parte con verdadera satisfacción) que el señor Ministro de Hacienda declara que hay en arcas fiscales los fondos necesarios para llenar esta necesidad pública en la forma que se indicaba en el proyecto de la Cámara de Diputados. Yo rogaría al señor Ministro de Hacienda que tuviera la bondad de confirmarnos esta noticia, para mí profundamente halagadora, pues, vuelvo a repetirlo, con dolor de mi alma había aceptado la reducción de sueldos que propone el proyecto del Senado.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado voy a contestar al señor senador por Valparaíso.

En primer lugar, debo recordar a la H. Cámara que siempre he dicho que el proyecto monetario es la base de toda la legislación económica y financiera que venga después. Precisamente, para tener alguna seguridad respecto del orden financiero y para poder regularizar nuestra Hacienda Pública, en forma que podamos determinar cuáles serán las entradas de los años venideros, cuál el déficit o el superavit probable, es necesario, en primer lugar, despachar el proyecto que crea el Banco Central, que viene a estabilizar el cambio internacional y que, por lo tanto, da una norma fija de las entradas que puede tener el país por derechos de internación o exportación.

Ya ve, el señor senador, cómo el Ministro de Hacienda está en la lógica al pedir que se despache, antes que otros, el proyecto que tiene por objeto regularizar el valor de la moneda, estabilizando el valor en oro de nuestros pesos, como proceso previo para poner orden en nuestra Hacienda Pública.

Ahora bien, me pregunta el honorable senador qué opina el Ministro de Hacienda sobre el aumento de sueldos del preceptorado. Debo declarar que el Ministro opina que es un deber de nuestro Congreso atender a esta necesidad del preceptorado nacional que hoy se encuentra a ración de hambre, condición en la cual no es conveniente mantenerlo ni por un momento más.

Me pregunta, además, el honorable senador por Valparaíso de dónde se van a sacar estos fondos...

El señor RIVERA.— No le he preguntado eso a su señoría. Le he preguntado si es verdad que el señor Ministro ha declarado que existen estos fondos y espero que su señoría me lo confirme, porque ese es mi deseo vehemente.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Es imposible que pueda haber declarado que existen esos fondos, si es bien sabido que he declarado en ésta y en la otra Cámara que existe un déficit; pero creo que pueden existir, despachando, desde luego, el proyecto de tabacos que dará más de los siete y medio millones de pesos que, según entiendo, ha tomado como base la Comisión Mixta.

Espero también que sea despachado el proyecto de reforma del arancel aduanero que ha producido cincuenta millones de pesos y que daría una mayor entrada de quince a veinte millones, recargando los derechos en sólo un treinta por ciento, lo que es bien poso, si se toma en cuenta que el precio de los productos ha aumentado en más de un sesenta por ciento.

Por último—aunque no me refiero a un proyecto mío porque no espero alcanzar yo su despacho—creo que debemos legislar sobre el impuesto de la renta. Todo esto podría quedar despachado en el curso del año presente, sobre todo si no se diera tan exagerada extensión a los debates parlamentarios y, perdóneme su señoría que insista en este punto que parece molestarlo...

El señor RIVERA.— Se equivoca el señor Ministro, no me molesta absolutamente.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—... pero debo declarar con franqueza que con los regalmentos existentes en nuestras Cámaras es muy difícil llegar a despachar los proyectos que no obtienen la unanimidad de ellas.

No tendremos ley de reforma del arancel aduanero, no tendremos ley de impuesto sobre la renta, ni tendrdemos ley monetaria para estabilizar la moneda en este país.

Dentro de un plan financiero, honorable senador, no es cuerdo ni razonable que no se despache el proyecto de Banco Central que estabilice el valor de la moneda, y en seguida los demás poryectos que proporcionan entradas, como son los de aduanas, tabacos e impuestos sobre rentas, con los cuales podremos atender de sobra las necesidades del preceptorado nacional, porque no es posible dejarlo por más tiempo en la situación en que hoy se encuentra.

El señor RIVERA.—¿ Hasta qué hora llega la primera hora, señor Presidente?

El señor LAZCANO (Presidente).— Hasta las 4 y tres cuartos, señor senador.

El señor BULNES.— Ya va a ser la hora.

El señor RIVERA.— Las observaciones que ha hecho el señor Ministro, y por las cuales le doy mis agradecimientos, lejos de molestarme, me procuran una gran satisfacción y declaro que uno mis aplausos muy entusiastas a los que le ha tributado la galería, por las palabras que acaba de pronunciar.

Pero debo hacer presente a su señoría que mi pregunta no ha sido contestada.

Yo pregunté a su señoría si era exacta la declaración atribuída al señor Ministro de Hacienda que existen los fondos necesarios para atender las necesidades del preceptorado primario, y el señor Ministro, en vez de responder a esta pregunta concreta, contestó que era necesario despachar el proyecto monetario...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— El proyecto del preceptorado no exige inversión de fondos desde el primer momento...

El señor CLARO.— No conoce el proyecto el señor Ministro.

Exige la inversión de cinco millones de pesos, desde el momento en que se promulgue la ley.

El señor BULNES.— Se eleva el gasto de 16 a 21 millones de pesos.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Yo estimo que despachados los proyectos de impuestos habrán los fondos para satisfacer los gastos que origine el aumento de los sueldos del profesorado, que es al punto especial al cual me he referido.

El señor RIVERA.— Voy a dar las razones que me mueven a pédir, por hoy, que la votación de la indicación del señor Ministro quede para la sesión próxima. Necesitamos tratar este asunto con detenimiento.

Vamos a ocuparnos esta tarde del proyecto de instrucción primaria obligatoria y yo declaro ante la Cámara y ante el país, que yo fuí uno de los miembros de la Comisión que aceptó el proyecto del Senado y que ahora mismo acepta e linforme de Comisión en que se consultan medidas que no desmejorando la situación del preceptorado, se encuadran dentro de un presupuesto de gastos determinado.

Ahora bien, señor presidente, los que hemos aceptado esta situación para el preceptorado primario, lo hemos hecho por placer o por considerar que eso es lo que en justicia debe dárseles?

De ninguna manera. Si hemos procedido así, con verdadero dolor por nuestra parte, ha sido estrechados por la situación de rentas de la Nación, y ante la necesidad urgente de atender a los servicios públicos más imperiosos. En otra situación, habríamos acordado no sólo los sueldos de la Cámara de Diputados, sino otros mayores.

Pero ahora, la situación en que estamos se hace curiosa ante la declaración del señor Ministro de Hacienda, que se ha hecho pública y que su señoría no ha rectificado; más todavía, una comisión de maestros que se ha acercado a mí, me ha dicho que el señor Ministro de Hacienda le ha hecho la declaración de que debe aprobarse el proyecto de sueldos de la Cámara de Diputados, porque rentas hay para atender a esta necesidad.

Una declaración semejante nos deja perplejos, pues no es otra la razón para escatimar sueldos, que la falta de recursos. Pero esos recursos de que habla el señor Ministro de Hacienda, ¿existen en verdad? A esta pregunta responde el señor Ministro: "Ahí está el proyecto monetario".

Se impone la necesidad de aclarar esta cuestión, de establecer esta situación previa de si se cuenta o no con los recursos necesarios para dar al preceptorado la situación que le corresponde, y ésta es la materia que podremos aclarar hoy, en la tarde, al tratarse del proyecto de instrucción primaria, por lo que yo hago indicación para que se deje para mañana la votación de la indicación formulada por el señor Ministro, y le rogaría que se sirviera asistir a la discusión del proyecto sobre instrucción, para saber si asume la responsabilidad en este caso, pues si dice que existen los fondos necesarios para pagar a los maestros los sueldos consultados por la Cámara de Diputados, yo, a pesar de mi opinión, voto el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—¿Cómo puede su señoría decirme que asuma la responsabilidad, cuando su señoría obstruye el despacho del proyecto que yo considero de más capital importancia en los momentos actuales?

El señor RIVERA. — Si no obstruyo nada, señor Ministro. Ya sé que su señoría emplea expresiones que no conoce, y que se refiere a proyectos que tampoco conoce.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Conozco el valor de la expresión obstrucción, y creo que no ha estado mal empleada en este caso.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ruego al señor Ministro que no emplee expresiones que pueden ser contrarias al Reglamento, y que obligarían al Presidente a llamar al orden a su señoría.

El señor RIVERA. — Doy las gracias al señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR. — En la sesión de mañana no podré tomar parte en la votación de la indicación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda, y quiero, por eso, dejar constancia de cuál habría sido mi voto en este caso.

No creo que, por más grave que se nos pinte la situación, y por grande que sea la importancia que se atribuya al proyecto que crea el Banco Central de Chile, pueda tratarse este proyecto en el Senado de la República en la forma un tanto vehemente en que el señor Ministro de Hacienda lo viene tratando.

Ayer, no más, se aprobó por el Senado una indicación para acordar preferencia en la tabla, al proyecto de Banco Central, indicación a la cual concurrí con mi voto, en la inteligencia de que íbamos a entrar a la discusión de este proyecto en los días de sesiones ordinarias del Senado; pero, ahora, se formula indicación para tener sesiones especiales con tal objeto. Se quiere a toda costa que el Senado, que está acostumbrado a tener tres sesiones en la semana, agregue una sesión más a sus labores, fuera de las sesiones matinales, las cuales se ha visto que no han podido celebrarse por fal-

OFRECEMOS:

LADRILLOS a fuego IMPORTADOS RECTANGULARES, [illegible] CLASE

CALDEROS VERTICALES, TUBULARES, IMPORTADOS, DE 4 Y [illegible] MINALES.
SECCIONALES PARA CALEFACCION CENTRAL
VERTICALES PARA PRODUCIR AGUA CALIENTE [illegible] LES PARA HOTELES, HOSPITALES, [illegible] ETC.

PALAS con y sin mango.

SULFATO DE COBRE calidad superi[illegible]

A PRECIOS CONVENIENTES ENCONTRARA EN LA

Casa Santiago Webb & Co.

Casilla 767, Estado [illegible]
Teléfono Inglés [illegible]

GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS
EN
Blusas y Batones

En este DEPARTAMENTO la CASA GATH & CHAVES ha efectuado tan IMPORTANTES REBAJAS DE PRECIOS, que la distinguida clientela de estos GRANDES ALMACENES, en la seguridad de que se trata de una ocasión excepcional, no dejará de acudir hoy a esta Casa para aprovechar esta gran oportunidad.

PRECIOS EXCEPCIONALMENTE REBAJADOS

UN GRAN SURTIDO DE BLUSAS de algodón, blancas y de colores, gran variedad de modelos adornados, desde	$	5.90
BLUSAS, en linón, nansú, y muselina, blancas, negro y color, adornadas con broderie y vainillas, a $ 6.90 y	$	6.75
BLUSAS Y BLUSONES, en velo, crepé y organdí, blancas y de colores, modelos finos, a $ 15.75 y	$	12.90
UN GRAN SURTIDO DE BLUSAS FINAS, en batista, crespón y velo, blancas y de color, bordadas y vainilladas a mano, a $ 25.50 y	$	22.00
UN GRAN SALDO DE BLUSAS DE SEDA, modelos muy finos, desde	$	29.90
BATAS forma kimonos, artículo japonés, a	$	14.90
BATAS forma vestido, género fantasía, blancas y de color, a $ 16.90 y	$	15.50
UN SALDO DE BATAS FINAS, en seda, forma vestido, desde	$	59.00
PALETOS en jersey de seda, forma y colores de moda, a $ 98.00 y	$	78.00
ENAGUAS en percal y céfiro de color, a	$	5.90
DELANTALES con cuerpo y mangas, a	$	10.95
DELANTALES con peto y tirantes, en rico piqué fantasía, modelos nuevos, a	$	7.90
DELANTALES de cintura, telas y colores muy prácticos, a	$	1.95

Artículos confeccionados en géneros de insuperables calidades, modelos muy elegantes y estrictamente de acuerdo con la moda de la presente estación.

Gath & Chaves Ltd.

do celebrado por la Municiad de Molina para enajenar tio que esa Corporación posee calle de Quilo.

Proyecto de acuerdo sobre bación del contrato celebrado la Municipalidad de El Mondon Manuel Laurido Conde, provisión de alumbrado eléc para las poblaciones de El e, Palco, Lo Chacón y Llopeo.

Votaciones

señor LAZCANO (Presiden—En votación la indicación que ormulado el señor senador por ago, para que se prorrogue la n de mañana, de seis y me siete y media, con el objeto atar del proyecto de Caja de ito Popular.

Durante la Votación:

señor TORREALBA.—Habría do que se pidiera preferenara el proyecto sobre instruc primaria.

señor BULNES.—¿Podría peue la votación quedara para sión próxima?

señor LAZCANO (Presiden—Como la votación ya se ha do y hay oposición a lo que a Su Señoría, no puede ha-

señor CLARO SOLAR.—Voto no, porque no podré venir.

acticada la votación, resulta4 votos por la afirmativa y 8 a negativa.

señor LAZCANO (Presiden—Aprobada la indicación.

señor ZAÑARTU (don Héc—Para no sentar un prece, quiero dejar constancia de rotesta, sin oponerme a lo re ya, por la aceptación de lo lo por el señor senador por raíso, para que la votación indicación formulada por el Ministro quede para la se próxima. Dicha indicación, menos en parte, no podía queen suspenso para otra sesión.

señor LAZCANO (Presiden—Se suspende la sesión.

suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

señor LAZCANO (Presiden—Continúa la sesión.

ntinúa la discusión del preesto de Industria y Obras icas.

señor BARRIOS.—Me atrevo gar al señor Presidente se sirecabar el asentimiento unánidel Senado a fin de reabrir ebate sobre la partida 12.a, el fin de poder modificar el que consulta los sueldos de guarda-pescas con el objeto de un puesto más de guardaa. Esta indicación solo impor n mayor gasto de mil quinienpesos y las entradas del ser dan lo suficiente para saldar mayor gasto.

señor LAZCANO (Presiden—Si no hay inconveniente por e del Senado, se reabrirá el te sobre la partida 12.a, a de tomar en consideración la cación que acaba de formu el honorable senador por uco.

ueda así acordado.

l señor SECRETARIO.— La icación del señor senador es a que se modifique el ítem de partida 12.a, que figura al conzo de la página 74 del proto, en el sentido de consultar tro guarda-pescas en lugar de

l señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable senador por Arauco.

Queda así acordado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — A mi vez me permito rogar al señor Presidente se sirva invocar el asentimiento unánime del Senado para reabrir el debate respecto de la partida 9.a, con el objeto de reparar una omisión en que incurrió el que habla, cuando fué discutida. Sucede que ha habido dos resoluciones gubernativas respecto de dos jubilaciones que se habían concedido sobre la base del 75 por ciento del sueldo de las personas favorecidas, siendo que tenían derecho a jubilar sobre la base del sueldo íntegro asignado al empleo que desempeñaban. Remito la indicación a la Mesa a fin de que, si se acuerda proceder en la forma que solicito, se sirva darle lectura el señor Secretario.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se hace observación, quedará acordado reabrir el debate sobre la partida 9.a "Jubilados y pensiones de gracia."

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— (Leyó):

En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo no puedo menos que aceptar la indicación formulada por el señor Ministro ,pero me permito manifestar a Su Señoría, aun cuando esta observación no le afecta personalmente al señor Ministro, sino a sus antecesores, que es práctica viciosa ésta de dictar dos o más decretos respecto de una misma jubilación. Ocurre con frecuencia que se jubila a un empleado en determinadas condiciones, y poco tiempo después, ya sea por haberse presentado nuevos antecedentes o por influencias que hacen valer los interesados, se dicta un nuevo decreto en virtud del cual se mejoran las condiciones de la jubilación anterior.

Sería de desear que el señor Ministro hiciera presente a los funcionarios que tienen que intervenir en esta materia, la necesidad de proceder con mayor cuidado, a fin de que no se repita en lo sucesivo el caso a que Su Señoría ha hecho referencia, de que después de concederse su jubilación a un empleado sobre la base del 75 por ciento del sueldo de que gozaba, se vea que debe concedérsele tomando como base el sueldo íntegro. Repito que esta observación no se refiere al señor Ministro, pero, en todo caso, conviene que el hecho no ocurra en lo sucesivo.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Ministro.

Queda así acordado.

En discusión la partida 17.a, "Gastos variables generales".

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, ha formulado indicación para modificar la glosa del ítem 768 en la siguiente forma: "A la Sociedad Agronómica de Chile para la celebración de exposiciones, concursos y certámenes agrícolas", manteniendo la misma suma con que figura en el proyecto.

El señor RIVERA.—Yo desearía oír alguna explicación acerca de la razón por qué se ha suprimido el ítem nuevo que figura en el proyecto del Gobierno y que consulta tres mil pesos como subvención a la Sociedad Nacional de Turismo.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En la Subcomisión encargada de estudiar este presupuesto, se propuso y se acordó por mayoría de votos, la supresión de este ítem. En la Comisión se pidió después, por alguno de sus miembros, el restablecimiento de él, y, sometido nuevamente a votación, se mantuvo el acuerdo anterior.

El señor RIVERA.—¿De manera que algunos de los miembros de la Comisión defendieron este ítem?

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Sí, señor senador, pero fueron vencidos en dos votaciones. El Gobierno, por su parte, lo había defendido en la Subcomisión.

El señor RIVERA. — Ruego al señor Presidente se sirva poner en votación el ítem en referencia. Se trata de una sociedad que está presidida por un distinguido caballero, a la cual es útil estimular. Por mi parte, desearía dar mi voto en favor de este ítem, aunque él no obtuviera otro que el mío.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a votar el ítem a que se refiere el honorable senador por Valparaíso.

El señor BARRIOS. — ¿Y cómo se saldará el mayor gasto?

El señor CLARO SOLAR. — Podría imputarse al ítem que consulta una subvención a favor de la Sociedad Unión Comercial, que es de tres mil pesos.

El señor RIVERA. — Agradezco al señor senador la indicación que se sirve hacer.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el ítem a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso, quedando entendido que el mayor gasto se imputará al ítem a que ha aludido el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

Si no se hace otra observación, se dará por aprobado el resto de la partida, en la forma propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

En discusión la partida 18.a, "Conservación de obras".

El señor SECRETARIO. — Da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Voy a dar una explicación al Senado acerca de las razones que aconsejan aceptar los aumentos propuestos por la Comisión, respecto de esta partida.

Hasta el 18 de Diciembre del año que acaba de terminar, el Fisco adeudaba, por el capítulo de erogaciones de Municipalidades y particulares para reparación de caminos, la cantidad de ochocientos setenta y siete mil seiscientos ocho pesos. Esta cantidad debe haberse acrecentado desde esa fecha hasta el día de hoy, de tal manera que seguramente no bajará en la actualidad de novecientos mil pesos la suma con que debe contribuir el Estado con dicho objeto, y, entre tanto, el ítem respectivo del proyecto del Gobierno consulta novecientos sesenta y un mil pesos para ese fin. Por consiguiente, se hace indispnesable proveer a la situación que habrá de producirse en el curso del año, pues la suma que consulta el proyecto apenas sería suficiente para cubrir la cuota que corresponde al Estado con relación a las erogaciones hechas por las Municipalidades y los particulares en el año 19. Hay que tener presente que los fondos erogados por los particulares o los Municipios se han invertido ya, de manera que, en buenas cuentas, se trata de una deuda del Fisco, y los erogantes descansan en la confianza de que el Estado habrá de contribuir con las dos terceras partes del costo de las reparaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ojalá los fondos se destinarán de preferencia a las reparaciones que el Gobierno está obligado a hacer, porque respecto de varias comunas, el Fisco está adeudando desde hace un año la cuota que le corresponde.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Esa es la práctica que se observa, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Encuentro muy fundadas las razones que da el señor Ministro, que son las que tuvo en vista la Comisión para aumentar el monto del ítem 782, a fin de que el Fisco contribuya con la parte que le corresponde, a costear las reparaciones de caminos. Pero, mientras tanto, la Comisión ha aumentado el ítem en cuestión en la suma de setecientos noventa y nueve mil pesos, que es la diferencia que hay entre la cantidad de un millón setecientos sesenta mil pesos, a que asciende el ítem propuesto por la Comisión, y la de novecientos sesenta y un mil, que consulta el ítem del proyecto del Gobierno a que ya he aludido.

Esto de decir simplemente que el mayor gasto se saldará con las entradas que produzca una ley que está todavía discutiéndose en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, no es una fuente de recursos que pueda ser aceptada por el Senado. Yo insisto en esta manera de apreciar esta cuestión legal, porque me parece que el Senado debe ser el primero en cumplir las leyes, que se dictan para que sean cumplidas.

Por otra parte, en la ley de caminos, cuya discusión es de esperar termine en todo caso en la semana próxima, y que de todas maneras quedará despachada antes de que se clausure el presente período de sesiones, pueden encontrarse los medios de hacer frente a los compromisos que ha contraído el Fisco para que las municipalidades y los particulares que han erogado fondos para reparación de caminos, con la expectativa de que el Fisco contribuya con la parte que le corresponde.

El señor DAVILA (Ministro de Inrustria y Obras Públicas). — Entonces el señor senador se basa igualmente en meras expectativas sobre las entradas que produciría un proyecto que está pendiente también.

El señor CLARO SOLAR. — Las expectativas que yo fundo en las rentas que producirá la ley sobre caminos, son una realidad si se las compara con las que pueden cifrarse en el proyecto a que alude el señor Ministro. Desde luego, la ley sobre caminos está ya despachada por la Cámara de Diputados y ha sido favorablemente informada por la Comisión del Senado, y, como lo sabe su señoría, hay aquí el más decidido propósito de despacharla, puesto que, aún en ausencia del señor Ministro, el Senado se ha ocupado de ella con el mayor interés y ha aprobado ya la parte más difícil, la parte teórica de la ley. Así es que me disculpará el señor Ministro que no admita el símil que acaba de hacer su señoría.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Pero hay otra circunstancia que tal vez se ha escapado al señor senador, y es la de que la ley sobre caminos consagra respecto del Fisco la obligación de contribuir, no ya con las dos terceras partes del costo de reparación de los caminos, siempre que las Municipalidades o los particulares contribuyan con el resto, sino con la mitad de ese costo.

El señor CLARO SOLAR. — El proyecto sobre caminos que estamos discutiendo crea recursos cual nunca han existido para atender a esta necesidad pública.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Todo lo que se dé para tener buenos caminos será poco.

El señor CLARO SOLAR. —Habiendo dinero, yo seré el primero en votar todo lo que sea necesario para mejorar en cuanto sea posible la viabilidad pública, pues estoy absolutamente convencido de que cuanto se gaste en esto redundará en beneficio de todos, porque es ésta la mejor manera de fomentar la producción y de abaratar los consumos. Pero mientras tanto, hay una ley de la República que nos impide acordar un gasto sin contar con los recursos necesarios para hacer frente a ellos.

Las razones que he expresado me mueven a pedir que se mantenga el ítem 781 en el monto con que figura en el proyecto del Gobierno, y que no se acepte, por lo tanto, el aumento de setecientos noventa y nueve mil pesos que respecto de él propone la Comisión. Pido esto en cumplimiento de la ley de 1912, que nos obliga a encuadrar los gastos públicos dentro de las entradas calculadas. Si el Honorable Senado tiene sobre este punto una opinión distinta, de la mía, y acuerda aceptar la modificación propuesta por la Comisión, por mi parte habré salvado mi responsabilidad, porque no puedo aceptar lo que estimo que sería una abierta infracción de la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Lamento que el honorable senador por Aconcagua se haya fijado en el ítem de mayor importancia del presupuesto que discutimos para proponer que sea rebajado. Si su señoría hubiera propuesto la reducción de cualquier otro ítem, por mi parte me habría sentido quizá inclinado a aceptar su reducción; pero no puedo en manera alguna aceptar que se reduzca el ítem que consulta fondos para reparación de caminos, porque considero que la falta de ellos es la principal causa que dificulta la producción y encarece la vida. No acierto a explicarme que su señoría pida la reducción de un ítem que consulta un millón setecientos setenta mil pesos con este objeto, siendo que en el año último se invirtieron en la satisfacción de esta necesidad cuatro millones de pesos, dos millones que se consultaron en el presupuesto y dos millones que es concedieron por una ley especial.

Por lo demás, si la Comisión Mixta, que ha estudiado detenidamente este presupuesto, ha destinado la suma indicada con este objeto, quiere decir que ella habrá estudiado la manera de saldar el mayor gasto por medio de entradas que, si hasta este momento no se han determinado, lo serán seguramente antes de que se tramita el presupuesto.

Por mi parte ruego al Senado que no disminuya en lo más mínimo la suma destinada a reparación de caminos, pues de su estado de conservación depende el aumento o disminución de la producción y el encarecimiento o abaratamiento de la vida.

El señor BARRIOS. — Quiero recordar al Senado que la ley de 26 de Septiembre de 1884, sobre formación de presupuestos y cuenta de inversión, dice en su artículo 7.o lo siguiente:

"La Comisión, al informar sobre los presupuestos presenta dos, informará no solamente sobre el presupuesto de salidas, sino también sobre el de entradas y sobre los medios extraordinarios que se propongan para cubrir los gastos, si no bastaren para ello los recursos ordinarios".

Es esto lo que ha hecho la Comisión en este caso. Aún más, cuando el honorable senador por Aconcagua desempeñó la cartera de Hacienda en 1918, presentó al Congreso, si mis recuerdos no me engañan, un proyecto que importaba gastos que se fundaban en entradas de aprogación problemática por parte del Poder Legislativo, como eran las que había de producir la contribución de dos mil adicional fiscal y la reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas. El señor Ministro hacía entonces una apreciación respecto del monto de las entradas que, una vez aprobados esos dos proyectos, deberían obtenerse.

En consecuencia, lo que la Comisión ha hecho es simplemente dar cumplimiento a la disposición de la ley del 84 a que acabo de dar lectura, y atenerse a los precedentes anteriores sobre esta materia.

Si a esto se agrega que, como acaba de indicarlo el honorable senador por Linares, se trata de gastos indispensables que permitirán intensificar la actividad agrícola e industrial del país y abaratar los consumos, habrá forzosamente que llegarse a la solución de que el procedimiento de la Comisión es el más aceptable.

El señor VARAS. — Voy a permitirme repetir ciertas observaciones que hice en sesión pasada a propósito de algunos reparos que formuló el honorable senador por Aconcagua.

La Comisión Mixta recibió este presupuesto con déficit, pues aún los gastos que se consideraban indispensables, digo más, impostergables, excedían la cuota que le había sido asignada. Se encontró la Comisión entonces ante este dilema: o reducía el presupuesto, encuadrándolo dentro de la cuota, perturbando con ello todos sus servicios, o bien concedía los fondos necesarios para la debida saría para subvenir a ellos. Antes de proceder, y teniendo en consideración que, no sólo este presupuesto venía con déficit, puesto que el de Guerra tenía un déficit mayor todaseñor Ministro contestó que el cálcuocho millones de pesos, la Comisión acordó hacer presente al señor Ministro de Hacienda cuál era la situación y preguntarle si, además de las entradas calculadas para el año, podría contarse con algunas otras. El señor Ministro contestó que el cálculo de entradas podrían agregarse las que se esperaba habría de producir la ley que aumenta el arancel aduanero, y algunas otras. La Comisión acordó entonces modificar la cuota asignada a los diversos presupuestos e informarlos todos aún con déficit, y, en efecto, así están siendo despachados por el Senado.

De manera que si aceptáramos el criterio del honorable senador por Aconcagua, los diversos presupuestos atención de ellos y, ajustándose a la ley, buscaba en seguida entradas reales y positivas en la cantidad necetendrían que volver a su estado primitivo, y por mi parte entiendo que el deber del Congreso es, no limitar los gastos que son indispensables, sino procurar las entradas necesarias para hacer frente a ellos. Este fué el procedimiento que adoptó la Comisión.

El señor CLARO SOLAR. — Voy a expresar unas pocas palabras en respuesta a las que acaba de oír el Senado al honorable senador por Arauco, ya que su señoría ha tenido la benevolencia de citar una medida anterior del que habla como un argumento en favor de la teoría que su señoría ha desarrollado.

Es efectivo, como lo ha dicho su señoría, que el renglón principal de las entradas calculadas para el año 1919 era la contribución adicional de dos por mil sobre los haberes, y pudo agregar su señoría que igual cosa ocurrió respecto del presupuesto para 1920, que también fué presentado al Congreso por mí. Como su señoría ve, no hay punto de comparación entre los recursos que había de producir esa contribución, y que constituían la base de la ley de gastos públicos, con la idea de acordar un gasto tan cuantioso como el de que se trata en este momento, sobre la base de que habrá de modificarse una ley existente con el objeto de obtener un aumento en las rentas públicas.

Precisamente, la ley sobre contribución de haberes determina que cuando haya necesidad de hacer uso de los recursos extraordinarios que produce el impuesto de dos por mil adicional, lo mismo que el de uno por mil adicional sobre los valores mobiliarios, el Presidente de la República solicitará la autorización correspondiente del Congreso, y que éste se pronunciará sobre este punto al aprobar la ley de gastos públicos. En el momento actual está precisamente sobre la Mesa del Senado un proyecto, que deberá ser el artículo 1.o de la ley de presupuestos para el año en curso, y que dice: Se aprueba la proposición del Presidente de la República para cobrar en el año 1920 el impuesto adicional

A LOS SEÑORES VERANEANTES
VISITEN
LA CORBATINERA
GRANDES NOVEDADES DE CORBATAS, A PRECIOS DE FABRICA
Corbata Nelson, $ 1.80, 2.40, 3.50, 5.00, 7.90, 10, 12.
Corbata Tejida, $ 2.90, 4.50, 7.90, 9.50, 12, 16.
Corbata PAPILLON, creación de la moda.
GRANDES REBAJAS COMPRANDO TRES
Extensos surtidos en Camisas, Cuellos, Calcetines, Suspensores, Ligas y Pañuelos.
LA CORBATINERA
ESTADO 266

de dos por mil sobre los haberes que puede exigirse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29.o de la ley 3,091 de 13 de Abril de 1916 que establece una contribución sobre la propiedad territorial.

De modo que el producto de la contribución adicional de dos por mil sobre los haberes inmuebles, no era tan incierto, no era [illegible] de que no se pudiera echar mano en aquel entonces, pues era una fuente de recursos perfectamente positiva y cierta, que ha servido de base respecto de todas las leyes de presupuestos desde que se dictó en 1916 la ley sobre contribución de haberes.

La otra fuente de recursos con que se saldó el presupuesto de 1919 y que por mi parte tuve ocasión de proponer también a la consideración del Congreso en el mensaje respectivo, fué la que se obtuvo por medio de la reforma de la ley sobre papel sellado, timbres y estampillas; y no necesito recordar al Honorable Senado que el Ministro de Hacienda de aquel tiempo insistió, como si se tratara de una necesidad ineludible, en el despacho del proyecto que modificaba la ley vigente sobre esta materia en aquel entonces, como un medio de saldar el presupuesto de 1919, y en realidad obtuvo en su oportunidad el despacho de ella.

De modo que las expectativas y cálculos que hizo el Ministro de Hacienda en aquella oportunidad acerca de los frutos que habría de producir esa ley, quedaron cumplidos en la realidad, y no sólo quedaron cumplidos sino que superaron en mucho a las más óptimas expectativas.

Por consiguiente, los dos casos que mi honorable colega ha exhibido confirman que mis cálculos fueron buenos, ya que las dos leyes a que su señoría ha hecho referencia produjeron, con exceso, los recursos suficientes para saldar el presupuesto de 1919.

En el mensaje con que el Gobierno remitió el proyecto de presupuestos para el año en curso se dijo que era indispensable, para poder atender a los gastos del actual ejercicio financiero, que el Congreso despachara oportunamente los proyectos sobre reforma de las leyes tributarias vigentes que penden de la consideración de la Cámara de Diputados.

Y la verdad es que ha habido tiempo para que el Congreso, si hubiera sido requerido en la forma en que ha debido serlo, se hubiera pronunciado oportunamente acerca de los proyectos, de carácter transitorio, que tendían a crear los recursos necesarios para hacer frente a los gastos de la Nación durante el presente año.

Mientras tanto, estamos ya a mediados de Enero, y no se ha dado todavía un sólo paso en ese sentido, no se han despachado aún esos proyectos, que están ya informados por las comisiones respectivas de la Cámara de Diputados, y, en cambio, se nos dice que se va a presentar otro proyecto con ese mismo fin, el que modifica el arancel aduanero, que habrá de producir una mayor entrada que fluctuaría alrededor de quince millones de pesos sobre el monto de la actual renta aduanera. Y como esto deberá suceder, podremos contar con los recursos necesarios para hacer frente a los gastos de la Nación.

Realmente es esta una lógica que por mi parte no entiendo. Esto de decir que deben de suceder tales y cuales cosas cuando estamos viendo que sucede en realidad algo muy distinto de lo que se piensa, considero que no es aceptable. La ley es la ley, y si no contamos con recursos ciertos y positivos para acordar mayores gastos, no debemos acordarlos.

Se dice que hay necesidad de satisfacer esta obligación, pues hay de por medio un compromiso moral del Estado. En horabuena, digo yo; cuando tengamos recursos, el Estado hará honor al compromiso moral que ha contraído con los municipios y particulares que han erogado fondos para la reparación de caminos; pero mientras no los haya, no es posible dar cumplimiento a ese compromiso.

Debo también una contestación a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Linares. Se ha alarmado Su Señoría de que por mi parte haya pedido que se mantega el item que consulta fondos para reparación de los caminos en el monto con que figura en el proyecto del Gobierno, y le ha extrañado a Su Señoría que yo haya propuesto la reducción de la suma propuesta por Comisión en lugar de proponerla respecto de cualquier otro ítem del presupuesto.

Supongo que el honorable senador no habrá pretendido que por mi parte propusiera la reducción de los item o partidas ya aprobados que consultan sueldos de empleados públicos en actuales funciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Pero hay muchos item que consultan aumentos de sueldo.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte he votado en contra de todos ellos, y aún de las muy justificadas indicaciones que ha hecho el honorable senador por Concepción, señor Concha.

En consecuencia, insisto, en la indicación que he formulado para que el ítem 781 se mantega en la cantidad con que figura en el proyecto del Gobierno, aunque ella obtenga mi voto solamente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Quiero decir sólo dos palabras para fundar el voto negativo que daré respecto de la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua.

Su Señoría sostiene que, sin violar la ley del año 12, no podemos aprobar el aumento propuesto por la Comisión respecto del item que consulta fondos para reparación de caminos, ya que no se indica la fuente de recursos con que debe atenderse al mayor gasto.

La verdad es que sobre este punto el Senado se pronunció ya al aprobar la cuota asignada a este Ministerio. La Comisión Mixta, por indicación del señor Ministro de Hacienda, modificó el cálculo de entradas y aumentó la cuota que le había sido asignada a este presupuesto en más de cuatro millones de pesos.

Cuando se presentó el presupuesto al Senado, el honorable senador por Aconcagua formuló estos mismos escrúpulos relativos a aumentos de gastos.

El señor CLARO SOLAR.—Pero el Senado nada resolvió, y el que calla nada dice, según las leyes de partida.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Además, la forma en que la Comisión Mixta propone saldar este presupuesto no es nueva. La Cámara se había pronunciado antes en una forma análoga a ésta, aceptando aumentos que se imputaban a la ley de tabacos. Es cierto que esta ley está aún pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados; pero el hecho de que su discusión esté aún pendiente no es razón para que el Senado deje de tomar en cuenta los recursos que dicha ley va a producir a fin de saldar los gastos públicos.

Ahora, por lo que se refiere al proyecto de caminos, veo que este proyecto no será ley tan luego, porque se ha celebrado una sola de las sesiones que han sido acordadas para discutirlo.

Por estas razones, votaré en contra de la indicación del honorable senador por Aconcagua.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la partida en la parte no observada.

—Acordado.

—En votación el aumento propuesto por la Comisión Mixta respecto del item 782.

Puesto en votación el aumento, resultó aprobado por 15 votos contra 1.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No sé, señor Presidente, si en el original de este informe estará corregido un error que aparece en la página 14 del Boletín impreso, en la parte que dice "para la construcción de los trozos de caminos que faltan para unir la ciudad de Valparaíso con las de San Felipe y Los Andes... etc., $ 70,800." En realidad, la suma consultada es de $ 80,700.

Hago indicación para que se corrija en esta forma.

El señor CLARO SOLAR.—¿Y bastará con la glosa? Porque lo mismo decía la ley y sin embargo..

El señor ECHENIQUE.—Desearía saber del señor Ministro si ha hecho algo en este camino.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—En realidad, señor senador, este trabajo no se ha hecho, los fondos que se habían consultado con este objeto quedaron sin invertirse y pasaron a rentas generales de la Nación.

El señor FREIRE.—Era condición indispensable para hacer estos trabajos la cesión de los terrenos necesarios por parte de los particulares y esta operación sólo se ha concluido ultimamente.

El señor LAZCANO (Presidente) —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación se dará por aprobada la modificación propuesta por el señor Ministro.

Aprobada.

En discusión la Partida 19.—"Gastos variables generales de Obras Públicas".

El señor SECRETARIO.—**Dá lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en esta Partida.**

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No sé si será oportuno formular en esta partida algunas observaciones que se relacionan con los ingenieros que están trabajando en la confección de los planos para la construcción de la casa presidencial. Hace año y medio que se designó a tres ingenieros para que confeccionaran estos planos y todavía no pueden percibir sus sueldos. Yo desearía saber en qué partida se han consultado los sueldos de estos empleados que están prestando sus servicios y a quienes todavía no se ha pagado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—La situación a que se refiere el honorable senador es efectiva. Existe un personal que creo que se compone de tres arquitectos, encargado de la confección y estudio de los planos del Palacio de la Moneda. Estos empleados han entrado a ese trabajo conociendo la situación legal existente, es decir, de no haber fondos para cubrir el importe de sus honorarios, en la espectativa de que el Congreso pudiera despachar el mensaje, que entiendo pende de la consideración del Honorable Senado, que destina los fondos necesarios para la construcción de este edificio. En realidad estos arquitectos han prestado sus servicios y no se ha consultado la partida correspondiente en el presupuesto del Ejecutivo, porque se esperaba el despacho del mensaje correspondiente, a que ya me he referido, y el propósito del Gobierno era cargar estos honorarios a esos fondos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Agradecería al señor Ministro viera alguna manera de agitar el proyecto general de obras públicas o algún proyecto especial para pagar lo que se adeuda, porque no es posible tener a estos ingenieros trabajando un año y medio sin pagarles. Me atrevo a insinuar esta idea a Su Señoría que es de justicia.

El señor LAZCANO (Presidente) —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión.

Aprobada.

En discusión la Partida 20 "Estudio y construcción de obras."

El señor SECRETARIO.—Da lectura a las modificaciones de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR.—Desearía saber del señor Ministro si están efectivamente contratados todos los puentes carreteros a que se refieren el ítem 819.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—¿Del proyecto del ejecutivo?

El señor CLARO SOLAR.—Me refireo al informe de la Comisión.

El señor VARAS.—El señor Ministro manifestó en la Comisión que todos los puentes estaban contratados.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Respecto de alguno de estos puentes se habían pedido propuestas públicas y hasta publicado los avisos del caso; pero en vista de que el ítem consultado en el presupuesto iba a resultar insuficiente, por lo que respecta a su cuantía, el Ministro ordenó la supresión de esos avisos mientras no hubiera un pronunciamiento del Congreso que concediera los fondos necesarios para poder realizar esos contratos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿El honorable senador de Aconcagua se refiere a todos los puentes existentes en la partida, tanto a los del ítem 819 como a los del ítem nuevo siguiente?

El señor CLARO SOLAR.—Yo me refiero a los del ítem 819, y sobre esto es lo que quiero una respuesta categórica del señor Ministro.

Si el señor Ministro no tuviera los datos a la mano, y como no es mi ánimo causarle molestia, pues sólo quiero salvar mi opinión y mi voto, no inisistiré en mi petición.

Sin embargo, voy a leer el ítem 819 del proyecto del Ejecutivo, que dice:

"Para continuar la construcción de los siguientes puentes carreteros contratados":

Tinguiririca en San Fernando	50,000
Cautín en Temuco . .	150,000
Allipen en Freire . . .	30,000
Ancoa en Linares . . .	45,000
Laja en Los Perales .	80,000
Hualqui en Hualqui .	7,500
Pingueral en Menque	6,500
	369,000

Estos dos últimos items están en letra cursiva y fueron introducidos en el presupuesto del año 1919.

Ahora bien, señor Presidente, para el puente sobre el Tinguiririca en San Fernando, sólo se consulta en el proyecto del Gobierno 50 mil pesos. ¿Cómo es posible, entonces, que se pidan ahora para este misma obra 120 mil pesos?

El de Allipen, en Freire, no existe en el informe de la Comisión.

El de Cautín en Temuco y el de Ancoa en Linares, se mantienen en las mismas cantidades, como también el de Laja, en Los Perales. El de Hualqui en Hualqui, por 7,500 pesos, aparece elevado a 40 mil pesos.

Y así como éstos hay muchos otros que figuran por mayor cantidad en el informe, en el que también aparecen otros que no estaban en el proyecto del Ejecutivo.

Me parece muy extraño, que elaborándose los presupuestos de un año para otro, se dé principio a nuevos trabajos sin terminar los anteriores y se siga contratando nuevos compromisos a ciencia cierta de que no hay fondos para atender a estos nuevos gastos dentro del margen de recursos que tiene el Estado.

Es esta una falta de Gobierno, porque si el presupuesto consulta una cantidad para puentes contratados, lo natural es que no se inicien otras obras de esta índole mientras no haya dinero necesario para subvenir al gasto correspondiente.

A fin de no alargar el debate, me limitaré a pedir que se reduzca el item a las cantidades que consulta el presupuesto del Gobierno con el respectivo detalle.

El señor FREIRE.— Debo hacer presente a su señoría que algunos de estos puentes se contrataron con posterioridad a la presentación del proyecto de presupuestos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Voy a dar una explicación al honorable senador por Aconcagua.

Este cambio que ha hecho notar su señoría se debe, en gran parte, a la fecha en que se redactó el presupuesto presentado por el Gobierno, que representó al Congreso en Mayo de 1919. En aquel entonces era imposible prever cuál iba a ser el desarrollo de los trabajos en los puentes. Y a esta circunstancia se debió el que se consultase en el presupuesto del Gobierno únicamente la suma de 50,000 pesos para el puente de Tinguiririca en San Fernando, suma en que se calculó el abono que durante el primer año debería hacerse al contratista.

Para el puente de Haulqui se había consultado sólo la suma de 7,500 pesos. Sin embargo, las avenidas que se produjeron en la estación del invierno demostraron que el puente era corto y que se hacía indispensable construir un puente más largo. En vista de esto, se propuso que el ítem respectivo fuese elevado a la cantidad de 40,000 pesos.

El año último fué sumamente lluvioso, de modo que los trabajos fueron paralizados y se dejaron, en consecuencia, sin invertir sumas considerables. Todos los contratistas del año 1919 estaban atrasados en sus contratos y lo están todavía. Los fondos que se habían consultado para 1919, que no fueron invertidos en ese año, figuran aumentando las partidas consultadas en el presupuestso para 1920. Esta es la razón de la disconformidad que hace notar su señoría. No es que haya habido falta de estudio ni que los contratos hayan variado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Yo pediría que el ítem nuevo a continuación del 829 quedara para votarse al final del presupuesto. A este ítem se han imputado unas cuantas indicaciones de aumento, de modo que creo conveniente, antes de pronunciarse sobre este ítem, que se sepa en cuánto va a quedar reducido. Por esto pido que quede para el final del presupuesto.

El señor CLARO SOLAR.— Me permito llamar la atención del señor Ministro hacia la redacción que aparece al principio de la página 15 del informe, donde se dice: "Para restablecer el tráfico", etc. Sería mejor decir: "Para restablecer el tránsito en los siguientes puentes:"

El señor LAZCANO (Presidente). —Ha llegado la hora en que la Cámara debe ocuparse del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Valdría la pena terminar antes esta partida, pues sólo falta votar.

El señor CLARO SOLAR.— Tenga la bondad el señor Presidente de hacer dejar constancia en el acta de mi voto en contra de todas las indicaciones de aumento, pues no hay de dónde sacar el dinero para saldarlas.

El señor BARRIOS.—Casi todas las indicaciones que ha hecho el honorable senador por Aconcagua se refieren a un ítem que consulta fondos para cierta construcción en Antofagasta, ítem que la Comisión consignó por acuerdo especial y en obedecimiento a la ley del año 1918.

El señor ALESSANDRI (don J. P.—Este ítem se puso en este presupuesto siendo que correspondía al de otro Ministerio.

El señor SECRETARIO. — Las indicaciones del honorable senador por Aconcagua son:

(Se leyeron).

El señor LAZCANO (Presidente).—Van a votarse las indicaciones.

El señor TORREALBA.— Acepto las indicaciones con tal de que los fondos no se saquen del ítem señalado.

El señor BARRIOS.—No es posible, señor Presidente, que se quiten los fondos concedidos a una provincia para satisfacer las necesidades de otra región.

Al votar:

El señor FELIU.—No voto, porque no sé de qué se trata.

El señor BARRIOS.—No acepto que se quiten los fondos concedidos para un edificio público de Antofagasta, para invertirlos en un edificio de Santiago, en el cual se han invertido 1,900,000 pesos. Estimo injustificado este procedimiento.

Practicada la votación, resultaron 9 votos por la afirmativa, 7 por la negativa y se abstuvieron de votar 2 señores senadores.

El señor LAZCANO (Presidente).—No hay votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación, resultaron 13 votos por la afirmativa, 6 por la negativa, habiéndose abstenido de votar 1 señor senador.

Al dar su voto:

El señor BARRIOS.— Hay una ley que destina setecientos y tantos mil pesos para ciertas obras en la ciudad de Antofagasta. La Comisión Mixta, en vista de que el presupuesto estaba en déficit, acordó en una de sus últimas sesiones, aumentar el cálculo de entradas para cumplir el objetivo de esta ley.

Ahora el honorable senador por Aconcagua pide que se construya un puente y que se inicien los trabajos de cierta línea. En esto estoy de acuerdo con su señoría. Pero agrega su señoría que de aquella misma suma destinada a la ciudad de Antofagasta se destinen trescientos mil pesos para el Instituto Agronómico de Santiago. Es necesario tener presente que este Instituto recibió por ley especial la cantidad de un millón novecientos mil pesos.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Estamos en votación.

El señor LAZCANO (Presidente).—Me permito observar al honorable senador por Arauco que el Reglamento no permite discursos en esta oportunidad, y que, habiéndose reclamado, corresponde continuar la votación.

El señor BARRIOS.—Yo agradezco esas obsrvaciones y las tendré presentes en su oportunidad.

Voto que no, señor Presidente.

El señor BULNES.—Yo me equivoqué en el voto que emití hace un momento. Voto que sí.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor LAZCANO (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura al informe de la Comisión Especial de Instrucción Primaria Obligatoria.**

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión si el Senado mantiene las modificaciones que introdujo en el proyecto como Cámara revisora, modificaciones que han sido rechazadas por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Comprenderá el Honorable Senado que yo no voy a hacer un discurso, porque me parece que el contingente más eficaz que uno puede prestar al proyecto de instrución primaria obligatoria en esta hora, es votando y no hablando. Me voy a limitar, por eso, únicamente a dar el fundamento de mi voto para evitarme hacerlo durante la votación.

El honorable senador por Concepción decía en días pasados que estaba muy lejos de su espíritu el propósito de hacer populachería, de captarse las simpatías con declaraciones o actitudes teatrales. Yo participo de la opinión del honorable senador, y voy a declarar que votaré por que se mantenga el proyecto, en lo que se refiere a los sueldos del preceptorado, en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.

Al proceder así, no me mueve un espíritu de populachería, sino que me guía un impulso de justicia, un movimiento de amparo a esas personas que no cuentan con los recursos más indispensables para atender a sus necesidades. Y si es verdad que, procediendo así puedo atraerme la simpatía de los que se sienten amparados por mi voto, esto no significa que me dé popularidad una actitud semejante, pues este voto, naturalmente, atraerá sobre mí la antipatía de todos aquellos que, por estar en situación diversa, por no sentir las necesidades que afligen a estos servidores públicos, miran con malos ojos todos estos gastos extraordinarios que pueden estrechar los recursos de la Nación.

Al colocarme en esta situación, procedo alejando de mi lado toda consideración personal, guiado sólo del deseo ardiente de dar al maestro de instrucción primaria de mi país, la situación tranquila y adecuada en que debe colocarse para el libre y provechoso desempeño de su alto magisterio.

Es necesario tener presente que un preceptor que no cuenta con los medios de vida, no podrá entregarse al libre desempeño de sus tareas, y en todo caso, no estará en situación de inculcar en el espíritu de los niños, ideas de bondad, de mansedumbre, de natural amor a la vida, desde que para él la vida es una carga tan dura de llevar.

Confiemos la enseñanza primaria a preceptores que cuenten con los medios necesarios para la subsistencia, y así podremos esperar de los niños, hombres sanos, desarrollados al amparo de un maestro que ha sabido prepararlos para la vida, con alma generosa y buena, y no desde una situación preñada de angustias y de acritudes.

Estas son las razones poderosas que me llevan a dar mi voto favorable al proyecto de la Cámara de Diputados.

En cuanto a los fondos no voy a repetir lo que dije aquí, al manifestar que con un poco de buena voluntad podrían encontrarse las fuentes de recursos.

De manera que no me arredra la falta de fondos para atender al importante servicio de la instrucción primaria obligatoria.

Ahora, en lo relativo a los cursos preparatorios, votaré por que estos cursos se mantengan, por una razón muy sencilla.

La escuela común es la suprema aspiración en materia de instrucción primaria; pero así como los niños no son hombres en un día, sino en virtud de la evolución, los regímenes de los países no pueden invertirse de un momento a otro, y hoy por hoy, tenemos que las preparatorias en los liceos están perfectamente establecidas, y dan magníficos resultados; son, en realidad, las escuelas primarias más perfeccionadas. Y yo digo entonces: no destruyamos esto, que es bueno, por algo que seguramente no resultará mejor.

Yo rechazo la idea de que nuestras preparatorias, tales como están organizadas actualmente, sean anti-democráticas. A las preparatorias pueden ir ricos y pobres, y todos van a ellas. Al externado del Instituto Nacional concurren tal vez doscientos hijos de artesanos, de manera que las preparatorias están establecidas sobre una base absolutamente democrática.

Por estas consideraciones, mi voto será favorable en lo relativo a los sueldos fijados por la Cámara de Diputados, y al mantenimiento de los cursos preparatorios en los liceos de la República.

El señor BULNES. — Yo desearía saber si éste es el momento de discutir si se mantienen o nó los cursos preparatorios.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Tal vez sería mejor discutir las modificaciones una a una.

El señor LAZCANO (Presidente). — Me parece que sería más oportuno ocuparnos ante todo del primer punto en que ambas Cámaras están en desacuerdo, esto es, el referente a la formación del Consejo de Instrucción Primaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo creo que lo mejor es seguir el oficio de la Cámara de Diputados, discutiendo las modificaciones una por una. En esta forma, que es la reglamentaria, avanzaremos más.

El señor LAZCANO (Presidente). — Yo proponía el orden que se me había indicado; pero, aplicando el reglamento, seguiremos en el orden que señala su señoría. Tiene la palabra el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES. — Yo iba a hablar sobre las preparatorias de los liceos; pero, como este punto es uno de los últimos, me reservo para hacerlo cuando llegue el caso.

El señor FELIU. — ¿Por qué no se lee el oficio de la Cámara de Diputados, señor Presidente?

El señor YAÑEZ. — Yo no sé el acuerdo que se haya tomado con respecto a esta discusión; pero creo que sería mejor discutir conjuntamente todas las reformas introducidas por la Cámara de Diputados, porque esto ahorra debate, sin perjuicio de que las votaciones se practiquen después separadamente. También creo conveniente que todas las votaciones se hagan en una misma sesión, porque a una sesión determinada vienen todos los señores senadores, y, de ese modo, la aprobación o desaprobación de estas modificaciones será tomada con el concurso de todos los miembros del Senado. Si es justo que este procedimiento se siga para una parte de las modificaciones, también lo es para que se proceda de igual modo con todo el resto de ellas.

El señor LAZCANO (Presidente). — El honorable senador por Concepción ¿desea que se lea el oficio de la Cámara de Diputados?

El señor FELIU. — Sí, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura a las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de Instrucción que se contienen en el oficio respectivo.**

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Desea el honorable senador por Valdivia que las modificaciones se discutan en conjunto?

El señor YAÑEZ. — Decía que era más corto discutirlas todas en conjunto y hacer después la votación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Hay que buscar algún procedimiento que dé a conocer todas las modificaciones que se han hecho.

El señor FELIU. — ¿Cómo se puede discutir todo esto en **block**?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Los que hemos sido miembros de la Comisión sabemos que hay 40 o más puntos diferentes entre los proyectos de ambas Cámaras. Por eso, creo que se avanzaría más yendo modificación por modificación, y dejando todas las votaciones para un día determinado.

El señor LAZCANO (Presidente). — Así lo había propuesto la Mesa, señor senador, pero como el honorable senador por Valdivia ha manifestado un deseo contrario, tendrá la Mesa que consultar a la Cámara sobre este particular.

El señor YAÑEZ. — Me parece que sería más rápido el despacho de este proyecto, si procediéramos en la forma que he indicado; porque se pueden así hacer observaciones, de carácter general que se refieran a las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en este proyecto, es decir, tomar en cuenta los puntos de mayor importancia, que son objeto de diversidad de opiniones en el Senado.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si a la Cámara le parece, podría seguirse el mismo procedimiento que se sigue en todo proyecto de ley; primero se discute en general y en seguida en particular.

El señor MAC-IVER. — No, señor Presidente; me parece que debemos discutir artículo por artículo, separadamente.

El Sr. Concha (don Malaquías). —Aceptando el temperamento indicado por el honorable senador por Valdivia, se facilitaría la discusión del proyecto, pues así se tratará de los diversos tópicos que dividen las opiniones y que se discute artículo por artículo, no se presentará la oportunidad de referirnos a ellos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es necesario observar que aquellas cuestiones se subdividen en muchas otras, señor senador. Por ejemplo, hay ciertos sueldos cuyo aumento es justificado; pero otros no lo son.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — El reglamento del Senado resuelve esta cuestión que se ha suscitado. Allí se indica que es preciso discutir modificación tras modificación. ¿Por qué no ganamos tiempo procediendo en esta forma?

El señor TORREALBA. — Yo encuentro preferible que se deje la votación total para el día que ya se ha acordado para la votación de la supresión de las preparatorias en los liceos.

El señor LAZCANO (Presidente). — El procedimiento que señala su señoría puede acordarse cuando se cierre el debate. Ahora no se puede proceder como indica el honorable senador por Santiago.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra para hacer algunas observaciones de carácter general, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.— Empezaré por advertir que voy a hablar sobre las modificaciones en general, sin limitarme a tratar de la primera modificación y esperar que ésta se vote para tratar de las demás.

Debo pedir excusas al Senado, porque probablemente al tratar sobre el proyecto en discusión, puedo incurrir en errores, dada la circunstancia de no haber estado yo presente cuando el proyecto se discutió por primera vez en esta Cámara. Por este motivo, he tenido que revisar tanto el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados como las modificaciones introducidas por el Senado, para formarme una opinión sobre los puntos en debate.

Creo que el proyecto en la forma acordada por el Senado mejora en buena parte lo aprobado por la otra Cámara, pero creo que en otros puntos la desmejora y como estimo que algunas de estas modificaciones son de grande importancia, me parece oportuno mencionarlas, rápidamente.

El proyecto de la Cámara de

NO ES LOTERIA

Para fomentar el ahorro y combatir el juego, tenemos el honor de ofrecer al Público Bonos y Obligaciones de la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá, pagaderos por cuotas de CINCO PESOS.

Esos Bonos, emitidos en París el 26 de Junio de 1888, distribuyen sus intereses, cada trimestre: el 15 de Febrero, el 15 de Mayo, el 16 de Agosto y el 15 de Noviembre, por medio de sorteos, con los siguientes premios anuales: dos de 500,000fr., dos de 250,000 fr., cuatro de 100,000 fr., cuatro de 10,000 fr., cuatro de 5,000 fr., veinte de 2,000 fr., y doscientos de 1,000 fr. Total anual: 2.200,000 fr.

175.o SORTEO: 500,000 fr., N.o 288,335; 100,000 fr., N.o 1.501,010; 10,000 fr., N.o 1.367,115; 5,000 fr., N.o 1.465,680; 2,000 fr. N.os 455,978, 692,686, 961,684, 1.052,830, 1.628,021; 1,000 fr., N.os 23,667; 27,393, 35,051, 53,409, 73,344, 192,829, 244,697, 437,974, 592,375, 594,382, 655,169, 794,139, 809,506, 810,218, 819,011, 843,356, 934,758, 947,423, 972,989, 991,868, 997,314, 1.018,478, 1.049,030, 1.101,734, 1.143,359, 1.145,878, 1.188,478, 1.198,017, 1.208,960, 1.209,536, 1.257,916, 1.265,336, 1.266,888, 1.329,227, 1.404,525, 1.410,055, 1.411,328, 1.422,367, 1.440,980, 1.489,495, 1.509,844, 1.570,151, 1.613,331, 1.690,257, 1.740,562, 1.743,307, 1.796,362, 1.834,040, 1.925,200. 1.971,392.

Cada Bono sigue tomando parte en todos los sorteos, cada trimestre, hasta que salga con un premio o amortizado y reembolsado. No se pierde nunca el capital. NO ES LOTERIA.

Cada cuota de cinco pesos entra, cada tres meses, en todos los sorteos, y tiene derecho al cincuentavo de cada premio. Con sólo cinco pesos, con una sola cuota y sin obligación alguna de adquirir mayor cantidad, se pueden ganar hasta 10 mil francos; con diez pesos se pueden ganar hasta 20,000 fr.; con quince pesos se pueden ganar hasta 30,000 fr.; etc. Cincuenta cuotas o un Bono pueden ganar hasta 500,000 fr. Es el ahorro más popular y más interesante del mundo.

Las inscripciones se reciben por carta certificada, giro postal, bancario o telegráfico. Las cuotas y los Bonos se entregan a vuelta de Correo.

Se devuelven las suscripciones previo aviso de noventa días. NO ES LOTERIA.

M. MASBOU, Agencia Franco-Americana, Santo Domingo 969, Casilla 1485. Santiago de Chile.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS.

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de

NFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

ONSEJO DE LOS TRES, FORMADO POR LOS PREMIERS CLEMENCEAU, LLOYD GEORGE Y NITTI, CONTINUA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE FIUME

RANCIA

ION DE LOS REPRE- TES DE ALSACIA Y LORENA

, 14.— La sesión del Se- presidida por M. Denis, correspondió este honor l decano.

momento en que ingresa- sala los representantes ovincias de Alsacia y Lo- dos los senadores, de pie, on.

uida M. Denis pronunció ente discurso en que afir- onfianza de Francia para de las dificultades actua- triunfó de las de la gue- dó la reincorporación de y Lorena que vuelven a la patria debido al he- e sus soldados y de sus

card, hablando a nombre plegas de Alsacia y Lore- rió sin reservas a la de- leída en la Cámara el 8 mbre de 1919, agregando sticia de la causa confir- delidad de los alsacianos nses y que la reparación en cometido en 1870 no enerse sino el día en que pueblos se sintieron víc- los mismos atentados. erecho es victorioso y la ha sido reparada .

e de haber recordado el no de la población para los soldados libertadores los que vivieron bajo la ón extranjera y los que ron la desgracia del país ron que los días de amar- ían de concluir y procla- u fe en los eternos desti- rancia. Patrimonio sagra- onservaron y aumentaron sufrimientos. Alsacia y o ofrecen piadosamente a y confía que la República á sobre él su maternal rdia y están convencidos nación entera podrá en- en él un ejemplo podero- moral.

nó diciendo: "Creemos ha- ntenido nuestro juramen- en Burdeos".

discurso, en varias ocasio- é interrumpido por los de la concurrencia y la ón provocó el entusiasmo

il, en nombre del Gobier- la bienvenida a los sena- sacianos y lorenenses; elo- ctitud de la población de vincias que se mostraron a la germanización y que n la hora de la libertad n seguridad, veían venir. ra, agregó, vino en efecto, fin fatal de la locura co- del pueblo alemán y de rador y se vió a Francia undo entero contestar al de los que protestaron en y significar a Alemania erecho violado por ella y ado por nosotros se ha- staurado en todo su res- e integridad.

il terminó: "No hay pági- bella, en nuestra historia, ella que señala la reincor- de las provincias perdi-

sos prolongados saludaron del discurso.

ONSEJO DE LOS TRES

lla la cuestión de Fiume

S 14. — El Consejo de los tinuó en la tarde de hoy io de la cuestión de Fiu- creía a los italianos y sur- próximos a llegar a un , pero los sureslavos no se aron a la invitación del

e que los eslovenos se opo- a proposición de Italia pa- Fiume sea una ciudad li- el territorio que se extien- a la actual frontera ita-

nsejo estudiará la cuestión Jueves.

ANDIDATURA CLEMEN- CEAU

nier habría consentido en ue se le proclamase

S 14. — Según "L'Echo de M. Clemenceau, después de s practicadas por sus ami- íticos, consintió en que su tura a la Presidencia de ública fuera anunciada en ión plenaria de la Asam- cional.

ANDIDATURAS DESCHA- NEL-CLEMENCEAU

S 14. — La candidatura de chanel a la Presidencia de ública será establecida en ón plenaria de la Asamblea l.

migos de M. Clemenceau que éste no presentará su tura, pero si se la procla- los votos de la reunión , él aceptaría su decisión.

BREVIVIENTES DEL VA- POR "AFRIQUE"

ROCHELLE 14. — Se cree iende a más de 400 el número de las vidas perdidas en el naufragio del vapor Afrigue, pues la lista de sobrevivientes asciende únicamente a 57.

Estos sobrevivientes son miembros de la tripulación y soldados coloniales.

LA LUCHA POR LA PRESIDENCIA DEL SENADO

PARIS, 14.— El ex-premier, M. León Bourgeois, obtuvo el mayor número de votos en las elecciones para presidente del Senado verificadas en la tarde de ayer, a pesar de no haber obtenido el número suficiente de votos para ser elegido.

M. León Bourgeois

En la primera votación, M. Bourgeois obtuvo 122 votos, M. Dubost 103 y M. De Selves 17.

En la segunda votación, los votos se repartieron en la siguiente forma: M. Bourgeois 103, M. Dubost 73 y M. De Selves 60.

Una tercera votación es necesaria en esta ardiente lucha que se considera con un exponente de las fuerzas de los partidos en el Congreso de Versalles.

Esta lucha tiene también relación con el proceso Caillaux por cuanto M. De Selves ha sido Ministro de Relaciones en uno de los Gabinetes de ese político.

No parece que el asunto de Caillaux se verá esta tarde.

M. LEON BOURGEOIS

es elegido presidente del Senado

PARIS, 14.— M. León Bourgeois ha sido elegido presidente del Senado, a la tercera votación.

M. Bourgeois obtuvo 147 votos, M. Dubost 125 y M. Deselves retiró su candidatura.

LA ENTREGA DEL TRATADO DE PAZ

a la delegación húngara

PARIS, 14.— El Tratado de Paz con Hungría será entregado a la delegación húngara, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Jueves a las dos de la tarde.

La ceremonia será privada.

LAS VICTIMAS DEL NAUFRAGIO DEL "AFRIQUE"

PARIS, 14. — El remolcador "Hippopotamie", que ha salido en busca de los náufragos del "Afrique" ha enviado un mensaje inalámbrico anunciando que ha encontrado numerosos restos flotantes del naufragio, como también un bote salvavidas con diez muertos.

Numerosas mujeres figuran entre los muertos encontrados en los botes y que han llegado a la costa.

EL PROCESO CAILLAUX

ante la Alta Corte de Justicia

PARIS, 14.— El ex-premier M. Caillaux, acusado de intrigar en favor de una paz prematura y deshonrosa con Alemania, se presentará ante el Senado constituído en Alta Corte de Justicia, hoy Miércoles a las dos de la tarde.

A pesar que tanto la acusación como la defensa están listas, parece que sólo hay una remota probabilidad de que el juicio se realice, pues los senadores, que se reunen esta tarde por primera vez, declaran que les repugna constituirse inmediatamente en jueces y pedirán la postergación de la causa.

Se dice que muchos senadores son favorables a que se fije el 27 del presente mes como principio de las audiencias, mientras que otros desean una fecha más lejana.

Se informa que algunos pedirán que este asunto se postergue hasta nuevo aviso, por cuanto hay mucho que hacer.

Se cree que M. Caillaux pedirá hoy Miércoles que se inicie inmediatamente el juicio, pero prevalece en los pasillos del Senado la opinión que este será postergado hasta el 27 o talvez hasta después de que se haya verificado el cambio de Presidente de la República.

LOS AGRADECIMIENTOS DE DINAMARCA

a las potencias aliadas y asociadas

PARIS, 14.—Con motivo de la entrada en vigencia del Tratado de Paz el Gobierno de Dinamarca envió un mensaje al Presidente Poincaré expresando el agradecimiento de los daneses a las potencias aliadas y asociadas que tuvieron a bien solucionar la cuestión nacional danesa, uniendo el Schleswig a ese país.

EL GOBIERNO ALEMAN ESTABLECE LA LEY MARCIAL EN TODO EL IMPERIO, CON EXCEPCION DE BAVIERA, WURTENBERG Y SAJONIA

Motiva esta resolución la intensa agitación comunista que se observa en numerosos puntos del país

M. LEON BOURGEOIS ES ELEGIDO PRESIDENTE DEL SENADO FRANCES

Un considerable grupo de diputados, en su mayoría del bloque radical-socialista, pide a M. Paul Deschanel que acepte la candidatura a la Presidencia de la República

Se informa que M. Georges Clemenceau ha consentido en que su candidatura sea proclamada si cuenta con los votos suficientes en la sesión plenaria de la Asamblea Nacional

EL VAPOR "PRINCIPESSA MAFALDA" LLEGA SIN NOVEDAD A DAKAR

PROBABLE CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE M. DESCHANEL

PARIS, 14.— M. Paul Deschanel fué señalado repentinamente como candidato a la Presidencia de la República durante la sesión de anoche de la Cámara de Diputados por un impulso, al parecer espontáneo, de los miembros de los grupos radical-socialista.

Inmediatamente después de su reelección como Presidente de la Cámara, por 445 votos en un total de 455, un grupo de cerca de doscientos diputados, encabezados por el ex-premier Briand y por los señores Lefevre, Gerriot y Lenoir, gritó: ''Ahora, a Versalles''. Los diputados se reunieron en torno de M. Deschanel encareciéndole presentarse como candidato.

Después de conferenciar con sus amigos, M. Deschanel declaró que aceptaría la candidatura en caso de ser designado en la reunión que deben celebrar mañana los grupos radical-socialistas de ambas Cámaras.

La candidatura de M. Deschanel viene a agregarse a la de los ex-premiers M. Bourgeois y M. Viviani.

LOS NAUFRAGOS DEL ''AFRIQUE''

PARIS, 14.— La Compañía anunció que doce cadáveres de náufragos del vapor ''Afrique'' habían sido recogidos en la costa en Sables Dollones.

LA ELECCION A PRESIDENTE DEL SENADO

PARIS, 14.— El retiro de la candidatura de M. Deselves para presidente del Senado se hizo en conformidad con el reglamento, que limita la tercera votación a los dos candidatos que cuentan con mayor número de sufragios en las anteriores voaciones.

''ES NECESARIO REUNIR EL BLOCK LATINO''

Declaraciones de Gabriel D'Annunzio

PARIS, 14.— ''Le Matin'' publica algunas declaraciones hechas por Gabriel D'Annunzio en el curso de una conversación que sostuvo con un viajero francés.

Hablando del Tratado de Paz, expuso el poeta que esa era una paz anglo-sajona, y que Francia misma estaba muy lejos de haber obtenido todo lo que estaba en su perfecto derecho de obtener. ''Bélgica— añadió— tampoco obtuvo lo que merecía''.

''En cuanto a Italia— prosiguió— no ha podido ni aún solucionar la situación de Trieste.

''Es necesario reunir el block latino, y constituirlo pasando por encima de las cuestiones personales y de las rivalidades pasadas. Esto es de vital necesidad; pero para ello es necesario que la Francia se dé cuenta del porvenir de Italia''.

Habiendo su interlocutor hecho mención de los recursos que puede aportar la América Latina, D'Annunzio exclamó:

''Pero si es claro! Italia posee allá apoyos seguros y fieles, gracias a sus hijos emigrados, que continúan siendo fidelísimos a la Madre Patria. No se imagina usted lo que han hecho por Fiume. Hemos recibido de América cartas más entusiastas que las que han llegado de la propia Italia.

''¡Cuánto mayor aún sería su ardor si pudiese ver nuestra fe y la de nuestros hermanos de la Dalmacia''.

ESPAÑA

EL ESTADO SANITARIO DE MADRID

MADRID, 14—Una información oficial anuncia que el estado sanitario de la ciudad ha mejorado mucho como consecuencia del buen tiempo.

LA DETENCION DE LOS LEADERS SINDICALISTAS EN BARCELONA

BARCELONA, 14.—Cuando la policía logró detener a los delegados sindicalistas, se apoderó también de una importante lista de patrones que, según se creen, habían sido elegidos como blanco de atentados terroristas.

Se cree que estos arrestos contribuirán a restaurar las condiciones normales por cuanto los detenidos eran considerados como los leaders comunistas y tenían gran influencia sobre los obreros.

Presentaron una débil resistencia cuando la policía penetró a sus cuarteles generales.

DETENCION DE SESENTA Y OCHO DELEGADOS SINDICALISTAS

BARCELONA, 14.—El Martes las autoridades lograron sorprender y detener a sesenta y ocho delegados sindicalistas, cuya detención se realizó después que los sindicalistas hicieron fuego contra los gendarmes.

La policía se apoderó de proclamas y documentos.

DESAPARECEN VARIAS BARCAS PESCADORAS

SANTANEDR, 14.—Varios barcos pertenecientes a una flotilla de cincuenta y dos embarcaciones de pesca, han desaparecido.

Se teme que haya ocurrido una catástrofe durante el último temporal.

OPOSICION AL ALZA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

MADRID, 14.—Los socialistas están preparando una rotunda oposición en el Congreso al proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

CONDOLENCIAS REALES A MEXICO

MADRID, 14.—El Rey don Alfonso le ha dirigido al Presidente Carranza una comunicación de condolencia con motivo de los últimos terremotos de México.

PRO-MONUMENTO A CERVANTES

MADRID, 14.—El Gobierno ha resuelto iniciar una propaganda para recolectar, en la América del Sur, fondos para la erogación de un gran monumento que se erigirá en Madrid a la memoria de Cervantes.

SE NIEGA LA AUTORIZACION NECESARIA

para exhumar los restos de un soldado norteamericano

MADRID, 14.—Las autoridades sanitarias han resuelto definitivamente negar el permiso necesario para la exhumación del cadáver del soldado norteamericano Thismorton, muerto en 1917 cuando un submarino alemán hundió un buque norteamericano.

La ley establece al respecto que los restos no pueden ser sacados de su sepultura sino después de trascurridos cinco años.

El destroyer ''Thornton'', que había llegado a La Coruña para llevar el cuerpo a los Estados Unidos siguió viaje a Lisboa.

ATAQUES AL GOBIERNO Y A LA PRENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS

GRANADA, 14.—Uno de los delegados a la Conferencia Obrera de Washington doctor, profesor de la Universidad y diputado socialista ha atacado recientemente al Gobierno y a la prensa de los Estados Unidos diciendo que el primero ponía toda clase de obstáculos a los representantes socialistas extranjeros mientras que los diarios daban poco espacio a las conferencias para dedicar su mayor parte a comentarios hostiles a los socialistas porque los Estados Unidos tienen intención de ocupar el norte de México lo que es contrario a los principios socialistas.

BANQUETE DIPLOMATICO OFRECIDO POR EL REY

MADRID 14.—El Rey Alfonso ha fijado el 20 del presente mes como fecha del banquete diplomático que reunirá los representantes de las antiguas potencias beligerantes, por primera vez desde el estallido de la guerra.

BELGIÇA

LAS HUELGAS

Paro de los boteros de Amberes y de otros gremios

BRUSELAS 14. — Se han declarado en huelga los obreros de embarcaciones menores en Amberes. Se teme que se haya producido una interrupción en la navegación hacia el interior.

En la Cámara, el jefe del Gabinete declaró que se consideraría dimitentes a los obreros que no reanudasen sus tareas.

Agregó que el déficit del presupuesto nacional alcanzaba a 500 millones de nacionales.

El personal de Obras Públicas de las provincias de Limburgo y Flandes Oriental, se ha declarado en huelga.

VICTIMAS Y DAÑOS

ocasionados por el mal tiempo

BRUSELAS 14. — Las inundaciones ocasionadas por las recientes tempestades, han originado daños de importancia.

Varias usinas han cerrado sus puertas.

En La Louvière, un árbol derribado por el huracán dió muerte a la princesa Deshalt, e hirió gravemente al príncipe Alejandro Cedroly.

LA SOBERANIA BELGA

es proclamada en Eupen y Malmedy

BRUSELAS, 14. — Un telegrama de Aix-la-Chapell anuncia que el general en jefe de las fuerzas belgas destacadas en Eupen y Malmedy proclamó la soberanía de Bélgica sobre esa región.

ACCIDENTE EN UN PARQUE

LA BOVIERE, 14. — El temporal derribó un árbol en el parque de propiedad del Príncipe De Cory, árbol que en su caída dió muerte a la Princesa de Salt, de nueve años de edad e hiriendo gravemente al Príncipe Alejandro, de la misma edad.

SUIZA

LAS DIFICULTADES PARA LA ADHESION DE SUIZA A LA L[illegible] DE LAS NACIONES

BERNA, 14. — La discusión de las dificultades que esperan a Suiza para su propuesta adhesión a la Liga de las Naciones ocupa una gran parte de los diarios.

Se hace observar que la dificultad principal es la oposición del Consejo Supremo para otorgar a Suiza una posición especial, de acuerdo con su neutralidad.

La segunda dificultad en que se hace hincapié es la no-adhesión de los Estados Unidos a la Liga, pues la Liga, sin los Estados Unidos, es algo muy diferentes de lo que se había proyectado en un principio.

HOLANDA

HUELGA DE LOS OPERARIOS DE LOS MUELLES

ROTTERDAM, 14.—Los operarios de los muelles se han declarado en huelga para protestar contra el nuevo sistema de pago. Numerosas compañías navieras que efectúan servicio entre Holanda y América están afectadas.

ITALIA

EL VIAJE AEREO DE ROMA A TOKIO

ROMA, 14. — El Director General de los servicios de aeronáutica, coronel Berliri, entrevistado por ''La Tribuna'', declaró que todo estaba dispuesto para la realización del vuelo de Roma a Tokio, con o sin D'Annunzio.

Agregó que debía iniciarse antes del 20 del presente mes pues de otro modo la estación de los vientos lo impedirían y, por otra parte, no podrá realizarse en el próximo Otoño porque el Aero Club norteamericano organiza en la actualidad un vuelo alrededor del mundo que quitará toda utilidad al de Roma a Tokio.

ROBO DE DOS AEROPLANOS MILITARES

ROMA, 14. — Dos aeroplanos fueron robados del campamento militar de Cento Celle mientras se efectuaban los ensayos para el proyectado vuelo de Roma a Tokio.

Fueron llevados por dos soldados y, desde entonces, no hay noticias de ellos.

LOS ITALIANOS HABRIAN INICIADO LA EVACUACION DE LA COSTA DALMATA.

LONDRES, 14.—Según una declaración semi-oficial procedente de Belgrado, los italianos, aparentemente, habrían iniciado la evacuación de la costa de Dalmacia.

Después que varios contingentes fueron embarcados con destino a Italia en Sebenico, ha habido una gran concentración de tropas y equipo en esa ciudad y se rumorea que pronto serán embarcados para Italia.

EL PROBABLE SUCESOR DE NITTI

ROMA, "Il Messagero" declara que Albriccis es el probable sucesor de Nitti cuando este regrese de París.

SE RECIBE UN MENSAJE DEL "PRINCIPESSA MAFALDA"

GENOVA, 14.—Los propietarios del "Principessa Mafalda" han recibido un mensaje de ese vapor cuya llegada a Dakar anuncia para hoy Miércoles.

EL INFORME DEL DELEGADO

a la Conferencia Obrera de Washington

FLORENCIA, 14.— El partido socialista discutió el informe presentado por Gino Baltees, delegado a la Conferencia Obrera Internacional de Washington, acerca de la situación del partido socialista en los Estados Unidos.

El informe hace notar la "persecución de que son víctimas los socialistas en los Estados Unidos" e implora auxilio para ese partido.

Se aprobaron mociones encareciendo a los socialistas italianos en Norte-América continuar exparciendo sus ideales de oposición que apresuraran su triunfo y agradecer a Baldesi la labor realizada en favor de la emigración italiana a los Estados Unidos.

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO

ROMA, 14.—Ha fallecido el diputado Raimondon, leader de los grupos antisocialis-tas de la Cámara de Diputados.

PARA EVITAR LA HUELGA FERROVIARIA

ROMA, 14.— El Gobierno, con el objeto de evitar la huelga general ferroviaria ha destinado cien millones de liras para ser distribuídos inmediatamente entre los operarios.

Además les ha concedido la jornada de ocho horas, accediendo a su petición para tener representación en las oficinas ferroviarias.

ALEMANIA

HUELGA FERROVIARIA EN SILESIA

BRESLAU 14. — Los delegados de los obreros de los ferrocarriles han decidido declarar la huelga en toda la Silesia, a partir desde hoy.

LAS VICTIMAS DE LOS DESORDENES

ocurridos frente al Reichstag

BERLIN 14. — Informaciones procedentes de Berlín anuncian que Ebert ha proclamado el estado de sitio en todo el territorio alemán, con excepción de Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Baden y distritos circundantes.

Agregan que la policía perdió dos muertos, dos desaparecidos y diez heridos, mientras los manifestantes tuvieron veinte muertos y cuarenta heridos en los desórdenes ocurridos alrededor del edificio del Reichstag.

LAS BAJAS EN LOS DESORDENES DEL MARTES EN BERLIN

LONDRES, 14. — El corresponsal de la ''Agencia Reuter'' en Berlín dice que, a juicio de un testigo ocular, las bajas en los desórdenes ocurridos el Martes en Berlín ascienden a cincuenta muertos y cien heridos.

La policía se vió obligada a arrojar bombas entre los amotinados, lo que fué causa de pánico. Las mujeres fueron pisoteadas y muchas de ellas alcanzadas por las balas.

LA CONDUCTA DE LA POLICIA

en los sucesos del Martes

Una proclama del partido social-demócrata

BERLIN, 14. — El ''Worwaerts'' declara que, el Martes, la policía demostró la mayor paciencia pues sólo inició el fuego cuando diez de sus miembros quedaron gravemente heridos.

La mayoría de los diarios apoya el gobierno y da la bienvenida a la proclamación de la ley marcial.

El partido social-demócrata ha lanzado una proclama a sus miembros invitándoles a no permitir las provocaciones de los comunistas independientes que son directamente responsables de la efusión de sangre y parecen dispuestos a continuar jugando sin escrúpulos con las vidas humanas''.

LA TENTATIVA DEL POPULACHO

para forzar las puertas del Reichstag

BERLIN, 14. — Las manifestaciones organizadas por los extremistas contra el proyecto de ley de Consejos industriales, realizadas frente al Reichstag terminaron con una tentativa de la multitud para forzar las puertas del edificio.

La policía caló bayonetas y trató de dispersar al populacho sin violencia, pero más tarde los piquetes de ametralladoras y otros defensores que formaban cordón alrededor del Palacio vieron sus líneas amagadas por el populacho que trataba de desarmar a los soldados e inutilizar las ametralladoras.

Los guardias, entonces, hicieron fuego, cubriendo el frente del edificio de muertos y heridos. Las bajas son subidas. El órden quedó restablecido.

EL ''BUFORD'' ZARPA DE KIEL

KIEL, 14 —El ''Buford'' zarpó para un puerto de Rusia, cuyo nombre se ignora, el Martes a las 7 de la tarde.

DIARIOS CUYA VENTA SE PROHIBE

BERLIN, 14. — Herr Noske ha prohibido la venta del ''Freiheit'' y del ''Rotefahme'' en todo el territorio en que ha sido proclamado el estado de sitio.

LAS BAJAS HABIDAS EN LOS DISTURBIOS DEL MARTES

BERLIN, 14. — En el combate habido entre la policía y la multitud frente al Reichstag, la policía tuvo dos muertos, dos desaparecidos y diez heridos.

Los manifestantes se retiraron dejando veinte cadáveres y cuarenta heridos en el sitio.

LOS MUERTOS DEL MOTIN DEL MARTES

BERLIN, 14. — Cuando la Asamblea suspendió su sesión el Martes a las cinco de la tarde el presidente Fehrenbach anunció que diez muertos habían sido llevados al interior del edificio del Reichstag.

SAQUEOS EN UNA CIUDAD OCUPADA

BERLIN, 14.—El Lunes se verificó un saqueo en gran escala en la ciudad ocupada de Oberhausen, donde la multitud invadió la Municipalidad, apoderándose de armas, arrojando los archivos a la calle y saqueando los almacenes.

Los desórdenes se extendieron a las aldeas de Marsebas y Bruchausen, donde los bandoleros hicieron uso de sus armas de fuego contra la policía.

Aún no se restablece el orden.

SUSPENSION DEL BLOQUEO CONTRA ALEMANIA EN EL BALTICO

STETTINJE, 14.—El bloqueo contra Alemania en el Mar Báltico ha sido levantado. Los primeros vapores alemanes zarparon de los puertos del Báltico.

Hand Made
Championship
PELOTAS PARA TENNIS
PENNSYLVANIA

PELOTAS PARA TENNIS
Recibimos un buen surtido de pelotas para Tennis de la afamada marca
"PENNSYLVANIA 1920"
A las que hemos fijado precios de verdadera reclame
Morrison & Co.
Ahumada 65-77, Casilla 212
SANTIAGO

LOTERIAS
de Beneficencia Nacional Argentina, a SORTEARSE en ENERO de 1920
La casa más seria y afortunada existente, en donde Ud. puede adquirir billetes para los próximos sorteos de la Lotería Nacional Argentina, es la Casa E. Turri, Galería Güemes, Buenos Aires. Esta Casa merece realmente el nombre de afortunada, porque los hechos así lo justifican. En efecto, el año 1915, esta Casa vendió en CHILE el "Millón de Navidad"; hace poco, el 31 de Octubre de 1919, vendió, también, en CHILE, el primero y segundo premios de $ 80,000 y $ 10,000 nacionales, respectivamente, y últimamente, en el sorteo del "Millón de Navidad", también vendió en CHILE importantes premios. Esta Casa jamás da a la publicidad el nombre de las personas favorecidas con grandes premios, salvo que sea con la anuencia del interesado.
En consecuencia, si Ud. es aficionado a tentar suerte en la Lotería, está en su conveniencia el servirse de esta Casa para la adquisición de sus billetes.
SORTEOS EN ENERO DE 1920
Días 22 y 30, de $ 80,000 { a $ 50 CHILENOS el billete ENTERO. a $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.
Las remesas, en cancelación de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, letra bancaria, billetes de lotería premiados, o, lo que es mejor, tomando una orden de pago en PESOS CHILENOS, en la
CASA E. TURRI
PASAJE BALMACEDA 10 -- SANTIAGO -- CASILLA 3217

FORMALINA
OFRECEMOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA
DUNCAN, FOX & Co., BANDERA 529 - 535

HARA SIEMPRE AGRADABLES
SUS COMIDAS. EL VIEJO VINO
Tarapacá - Zavala
RESERVADO

DESDE HACE CASI MEDIO SIGLO LA
HARINA LACTEADA NES
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

LA AGITACION COMUNISTA

Los trágicos desórdenes ocurridos el Lunes, frente al Reichstag

Se establece la ley marcial en todo el país

BERLIN, 14.—El Gobierno ha proclamado la ley marcial en toda Alemania, como consecuencia de las demostraciones del populacho verificadas el Martes frente al Reichstag, y durante las cuales los guardias hubieron de hacer usos de sus ametralladoras contra los manifestantes, matando por lo menos diez.

Herr Noske ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas en Berlín y en el distrito de Brandeburgo.

Los desfiles callejeros, asambleas y manifestaciones de todas clases quedan prohibidas.

El Gobierno declara que un guardia ha sido muerto y varios han desaparecido durante los desórdenes ocurridos frente al Reichstag, y en los que participaron más de cuarenta mil personas.

Si bien el número de civiles muertos se fija en diez, se cree que las bajas son superiores a ese número. Numerosos heridos quedaron por largo tiempo en el sitio del suceso después de los disparos. Otros fueron llevados a los hospitales por los miembros del Cuerpo Sanitario.

Como el sitio en que la Cámara celebra sus sesiones está situado al centro de un imponente edificio de granito, los diputados sólo oían debilitados informes acer ca de la fusilería, pero gradualmente llegaron las noticias de lo que ocurría, y entonces se produjo inmediatamente el exodo a los corredores, cundiendo el pesar general. La excitación era igualmente grande en las tribunas de la prensa.

La potente puerta de roble que cierra la entrada occidental del Reichstag, fué amagada durante la revuelta, pero la pronta resistencia de las tropas y guardias impidió el ingreso al local, lo que habría significado la invasión de la Cámara.

Balas de grueso calibre, disparadas por el populacho, atravesaron esa puerta, y, a pesar de que había una segunda puerta, la de la antecámara, llena de diputados en ese momento, varias de ellas cayeron casi a los pies del corresponsal de la "Associated Press", que conversaba en ese momento con el diputado liberal Streseman.

La tentativa de la muchedumbre fué una provocación directa a las tropas. El piquete situado frente a la puerta occidental fué atacado y varios soldados se vieron arrebatar sus rifles. Las demás tropas acudieron apresuradamente y el fuego general se inició cuando un individuo echó a correr en la calle, frente al costado sur del edificio. Las tropas estacionadas allí creyeron que iban a ser atacadas e iniciaron inmediatamente el fuego, viéndose en un instante el campo cubierto de muertos y heridos.

La Asamblea suspendió sus sesiones hasta el Miércoles, a las 10 de la mañana.

Los leaders socialistas independientes tienen la intención de continuar sus demostraciones durante toda la actual sesión en que ha de discutirse la legislación de los Consejos Industriales, esperándose que la tensión llegará a su más alto grado el Jueves, aniversario de la muerte de Liebknicht y de Rosa Luxemburgo.

Las misiones de la Entente llegaron el Martes a Berlín, y sus informes demuestran la intención de solicitar de sus Gobiernos el envío de tropas si continúa la amenaza de las manifestaciones.

MANIFESTACIONES PUBLICAS EN BERLIN

BERLIN, 14.—Numerosos desfiles recorrieron las calles para ir a reunirse en la "Koenigs Platz".

Muchas fábricas se vieron obligadas a cerrar sus puertas. Los manifestantes llevaban carteles con la siguiente inscripción: "Pedimos una ley de Consejos Obreros sin restricciones".

Varios oradores hicieron uso de la palabra, protestando enérgicamente contra la forma en que el proyecto está actualmente sometido a la consideración del Reichstag.

El servicio de tranvías fué suspendido en parte.

La policía del orden y la de seguridad se dedicó a proteger, con imponentes fuerzas, el edificio del Reichstag.

Los comunistas independientes encarecen a los obreros celebrar manifestaciones.

SUR ESLAVIA

LA EVACUACION DE FIUME POR LOS ITALIANOS

BELGRADO, 14.—Se ha informado que los buques de guerra aliados se unirán al buque de guerra norteamericano que, según se anuncia semi-oficialmente, se encuentra anclado en las afueras de Pola y desembarcarán tropas destinadas a reemplazar a las italianas tan pronto como llegue de París la resolución referente a la evacuación de Fiume.

RUSIA

SOLDADOS QUE SE PASAN A LAS FUERZAS MAXIMALISTAS

LONDRES, 14.— Un mensaje inalámbrico procedente de Moscou anuncia que 2,600 soldados antimaximalistas, incluyendo un regimiento entero, se unieron a las fuerzas maximalistas en la región del Narva.

El despacho agrega que los chinos que simpatizan con la causa maximalista han prometido su auxilio en la región de la costa.

LA SUERTE FUTURA DEL EJERCITO DE YUDENITCH

RIGA, 14.—La suerte futura de Yudenitch, sigue siendo problemática.

Según los últimos informes, el total de sus fuerzas alcanza a 20 mil hombres. Sus divisiones cuarta y sexta permanecen aún en la línea del Narva, pero pronto serán retiradas.

Dando respuesta a una invitación para trasladarse a París, el general Yudenitch, pidió a los aliados que adoptaran una resolución inmediata acerca de su Ejército. La expansión del tifo en la región del Narva, tanto en la tropas de Yudenitch como entre los refugiados hace que su situación sea cada vez más desesperada.

La Cruz Roja Norteamericana hace cuanto puede para remediar la situación.

LOS MAXIMALISTAS AVANZAN RAPIDAMENTE HACIA EL ESTE

Exitos contra los polacos

LONDRES, 14.—Los maximalistas se mueven rápidamente hacia el este a lo lago del ferrocarril transiberiano.

Una comunicación maximalista recibida en esta capital, anuncia la captura de diecisiete columnas de legionarios polacos, con dieciseis cañones y veinte mil rifles, en la región de Krasnoyarsk.

LOS INSURGENTES UKRANIANOS ENTRAN A ODESSA

COPENHAGUE, 14.—La oficina ukraniana de informaciones para la prensa, anuncia que los insurgentes ukranianos, ayudados por los insurgentes de Galicia, derrotaron a las fuerzas del general Denikin y entraron a Odessa.

LA PRIMERA IGLESIA BOLSCHEVIQUE

NUEVA YORK, 14.—"The New York Sun" anuncia la creación de una primera iglesia "bolshevique" en Moscow.

Según esa información, el propósito de la nueva iglesia, de acuerdo con el programa anunciado por el arzobispo maximalista Vladimir, será el de restaurar la igualdad del Evangelio y de las Escrituras israelitas, que declara pervertidas en el día de hoy por los dirigentes de los distintos cultos cristianos.

LA RETIRADA DE DENIKIN

COPENHAGUE, 14.—La prensa de Lemberg dice que los restos del Ejército del general Denikin han sido rechazados a la orilla derecha del Dnieper, después de ataques emprendidos por los maximalistas con la ayuda de los ukranianos, desde la la Galitzia a Odessa.

TURQUIA

LA SESION INAUGURAL DE LA CAMARA TURCA

LONDRES, 14.—El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Constantinopla, comunica que la Cámara turca no logró obtener "quorum" para celebrar su sesión inaugural el Lunes, postergándose ésta hasta nuevo aviso.

ESTADOS UNIDOS

LA LABOR DE LA CONFERENCIA FINANCIERA PANAMERICANA

WASHINGTON 14. — El gran papel asumido por los Estados Unidos como banquero de los círculos comerciales latino-americanos, como resultado de la impotencia de Europa para continuar en sus relaciones de antes de la guerra, se refleja en el programa del la segunda Conferencia Financiera Panamericana que se inaugurará en esta capital el 1.o de Febrero.

Las veintiuna naciones americanas, con excepción de Costa Rica, se encuentran representadas por tres a cinco delegados. Ocho Ministros de Haciendas asistirán a ella al lado del Ministro del Tesoro de los Estados Unidos.

Entre los diferentes tópicos que se discutirán figuran la situación mundial del crédito, la cooperación internacional para el comercio y las finanzas, trabajo de la Alta Comisión Internacional, derechos internacionales de las marcas registradas, reglamentación internacional de la competencia ilícita, moneda fiscal como factor de crédito nacional, y mejoramiento de las facilidades de transporte por tierra y mar.

FALLECIMIENTO DE UN DIPLOMATICO

WASHINGTON 14. — El ex-Ministro de los Estados Unidos en Panamá, Mr. Charles Magoon, falleció ayer después de una operación.

LA CONFERENCIA FINANCIERA PANAMERICANA

WASHINGTON 14. — Los funcionarios de esta capital estiman que las consultaciones entre las delegaciones nacionales y un grupo de comitées formados por los más importantes banqueros, exportadores y manufactureros norteamericanos y serán tan importantes como las sesiones regulares de la Conferencia Financiera Panamericana.

Se cree que podrá llegarse a un acuerdo referente a [illegible] de las diferentes Repúblicas americanas, requirimientos de los Estados Unidos y mejor manera de servir los intereses comunes. Un representante especial de la Tesorería integrará cada grupo.

El Secretario del Departamento del Tesoro, Mr. Glass Presidirá la Conferencia entre cuyos oradores figurarán el vice-presidente Mr. Marshall y el Secretario de Estado, Mr. Lansing.

El director de la Unión Panamericana, Mr. John Barret hará entrega del edificio de la Unión a los delegados para que en él celebren la conferencia.

ESTADOS UNIDOS Y LA REPARTICION DEL TONELAJE ALEMAN

WASHINGTON 14. — El Departamento de Estado declaró que, al anunciar el Embajador Wallace al Consejo Supremo, en su sesión de ayer por la mañana, que los Estados Unidos abandonaban sus reclamaciones referentes a la parte que les correspondía del tonelaje alemán entregado, se refería a la indemnización pagada por Alemania por el hundimiento de sus buques en Scapa Flow.

Los funcionarios declaran que los Estados Unidos mantienen su reclamación en lo que se refiere al porcentaje que les corresponde del tonelaje adicional entregado por Alemania en cumplimiento de las cláusulas del Tratado de Paz.

INVESTIGACIONES COMERCIALES

WASHINGTON 14. — Los agentes del Gobierno quedarán autorizados, de acuerdo con un proyecto de ley presentado a la Cámara por el representante demócrata Mr. Heflin, para investigar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la América del Sur, la China y el Japón.

El proyecto contempla la asignación de cien mil dollars paar este propósito.

MEXICO

RUMORES DESMENTIDOS POR EL GENERAL BARRAGAN

MEXICO, 14.—El jefe del Estado Mayor presidencial, general Juan Barragán, declaró que los rumores que habían circulado en la ciudad, anunciando que el crucero japonés Yakuno, había desembarcado en Manzanillo un cargamento de armas y municiones destinadás al Gobierno mexicano, carecían de fundamento.

UN NUEVO TERREMOTO

Queda destruída la aldea de San Joaquín

MEXICO, 14.—Informaciones suministradas por el Departamento de Agricultura, anuncian que la aldea de San Joaquín, en el Estado de Veracruz, fué destruida por un terremoto el Martes por la mañana.

Esta aldea tenía tres mil habitantes. Las informaciones recibidas no estipulan el número de los muertos. Las oscilaciones fueron registradas por el Observatorio de esta capital.

NO EXISTE NINGUN TRATADO SECRETO

entre México y Japón

MEXICO, 14.—El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Medina, ha desmentido la existencia de un tratado secreto entre México y el Japón, asegurando que esos rumores se deben a los enemigos del Gobierno.

BRASIL

DESCUBRIMIENTO DE MINERALES

RIO DE JANEIRO, 14.—En la ciudad de Granca Vicosa, del Estado de Ceará, se han descubierto dos ricas minas de cobre y hierro.

Se ha establecido además la existencia de yacimientos de azufre:

—El Presidente y el empréstito italiano.—El Presidente Pessoa se ha subscripto con diez mil liras al empréstito italiano. Los diarios de la colectividad interpretan el rasgo del presidente como demostrativo de su afecto hacia Italia.

ARGENTINA

LA DISCUSION DE LA LEY DE EMPRESTITO A LOS ALIADOS

BUENO AIRES, 14.—La Cámara de Diputados, al discutirse el proyecto de ley sobre empréstito a los aliados, rechazó por 42 votos contra 34 la cláusula referente a la emisión de billetes hasta por sesenta millones de pesos oro, destinados a responder de los saldos de cargo de los gobiernos aliados. vorables.

Para auxiliar la labor de los bomberos.—En lo alto de una instalación levantada en la azotea del Departamento de Policía, se ha colocado un potentísimo foco para iluminar los sitios en que tengan que intervenir los bomberos.

El sexto empréstito italiano. — Las cantidades suscriptas en esta ciudad para el sexto empréstito italiano, ascendía esta tarde en total a unos 65 millones de liras. Se cree que el mínimum que se obtendrá en la presente emisión será de 300 millones.

SUICIDIO

BUENOS AIRES, 14.—El señor Isidoro Tavares, vice-cónsul del Uruguay en San Fernando, no pudiendo soportar el pesar que la causara el fallecimiento de su esposa, se descerrajó un pistoletazo en la cabeza.

Retardo en el viaje de Almonacid.—El capitán Almonacid ha comunicado que durante toda la mañana no pudo poner en marcha el motor de su aeroplano Spad, y que al fin descubrió que un hilo de la bujía y otro del magneto estaban cortados, motivando una nueva postergación en su travesía.

LA PARTIDA DEL MINSTRO DE FRANCIA EN CHILE

BUENOS AIRES, 14.—El nuevo Ministro de Francia en Chile, M. Lefevre Meaulle, que llegó ayer a esta capital, pasajero del "Asie", ha aplazado para el próximo Domingo su partida a Santiago.

VAPORES OFRECIDOS AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 14.— Firmas noruegas han ofrecido en venta al Gobierno varios grandes vapores en condiciones que se reputan favorables.

BOLIVIA

LA PARTIDA DEL MINISTRO DE CHILE

Festejos ofrecidos en su honor

LA PAZ 14. — Con motivo de su próximo viaje a Europa, el Ministro de Chile, señor don Emilio Bello Codesido, y señora Balmaceda de Bello, han sido objeto de especiales atenciones de parte de los círculos oficiales, políticos y diplomáticos.

En la noche del Sábado, don Eduardo Harrison ofreció en honor del señor Bello y señora, un suntuoso banquete, al cual concurrieron el general don Ismael Montes y señora Betsabé de Montes; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Gutiérrez, y señora Hortensia de Gutiérrez; el Ministro de Gobierno, don Ernesto Cariaga, y señora Rosa Ballivian de Cariaga; el de Fomento, don Juan Muñoz Reyes, y señora Ester Goitía de Muñoz; el Internuncio, Monseñor Rodolfo Caroli; el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Carlos Calvo, y señora Laura Reyes de Calvo; don Emilio Rodríguez Mendoza y señora Mercedes de Rodríguez; don Macario Pinilla y señora Edelmira de Pinilla; el diputado don José María Calvo Linares, y señora Corina Pacheco de Calvo; don Víctor Sanjinés y señora, don Jacobo Backus y señora, y el comandante Ahumada, Agregado Militar a la Legación.

El Domingo, la colonia chilena ofreció un banquete al que asistieron el señor Bello Codesido y señora, el Secretario don Emilio Rodríguez Mendoza y señora, el comandante Ahumada, don Alberto Díaz Lira, don Manuel Casanova, don Carlos Herrera y señora, don José Manuel García Huidobro y señora, don Ariosto Zenteno y señora, don Guillermo de Notta y señora don Alfredo Fuss y señora viuda de Fuss, don Alfredo Riquelme, don Luis Antonio Saa, don Santiago Díaz, don José Manuel Silva, don Rubén Paul, don Haroldo Wat, don José Vergara, don José Antonio Manríquez, don Carlos Toro, don Guillermo Feliú, don Guillermo Echazú don Julio Beytía, don Guillermo Quintana, don Samuel Schwartzman, don Hernán Sanhueza, don Julio Pizarro, don Nicanor Hidalgo, don Enrique Navarro, don Pedro Ayala y don Julio Malheos.

Ofreció la manifestación don Emilio Rodríguez Mendoza, y contestó, agradeciéndole, el señor Bello, en una brillante improvisación. También habló don Carlos Toro, en nombre de los chilenos de Oruro.

El Lunes, el ex-presidente del Concejo, don Rafael Taborga, ofreció a los esposos Bello-Balmaceda un almuerzo en su residencia de Obrajes, con asistencia de varios Ministros de Estado, senadores y otras personalidades.

En la noche, el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Magginnoss, festejó al señor Bello Codesido con un banquete al que concurrió todo el Cuerpo Diplomático.

El general don Ismael Montes ofrecerá mañana un almuerzo al señor Bello Codesido y señora. Asistirá a esta fiesta el Presidente de la República.

Hoy se sirvió en honor del señor Bello, un almuerzo ofrecido en su honor por el vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Romecin. Esta noche se verificará un banquete ofrecido en el Club de La Paz, por el presidente de la Cámara de Diputados, señor Carlos Calvo.

El señor Bello y señora se dirigirán a Arica el Jueves, y desde allí seguirán viaje a Europa.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 14.— De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.733 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 11.25 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.43 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.63 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1900 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2090 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1960 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1785 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.87 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.47 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 14.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy firme.

A medio día, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1. 37 y medio dólares el bushell; y para embarque en Mayo a 1.32 1|4.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.38 y la mínima de 1.34 1|4, ambas para embarque en Enero.

La avena, para embarque en Mayo se cotizó a 81 centavos; y a 75 1|8 para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 14.— La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 39.20 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 14.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 15 y 28 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 14.— A medio día este producto se cotizó a 5.12 para embarque en Enero y a 4.58 en Mayo.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 14.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.37 1|2 dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 82.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo, cerró a 39.25 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.08 para embarque en Enero y a 4.57 en Mayo.

VALPARAISO

El Director de la Armada.—Por el expreso de ayer se dirigió a Santiago el Director interino de la Armada, contralmirante don Miguel Aguirre.

Ha entrado a reemplaarlo en el carácter también de interino, el contralmirante don Melitón Gajardo.

La familia del Presidente.—Por el expreso de medio día de ayer llegó a este puerto la señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, acompañada de su hija, señora Teresa Sanfuentes de Zañartu.

Se alojan en el Palacio presidencial.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA destruye la causa. Se usa en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis. E. U. de A.

Ocasión Excepc
Gran Liquidación
CORSES "WARN

GATH & CHAVES, en el tercer piso de s
nes, ofrece a sus distinguidas clientes, a pr
clame extraordinaria, algunos modelos del
Corsé "Warner", prenda científica de manuf
teamericana, que, por sus cualidades excel
conquistada su merecida fama de que goza a
en el mundo entere

A Precios de Liquidac

CORSES "WARNER", en batista brocada, bien bajo de busto y cor-
to de caderas, en colores blanco y rosa, a.. .. .. $
CORSES "WARNER" de batista, busto proporcionado y largo de ca-
deras, en blanco, rosa y celeste, a.. .. .. $
CORSES "WARNER" en coutil blanco, rosa y celeste, busto media-
no y largo de caderas, a.... .... $

A Precios sumamente reba

CORSES de fabricación francesa, en rica batista de hilo, con barbas
de ballena, bien bajo de busto y largo de caderas, a.. .. .. $
CORSES de fabricación francesa, en coutil de clase superior, busto
bajo y largo de caderas, en blanco, rosa y celeste, a.. .. .. $

Además se ofrece a precios excepcionales
UN SALDO DE CORSES PARA MATERN
rios modelos.
UN SALDO DE SOSTEN-SENOS, en divers

Gath & Chaves

Orquesta Tritini

HOY -- Especial y Noche -- GRAN ESTRENO SOCIAL FOX

¿Que importa la hermosura ni la fama cuando el alma de la que fué buena mujer ha muerto...................?

AL MEJOR POSTOR

El drama de una moderna Magdalena arrepentida, obra para los espíritus fuertes, no apta para la juventud

MAÑANA

MABEL NORMAND

La más traviesa de las actrices cinematográficas en la chistosa y elegante comedia GOLDWYN

LA PESTE

Donde la protagonista adquiere tal calificativo por las diabluras que comete

TOM MIX el ciclon de California, se presentará el Sábado con la sensacional obra Fox, LA SANGRE NO MIENTE

TEATROS

O DE LA COMEDIA. — a", comedia dramática de tivas, y una de las mejo- del ilustre comediógrafo, oche a escena en el Co- terpretada por la Compa- ña Plana.

a temporada de Paco Ares, os teatros de Santiago no entaba la vibrante pieza de tivas, que estudia la cues- divorcio en forma tan ori- concluyente. La numerosa cía, que llenaba la sala del aplaudió entusiastamente la excelente labor de los ar- ciendo levantar el telón, al "La garra", hasta seis ve-

Plana y Bardem, se lle- honores de la jornada, con nte interpretación que hi- sus respectivos roles.

Empresa, en combinación ompañía Antonia Plana, ha o para hoy una matinée se- empezará a las 6 P. M., a por el Cuerpo de Bombe- neficio del malogrado bom- rencio Bahamondes, en la ondrá en escena la come- ran éxito "La marcha fú- e la distinguida escritora eñorita Santa Cruz Ossa.

noche se estrenará la co- tres actos, que lleva por a escondida senda".

despedida de la Compa- la última representación de de gran éxito, "La garra", es Rivas, y estreno de la comedia en dos actos "Los Aragón".

AÑIA DIAZ-PERDIGUERO. enombrada Compañía debu- Sábado 17 en el Teatro La con la obra de los herma- rez Quintero, que lleva por ipiola". Al final de la obra tará la tonadillera Merce- de la que sabemos que es encia en el ramo.

Compañía dará función dia- 9.15 en nocturna, y tanda a las 6 P. M., trabajando os funciones la tonadillera Díaz.

R AL NORTE. — Es muy ue dentro de pocos días se norte el conocido autor tea- eñor Guillermo Bianchi que recientemente estrenó en el Teatro Santiago su en tres actos "Pecado de

je de este escritor y perio- dece a las gestiones que ha- llevar a esas ciudades una a que haga principalmente o nacional, y que realizaría orada en Iquique y otra en sta.

luego la Municipalidad de ha tenido ya el excelente de ofrecer al señor Bian- clase de facilidades para el ito de esta próxima gira. ud de los municipales de en favor del teatro nacional, del más franco elogio fuera imitada en todo el

y posible que en Antofagas- unicipalidad también pres- oncurso. Shanty goza de un estigio en esta ciudad que año pasado, acompañando arácter de periodista, a la de Gobierno que fué a es- os problemas del norte.

luego el éxito de esta gira, que posiblemente se en Febrero, podría conti- asegurada con la generosa ión de la Municipalidad de que nos hacemos un deber adir.

MARTIN.—Obtuvo un éxito estreno de "Santiago y el latta", revista satírica y de ades locales. se sabe, esta obra ha sido specialmente por Ramón Gi-

ta del éxito, la empresa ha pondría hoy nuevamente en La boletería permanecerá todo el día.

A MAZIMOVA Y WANDA OFF.— El Martes próximo erán en el Teatro Brasil es- iles bailarinas, con un nue- torio de bailes clásicos. Es- e presentarán con su lujoso propio, y estrenarán her- rajes. En este teatro harán ciones antes de partir a Vi- ar, donde harán una tempo- verano.

Circos

STRONG MAN.—Beneficio Mayorga.—Hoy se efectuará circo, una función de gala y beneficio de las simpáti- stas que componen la trou- Mayorga, señoritas Lolita y alera.

io ha hecho una buena tem- en esta carpa, habiéndose ado los artistas muy buena de parte del público asis- obteniendo muchos aplausos buena presentación, correc- racia artística en sus nove- abajos de variedades y bai- nacionales.

grama que se ha confec- para esta noche, será de lo ido: habrá varios estrenos, os figura el de una primera cual cantará trozos de tonadillas.

cias Cinematográficas

MEJOR POSTOR".— Hay ver- nterés para conocer esta pelí- de la que ya en anteriores nos hemos ocupado. Su tema sirve la hermosura ni la fa- do el alma de la buena mujer ha muerto", se presta a vivos comentarios. Advertiremos que esta cinta pertenece al género de "Dónde están mis hijos" y "Mercadería averiada", cintas que en un principio asustaron a los timoratos, pero que después todos estuvieron contestes en que esta clase de argumentos son una lección animada que indica nuevos rumbos a la humanidad. La Empresa del Alhambra nos encarga hacer presente que el estreno de hoy no es apto para menores de edad.

"LA PESTE".— He aquí un título raro para una película. Muchos creerán que se trata de un argumento relacionado con una epidemia o algo por el estilo. Sin embargo, nada mas lejos que tal suposición. El calificativo de "La peste" es aplicado al verdadero diablillo con faldas, Mabel Normand, quien hace tantas travesuras y disparates durante el desarrollo de esta película que la casa Goldwyn no encontró título que pusiera más de manifiesto el chistoso asunto de esta comedia. Su estreno se verificará en el Alhambra el próximo Viernes.

DOLORES CASINELLI.— Esta hermosa actriz acaba de obtener en París señalados y merecidos triunfos, siendo admirado su arte y belleza. La casa Pathé acaba de contratar a esta actriz para filmar una serie de películas artísticas que con seguridad darán fama y fortuna a sus iniciadores. La primera de estas películas es "La princesa velada", verdadero poema vertido al cinema. Su estreno se verificará en el Alhambra el próximo Domingo.

GLORIA SWANSON.— Una de las más seductoras y elegantes de las bellas actrices americanas, es sin lugar a dudas Gloria Swanson, a la que el público tuvo oportunidad de conocer en su última creación "La clave secreta", obra que merced al encanto de su protagonista obtuvo un gran éxito. La empresa del Splendid, que tiene la exclusiva de los films de dicha actriz, presentará el Domingo el estreno de su creación, titulada "Lo que se lleva el expreso".

DAVID W. GRIFFITH Y "GORRIONES HUMANOS".— Obtendrá un verdadero suceso entre todos los públicos de Santiago, el estreno de la tercera gran producción de David W. Griffith, el célebre autor de "Corazones del Mundo" y "El desarrollo de un pueblo", y que como película extraordinaria, sin alteración de precios, ofrecerá el Sábado el Splendid. "Gorriones humanos" es un poema de la vida real, verdadera filigrana cinematográfica que narra la más conmovedora y bella novela de amor y de sacrificio, que cuenta la novela de una niña abandonada al azar en las calles de Nueva York, en una noche de terrible tempestad. Como débil gorrión, golpea la débil muchacha a las puertas de un rico millonario, el que la recoje en un arranque de hermosa nobleza. Tal es el principio del argumento de esta obra plena de interés, de amor, de poesía y de sacrificio. La actriz ingenua, Paulina Starke, desempeña el rol principal.

"ALMA MATER", POR IRENE HUNT.— Mañana día Viernes de moda, ofrecerá el Splendid, como estreno, una obra pasional basada en escenas de la vida cruel, que obtendrá un buen éxito por lo hermoso y sentido de su argumento y artística interpretación, se trata del drama pasional, titulado: "Alma mater", obra cuyo argumento está basado en el más sublime de los amores de la vida, el amor de madre. El rol de protagonista lo desempeña la encantadora Irene Hunt, actriz que es una de las más famosas del teatro hablado americano.

"LA GRAN JUGADA", SERIE ESPECIAL DE PATHE N. Y.— El público de Santiago al premiar con su asistencia las vistas en series de la manufactura Pathé de N. Y., como "La casa del odio", "La joya fatal" y "El jinete fantasma", no ha hecho más que demostrar que el espectáculo sensacional, verdaderamente emocionante, e interpretado por artistas de cartel, agradables a la vista y audaces en su trabajo, así por lo menos lo ha comprendido la empresa del Splendid, al hacer la adquisición de la serie más cara que haya hecho Pathé. "La gran jugada es una obra que electriza con su fuerza dinámica, y asombra con el alto voltaje de sus partes culminantes en sus quince episodios. La interpretan la linda Ana Luther y el gentil y audaz actor Charles Hutchinson.

MABEL NORMAND EN "LA PESTE".— El Domingo se proyectará en la pantalla de los cines Alameda y Garden la más reciente producción Goldwyn, intitulada "La peste", y que ha constituído para la mencionada manufactura y para su protagonista, la preciosa y espiritual actriz Mabel Normand, uno de los éxitos más halagüeños.

"La peste' es una meritoria y artística comedia social, de elegante corte parisino y magnífica presentación, que agradará al público culto.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Esta noche se exhibirá la hermosa vista Fox "¡Quién lanzará la primera piedra!", interpretada por la bailarina Evelyn Nesbit. La orquesta ejecutará un lucido programa en el cual figuran solos de violín por Armando Carvajal y solos de violoncello por la señorita Julia Penjean.

TEATRO BRASIL.— Tarde y noche se estrenará hoy el hermoso vodevil, Paraunot, "Matrimonio por conveniencia", interpretado por John Barrymore, el elegante y simpático protagonista de "Raffles". Esta vista obtuvo ayer en el Septiembre un verdadero éxito y su gracia fina y de buen gusto hizo reir cerca de dos horas a la concurrencia. Como ya lo hemos dicho, Barryomore hace aquí el papel de abogado sin pleitos, que se tiene que casar con una vieja rica para librarse de sus acreedores.

"QUIEN TE QUIERE TE APORREA".—Con este título sugestivo será exhibida el Domingo en los teatros Septiembre y Brasil una notable producción de la casa Vitagraph, adaptada de la novela "Al mejor postor". Alicia Joyce, actriz bella y elegante, tiene a su cargo el papel protagonista.

UN OBSEQUIO DE ANTONIO MORENO DESDE ESTADOS UNIDOS AL PUBLICO CHILENO.— El simpatiquísimo actor de Algeciras envió por el último correo desde Estados Unidos a la administración del Teatro Victoria, una colección de postales en las que se reproduce la hermosa figura de Antonio Moreno. Con muy buen criterio, el Teatro Victoria, en agradecimiento al actor, obsequiará al distinguido público que asista el Sábado una postal, que tiene derecho cada asistente a reclamarla en boletería. De esta manera, los admiradores con que cuenta Antonio Moreno en Chile podrán obtener el más reciente retrato del actor. Además, para que la función resulte más interesante en este mismo día se estrenará la última creación de Moreno, "El drama del refugio".

EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE "CINE MAGAZINE".— Esta interesante revista cinematográfica, lanzará el 15 del presente una edición de 100 páginas, con hermosos retratos de todos los artistas que obtuvieron más éxito en el año 1919. En la portada se reproduce un lindo retrato de Jorge Walhs. La lectura es amena y de palpitante actualidad para el mercado cinematográfico chileno.

REAPARICION DE BESSIE BARRISCALE.— En las funciones especial y nocturna de hoy reaparecerá en el teatro Politeama, la célebre actriz trágica americana Bessie Barriscale, una de las mujeres que con mayor fuerza se han dedicado a su arte y se han hecho admirar de todos los públicos. Se presenta hoy en "La buena mentira", simpática película en la que se ve a una pobre muchacha que es el blanco de las burlas de sus compañeras, por no tener vestidos lo suficientemente elegantes.

"LA FORTUNA DE ISABEL".—Hoy estrena en sus funciones especial y nocturna el teatro Electra, una hermosa creación de la simpática actriz americana Lillian Walker, recordada intérprete de "La niña de los leones". La obra a que nos referimos se titula "La fortuna de Isabel", y presenta con gran verdad esos frecuentes casos de ciertos amigos de las fortunas agenas, que desean conquistar gracias a un matrimonio de interés.

TEATRO ATENAS.— ANTONIO MORENO.— Antonio Moreno, uno de los mejores actores de películas de aventuras, premiado en muchos concursos de favoritos, reaparecerá mañana en el teatro Atenas, en una hermosa producción Pathé de sensaciones y misterios, "El refugio de Bil".

"LA COMPENSACION". — Alberto Capellani, el ex-director de la Comedia Francesa y actual productor de cintas en Estados Unidos, presentará mañana Viernes en las funciones de tarde y noche del teatro Dieciocho, una linda comedia sentimental marca Mutual, interpretada por la simpática y gentil actriz Anna Murdock. El título de esta nueva película es "La compensación", o "¿Cuál de las dos?".

"QUIEN TE QUIERE TE APORREA".— Con este título se estrena hoy en el teatro Delicias, tarde y noche, una bonita cinta de la marca Vitagraph interpretada por la espiritual actriz Alice Joyce. "Quien te quiere te aporrea" es una película excelentemente presentada que por sus múltiples méritos debe obtener un éxito entre nosotros.

PROGRAMAS DEL TEATRO DIECIOCHO.— Este teatro anuncia los siguientes estrenos: hoy Jueves "El sobre sellado", comedia Universal por Fritzi Brunette. Mañana Viernes: "La compensación" o "¿Cuál de las dos?", creación de Anna Murdock. Sábado: "Matrimonio por conveniencia", lujosa comedia Paramount Especial, interpretada por el actor John Barrymore; y finalmente el Domingo presentará a Earle Fox y Winifred Allen, en la linda comedia de amor y aventuras "De dos a seis" o "Las peripecias de un novio".

T. ALAMEDA-HOY TARDE Y NOCHE

Reprise a pedido, de la emocionante obra Pathé

DILIGENCIA DE MEDIA NOCHE

Por los famosos artistas

MIGNON ANDERSON y FRANK KEENANN

T. GARDEN-HOY TARDE Y NOCHE

La graciosa comedia Goldwyn

SU MAJESTAD LA JUVENTUD

Por la simpática

MADGE KENNEDY y TOM MOORE

POLITEAMA

Especial y noche

La Buena Mentira

Intensa comedia dramática, por

BESSIE BARRISCALE

ELECTRA

Especial y noche

La Fortuna de Isabel

Hermosísima obra social, por

LILLIAN WALKER

SETIEMBRE

HOY - Noche, Platea, $ 1.20

Quien arrojará la primera piedra

Por EVELYN NESBIT.

BRASIL

HOY - Tarde y Noche. Platea, $ 1.20

Matrimonio por Conveniencia

Por JOHN BARRYMORE.

Domingo, tarde y noche: QUIEN TE QUIERE.... TE APORREA, por ALICE JOYCE.

CERRO SANTA LUCIA

TEATRO PARAISO

Al aire libre

Orquesta DEL SOLAR

Función completa 1 peso

Hoy Jueves 15 de Enero. Hoy

SU TENTACION

Por la gran actriz Gladys Brockwell.

Bailes americanos por el profesor A. Souls.

Nota. — Los pedidos de habitaciones al Hotel Papudo, deben dirigirse desde hoy, por Telégrafo del Estado o Correo, a su propietaria, señora Zenaida U. de Zamora.

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Ultimas funciones de la

Gran Cía. Española de Alta Comedia

ANTONIA PLANA

—Hoy Jueves 15 de Enero. Hoy— Matinée selecta, a las 6 P. M., patrocinada por el Cuerpo de Bomberos, a beneficio de

FLORENCIO BAHAMONDES

Ultima representación de

LA MARCHA FUNEBRE

Noche, a las 9.15, estreno:

EL SENDERO DEL MAL

HOY

Solamente

Ultimos días de nuestra

Asombrosa realización

No deje de aprovechar esta gran oportunidad.

GRANDIOSO SURTIDO

en artículos útiles para regalos

Todo a mitad de precio

VISITE HOY MISMO

la joyería y relojería de

JOSE HUBER

AHUMADA esq. HUERFANOS

Programas de hoy

SPLENDID. — Especial y noche: "Las píldoras maravillosas", por Taylor Holmes.

ALHAMBRA. — Especial y noche. "Al mejor postor", protagoniza Theda Bara.

NOVEDADES. — Especial y noche "Su majestad la juventud", que interpretan Madge Kennedy y Tom Moore.

POLITEAMA. — Especial y noche "La buena mentira", por Bessie Barriscale.

ELECTRA. — Especial y noche "La fortuna de Isabel", por Lilliam Walker.

INDEPENDENCIA. — Programa cómico, "Chaplín Agenciero", "Chaplín aristocrático" y "Chaplín detrás del telón".

GARDEN. — Vespertina, y nocturna, "Su majestad la juventud", interpretado por Madge Kennedy.

ALAMEDA. — En ambas funciones, "La diligencia de media noche", interpretación de Frank Keenan y Luisa Lovely.

Dieciocho. — Vermouth y noche, "El sobre sellado", interpretada por Fritzi Brunette.

DELICIAS. — "Quién te quiere te aporrea", por Alice Joyce.

CHILE. — Noche: escogido programa de películas.

VICTORIA. — Especial y noche, "Con techo de cristal", intérprete Clara Kimball Young.

AMERICAN. — Noche, "La bailarina del antifaz", creación de Olivia Thomas.

PROVIDENCIA. — Nocturna, Antonio Moreno en 'El drama del refugio".

BAQUEDANO. — Calle Baquedano entre San Pablo y Rosas. — Hoy: "Sagrado voto" por Geraldina Farrar.

IRIS (Castro 130). — Noche, "La huerfanita del circo". Protagonistas, Marujita Osborne y Africa.

ATENAS. — Noche, "Delito infraganti", por Peggy Hiland.

EXCELSIOR. — "El genial entrometido", por Antonio Moreno.

El ex-Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz

El Ministro de Industria, con fecha de ayer, ha dirigido una nota al señor Juan Manuel Valle, ex-administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, en la cual le comunica que el Gobierno acepta la renuncia que hace de su cargo.

Al mismo tiempo le hace presente el sentimiento con que el Gobierno ve su retiro de la Administración Pública ya que en todo momento tuvo en él un colaborador entusiasta y digno en las delicadas labores que se le confiaron.

Una reyerta de blancos y negros

Muerte de un chileno

El Cónsul de Chile en Cardiff ha comunicado al Ministerio de Relaciones, que en una reyerta que se produjo en el puerto de Barry entre blancos y negros, fué muerto un marinero chileno.

La justicia condenó al asesino Gray a usfrir la pena de siete años de trabajos forzados.

ESTUDIANTES BRASILEÑOS

VISITA QUE 28 ALUMNOS DE LA ESCUELA POLITECNICA PRACTICARA A NUESTRO PAIS

Programa que ha elaborado el Gobierno para que visiten los diferentes centros industriales de la República

Hace poco informamos que dentro de poco llegarían a Chile 28 alumnos de la Escuela Politécnica del Brasil acompañados de algunos profesores bajo la dirección del señor Evarardo Baucheuser.

Recientemente la Universidad ha comunicado al Ministerio de Instrucción, de que los indicados alumnos brasileños llegarán a nuestro país el 5 de Febrero próximo vía Buenos Aires.

Con este motivo, el Gobierno se ha apresurado a elaborar un programa con el objeto de proporcionar todas las facilidades posibles a los visitantes a fin de que puedan recorrer los centros industriales y fabriles de la República, tanto para el sur como para el norte.

El día 5 del próximo mes, los alumnos y acompañantes serán recibidos en la Estación Mapocho, por algunos ingenieros que se encargarán de atenderlos mientras permanezcan en Chile como también por algunos estudiantes de nuestra Escuela de Ingeniería.

Los días 7 y 8 serán dedicados turon a Concepción; el 9 visitarán algunos establecimientos industriales. Este último día por la noche se dirigirán en el tren nocturno a Concepción; el 9 viistarán esta ciudad y Talcahuano, donde conocerán los talleres del puerto militar, submarinos, diques y demás establecimientos; el 10 se dirigirán en excursión a Lota a conocer el hermoso Parque y las usinas de carbón; el 11 continuarán a Curanilahue, donde también visitarán los minerales de carbón y otras faenas, regresando el mismo día a Concepción; el 12 tomarán el tren que los deberá llevar a Valdivia y Corral, donde conocerán el funcionamiento de los astilleros, fábricas de cervezas y calzado y los principales paseos; el 14 emprenderán viaje de regreso hasta Rancagua; el 15 y 16 se dedicarán a visitar el mineral de El Teniente, siguiendo viaje a Santiago la noche de este último día; el 17 irán a Valparaíso y el 18 tomarán en este puerto el vapor que les debe conducir a Antofagasta, a donde llegarán el 21.

Desde el 22 al 26 se ocuparán en visitar la región salitrera para imponerse de la forma cómo se elabora el salitre, y sus derivados. También pasarán a conocer el mineral de Chuquicamata.

A fin de que todas estas visitas las realicen con todo éxito y provecho, el Ministerio se ha dirigido a los gerentes de las diversas empresas industriales de nuestro país, rogándoles proporcionen toda clase de facilidades a los visitantes.

Al mismo tiempo se ha designado a los ingenieros señores Francisco Mardones y Gustavo Lira agregándose los más aventajados alumnos de ingeniería, para que en estas excursiones acompañen a la comitiva.

Incendio en el Cerro San Cristóbal

El fuego hace su aparición cerca del Observatorio Astronómico

Ayer a las 7 1|4 de la tarde más o menos, el guardián de facción en la calle Santa Filomena, dió cuenta por teléfono a la 9.a Comisaría, de haberse declarado un incendio en el cerro San Cristóbal.

El fuego hizo su aparición a distancia de más de dos cuadras más o menos del Observatorio Astronómico.

TOS

"SENEGUINA"

Fórmula del Dr. Dumont

Recomendada como el medicamento más eficaz para la pronta curación de todas las afecciones de los órganos respiratorios. Cura: tos, catarros, asma, tisis, tuberculosis, tos convulsiva, enfermedades del pulmón, influenza, bronquitis, ronqueras, anginas y afecciones de la garganta.

Mutualidad de Carabineros

El Consejo Administrativo de la Mutualidad de Carabineros, ha aprobado la idea de establecer el servicio de montepío a favor de las familias de los socios que fallezcan.

Este servicio estaría bajo la dirección de la Mutualidad y con este objeto, el Comandante del Cuerpo, coronel señor Filores, estudia la confección de un proyecto destinado a establecer entre los miembros del Cuerpo una Caja de Retiro.

Dr. GIANANI

ESPECIALIDAD ENFERMEDADES PULMONARES

Medicina interna en general. Sífilis. Consultas 3 a 5.—Teléfono 1033.—Teatinos 584.

Esta es la ocasión.!

APROVECHELA UD. SIN PERDIDA DE TIEMPO

"La República"

FABRICA Y TIENDA DE CALZADO

3089 - DELICIAS - 3101

Ofrece a Ud

SANDALIAS

Cuero box color Nos. 18 al 19.............. $ 5.00
Cuero Box color, Nos. 20 al 22.............. 5.50
Cuero Box color Nos. 23 al 27.............. 6.50
Cuero Box color Nos. 28 al 33.............. 7.50

EN CLASE EXTRA SUPERIOR $ 1.50 MAS EN PAR.

CALZADO DE LONA

blanco, en varias formas y modelos, a........ $ 13.95
Zapatillas Marquesas, 2 ojales, tela gris extra 15.50
Zapatillas Reina y con 1 traba, tela blanca, a 15.50
Zapatón de lona blanca, doble y taco de suela, estilo americano, especial para la playa 18.50

PARA NIÑITAS, PRECIOS DE VERDADERA OCASION

3089 - DELICIAS - 3101

Precauciones con los Neumáticos y Cámaras

KELLY-SPRINGFIELD

En nuestros anuncios recomendamos estas gomas a los automovilistas, como las de más larga duración y resistencia experimentadas en Chile.

PARA OBTENER ESTE RESULTADO

es preciso observar las siguientes precauciones:

Que los neumáticos se encuentren siempre debidamente inflados (para conseguir esto recomendamos el uso de los medidores de presión, los que ofrecemos al precio de costo a nuestros clientes).

Que en la colocación de las gomas se evite que se muerdan las cámaras en la pestaña de fierro.

Que cuando se observe alguna rotura en el neumático, que pueda provenir de pinchazos, astillas o piedras filudas, se proceda a vulcanizar la rotura a fin de evitar que se introduzcan piedrecillas o arena entre la goma y las telas interiores; y

Que se evite en lo posible que se resequen las gomas, exponiéndolas innecesariamente al sol.

Usados los neumáticos KELLY-SPRINGFIELD, de este modo racional, conseguirá el automovilista una duración dos o tres veces superior a la de cualquier otro neumático, obteniendo así una economía del 50 por ciento en sus gastos.

Recomendamos a los chauffeurs pasar a imponerse personalmente de nuestras condiciones de venta y recomendaciones sobre el uso de los KELLY-SPRINGFIELD.

DEPARTAMENTO DE AUTOMÓVILES - CATEDRAL 1037

GIBBS & Co.

"PRIM"

Pida V. esta marca de aceite español purísimo de oliva, el mejor refinado.

SPLENDID

HOY – ESPECIAL Y NOCHE

Platea, $ 1.50. Ultimas exhibiciones! Ruidoso éxito! La risa a torrentes:

Las Píldoras Maravillosas

Graciosísima comedia de amor. Creación suprema del elegante y fino actor cómico:,

TAYLOR HOLMES

El célebre "Max Linder Americano".

MAÑANA

Sublime estreno "TRIANGLE EXTRA":

Alma Mater

Vibrante drama de la vida real, lleno de profunda psicología y conocimiento de la vida humana. Creación de arte exquisito de la hermosa

IRENE HUNT

SABADO: DAVID W. GRIFFITH

El famoso autor de "Corazones del Mundo", estrenará su más sublime y delicada producción, el delicadísimo y poético idilio de amor:

Gorriones Humanos

Creación de la encantadora actriz ingenua, PAULINA STARKE.

SPLENDID

MATERIALES ELECTRICOS

Grandes rebajas de precios en la

EMPRESA ELECTRICA CHILENO ALEMANA

Casilla 2877 :-: Santo Domingo 1050 :-: Teléfono 2672

LA MISION COLOMBIANA

Lo que ha hecho para establecer un intercambio comercial provechoso. — El establecimiento de un regular servicio de transportes entre los puertos chilenos y colombianos. — El banquete de anoche en los salones del Club Hípico

Toca ya a su término la labor que ha desarrollado en nuestro país la Delegación Comercial colombiana que preside el doctor don Jorge Ancízar.

Durante el tiempo que han permanecido en Chile los delegados oficiales del Gobierno del país amigo, han realizado una obra de vastas proyecciones, que puede considerarse como el primer paso hacia el intercambio comercial chileno-colombiano.

Con el apoyo del Gobierno y de la sociedad, han logrado conocer a fondo el estado de nuestras actividades comerciales e industriales, para aplicar después estos conocimientos a la idea largamente acariciada de afianzar sobre bases sólidas el comercio entre ambos países.

Puede dar una idea del interés con que estos caballeros procuraron cumplir con su misión, el hecho de que hayan permanecido en nuestro país por un mayor espacio de tiempo que el que tenían proyectado, para formarse idea cabal de los recursos con que contamos dentro de nuestra potencialidad económica. Los delegados colombianos estuvieron, en efecto, como huéspedes oficiales del Gobierno, hasta el día 23 de Diciembre próximo pasado, fecha en la cual, a pedido especial de ellos mismos, cesaron de estar en tal carácter, para hacer lo menos gravosa posible su estada entre nosotros. Es éste un rasgo que habla muy elogiosamente a favor del alto espíritu que los guiaba en su misión de estudio.

Antes de que los delegados se ausenten de nuestro país, para dirigirse a cumplir otras comisiones de su Gobierno en la Argentina y el Brasil, hemos entrevistado a su presidente, señor Ancízar, a objeto de obtener las impresiones que ha recogido después de los estudios que ha realizado entre nosotros.

La personalidad del señor Ancízar ofrece todas las caracterícticas que son peculiares a los habitantes de Colombia. De trato amable y sencillo, desprovisto en absoluto de toda clase de formulismos, su conversación adquiere desde el primer momento un alto grado de interés, dejando traslucir siempre un gran talento y una ilustración poco común.

Al solicitarle una entrevista para este diario, el presidente de la Delegación nos recibe amablemente y se dispone con entera llaneza a satisfacer nuestros propósitos. Lo acompaña, en los momentos en que acudimos a entrevistarlo, el señor Cesáreo A. Pardo, caballero que forma también parte de la Misión Comercial, en el carácter de delegado.

Al interrogarlo sobre la forma en que ha sido atendido en nuestro país, el señor Ancízar se apresura a respondernos:

—Nos vamos profundamente agradecidos de las atenciones que se nos ha dispensado en esta tierra. Tanto el Gobierno como la sociedad, y el pueblo en general, nos han proporcionado toda clase de atenciones, facilitándonos en todo instante el cumplimiento de la misión que nos había confiado nuestro Gobierno. No tenemos, pues, sino palabras de agradecimiento para todos los chilenos, que, además de habernos hecho sumamente grata nuestra estada en este país han cotribuído poderosamente a abrir el camino que nosotros veníamos a trazar.

Y a continuación nos agrega:

—Antes de nuestra venida a Chile teníamos una idea completamente errónea acerca de este privilegiado país. Hay que confesar, en verdad, que en Colombia se conoce muy poco a esta nación, lo mismo que sucede aquí con respecto a mi patria. En líneas generales, se pinta a Chile como una región muy poco propicia para la venida de extranjeros. Así, por ejemplo, se cree que el norte del país en una gran extensión de tierra, poco menos que desierta, inadecuada para los medios de vida comun. Respecto del sur, se abriga la convicción de que es una región relativamente productiva, pero que se encuentra ya explotada hasta een su último rincón.

Afortunadamente, — continúa nuestro entrevistado, — hemos tenido ocasión de convencernos de que esas afirmaciones, nacidas del poco contacto que existe entre los dos pueblos, no tienen el menor fundamento, y lejos de lo anterior, Chile presenta enormes facilidades para la entrada de los elementos de otras nacionalidades.

A nuestra llegada a Colombia, seremos los primeros en esparcir esta verdad, dando a conocer a Chile en todas sus diversas actividades. Daremos conferencias públicas, informaremos detalladamente a nuestro Gobierno, publicaremos un folleto con todos los artículos que han escrito los delegados señores Gutiérrez y Zamorano, y con la conferencia que tuve el honor de dictar en la Universidad de Chile, y en fin, haremos toda la propaganda posible para dar a conocer a este país.

—El éxito de la Misión que Ud. preside, ¿ha tenido algún resultado práctico inmediato? — interrogamos al señor Ancízar.

—Como Uds. pueden comprender, — nos dice, — no siempre estas misiones oficiales pueden anotar resultados inmediatos. Sin embargo, nosotros no estamos descontentos de nuestra labor. Para establecer en forma efectiva el intercambio comercial chileno-colombiano, hemos adoptado algunos recursos que creemos nos darán completo éxito. Por el momento, hemos logrado conseguir de algunas grandes casas comerciales, más o menos 80 toneladas de trigo, un gran cargamento de vinos, conservas, harinas y otros productos, que constituirán la base de ese anhelado intercambio comercial. Por nuestra parte, en breve enviaremos grandes partidas de café, tabaco y otros productos propios de nuestra tierra, para seguir enviando periódicamente algunos cargamentos de todas las mercaderías que ha llegado a elaborar la industria de mi país.

Para atender al transporte de estos artículos, hemos logrado conseguir de la línea de vapores "Ansaldo", que mensualmente recale una de sus naves en Buenaventura, el principal de nuestros puertos en el Pacífico. Este será el primer paso en orden a procurar un regular servicio de transportes entre los puertos colombianos y chilenos.

Fuera de lo anterior, hemos tratado de conseguir que se realice una convención telegráfica entre ambos países, con tarifas que permitan un regular servicio de comunicaciones. Hemos solicitado también una convención postal, para evitar que las encomiendas que se envíen de Colombia a Chile, y vice versa, vayan primero a Estados Unidos o Europa, como sucede en la actualidad. Confiamos en que ambas ideas serán pronto una realidad, como nos lo dieron a entender los jefes de ambas reparticiones.

Por lo demás,—prosigue nuestro informante —abrigamos la seguridad de que el Gobierno de Chile enviará a nuestra patria a una Misión oficial, compuesta por técnicos que vayan a constatar las aseveraciones que hemos hecho sobre las actividades colombianas, y a dejar establecido sobre bases firmes el comercio internacional. Así nos lo hacen creer las promesas que nos hiciera el Presidente de la República, señor Sanfuentes, cuando tuvo a bien concedernos una audiencia.

Pasando a tratar de otros asuntos, el señor Ancízar nos manifestó que los delegados no habían querido partir de Chile sin hacer una visita al Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz, de quien se expresó en términos altamente elogiosos.

—Los chilenos tienen en él,—nos expresó —a una verdadera reliquia nacional, que hace honor a las cualidades de la raza. La sabiduría de este digno prelado ha tenido una manifestación evidente en la circular que dictó no hace mucho, sobre matrimonio civil, documento que habla muy en alto del espíritu progresista del pueblo de Chile. Tan pronto como pudimos, — nos agregó—enviamos íntegra esa circular a los diarios de Bogotá, pues consideramos que es ella uno de los mejores exponentes de vuestras aspiraciones.

Antes de terminar, los señores Ancízar y Pardo nos expresaron simultáneamente que consideraban que el éxito de su misión se debía en gran parte a la cooperación que les ha prestado la prensa del país.

—Gracias a ella, — nos dijeron— hemos podido dar a conocer ampliamente nuestros propósitos. A ella debemos también pedirle que nos sirva en esta ocasión de intérprete ante el Gobierno, la sociedad y el pueblo, a los que enviámos nuestros profundos agradecimientos por las atenciones que tan galantemente nos han dispensado.

El banquete de anoche

En los salones del Club Hípico de Santiago, se llevó a cabo anoche el banquete que la Misión Comercial Colombiana ofrecía en honor de los Delegados del Gobierno, encargados de festejarlos y atenderlos durante su estada en Chile.

Especialmente invitados concurrieron además, numerosas personalidades y damas de nuestra sociedad, miembros del Congreso y de la colonia colombiana residente entre nosotros.

Los salones se encontraban hermosamente engalanados con flores naturales, plantas y juegos de luces.

Ofreció la manifestación, el miembro de la Misión señor don Cesareo A. Pardo, quien se expresó en forma por demás elogiosa de nuestro país. Al terminar, la orquesta que amenizaba el acto, ejecutó el himno nacional de Chile que fué escuchado de pie por la concurrencia.

A continuación usó de la palabra, para agradecer a nombre de los festejados esta manifestación, el señor don Emilio Tagle Rodríguez.

Hemos querido— dijo el señor Pardo— dar cierto carácter de intimidad a esta reunión de amistades, dilectas para la Misión colombiana, porque necesitamos expansionar, bajo el ambiente de una suave y dulce confianza, los sentimientos de gratitud de que nos hallamos poseídos los miembros de la Delegación, en esta hora en que damos el adiós a los seres que más intensamente han grabado en nuestro corazón, el sello del afecto con que distinguiremos sus nombres, al hacer allá en la amada patria, la relación de los agasajos y atenciones de que fuimos objeto, en esta noble y querida tierra hermana.

Quiso la suerte propicia que ha guiado a la Misión colombiana, ofrecerle en primer término, la honrosa hospitalidad del Club de Señoras de Santiago, institución que por sí sola, presenta y recomienda a esta ciudad, como metrópoli excepcionalmente culta. En aquel importantísimo centro, hemos podido admirar lo que es y lo que vale la mujer chilena. Es ella el artista que modela el alma nacional y el genio que inspira y crea todos los encantos y atractivos que brinda la sociedad santiaguina. Es ella el hado milagroso que extrae del inagotable manantial de su caridad infinita, las aguas lustrales con que enjuga las amarguras y dolores de los que sufren y lloran. Es ella quien guarda las gloriosas tradiciones de este pueblo, que ha llegado a ser lo que es, porque su mano delicada, sostiene y alimenta el fuego sacro de sus virtudes cristianas y de sus energías proceras. Son ellas, finalmente, las madres las esposas y las hijas, del ciudadano y del caballero chileno, tan genuinamente representado aquí, en este grupo de amigos, a quienes vamos a dar en breve el abrazo fraternal de despedida.

Tradicional es la fama hospitalaria de que goza merecidamente el pueblo chileno; pero es fuerza declarar que para la Misión colombiana, esa noble virtud ha tocado los lindes del sentimiento filial. Como verdaderos hermanos se han portado con nosotros los señores miembros de la comisión oficial nombrada por el Gobierno. Ellos, en afectuosa emulación, nos han prodigado a diario, las más exquisitas atenciones y bondades; y algunos, como los señores Huidobro, Ibáñez, Mackenna y Tagle, han llegado a sacrificar probablemente, expansiones de familia y obligaciones profesionales, para darle a la Misión, a toda hora, el contingente de sus servicios y las complacencias de su grata amistad. Nosotros consideramos de tal valía el precio de esa amistad, que personalmente lo anteponemos a los éxitos de orden comercial, que la Delegación pueda obtener, en los dominios de su misión oficial; y al hacer las precedentes manifestaciones, queremos suplicaros nos sirváis de intermediarios, para llevarlas a todos y a cada uno de los chilenos, que en diferentes lugares del país, han llenado acerca de la Misión colombiana, los deberes de la hospitalidad, con la misma o análoga gentileza con que los deja cumplidos la muy culta sociedad de Santiago.

No es en la forma convencional de las palabras, sino en la íntima expresión del sentimiento, que venimos a ofreceros el tributo de nuestra gratitud, por cuanto habéis hecho en honor de la Misión y en obsequio particular de los miembros que la integran. Para corresponder a tanta bondad, nos halaga la esperanza de que en un futuro próximo, algunos de vosotros podréis darnos la retribución de una visita a nuestro país, en donde, llegado el caso, la hospitalidad colombiana sabrá ponerse a la altura que ocupa en nuestros afectos cuanto se refiere a esta Nación hermana. Mientras ese día llega, contad distinguidas damas y muy apreciados amigos, con el culto fervoroso que en nuestros hogares se rendirá de hoy en adelante a la amistad con que nos habéis honrado, y a la gentileza con que nos habéis atendido.

Al doblar las costas chilenas, terminó el señor Pardo, os batiremos emocionados el blanco pañuelo de las despedidas, porque aquí dejamos entre vosotros algo como un girón del pabellón colombiano, dando sombra cariñosa al arraigo de nuestra leal amistad.

APROVECHE

Las oportunidades que ofrecemos en nuestra

GRAN LIQUIDACION

DE NOVEDADES Y VESTIDOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS

VESTIDOS

Vestidos de Velo de Hilo, modelos muy elegantes, en todos colores,
$ 35 c|uno.

VESTIDOS de Seda, elegantemente Bordados. Precio excepcional,
A elegir: $ 146.

ABRIGOS ingleses, de géneros de lana, nuevos estilos:
$ 125 y $ 95.

JERSEYS

Ofrecemos toda nuestra gran existencia de Jerseys de Seda pura, y de Hilo Seda, a
Precios nunca vistos

Jumpers de Jersey de Seda y de Espumilla de Seda, el paletó de gran moda. Precios:
Desde $ 59.

ARTICULOS
PARA NIÑITAS Y GUAGUAS

VESTIDITOS. SOMBRERITOS. (Paletocitos de Jersey de Seda). Gorritos, (pañuelos de cachemira bordados), etc., etc.

Todas las mercaderías en esta sección las ofrecemos a precios de Verdadera baratura.

MEDIAS para Señoras, marca "Monito", el par . . . . $ 3.30
3 pares por . . . . $ 9.50
MEDIAS de hilo, caladas, en todos colores, el par . . . . . $ 5.90
Cuellos de fantasía, en Seda y Gasa Bordada
desde $ 1.50 c|uno.

ALMACENES INGLESES
(STRUTHERS Y MC. ROSTIE)
Estado Esq. Huérfanos -:- Casilla 956

MEMORANDUM

DEFUNCIONES

Enero 14.—Ernesto Lillo, de 4 años; Raúl Gómez, de 2; María Carrasco, de 2; Daniel Jofré, de 3; Blanca Rebolledo, de 22; María Ramírez, de 20; Juan Revil, de 15; Alfredo Caman, de 78; Francisco Muñoz, de 46; Carlos Díaz, de 7; Aurora Leiva, de 38; Enrique Ferrer, de 18; Severina Pino, de 40; Florinda Inostroza, de 70; Juan Zamora, de 60; Fernando Alvarez, de 22; Jorge Morán, de 4; José de la Vega, de 38; Reginaldo Reyes, de 14; Pedro López, de 34; Plácido Díaz, de 60; Bernabé Rojas, de 32; Hortencia Moreno, de 65 Auristela Fernández, de 45; y 24 menores de un año.

Centro Femenino de Estudio

Se nos pide recomendar nuevamente a las directoras de las escuelas a quienes se les obsequió para sus alumnas, cartillas de ahorro, decir a las niñitas compren las estampillas de ahorro solamente en la Caja de Ahorros, sus sucursales o el Correo Central, exigiendo el timbre correspondiente.

Una vez cambiada la cartilla por libreta, pueden preguntar a la secretaría del Centro (Monjitas 341), cuando deben pasar a que se les ponga en la libreta el timbre del "Centro Femenino de Estudio".

Liga Nacional contra el Alcoholismo

Hoy, a las 6.30 de la tarde el Directorio de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, celebra sesión extraordinaria con el objeto de tomar acuerdos acerca de las labores que quedan para dar por terminado el año de trabajo que acaba de pasr.

No está demás recordar que en esta sesión se dará cuenta de las actividades desplegadas por los señores Directores que deban figurar en la Memoria del año 1919.

Sociedad Científica de Chile

Banquete que en su honor da el sociólogo señor Piccione

Ultimamente el señor Enrique Piccione dió en su casa habitación un almuerzo en honor del directorio de la Sociedad Científica de Chile.

Con este motivo se reunieron en casa del señor Piccione un grupo de profesionales y amigos que disfrutaron de las finas atenciones de que fueron objeto de parte del señor Piccione y de su esposa.

Sub-secretario de Ferrocarriles

Ha sido firmado por el Presidente de la República, el decreto que nombra al señor Alfredo Balmaceda Fontecilla, Subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles, en reemplazo del señor Carlos Castro Ruiz.

INYECCION
BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. Suprime Sándalo y Copálba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.
28, Rue Richelieu, París. Todas Farmacias.

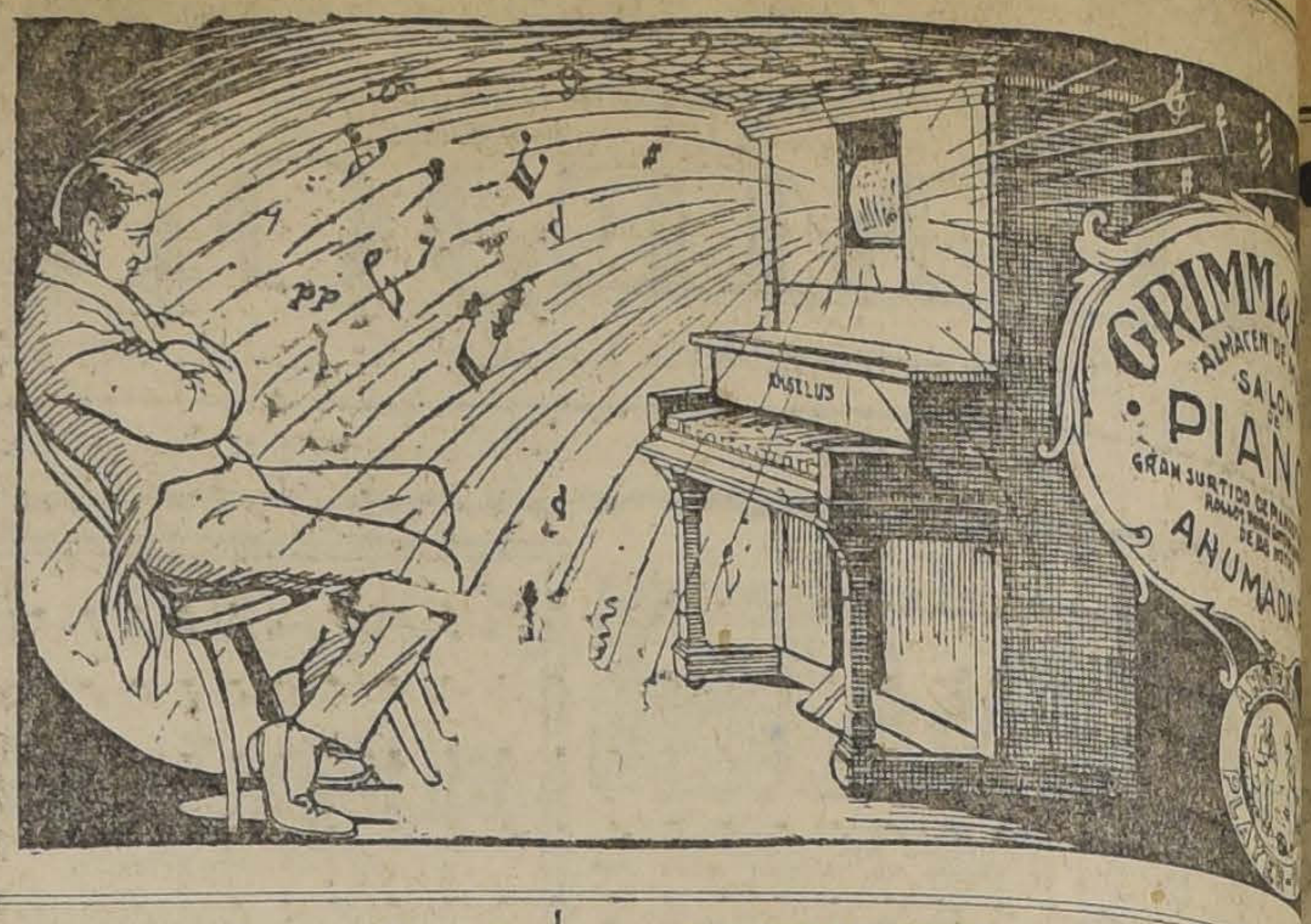

ADMINISTRACION DE J

Hoy empieza el feriado de vaca

La Corte de Apelaciones acuerda suprimir Razones que ha tenido en vista para ell durante el receso

Desde hoy los Tribunales de Justicia entran en receso, con motivo del feriado de vacaciones.

La Corte de Apelaciones acordó ayer suprimir la 5.a Sala, creada a fines de Abril de 1919, por el exceso de causas que había en las secretarías, en consecuencia, desde el 2 de Marzo funcionarán sólo las cuatro Salas establecidas por la ley.

En el año judicial terminado ayer se han fallado por la Corte de Apelaciones 5,920 causas, como sigue:

1.a Sala	1,135
2.a Sala	1,615
3.a Sala	1,180
4.a Sala	1,030
5.a Sala	960

De estas, la 4.a estuvo incompleta varias veces por ausencia del Ministro señor Santa Cruz, que estuvo en visita judicial en Punta Arenas, y enfermedad del señor Ministro Herrera. La 5.a empezó a funcionar sólo en los últimos días de Abril, por lo que tiene dos meses menos de trabajo que las otras.

Las causas criminales, artículos y definitivas sumarias están al día, figurando en tabla todas las

LIGA CHILENA DE HIGIE

La memoria de su presidente señor d

Labor del tercer año de tr

La elección del nuevo Direc

cída de la mujer, de modo que es un alto deber tender una mano cariñosa a estas víctimas para regenararlas o asilarlas.

En cuanto al Alcoholismo, la institución ha consagrado en este año los mejores esfuerzos a cooperar a la Comisión de Control del Alcohol. En asamblea de 14 de Febrero se dió cuenta del éxito completo en lo referente a haber obtenido la centralización de los items de la Partida 14 en el Ministerio de Hacienda y a su distribución en los distintos Ministerios, previo informe de esta Comisión para solucionar el problema del Alcoholismo. Sin embargo la Comisión de Control ha tropezado con grandes dificultades para realizar su objetivo, pues el Gobierno desestimó el informe de la Comisión de Control del Alcohol. Sólo ha entregado al Sindicato de Vinicultores las cuotas referentes a la exportación de vinos, sin control del Estado, como lo manda la ley; no ha entregado el dinero para las maquinarias de bebidas analcohólicas, ni para la enseñanza de la higiene en las escuelas y colegios, ni ha proveído a la Comisión de control con recurso alguno como lo manda la ley de Presupuestos.

Por último, prohibió la venta de bebidas alcohólicas en las minas y salitreras, sin sujeción a ley alguna y sin darles a las autoridades de la Zona Salitrera los medios de cumplirla. Hirió, pues, inutilmente, el interés de los Vinicultores en contra de la opinión del presidente de la Comisión de Control, monseñor Rafael Edwards y del Secretario. De modo que dificultó considerablemente el acuerdo con los Vinicultores y lo que es más grave renunció de hecho al control del Estado sobre éstos, con enorme perjuicio para los intereses de la misma Vinicultura nacional, como lo ha demostrado la Comisión de Control. Por otro lado, esto ha retrasado otro año más la solución del gravísimo problema del alcoholismo con detrimento de la raza y de las actividades económicas del país.

Hermosa es, pues, la tarea que nos presenta para su realización el plan de trabajo que la Liga se ha propuesto realizar en 1920.

La memoria termina con las siguientes palabras dirigidas a la asamblea:

"Creo que el nuevo Directorio, dotado de las organizaciones que responden a nuestros grandes anhelos, podrá llevar a cabo una vasta obra de preservación y de salvación de la Raza. La Patria necesita hoy del esfuerzo de todos sus hijos y especialmente el de esta benemérita institución para realizar nuestra Declaración de Principios que es el emblema de los viejos ideales y de los más grandes destinos de este país.

Que nada nos arredre y que el valor nos acompañe siempre para combatir sin tregua a las fuerzas del vicio, representado por grandes intereses que a veces parecen invencibles pero que no lo son, pues, una fuerza superior anuncia ya a todos los hombres que no está lejos el día en que brille la segunda emancipación de la Patria, la que nos liberte del Alcoholismo y demás enfermedades de transcendencia social que afectan hondamente el porvenir social, político y económico de la República".

A continuación la asamblea general procedió a elegir por unanimidad de los presentes el siguiente directorio: señores: Eliodoro Yáñez, Enrique Zañartu Prieto, Dra. Cora Mayer Glehy, Wenceslao Sierra, Rogelio Ugarte, Pedro A. Marín, Darío E. Salas, Padre Francisco Correa, Tomás Ramírez Frías, Ricardo Jara, Rudecindo Salas Mora, Alejandro Rengifo, Sta. Rosa González, Claudio Arteaga I., Dr. Luis Prunes.

El Martes último, y bajo la presidencia de monseñor Rafael Edwards, celebró esta institución sesión de asamblea general para dar cuenta de la memoria del presidente, señor Eliodoro Yáñez y proceder a la elección del nuevo Directorio.

He aquí la síntesis de esta Memoria correspondiente a 1919.

En cuanto al movimiento interno, se ha organizado la secretaría y la Farmacia Central, de modo que la Liga dispondrá de los servicios necesarios para realizar su plan de trabajo, por acuerdos de 30 de Diciembre de 1919 y de 6 de Enero último. Con la creación de la Farmacia Central y la suma de $ 103,308 que existen para la Profilaxia, se encuentran las dos condiciones enunciadas para la fabricación del profiláctico, su difusión en las instituciones armadas y su distribución en el público, junto con la literatura educadora que requiere. En cuanto al Estado económico, las entradas ascendieron en 1919 a $ 6,594 y los gastos sumaron $ 1,867.

El balance general de cuentas y depósitos llegó en la Cuenta de Gastos Generales a $ 162. El depósito del De-

Una Esp!éndida Salud

LA SEÑORA DE LA DERECHA (enferma).—¿Siempre tosiendo; cuánto no daría para poseer la salud que tú tienes?
LA SEÑORA DE LA IZQUIERDA (con muy buena salud).—Querida mía, haces como yo, tomas **ALQUITRAN GUYOT**, y no volverás a toser.
DEPOSITO GENERAL: **MAISON L. FRERE, 19. Rue Jacob, París**

evo Ministro de Francia

l Ministerio de Relaciones informó ayer, que por la a combinación transandina a esta ciudad el nuevo Ministro de Francia en Chile, M. Le-Meaulle.

sejo de Ferrocarriles

a las 3 de la tarde, debe- ebrar sesión ordinaria, el o Directivo de la Empresa Ferrocarriles del Estado. sta sesión se tratarán asun- importancia.

Ministro de Industria.

esto de la dolencia que lo ba, el Ministro de Industria, Dávila I., asistió ayer a su ho.

s boletos de empeño

No son al portador

nspección de Casas de Préstaaba de dirigir a las agencias partamento una circular en el de hacerles ver que los boleempeño no son al portador, e había entendido hasta aho-

innovación tiene considerable ancia porque en adelante las s no serán entregadas sino al ero dueño de la especie o al oceda por su mandato, en vez regarlas al portador del bole- en muchos casos no era el

nspección se ha visto obligada ar esta medida que se conforlas disposiciones expresas de a causa del considerable núde reclamos por especies sacalas agencias por personas que n sus dueños.

EDUCACION

SOS DE INGLES.—Se nos pir a todos los alumnos del seurturo Zanelli, a una reunión verificará el Viernes 16 de rrientes, a las 10.30 horas, en tituto Zanelli, Bandera 84.

IEDAD PROPAGANDISTA DE NSTRUCCION.—Esta Sociedad Celebrar su aniversario social. Efectuar, según su programa y escolar, una excursión de días a uno de los sitios hisdel país, con asistencia de sus alumnos y profesores.

ERCITO Y ARMADA

GRESO DEL JEFE DE LA ZA AEREA NACIONAL, GEL DARTNELL.—El general igada don Pedro P. Dartnell, e la Fuerza Aérea Nacional, pañado del mayor Huston, ha ado a esta capital después de estudiado en Arica la mejor de establecer una Escuela de ón en aquella ciudad. En de de ayer el general dió de su cometido al Ministro erra.

A DE RETIRO DEL EJER—A fin de agitar el pronto cho del proyecto que crea la le Retiro del Ejército, el Mide Guerra y Marina señor Germán Riesco, ha conferencon algunos señores senadores y diputados, manifestando todos ellos la mejor buena voluntad para cooperar a los deseos manifestados por el señor Ministro.

El señor Riesco se ocupa además, del estudio de un proyecto que mejora la situación de los suboficiales del Ejército.

REGRESO DEL CORONEL SEÑOR RAMIREZ ORTIZ.—Después de cumplir una comisión de Gobierno en Tacna, ha llegado ayer a Santiago el coronel señor Vicente Ramírez Ortiz.

SUBDELEGADO MARITIMO.—Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho de su cargo de Subdelegado Marítimo de Pumalen el señor Carlos Besa Fóster, que lo servía ad-honorem.

Fué nombrado en su reemplazo, en iguales condiciones que su antecesor el señor Carlos Grumert.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.—Al teniente señor Horacio Amenábar se le ha concedido el permiso reglamentario para que contraiga matrimonio con la señorita Rosa Vergara Hidalgo.

SE LES NECESITA.—En el Departamento del Personal se necesita a los tenientes de reserva señores Carlos Rivera, Alvarado Basterrica y José Escobar Mayol.

REVISTA DE GRUPO.—En la mañana de ayer, en los campos militares de Apoquindo, se efectuó la revista de grupo del Regimiento Maturana.

La revista fué presentada por el mayor Grasset, y la presenciaron el Jefe de la División el Jefe de la Brigada, el Adicto Militar de España; capitán Moutón Suárez y el Mayor Sepúlveda.

CONCURSOS DE TIRO. — Ultimamente se han efectuado los concursos extraordinarios de tiro.

Obtuvieron los primeros premios:

Fusil.—Teniente 1.o, don Alfonso Valenzuela, del Regimiento Buin, 151 puntos; el sargento 2.o señor Juan Cáceres, del Batallón Zapadores 2, 163 puntos; cabo 1.o señor Floridor Bravo, del Regimiento Maipo, 149, puntos.

Carabina.—Capitán don Roberto Izquierdo, del Cazadores 2, 142 puntos; sargento 2.o don Pedro Rifo del Batallón Telégrafos, 148 puntos; cabo 2.o don Juan Villarroel, del Cazadores 2, 148 puntos.

En el concurso divisionario de la II División, obtuvieron los más altos puntos, los siguientes oficiales.

Fusil.—Teniente señor Fernando Valenzuela, del Buin, 147 puntos.

Carabina.—Tenientes señores José M. Rivera, del Tren N.o 2, y Ladislao Landaur, del Tacna, con 142 puntos cada uno.

Revólver.—Teniente señor don Julio León, del Telégrafos con 50 puntos.

Ninguno obtuvo el número de puntos necesarios para obtener el premio.

CONSCRIPTOS NAVALES.— Ha sido autorizada la Dirección General de la Armada para licenciar el 19º contingente de conscriptos navales, que prestan sus servicios en la Artillería de Costa, cuando terminen las prácticas de tiro en sus respectivos grupos de Valparaíso y Talcahuano.

FABRICA DE CARTUCHOS.—Al señor Leopoldo A. Prat, se ha nombrado jefe en propiedad del taller de la Fábrica de Cartuchos.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR.—El Domingo tendrá lugar en el local de la Institución, una manifestación conmemorativa de la Batalla de "Chorrillos Miraflores y ocupación de Lima" y los que deseen ser contribuyentes, pueden pasar a recoger su tarjeta a la Tesorería.

TIFUS EXANTEMATICO
CUIDADO - PREVENIRSE - DEFIENDASE DEL CONTAGIO
Use diariamente en su aseo personal, en el doméstico etc. el
Desinfectante, Casero ideal, no venenoso, no cáustico, no corrosivo, limpiador germicida.
Cuidado con las imitaciones
Exija esta marca en cada envase
Cada frasco lleva el folleto de instrucciones completas
Compre hoy un frasco y un Pulverizador "ACME"
Apro Naftol M.C.R. VIJIL
Se vende en todas partes a $ 9.- M Cte.
Compañía 1077 Santiago -- Cochrane 530 Valparaiso
15-E

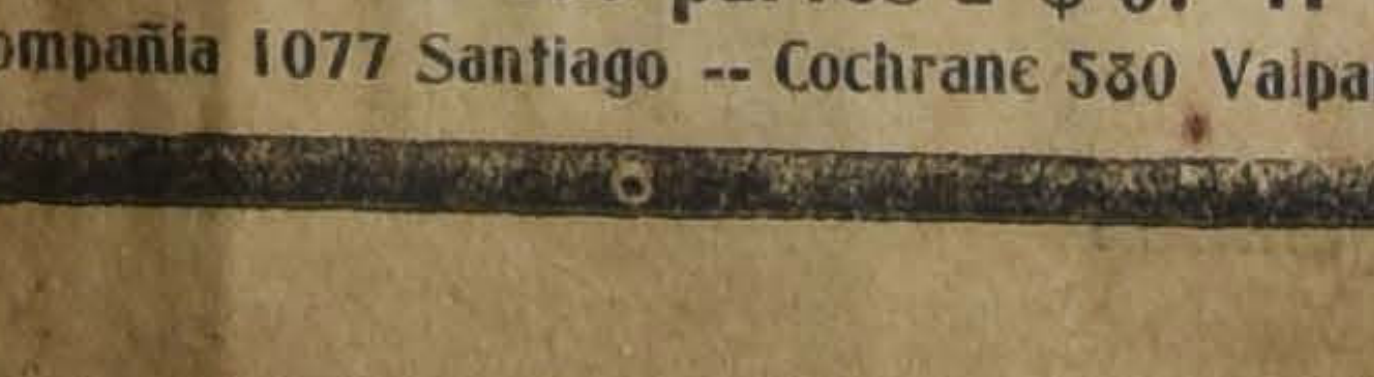

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

LICENCIAS JUDICIALES. — El Ministerio de Justicia ha concedido un mes de licencia y feriado legal a los promotores fiscales de Valparaíso y Osorno, señores Daniel Ugarte y Samuel Rivera; un mes al Promotor Fiscal de Arauco, don David Hermosilla; feriado al Promotor Fiscal de Coelemu, don Arturo Martínez; 27 días de licencia al Archivero Judicial de Valparaíso, don Jorge Sofía.

Autorizó al Notario de Tarapacá, don Javier Hurtado, para que se separe del ejercicio de sus funciones por el término de tres meses, y al Notario de Talca, don Mamerto Espinosa, por 52 días.

ESCUELA DE POCILLAS. — Se ha nombrado una comisión, compuesta del Gobernador del departamento de Itata, del visitador de escuelas del departamento y del arquitecto de la Dirección de Obras Públicas don Pedro Ballacey, para que efectúe la recepción provisional de los trabajos de construcción de la escuela de Pocillas, contratados con el señor Adalberto Rojas.

JEFE DE ESTADISTICA. — Jefe de Estadística del Ministerio de Ferrocarriles ha sido nombrado el ingeniero 1.o don Fernando Cabrera M., y en reemplazo de éste, el ingeniero 2.o don Mauricio Castro; y se ha nombrado, en lugar de este último, al ingeniero don Adolfo León.

PRESUPUESTO DE FERROCARRILES. — Ha quedado firmado, por los miembros de la Subcomisión Mixta de Presupuestos, el informe del estudio del presupuesto del departamento de Ferrocarriles, siendo enviado ayer mismo al secretario de la Comisión Mixta.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. — Hoy regresará a la capital el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, que se encontraba en Valparaíso inspeccionando las obras públicas en construcción.

DE UTILIDAD PUBLICA. — Por decreto de fecha reciente, se ha declarado de utilidad pública una faja de terreno de tres mil setecientos veinte metros de largo por quince de ancho, para la apertura de un camino que una el balneario de Cucha Cucha con el camino público de Chillán a Portezuelo.

SOLICITUDES DE JUBILACION, DE PREMIOS Y OTRAS. — En la oficina del Oficial de Fe Pública del Tribunal de Cuentas, han sido despachadas, y solamente se espera, para darles curso, que los interesados remitan las estampillas de impuesto por el certificado, las solicitudes de las siguientes personas:

Jubilaciones y Hojas de Servicios: José María Lorca, Alejandro Molina Molina, Juan de la C. Vergara, María J. Acosta Pizarro, Francisco Uriondo Baeza, Waldemar Franke H., Carlota Veloso Mardones, Manuel Vicuña Guerrero, Alberto Valenzuela T., Ester Orella Darby, Gregorio Campos, Pedro A. Olivares y Tranquilino Aravena Cisternas, y

Premios: Luisa León Núñez, Eulogio Pacheco, Víctor M. Canales, Ruperto Araus Mateluna, Salvador Lavarello S., Ciro Lillo G., Juan Mesa B., Mercedes Balmaceda de Barrera, José Miguel Echeverría, Lidia Herminia Alviña, Elena Henry, Irma Baeza de Peña, Ana Vial de Bórquez, Malvina Villegas, Claudina Espejo, Carolina Bruna, Rosa Ramírez, Elena Ramírez, Filomena Martínez, Félix Alegría, Victoria Caviedes, Juan Estéban Montero, Carlos Collao Concha, José Caracci V., Julio López Ibáñez, Lucinda González, Bruno Riedel, Emma Grandón, Víctor Capaccini, Delia Veira Ch., Ester I. de Zúñiga, Zoila R. Montero B., Elena Martínez M., Eduvigis Campos, Elisa Pizarro de Fábrega, Manuel Peña Villalón, Enriqueta Vega G., María Luisa Mena M., Pabla E. Peña M., Amalia Guzmán de la C., Arturo Melis Cruz y Daniel A. Frictes.

Copias: Anatorina Angulo.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CENTRO ESPAÑOL.—La comisión de fiestas ha organizado para el Domingo, a las 9.30 de la noche, una interesante velada.

Se pondrán en escena los juguetes cómicos de los hermanos Quintero, titulados "El agua milagrosa" y "La pitanza".

A continuación habrá un baile social.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA.—Esta institución acordó dejar constancia en el acta del pesar con que había visto el sacrificio del distinguido miembro del Cuerpo de Bomberos señor Florencio Bahamondes, y enviar una nota de condolencia a dicha institución y a la madre del señor Bahamondes.

CUESTIONES LOCALES

VISITAS DE INSPECCION.— Durante el día de ayer, los inspectores de la Sección de Higiene y Salubridad Municipal practicaron unas visitas de inspección a los hoteles instalados en los alrededores de la Estación Central de los Ferrocarriles, a fin de constatar su estado de higiene.

Fueron denunciados los instalados en las calles San Alfonso y Meiggs, números 79 y 80, respectivamente.

También visitaron el local de un depósito de cueros, instalado en la calle Capitán Orella N.o 26-A.

Fué encontrado este local en malas condiciones, por lo que se les dió a sus dueños un plazo perentorio para arreglarlo.

POR ECONOMIA. — Dando cumplimiento a un acuerdo municipal de reciente fecha, la Alcaldía no nombrará reemplazantes, durante el presente año, a los empleados que salgan con licencia por motivos de salud.

El servicio correspondiente al empleado ausente será repartido entre el resto de los empleados de la misma oficina.

"MARATON"
Es el campeón de los cigarrillos a 0.20 cts.

PROPUESTAS PARA ADOQUINES—A las propuestas pedidas por la Municipalidad para adoquines, destinados a las pavimentaciones del presente año, se presentaron tres proponentes, que ofrecen, el mil de ellos, dos a doscientos pesos y uno a doscientos quince.

REGENCIA DE BOTICAS. — La Intendencia ha concedido el permiso respectivo, a los siguientes farmacéuticos titulados, para que regenten los establecimientos que se indican:

Señoritas Emma Toledo, Botica París, San Diego N.o 2067; Isabel Silva, Botica La Rosa, Delicias N.o 3309; María Acevedo, Botica Colón, Avenida Vicuña Mackenna N.o 878.

Señores Osvaldo Villablanca, Botica Kosmos, Delicias N.o 2799; Julián Arestizábal, Laboratorio Chile, y a don Pedro Liborio Quevedo para que regente la Droguería Valenzuela y Torres, ubicada en calle Santo Domingo N.o 863.

CRONICA POLICIAL

ATROPELLADA POR UN AUTO.—Ayer, a las 12 del día, el auto particular número 2036, gobernado por una señorita, atropelló a doña Carolina Gómez Cortés, ocasionándole la fractura de la pierna derecha, por lo que fué llevada a la Asistencia Pública, en donde se le hicieron las primeras curaciones.

El atropello ocurrió en calle de Agustinas, al llegar a la de García Reyes, y él se debió a un quite que el auto hizo para no estrellarse contra una carretela de alquiler.

La conductora del auto huyó.

AMAGO DE INCENDIO. — Ayer se dió cuenta al juzgado de haberse producido en la mañana un amago de incendio en la casa ubicada en la calle San Francisco número 265, y habitada por Rosario Marchant.

Se ignora el origen del fuego, el cual fué dominado por los moradores.

Asimismo, se ignora el seguro del mobiliario y edificio.

INFRACTOR A LA LEY DE RECLUTAS. — Manuel Escobar Silva fué aprehendido por la policía, por infractor a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

INFRACTORES A LA LEY. — Por infractores a la Ley de Alcoholes, ayer fueron denunciados al Juzgado 48 comerciantes.

SERVICIOS DE PROFILAXIS.— A 53 reos se les hizo la profilaxis en la Sección de Detenidos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1115. Consultas de 10 a 12.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 63. Teléfono 1515.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1083.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1114.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1137.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 460. Casilla 3211. Teléfono 566.

CLARO Y Cia.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2365.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1130. Casilla 2911.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
[illegible] QUINTEROS I.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1330. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 346. Casilla 526. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BANADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2348.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

MANUEL CAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2553.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 566. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en altos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2361. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1103. Casilla 535.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 340. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas de 1 a 3 — San Isidro 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.—Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2183.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente.—1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188. Providencia.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 369. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Felix Grohnert B.
Castro 258. Consultas: 2-6.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2785. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1361. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 101. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336. — Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 26. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génitourinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.—Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.

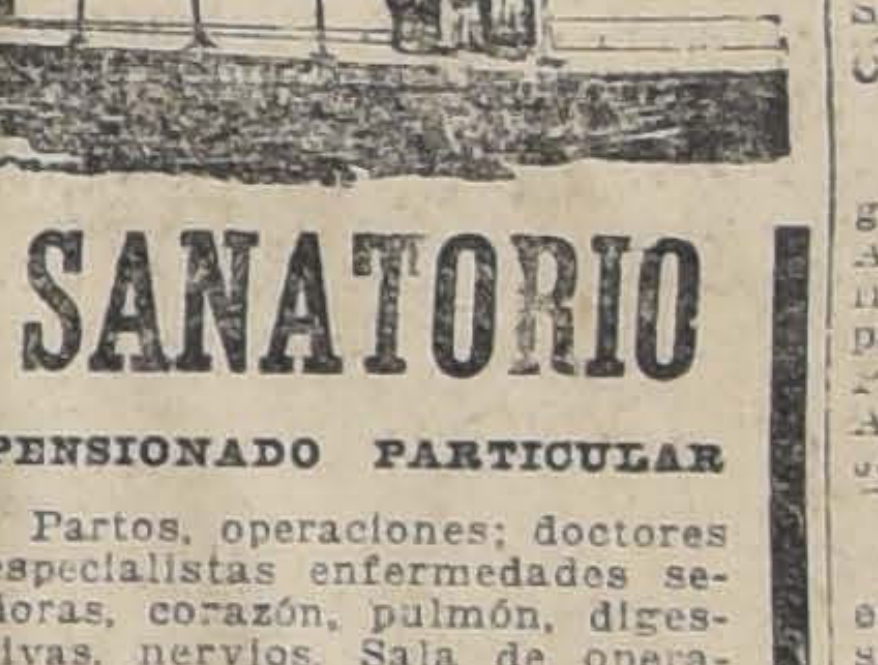

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1282. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.—Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 511. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-16

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Ausente en Constitución desde el 16.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1.30 a 3.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.— Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso. Los Sábados, Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1612.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

LUIS MARTINEZ O.
Ayudante Clínica Ortodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing., Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 424.

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis, Sotomayor 653.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.—Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

TERESA DE LA PLATA
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.—Coquimbo 1215.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Trasladóse a Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 199. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1585.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1228.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES

Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARROYO
Vende chacras, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 130. Valparaíso. Precios módicos.

BANCO DE CHIL

Establecido por la unión de los Bancos NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA

CAPITAL AUTORIZADO .... $ 200
CAPITAL SUBSCRIPTO 120
CAPITAL PAGADO 60
FONDO DE RESERVA 34
FONDO DE ACCIONISTAS 3
FONDO DE RESERVA EN ORO DE 18 d. 5

CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACIO

AUGUSTO VILLANUEVA G., Presidente del Banco

SANTIAGO

CARLOS BESA, Presidente.
RAMON BASCUÑAN V., Vice-Presidente.
CARLOS BALMACEDA S.

PEDRO CORREA OVALLE.
MANUEL A. COVARRUBIAS.
LUIS DAVILA LARRAIN.
NICANOR MARAMBIO.

JORGE MONTT.
JUAN ANTONIO ORREGO.
FRANCISCO DE B. VALDES CUEVAS.
MIGUEL A. VARAS.

VALPARAISO

GUILERMO E. PURCELL, Presidente.
JORGE C. KENRICK, Vice-Presidente

CARLOS ALVAREZ CONDARCO.
CIRILO H. C. ARMSTRONG.

S. GUILLER
JORGE
HERNAN

OFICINAS PRINCIPALES

SANTIAGO

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

ANDRES RAMIREZ SANZ, Sub-Gerente.

AURELIANO BURR S., Sub-Gerente.

CARLOS CASTRO RUIZ, Sub-Gerente.

M. CONRADO PINEDA, Gerente de las Sucursales.

ARTURO
Sub-Geren

ENRIQUE MARTINEZ BAEZA. —RAFAEL TIRADO L.—WENCESLAO RAMOS M.—ERNESTO CLARO L.
Inspectores de las Sucursales.

VALPARAISO

LUIS BEAUCHEMIN, Director-Gerente.

AMBROSIO ANDONAEGUI, Sub-Gerente.

1 col

AGENTES EN LAS SUCURSALES

Santiago (Estación), Ramón Munita Infante.
Santiago (Matadero), Ernesto Ríos Fabres.
Santiago (San Pablo), Hernán Alliende Arrau.
Santiago (Bellavista), Carlos Godoy C.
Tacna, Manuel Alliende B.
Arica, Melitón Reyes.
Pisagua, Eduardo Agrela.
Iquique, Juan de D. Reyes.
Tocopilla, Alberto Casanueva.
Antofagasta, Enrique Camus M.
Taltal, Juan F. Markmann.
Chañaral, Luis Humeres V.
Copiapó, Arturo V. Martínez.
Vallenar, Rafael Gómez O.
Serena, Luis E. Justiniano M.
Coquimbo, Alfredo Peña Calvo.
Vicuña, Lisandro Saavedra.
Ovalle, Oscar Ojeda.
Illapel, Alberto Lafoy.
La Ligua, José Tomás Strange.
San Felipe, Arturo Polanco.
Los Andes, Miguel Fitz-Henry.
Quillota, Eduardo Lorca Prieto.
La Calera, Crisanto Urrutia.
Valparaíso (Almendral), Arturo Díaz Rojas.
Viña del Mar, José Boonen.
Rancagua, Fermín Rivera G.
Rengo, Viterbo Castro O.
San Fernando, Víctor E. Barredo B.
Curicó, Rodolfo Raventós.
Talca, Víctor Vega P.
San Carlos, Carlos Ruiz.
Chillán, Toribio Sánchez.
Tomé, Alfredo Castro H.
Talcahuano, Florencio Bernales L.
Concepción, Urbano Lagos.
Los Angeles, Julio Hernández.
Mulchén, Guillermo Lagréze.
Lebu, Luis O. Salinas.
Traiguén, Luis A. Reyes.
Nueva Imperial, Víctor Henríquez.
Temuco,
Valdivia,
Osorno,
Puerto Mo
Ancud,
Agente en
de Chi

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

LONDRES "Banco de Chile" London Agency) 94, Gracechurh Street, E. C. .... DAVID BURNS, Agente.

1 col

BANQUEROS

1 col

1 col

LONDRES	London County Westminster & Parr's Bank Limited. London Joint City & Midland Bank Limited
PARIS	Crédit Lyonnais. De Neuflize & Cíe. Marcuard, Meyer Borel & Cíe. London County Westminster & Parr's Bank Ltd. (París).
Sobre las diversas plazas de Italia	Banca Commerciale Italiana. Crédito Italiano.
HAMBURGO .... BERLIN	Commerz und Disconto Bank.
Sobre las diversas plazas de España	Banco Hispano Americano. Banco de Bilbao.
MADRID .... BARCELONA	London County Westminster & Parr's Bank Limited.
NUEVA YORK	Guaranty Trust Co. of New York. New York Produce Exchange Bank.
BOSTON	The First National Bank of Boston, Mass.
GUAYAQUIL	Banco del Ecuador.
RIO DE JANEIRO .... PARA, Pernambuco .... SANTOS, San Paulo .... BAHIA, Manaos, Victoria, Curytiba .... MONTEVIDEO	The Londo Limited.
Sobre las diversas plazas de la República Argentina	Banco de The Londo Limited.
Sobre las diversas plazas del Perú	Banco del
Sobre las diversas plazas de Bolivia	Banco Na

QUINCUAGESIMA TERCERA MEMORI

presentada a los señores Accionistas por el Consejo General de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Balance General del Banco correspondiente al semestre que ha terminado el 31 de Diciembre próximo pasado, después de castigar las deudas malas y de hacer provisión para las dudosas, arroja una utilidad líquida de ....
la cual, unida al Fondo de Accionistas de ....

da un total disponible de ....

El Consejo propone distribuir esta cantidad de la siguiente manera:
Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 8 por acción ....
Pasar a la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados ....
Dejar en el Fondo de Accionistas ....

Aceptada esta distribución, el Capital del Banco y sus Reservas quedarán como sigue:
CAPITAL PAGADO ....
FONDO DE RESERVA ....
FONDO DE ACCIONISTAS ....

FONDO DE RESERVA ORO DE 18d ....

Considerando la expansión de los negocios en el país, el creciente desarrollo de la Institución y sus necesidades en un porvenir próximo, el Consejo convocó a los señores Accionistas a Junta General Extra el 25 de Octubre pasado, para someter a su consideración el siguiente proyecto de aumento del Capital y Reservas del Banco, que fué aprobado por unanimidad:

1.o De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 8.o de los Estatutos, se aumenta el capital del Banco a $ 200,000,000 por medio de la emisión de 400,000 acciones de $ 200 cada una, con el 50 o|o de su valor pagado.

2.o Se ofrece a los señores Accionistas la nueva emisión a razón de dos acciones por cada tres que posean registradas el 15 de Diciembre próximo.

3.o Se fija en 60 o|o el premio con que se emitirán las nuevas acciones, premio que se destinará en su totalidad a incrementar el fondo de Reserva del Banco.

4.o Se señala para el pago de las nuevas acciones los primeros quince días del mes de Enero próximo. Los Accionistas que lo deseen podrán pagar la mitad del valor en dicho plazo y la otra mitad en la primera qui 1920.

Los Accionistas que cubran íntegramente el valor de la emisión de sus acciones en los primeros quince días de Enero recibirán la totalidad del dividendo correspondiente al primer semestre de 1920. Los Accionistas 50 o|o en la primera quincena de Enero recibirán la mitad del dividendo.

5.o Se venderán, en conformidad a los acuerdos que tome el Consejo, las acciones que no se hubieran susscrito.

6.o Se cerrará, para los efectos de estos acuerdos, el Registro de Accionistas desde el 15 de Diciembre próximo hasta el 1.o de Enero de 1920.

Ha quedado acordado que la colocación de las acciones no emitidas, se verifique después de vencido el segundo plazo, sujetándose a las reglas que determine el Consejo General.

Aunque el plazo para el entero de las nuevas acciones no está vencido, podemos anticipar a los señores Accionistas que los pagos se efectúan con regularidad.

Durante el semestre que recién ha terminado, la Administración del Banco ha tenido que lamentar el fallecimiento de su Presidente, el señor Leonidas Vial, quien, durante largos años, prestó a la Institución, útiles servicios y su atención preferante.

En el mismo período ha renunciado su cargo el Consejero de la Oficina de Valparaíso, señor don Thompson Matthews.

En reemplazo del señor Vial, como Consejero de la Oficina de Santiago, ha sido designado el señor don Manuel A. Covarrubias y para reemplazar al señor Matthews, como Consejero de la de Valparaíso, se ha don S. Guillermo Cóndon, nombramientos que se someten a la ratificación de la Junta.

Han terminado su período los Consejeros de la Oficina de Santiago, señores don Ramón Bascuñán, don Manuel A. Covarrubias, don Francisco de B. Valdés C. y don Augusto Villanueva G., y los Consejeros de la Ofi señores don Carlos Alvarez Condarco, don Hernán Prieto Vial y don Guillermo E. Purcell. Corresponde a la Junta designar las personas que han de ocupar los puestos vacantes.

Corresponde también a la Asamblea nombrar los Inspectores de Cuentas del actual semestre para las Oficinas de Santiago y Valparaíso.

Santiago, 12 de Enero de 1920

CARLOS BESA,
Presidente del Consejo de Santiago

PEDRO A. TORRES,
Secretario

alance General del Banco de Chile

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

CINAS EN: VALPARAISO-ALMENDRAL, VIÑA DEL MAR, SANTIAGO: ESTACION, MATADERO, SAN PABLO, BELLAVISTA; TACNA, ARICA, PISAGUA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, TALTAL, CHAÑARAL, COPIAPO, VALLENAR, LA SERENA, VICUÑA, COQUIMBO, OVALLE, ILLAPEL, LA LIGUA, LOS ANDES, SAN FELIPE, QUILLOTA, LA CALERA, CURICO, RANCAGUA, RENGO, SAN FERNANDO, TALCA, SAN CARLOS, CHILLAN, TOME, TALCAHUANO, CONCEPCION, LOS ANGELES, MULCHEN, LEBU, TRAIGUEN, TEMUCO, NUEVA IMPERIAL, VALDIVIA, OSORNO, PUERTO MONTT, ANCUD, LONDRES.

DEBE

	En moneda corriente		En oro a 18 d.
ósitos:			
ta Corriente y a la Vista	$ 158,839.364.19		
	95.000,572,18	$ 253.839,936.37	
ta Corriente y a la Vista, oro de 18 d.			$ 31.364,106.50
ta Corriente en Londres a 18 d.			10.360,173.33
la Vista Bancarios		2.178,052.54	90,363.70
s de Bonos y Documentos		204.932,527.39	
de Ahorro y de Retiro y Caja de Previsión y Estí- o		1.857,348.93	
creedores		22.902,319.98	1.142,528.50
y Sucursales			9.489,366.72
nes Pendientes		17.781,351.14	
le Emisión Fiscal		10.000,000.00	
Pagado	$ 60.000,000.00		
a Reserva	34.000,000.00		5.000,000.00
e Accionistas	3.111,254.87		
os por Pagar	137,892.00		
s y Pérdidas	5.478,297.01	102.727,443.88	
		$ 616.218,980.23	$ 77.446,538.75

HABER

		En moneda corriente		En oro a 18 d.
Caja	Vales de Tesorería	$ 4.876,000.00		
	Billetes Fiscales	26.295,329.00		
	Metálico disponible en Chile y en Londres a 18 d.			$ 12.912,976.84
	Metálico en plata	1.349,197.73	$ 32.520,526.73	
	Cheques y Valores disponibles en otros Bancos		20.940,443.47	3.333,697.91
	Valores disponibles a corto plazo en el extranjero			3.000,000.00
	Bonos y Títulos de Crédito		9.912,077.25	5.581,333.33
	Valores en Custodia y Garantía		204.932,527.39	
	Bienes Raíces		12.049,388.68	1.200,000.00
	Muebles		606,280.67	2,466.66
	Material		476,026.10	
	Avances y Documentos en Cartera	$ 298.001,922.24		
	Avances y Documentos en Cartera en Chile y en Londres, a 18 d.			32.546,143.47
	Avances y Documentos (Artículo 10 de la Ley de Bancos)	2.869,966.22		
	Avances y Documentos (Artículo 14 íd. 1054, de 31 de Julio de 1898)	110,195.26	300.982,083.71	
	Vales de Tesorería, Ley N.o 3,094		16.650,000.00	
	Libranzas Salitreras Descontadas		12.209,000.00	
	Agencias y Sucursales		3.293,108.65	
	Operaciones Pendientes			12.077,027.74
	Intereses y Descuentos		1.647,517.58	126,226.14
	Oficina de Emisión Fiscal			6.666,666.66
			$ 616.218,980.23	$ 77.446,538.75

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

ciones sobre Depósitos	$ 330,000.00	
ntribuciones y Estampillas	100,424.93	
e Remesas	44,517.19	
enerales	787,950.74	
le Escritorio	218,728.11	
	2.064,243.72	
—Castigo	38,292.95	
	5.478,297.01	$ 9.062,454.65
		$ 9.062,454.65

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta, rebajando intereses pagados y haciendo provisión para documentos dudosos	$ 9.062,454.65
	$ 9.062,454.65

JUAN J. ISAZA,
Contador

Banco de Chile, — Santiago, 31 de Diciembre de 1919

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente

EPORTES

PROXIMOS JUEGOS OLIMPICOS SUR-AMERICANOS

as consideraciones sobre los Estadios modernos

año 1912 la ciudad de construyó para la quin- ada un estadio monumen- ofortable, que ofreció los refinamientos del arte

pista puede verse una central tan perfecta- ombinada que dispone, e tratara de un gigantes- dosado, de vastos cua- ierra con cesped. Con este nos cuantos obreros po- sformar de un momento a pista de "football con cés- bra de arena para los ntos. Este estadio no so- está construído científica- n capas sucesivas de la- do, de greda, de residuos y de arena minuciosa- sáda, sino que está tan ulado que el centro de del corredor cae siempre polígono de sustentación; labra, el terreno es capaz rendir a la máquina hu- máximum de velocidad, nea recta, sea en vueltas etros, o en distancias de nto.

rte de dar la señal de la de juzgar la llegada, los odernos han hecho enor- esos. Se ha visto que el del "starter", hacía mar- ismo tiempo automática- cronómetro de los tiem- carrera. A la llegada, y le los siete u ocho jueces la ruptura de un "hilo de es sacada fotográficamen- testigo matemático e irre- Un observatorio no regis- na forma más segura la le un cometa a la línea onte, y tales precauciones entonces la clásica me- una estrella de la carre-

os notar que entre la par- a llegada pueden tomarse te tiempos intermediarios. necesario insistir en que namientos modernos en la ión de los terrenos y de y la inscripción de los re- deben ser completados con dos cada vez más minu- ue hay que tener con los atos que deben figurar en adios olímpicos.

eremos referirnos única- a los cuidados puramente s de adiestramiento en y agilidad, gracias a la de los masajes de los s, ni de los regímenes de ción. Queremos referir- cialmente a los secretos straimiento atlético, a las s habilidades, gracias a los un adiestrador ingenioso hacer ganar un quinto de a su equipo.

Pero el papel de los estadios no es preparar campeones olímpicos y excepcionales virtuosos. No. El estadio no representa su verdadero papel sino cuando se torna en la escuela normal de la educación física de todos. Esto lo han comprendido muy bien muchas universidades americanas que no contentas con ofrecer a sus estudiantes un perfecto campo atlético, lo han rodeado de gradas y de construcciones magníficas para atraer a los espectadores los días de las grandes pruebas y realzar así el prestigio del atletismo.

En este sentido también Francia estaba en camino de evolucionar, cuando se desencadenó la guerra. El Colegio de Atletas de Reims, creación privada, fué al principio, como su nombre lo indica, destinado a la formación de campeones olímpicos superiormente adiestrados, cuidados, alojados y alimentados. Pero pronto esta concepción se ensancha por sí misma. La bella pista de Reims, rodeada de verde, con su gimnasio cubierto, su piscina de última palabra y sus lujosos vestuarios recibieron no sólo a los atletas consagrados, sino a los alumnos libres que venían a hacer allí temporadas de atletismo y, en fin, — indicación particularmente provechosa, — a los alumnos del liceo que iban a trabajar en él con el profesor, y hasta a los alumnos de las escuelas comunes acompañados de sus preceptoras y preceptoras.

Así vemos, pues, que ese colegio de atletas está en camino de tornarse en un verdadero instituto, una academia de cultura del cuerpo destinada a formar no sólo jóvenes robustos y ágiles, sino también numerosos profesores de atletismo.

Más aún: en vísperas de la guerra, se echaron, en la confluencia del Rhone y del Saone, las bases del primer estadio municipal de Francia. Magnífica elipse que tiene una pista de 666 metros para ciclistas; una pedestre, de 500 metros; una cancha de "football", y de juegos atléticos. Todo está rodeado de hermosas tribunas, actualmente en construcción, en el estilo galo-romano de las antigüedades lionesas. Este es el primer estadio municipal de Francia, hermoso ejemplo para otras ciudades.

Así progresan los estadios, verdaderas escuelas de salud para los jóvenes, de desarrollo en fuerza y en agilidad para los adolescentes, lugar de reunión para los estudiantes y obreros y ciudadela natural del antialcoholismo.

Así se obtiene, igualmente, el vigorizamiento de la raza.

AGUA DE VICHY
GITIMA del Estado Francés, recibió
LFREDO BLANCHARD
LICORES FINOS IMPORTADOS
BANDERA 176 — TELEFONO INGLES 1890
Gran Vino Banquete SANTA ELENA

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Mañana Viernes, a las 8.45 P. M., en Ahumada 242, sesionará el Consejo de esta Corporación, con el número que asista, por ser segunda citación.

Deberán hacerse representar los delegados de los clubs Arco Iris, Arturo Prat, Britania, Borgoño, 5 de Abril, E. Ramírez, Esperanto, Gath y Chaves, Instituto Nacional, Internado ,Ibérico Balompié, Iris Sporting Club, Gimnástico, Liverpool, L. de Aplicación, Loma Verde, M. Eléctrica, M. Atlético, Magallanes, Morning Star, National Star, Santos Dumont, Sportverein, Santiago y Tucapel.

Tiene esta sesión especial importancia, pues en ella se tratará sobre las proposiciones relacionadas con la unificación, por lo que se recomienda encarecidamente la asistencia, a fin de que la resolución que se adopte sintetice el pensar de todos los afiliados.

REPARTICION DE PREMIOS. — En la sesión de clausura que se realizará el día 20 del actual se repartirán los premios correspondientes a la temporada de 1919 en la Asociación Santiago.

Los clubs que tienen derecho a premio s deberán enviar a la brevedad posible las listas de sus jugadores, a fin de hacer los diplomas y aquellos que tengan derecho a fotografías deberán indicar el día en que éstas se van a tomar.

TESORERIA DE LA ASOCIACION SANTIAGO.—La Tesorería de la Asociación Santiago nos pide recomendar a los clubs que tienen con ella alguna cuenta pendiente, pasen a la tesorería a cancelar. Se atenderá en la presente semana, de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas para el Domingo 16.—Tercera división (final):

Menadier II con 1.o de Mayo III; cancha Metropolitana; hora, 5 P. M.; árbitro, señor Huidobro; director, señor Seidedos.

—Cita al Consejo en segunda convocatoria para hoy, a las 9.30 en "El Diario Ilustrado".

—Cita al Consejo en tercera convocatoria para mañana Viernes, a las 9.30 en el mismo local. Por ser tercera citación se sesionará con el número de delegados que concurra.

Se tratará de la unificación.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL.—Ayer ha partido al sur, el presidente de la institución, señor Clodomiro Baeza Quiróz.

Durante su ausencia desempeñará las funciones de presidente accidental el entusiasta deportista, señor Manuel Benítez Flores.

CICLISMO

EL CAMPEONATO DE FRANCIA.—Los 100 kilómetros con entrenadores.—Por el campeonato de Francia acaba de realizarse en el "Parc des Princes", la importante prueba de los 100 kilómetros en bicicleta con motocicletas entrenadoras.

El triunfo correspondió a Serés, en 1 hora 30 minutos y 48 segundos 1|5. Llegó segundo Miguel, a 4 vueltas del ganador; tercero, Larrue, a 800 metros de éste, y cuarto, Brocco, a 4 vueltas de Miguel y a 8 de Serés.

Aunque el tiempo empleado en cubrir los 100 kilómetros no es extraordinario, Serés ha demostrado poseer cualidades excelentes para carreras de fondo, y sobre todo, de medio fondo. Si sigue progresando en la forma comprobada hasta ahora, no sería difícil que llegara a ser uno de los sucesores de los Dangla y los Contenet, de celebridad universal.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.—Cita a junta general para el Domingo próximo, a las 3 P. M. en Santo Domingo 4420.

ROYAL CLUB CICLISTA.— Con todo entusiasmo siguen los preparativos para la primera excursión reglamentaria del año, en honor de los socios señores Horacio Acevedo y Ernesto Román.

Las inscripciones se reciben en la casa del señor presidente, Esmeralda 813.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—El Domingo último se llevó a efecto en el polígono del Club el certamen anunciado para los socios pasivos de la institución.

Consignamos a continuación los resultados finales del torneo:

1er. premio, señor Enrique Díaz, con 93 puntos.

2.o premio, señor Guillermo Berner, con 91 puntos.

3er. premio, señor Manuel Villanueva, con 91 puntos.

—El Domingo próximo se llevará a efecto el certamen para los socios activos, de acuerdo con las siguientes bases:

Distancia, 200 metros.
Blanco, 12 anillos.
Rifle, militar sin agregado.
Series, ilimitada de 5 tiros.
Inscripción, un peso con derecho a una serie; las series respectivas a 50 centavos cada una.
Posiciones:
Campeones: dispararán de pie.
1.a categoría: dispararán de rodilla.
2.a categoría: dispararán de rodilla y dos tendidos.
3.a categoría: dispararán todos los tiros tendidos.

—Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M. en "El Mercurio"

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS DE CHILE.—Cuerpo Santiago. —Cita a junta general para el Sábado, a las 9, en la secretaría.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS BARCELONA.—Esta institución celebrará junta general extraordinaria hoy, a las 9.30 P. M. en Santa Rosa 919.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS KUELEN.—Mañana Viernes tendrá lugar, en el Teatro Independencia la función en honor de esta joven institución.

Se ha confeccionado un interesante y variado programa.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Internado F. C.— Cita a junta general para hoy a las 8 P. M., en Agustinas 1269, oficina N.o 1.

National Star F. C.— Directorio para mañana a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

Maestranza Eléctrica F. C.— Junta general para mañana. Hora y local de costumbre. Orden del día: elección del nuevo directorio.

Lautaro Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Andrés Bello 951.

Libertad Star Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Pinto 1672.

Britania Infantil F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Liverpool Infantil F. C.— Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Federico Errázuriz F. C. — Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 1004.

Aliado Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Cruz 1340.

Britania F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Cinco de Abril F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Valparaíso 1148.

Unión Santa Isabel F. C.— Junta general para hoy a las 8 A. M. en el local de la secretaría.

General Bulnes F. C.— Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Eleuterio Ramírez F. C.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Casa Costoya F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Santa Rosa 67.

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Coquimbo 761.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — La fiesta de esta noche. —El presidente de la Federación de Box, nos pide invitar a los señores socios a una velada sportiva, en el salón del gimnasio para el 15 del presente a las 10 P. M.

Habrá números de box, lucha romana y entre otro la presentación del campeón señor Gregorio Rissio.

La entrada para los socios y la prensa es libre, y para las personas que simpaticen con la institución, 2.00.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Retiros y condiciones para una nueva carrera

Premio DONOVAN. — 1,400 metros. — De remate. — Para caballos de 3 años, nacidos en el país, que se rematen por 3.000 pesos. — Peso 56 kilos. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. — Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. — Entrada, $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

	Kilos		Kilos
Coq.	59	Perforadora	54
Huérfana	57	Rezongona	52
Decano	56	Tontonelli	52
Cachivache	55	Siracusa	43
Columbia	54	Decideday	46
Ice	54	Dixmude	46

Premio DESMOND. — 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas. — Peso, 45 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.— Entrada, $ 30. — Premios: 3,000 pesos al 1.o y $ 300 al 2.o

Dec	55	Denodada	50
Queñe	55	S. Panza	50
Uva	55	Falsete	49
Cárpatos	53	Gladstone	48
Tiránica	52	Be Quick	46
Caucasia	50	King's Ferry	45

Premio VALPARAISO SPORTING CLUB. — Carrera clásica cerrada.— 3,200 metros. — Para todo producto de sangre pura. — Peso de reglamento. — Entrada, $ 100 en dos cuotas: $ 30 el 10 de Noviembre de 1919 y 70 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: 10,000 pesos al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador si éste es nacido en el país.

Bayaceto	60	Majuelo	59
Captain	60	Ugolin	54
Alm. Sturdee	59	Nedda	52
Calais	59		

Premio DONCASTER.— 1,400 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 5,000. — Handicap limitado entre 63 y 45 kilos. — Entrada, $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Kalandor	61	Darwin	52
Antaño	58	Botánica	50
Ossyris	57	Detonación	49
Cautín	54	Pisanella	48
Betún	52	Pelo de Oro	45
Cachiyuyo	52		

Premio DIUNA FORGET. — 1,400 metros. — Para caballos ganadores de más de 5,000 pesos. — Handicap limitado entre 63 y 45 kilos. — Entrada, 30 pesos. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 200 al 2.o.

Flaminia	58	Boa	51
Baratija	56	Cadorna	51
Cárpatos	56	Malmaison	51
Lochinwar	53	Alboroto	46
Guabiyú	52	Herculano	46

Premio DIAMOND JUBILEE. — 2,400 metros. — Para Omnium. — Handicap. — Entrada, $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Fabia	58	Ocampo	48
Tirteo	56	Peter Pan	47
Majuelo	53	East. Ferry	46
Turpin	50	Gull	43

Nota: — El premio Drogheda, vallas, fué anulado.

Hasta hoy a las 12 M., en la secretaría del Valparaíso Sporting Club, se reciben inscripciones para la carrera siguiente:

Premio. — .... — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 58 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida desde el 1.o de Julio de 1919.— Entrada, $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o. — Distancia: 1,600 metros.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio DESGRACIADA. — Para hacks no ganadores.—Peso de reglamento.—Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

	Kilos		Kilos
Tejedor	61	Dominante	51
Tylda	56	Quetti	50
Nyssen	56	Desencantada	46
Yanquil	55		
Quillay	55	Déjame	41
Discusión	54	Alianza	42
Solticio	53	Atractiva	40
Cabecilla	52	Brumita	40

Segunda carrera

Premio DESCARADA.—Para hacks no ganadores.— Peso de reglamento. Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 15. —Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o —Distancia: 800 metros.

Achibueno	58	Parisiana	56
Demencia	58	Aerolito	56
Faisán	58	Parodista	55
Esperanza	57	Sila	54
Alpino	57	Ave María	54
Dorina	57	Pink Lady	51
Adelito	57	Quick	51

Tercera carrera

Premio DUAO.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Olivar	59	Tenebrosa	49
Costanera	58	Aguilucha	49
Sipe Sipe	55	Paladín	47
Dichosa	54	Oro Mate	46
Ebro	53	Dineral	46
Churumbela	52	Enriqueta	44
Speed	51	Unxia	43
Hipócrates	51	Región	42
Yoe	50	Nun	40
Green	50		

Cuarta carrera

Premio DESDEN.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o.—Distancia: 1,500 metros.

Duke	58	Raylus	51
Feudal	55	Titita II	49
Shannon	52	Diávolo	48
Matadora	52	Caracas	47
C. de Flores	52	Dazzle	43
Teruca	51	Logroño	43

Quinta carrera

Premio DOLL.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 300 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Burloncillo	61	Personaje	51
Luz Colorada	61	Rústico	50
Pencahue	60	Merchant	48
Houghmagandie	59	Temible	47
		Orada	44
Francina	55	Caupolicán IV	42
Cambio	52	Chichí	41
Guignol	51	Lilita II	40

Sexta carrera

Premio DON FLORO.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 1,500 metros.

Whisky Sower	58	Corchea	51
Cecilia	57	Pérfido	51
Leoncillo	57	Omar	47
Báltico	54	Floriser	45
Donnetta	53	Temeraria	41
Silly	52		

Séptima carrera

Premio DESECHADA.— Handicap Para hacks.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o— Distancia: 1,200 metros.

Don Emiliano	62	Desolación	48
Viñita	59	Tripleta	47
Gregorita	56	Tamboril	46
Rolandito	55	Lechón	45
Nail	52	Gaudiosa	43
Pechén	49	Quillay	40
Asiático	48	Shy	40

"NOBIS"
Ginger Ale
Se vende en todos los
Clubs y Retaurants
Agentes Generaes:
WEIR, SCOTT & Cía.

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON" se ve en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios:

Oficina: BANDERA 185

PRECIOS POR CARROS COMP

$ 19.50 ORO SELLAD

Los tres sacos (igual un barril) puesto

En los Depósito

$ 6.95 oro sellado chileno, el

PERCY IPSE

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIOS DE LA RED NORTE

Desde el Sábado 16 de Enero se pondrá en vigencia la siguiente modificación en los itinerarios de la Red Norte.

Tren Directo N.o 1, saldrá de Calera los Sábados y llegará los Lunes a P. Hundido, para seguir viaje el mismo día al Norte.

Tren Omnibus N.o 3, saldrá de Calera los Martes y llegará a Copiapó los Viernes.

Tren Directo N.o 2 que tiene combinación desde Iquique y Antofagasta, saldrá de P. Hundido los Lunes y llegará a Calera los Miércoles.

Tren Omnibus N.o 4, saldrá de Copiapó los Viernes y llegará a Calera los Lunes.

Como consecuencia de esta modificación, en la presente semana las combinaciones de Calera al Norte, serán como sigue:

Tren Omnibus N.o 3, saldrá el Martes.

Tren Directo N.o 1, saldrá el Sábado. 18-E

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Marzo del presente año por lo siguiente para el grupo del Cuerpo de Carabineros que presta servicios en estos Ferrocarriles: ropas de paño y de brin, bolsas roperas, cinturones de cuero, frazadas, fundas de brin para gorras, gorras de paño, escudos, cascos de brin para gorras, polainas, suspensores, zapatones, calzoncillos, camisas, mantas de castilla, cucharas, platos enlozados, servilletas y tenedores.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 9 de Enero de 1920. 6 Marzo

CUBIERTA CAUCE DELICIAS

Solicítansé propuestas públicas para la ejecución de la cubierta de concreto armado del Cauce Delicias, en Barón.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Oficina de Transformación de la Estación Barón, en Valparaíso, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el 26 de Enero, a las 3P. M. 25-E

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por Cambios y Cruzamientos, etc., que se solicitaban para ser abiertas el 30 del presente mes, quedan postergadas para el 12 de Marzo próximo.

Santiago, 7 de Enero de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 9 de Abril del presente año por ajustes de goma, descansos, levantadores y picaportes de bronce para ventanas de coches, canastillos de bronce, chapas y cortinas para coches, tubos de vidrio para inyectores y lubricadores, llaves para niveles de agua, manómetros de vapor, férulas de acero, cadenas de enganche y ganchos para carros, topes y cabezas de topes, cajones motrices para locomotoras, planchas tubulares de acero e id., para fogones, id de cobre, cilindros y tubos de fierro homogéneo para locomotoras, ejes, llantas, resortes, válvulas, areneros, repetidores para campanas de locomotoras, fierro en barras y en planchas y diversos otros materiales según detalles de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes.

Santiago, 6 de Enero de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de FEBRERO de 1920, por TURBO-DINAMOS tipo K. "Pile National Chicago" y diversos repuestos para el mismo sistema de alumbrado; CABLE DUPLEX, LAMPARILLAS FILAMENTO METALICO ROSCA EDISON, MANGUERA ACERO FLEXIBLE 3|8" y ALAMBRE INCOMBUSTIBLE VULCANIZADO, etc.

BASES Y ANTECEDENTES en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 12 de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Marzo para 1920, por cemento, cambios y cruzamientos, eclisas, golillas, pernos y clavos rieleros, sillas para curvas, gatas, santiagos, diablos, llaves, ramas y tenazas rieleras, hojas de sierra y carretillas de fierro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 31 de Octubre de 1919. 25-E

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

CORREDORES DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE SANTIAGO

Compra-venta de frutos del pais

Recibe mercaderías a consignación y a bodegaje. Anticipa fondos.

Frejoles y harinas para trabajadores. Arrienda sacos trigueros.

HUERFANOS 1247 - CASILLA 2178

Sociedades Anónimas

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 24 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

ANGEL MINETTI, Presidente

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

DIVIDENDO N.o 23

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 13 por ciento, acordado en Junta General del 12 del presente.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

Santiago, Enero 12 de 1920.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

"LA SANTIAGO"

Agustinas N.o 1136

DIVIDENDO N.o 20

Se comunica a los señores accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 12 por acción, acordado en la Junta General de Accionistas de hoy.

GUILLERMO MACKENNA C,
Director-Gerente

Santiago, 10 de Enero de 1920. 22-E

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 24 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 24 del presente, a las 2½ P. M.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

CARLOS BESA,
Presidente del Consejo de Santiago.

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los Arts. 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 19 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 9 de Enero de 192

GUILLERMO BARROS.
Vice-Presidente.

19-E

Banco Nacional

Para los efectos del Art. 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 19 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

19-E

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

En conformidad al acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Noviembre pasado, sobre aumento de capital, los señores Accionistas deberán pagar, en la primera quincena de Enero próximo, el valor total de las acciones que les correspondan, en la primera serie de 25,000 acciones, ascendente a $ 500 mil, en la proporción de una acción por cada cuatro de las que posean.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 15 de Enero próximo, conforme al acuerdo sobre aumento del capital del Banco.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha hasta el 24 del corriente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

EL GERENTE.

Banco Español DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Valparaíso, 12 de Enero de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Banco Español DE CHILE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Jueves 22 del presente mes de Enero, a las 3 1|2 P. M., con el objeto de tratar sobre el aumento del Capital del Banco y la reforma de los Estatutos en relación con dicho aumento.

Valparaíso, 12 de Enero de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Banco Español DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde hoy hasta el 22 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 12 de Enero de 1920.

JOSE URETA E.,
Gerente.

22-E

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

LA ITALO CHILENA

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 15 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, (Agustinas N.o 956), con el fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria del semestre pasado.

GUILLERMO GELLONA,
Presidente.

15-E

COMPAÑIA Cervecerías Unidas

CANJE DE TITULOS

Habiéndose aprobado por el Supremo Gobierno, según Decreto N.o 5048, de 19 Diciembre de 1919, el aumento de Capital a $ 20.000,000, y la subdivisión de las acciones de $ 100 c|u., por 5 acciones de $ 20 c|u., según los acuerdos tomados en la Reunión General Extraordinaria de Accionistas, del 28 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que se va a proceder al canje de las antiguas acciones por las nuevas de $ 20 c|u.

Los señores accionistas recibirán también las acciones que les correspondan en el aumento del Capital, a razón de 0.42857 por cada una de las que posean, debiendo pagar un premio de 20 o|o, o sea, $ 4 por cada acción que reciban de la nueva emisión. Tanto el canje como la entrega de las nuevas acciones, se hará en nuestra Oficina, calle de Blanco 889, desde el 15 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, debiendo enterarse el valor del premio establecido, previniéndose que el Directorio, después de esa fecha, procederá a vender en remate público las acciones y fracciones que no hayan sido tomadas y pagadas dentro del plazo señalado.

Se hace saber, asimismo, que el sobre premio que pudiera resultar en el remate de acciones, será abonado al accionista que le corresponda.

Se ruega traer a nuestra Oficina las antiguas acciones de $ 100, a fin de canjearlas por las acciones de $ 20.

El Registro de Traspaso de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, ambos inclusive.

NOTA.—Se mandará una circular con la liquidación que corresponde a cada accionista; caso de no recibirla antes del 15, sírvase reclamarla a Casilla N.o 40, Valparaíso, dándonos su dirección.

Valparaíso, a 2 de Enero de 1920.

El Gerente.

Cía DE EMBARQUES Y TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

BLANCO 1242. — VALPARAISO — CASILLA 1497

EMBARQUES Y DESEMBARQUES

Despachos de Aduana.—Rapidez, atención, economía

DIRECCION TELEGRAFICA: "COEMBAR"

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

NCARIO.	13 9|16
MERCIAL..	13 5|8

QUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

IBRA VALE	$ 17.69.58
OLLAR	4.84 1|4
RANCO	0.43.47
IRA	0.36.10
ESETA	0.93.24
AC. ARGENTINO . .	2.09 1|4

PREMIO DEL ORO: 86 o|o

LOR DEL PESO ORO DE 18 d

l cambio bancario de 13 9|16, peso oro de 18d. vale $ 1.43.28. omo el recargo comercial es de jo, hay una diferencia de 42.72 ciento.

os Bancos que se expresan, han lo los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
dres . . .	13 9|16	13 3|8
ís	2.30	2.26 1|2
York . . .		4.84 1|4
lta . . .	2.77	2.73
aña . . .	1.07 1|4	1.05 3|4
entina . .		2.09 1|4

co de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
dres . . .	13 9|16	13 3|8
ís. . . .		2.28
beres . . .		2.16
York . . .		4.81 3|4
aña. . . .		1.06
la. . . .		2.68
si' . . .		11 11|32
guay. . .		5.10 3|4
entina . .		2.08
za. . . .		1.15
a. . . .		11 11|32
tugal . .		11 11|32
amá . . .		11 11|32
ú. . . .		11 11|32

Banco Español de Chile

l Banco Español de Chile fijó los siguientes cambios:

Plazas	90 d|v.	A la vista
dres . . .	13 9|16	13 3|8
libra vale	17.69	17.94
eta. . . .	0.93.94	0.94.56
nco. . . .	0.93.47	0.44.15
lar. . . .		4.84 1|4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Miércoles 14 de Enero de 1920.

esultó más activo el movimiento tado ayer en el mercado bursá con relación al que se registrara lla anterior.

as operaciones alcanzaron mayor edad, habiéndose registrado ventas de importancia en títulos mine[illegible] y bancarios, trandose con preferencia en los prios, los Llallagua, Gatico, Doyko, Colquiri, Huanuni, Totoral y tral de Minas; en los segundos, vos, y en los terceros, Banco tiago.

l movimiento desarrollado en bofué pequeño, operándose en mañúmero los Caja 8-1.

n la 1.a rueda se hicieron 2.119,000 acciones a 31,000 en bonos, y en 2.a, 1.053,300 en las primeras y 00 en los segundos.

l total de las operaciones ascena 3.172,300 en títulos de sociedaY 62,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

n acciones, el mercado no ofreció tendencia definida. Los bonos taron firmeza.

IERRE DEL CAMBIO Y ORO

ambio. — Vendedor a 13 9|16 y prador a 13 19|32.

ro. — Vendedor a 87.50 y compra a 87.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

00 Central Febrero 12 a 13.
00 id id a 14.
00 id id a 14 1|2.
00 id id a 15.
00 id id a 16.
00 id id a 15 1|2.
00 id id a 14.
00 Araca Enero 29 a 86 1|2.
00 Llallagua Febrero 12 a 535.
00 id id a 539.
00 id id a 538.
00 id Enero 29 a 532.
00 id id a 534.
00 id id a 535.
00 id id a 533 1|2.
00 Domeyko Febrero 12 a 37 1|2.
00 Gas a 109.
00 Melón Febrero 12 a 45.
36 Chile N. E. a 200.
00 Caja 8-1 a 101 1|2.
00 Hip. 8-1 a 101 3|4.

2.a rueda

00 Central Febrero 12 a 13 1|2.
00 id id a 13 1|4.
00 id id a 13.
00 Llallagua id a 540.
20 Huanuni Enero 29 a 144.
00 id Febrero 12 a 145 1|2.
00 id id a 144 1|2.
00 Colquiri id a 4 7|8.
00 id id a 5.
00 Totoral id a 45.
00 id Enero 29 a 44 1|2.
00 id a 44 1|2.
00 Gatico Febrero 12 a 45.
00 Malvoa Enero 29 a 36.
00 Viña a 73.
20 Banco Santiago a 174 1|2.
60 id a 175.
00 Caja 8-1 a 101 3|8.
00 Hip. 7-1 a 94 3|4.
00 id a 94 |8.

RTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

ja Hipotecaria 8-1 — A 101 3|8 ló comprador por 2,000 y vendepor 25,000.

anco Hipotecario 8-2 — Vendedor 22,000 a 101 3|4.

anco Hipotecario 8-1 — Quedó prador por 32,000 a 101 3|4.

anco Hipotecario 7-1 — Quedó prador por 16,000 a 94 3|4 y ver por 19,000 a 95.

rantizador 8 — Vendedor por a 87 3|4.

ACCIONES BANCARIAS

ile. — Quedó comprador por 20 guas a 208 y 100 N. E. a 199 endedor de estas últimas por 3 a 200.

acional. — Interés por comprar acciones a 62.

ntiago. — Quedó comprador por acciones a 174 1|2.

ipotecario de Chile. — Se pidie- 10 acciones a 670 y se ofrecie- 20 a 680.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Quedó comprador por 200 acciones a 540 para Febrero 12 y vendedor por 100 a 536 para Enero 29. Cerraron con transacción y vendedor a 531 para Enero 29.

Oploca. — Para Enero 29 se pidieron 100 acciones a 214 y para Febrero 12 se ofrecieron 100 a 219.

Totoral. — Quedó comprador por 200 acciones a 45 1|2 para Febrero 12 y vendedor por 100 a 45 para Enero 29.

Gatico. — Quedó para Febrero 12 comprador por 200 a 44 3|4 y vendedor por 300 a 45. Cerraron con transacción y comprador a 44 3|4 para Febrero 12.

Oruro. — Cerraron con comprador a 47 1|2 para Febrero 12.

Colquiri. — Quedó vendedor por 500 acciones a 5 para Febrero 12.

Caylloma. — Cerraron para Febrero 12 con comprador a 20 1|4 y vendedor a 20 1|2.

Disputada. — Se pidieron 500 acciones a 33 para Febrero 12 y se ofrecieron 100 a este precio al contado.

Domeyko. — Quedó para Febrero 12 comprador por 100 a 37 1|2 y vendedor por 200 a 38 y para Enero 29 vendedor por 300 a 37 1|2. Cerraron con transacción pendientes a 36 para Febrero 12.

Monte Blanco.—A 14 para Enero 29 se pidieron 100 acciones.

Central de Minas.—Quedó comprador por 5,000 acciones a 12 1|4 para Enero 29. Cerraron con transacción y vendedor a 13 para Febrero 12.

Huanuni.—Quedó vendedor por 500 a 144 para Enero 29. Cerraron con transacción a 143 1|2 y vendedor a 143 para Febrero 12.

Araca.—Quedó para Febrero 12 comprador por 500 a 87 1|2 y vendedor por 500 a 90.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Para Febrero 12 quedó comprador por 200 a 219 y vendedor por 100 a 220. Cerraron con vendedor a 220 para esta fecha.

Loa.—A 93 para Enero 29 se pidieron 500 acciones.

La Chilena.—Se pidió 500 acciones a 31 al contado. Cerraron con comprador a 36 para Febrero 12.

Galicia.—Comprador por 2,000 acciones a 43 para Febrero 12.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.—Comprador por 100 acciones a 106 para Febrero 12 y 72 a 106 al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Quedó comprador por 20 y 22 a 109.

Malvoa.— Quedó comprador por 1,000 acciones a 36 para Febrero 12 y vendedor por 400 a este precio para Enero 29.

Vidrios.—Comprador por 100 acciones a 240.

Penco.—Cerraron con vendedor por 110 acciones a 65 3|4 al contado.

Viña.—Cerraron con comprador a 73 al contado.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

125 Loas, Enero 29, 91.
1200 Galicia, Enero 29, 42 1|2.
100 Loas, Enero 29, 92.
100 Galicia, Enero 29, 42 3|4.
100 Antofagasta, Enero 29, 217 1|2.
600 Antofagasta, Enero 29, 218.
600 Antofagasta, Enero 29, 219.
200 Antofagasta, 218 1|2.
1000 Lastenias, Enero 29, 78.
400 Lastenias, Enero 15, 77.
500 Antofagasta, Enero 15, 216 1|2.
1500 Lastenias, Enero 29, 77 1|2.
20000 Caja 7 o|o-8 o|o, 101 1|4.

2.a rueda

500 Llallagua, Enero 29, 537.
600 Llallagua, Febrero 12, 541.
300 Malvoa, Febrero 12, 36 3|4.
100 Oruros, Febrero 12, 47.
500 Llallagua, Enero 29, 536.
100 Llallagua, Febrero 12, 539.
900 Caylloma, Febrero 12, 20.
1200 Domeyko, Enero 29, 37 1|2.
500 Totoral, Febrero 12, 45.
100 Loa, Febrero 12, 99.
3100 Loa, Enero 29, 99 1|2.
3400 Totoral, Enero 29, 44 1|4.
3100 Loa, Enero 29, 99.
2800 Viñas, Enero 29, 73.
200 Viñas, Febrero 12, 73 1|2.
2200 Viñas, Enero 29, 73 1|4.
200 Antofagasta, Febrero 12, 220
1300 Lastenias, Enero 29, 80.
300 Antofagasta, Enero 29, 218 1|2
1000 Antofagasta, Enero 29, 219.
500 Malvoa, Enero 29, 36 1|2.
300 Domeyko, Febrero 12, 37 3|4.
1400 Oruros, Enero 29, 47.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 13 15|32; comprador, 13 1|2.

2.a rueda, vendedor, 13 19|32; comprador, 13 5|8.

ORO

1.a rueda, vendedor, 84.50; comprador, 84.

2.a rueda, vendedor, 87; comprador, 86.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile.	$ 100	209	tr.
Español de Chile	$ 100	200	c.
Nacional.. . . .	$ 40	62	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	161	c.
Santiago	$ 100	175	tr.
Gar. de Valores	$ 100	16	c.
Francés de Chile	$ 50	66	tr.
Hip. de Chile .	$ 200	690	c.
Hip. Nacional. .	$ 100	110	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Ind y Comercio.	$ 20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera. . . .	£ 1	4	v.
Araca.	£ 1	87 1|2	c.
Caylloma sh . .	£ 1	20 1|4	c.
Carb. de Coronel	1	8	tr.
Colquiri (est.) .	£ 5	5	v.
Chañarcillo . . .	£ 1	70	c.
Curanilahue (ca).	$ 100	302	v.
Choicas.	£ 1	20	tr.
Domeyko (cob.).	$ 25	36	v.
Disputada (cab.)	$ 25	33	v.
Fortuna C. (est)	$ 10	10	tr.
Gatico (cobre). .	£ 1	44 3|4	c.
Huanuni. . . .	£ 1	143 3|4	v.
Llallagua (est.) .	£	531	v.
Lota y C. (car) .	$ 20 oro	245 3|4	c.
Máfil (carb.) . .	$ 50	155	tr.
Monte Blco (est)	£ 1	14 3|4	c.
Oruro (est.). . .	$ 20	47 1|2	c.
Oploca.	£ 1	220	v.
Pintados (s. no.)	$ 38	1 1|2	tr.
Pod. de Coll. (c)	£ 5	30	tr.
San Bartolo (co)	$ 20	59	v.
S. J. Oruro (est)	£ 1	5	c.
Santa Rita. . .	£ 1	13 1|2	v.
Vacas (oro) . . .	$ 10	8 1|8	v.
Schwager (carb)	£ 5	741	tr.
Taltal (plata). .	$ 10	25	tr.
Totoral (est.). .	$ 10	45	v.
Vacas.		8	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . .	£ 1	200	c.
Antafagasta . .	$ 25	220	v.
Boquete.	£ 5	80	tr.
Chilena.	£ 1	36	c.
Castilla.	£ 20	18	tr.
Lastenia.	£ 1	80	tr.
La Unión . . .	$ 20	15	c.
Loa.	£ 1	99	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	12	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile - Argentina	£ 1	16 1|4	tr.
Gente Grande. .	£ 1	115	tr.
Laguna Blanca..	£ 1	120	tr.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	118	c.
Vallenar	$ 20	56 1|2	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana . .	$ 125	301	tr.
La Alianza Ch...	$ 25	72	c.
La Americana. .	$ 100	250	tr.
La América . . .	$ 25	90	c.
Araucanía. . . .	$ 25	58	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central . . .	$ 25	57	tr.
La Chilena Cons. .	$ 25	80	c.
La Comercial . .	$ 75	215	c.
La Española . .	$ 100	330	c.
La Francesa. . .	$ 59	200	c.
La Franco Ch. .	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 69 1|2	109 1|2	tr
La Industrial . .	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho . . .	$ 50	240	v.
La Nacional . . .	$ 25	250	c.
Nueva España. .	$ 75	180	c.
La Protectora. .	$ 25	360	tr.
La Santiago. . .	$ 50	310	c.
La U. Nacional..	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact..	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	2	v.
Buques y Mad .	$ 50	90	tr.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón .	£ 1	45	tr.
Cerv. Unidas . .	$ 100	400	tr.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£ 1	20	v.
Electricidad . .	$ 50	117	v.
El Globo.. . . .	$ 100	86	tr.
Feria Izquierdo..	$ 100	130	c.
Gas Valparaíso .	$ 50	107 1|3	c.
Gas Santiago. .	$ 50	109	tr.
Industrial. . . .	$ 60	255	tr.
Laboratorio Chile	$ 26	85 1|2	tr.
Malvoa.	$ 29	36	v.
Merc. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (azúcar) .	£ 11	65 3|4	v.
P. de Lobos (sal)	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	126	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v
Tabacos. . . .	$ 20	93	tr.
Tattersall. . . .	$ 100	176	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	v.
Telég. Comercial	$ 50	47	v.
Transp. Unidos..	$ 50	40	v.
Vapores S. A. .	$ 52 oro	239	v.
Vidrios.	$ 100	240	c.
Volcán	$ 50	81	c.
V. del Mar (azú.)	£ 1	73 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	200000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	300000	c.
Club Hípico..	$ 500	12000	c.
Créd. y Const.	$ 50	8	c.
Hip. Chile . .	$ 500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	87 1|4	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	91	tr.
Caja 7-1 (30 En. y 30 Ju.)	101 3|4	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	101 3|4	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 3|8	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87 3|4	v.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	83	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	94	tr.
Hip. 8-1 (31 M. y 30 S.)	101 3|4	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	101	tr.
Hip. 7-1 (1.o Ma. y 30 Se.)	94 7|8	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	95 1 2	tr.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oct.)	93	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1 o Se.)	99	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	97	tr.
Munic. Priv. Dic. 8. . .	97	c.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Recibido ayer en la Bolsa

Cobre: £ 119.10.0 al contado; 122.5.0 a plazo.

Estaño, £ 378.0.0 al contado; 380.15.0 a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

UIS RAMIREZ SANZ,
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1312

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H.
RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 28

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1662. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 31. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS,
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C.,
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI,
RAMON ACHONDO
Bandera 78. Casilla 193. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S.,
ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE HOY

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo florence

Vendedor de cosecha, a $ 36.25, s|s, Providencia.

Comprador de cosecha, a $ 36, s|s, Providencia.

Trigo Sur

Vendedor de Sur, a $ 35.50, s|s, Providencia.

Comprador id., a $ 35.20, s|s, Providencia.

Trigo candeal

Vendedor de listo, a $ 40.

Cebada

Comprador de forrajera, cosecha, a $ 25.25, Alameda.

Vendedor de id., cosecha, a $ 25.50, Alameda.

Comprador de id. id., a $ 25.25, ec. Bellavista.

Comprador de cervecera, cosecha, a $ 26, Alameda.

Frejoles

Comprador de burros, a $ 43, Santiago.

Comprador de bayos, a $ 43, Santiago.

Harina

Vendedor de primera marca, a $ 26.50, ent. Marzo, Abril y Mayo.

Papas

Comprador de cosecha, a $ 11.50, s|s. zona Rancagua.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Trigo florence

1,000 sacos de florence, cosecha, a $ 36, s|s, Providencia.

1,000 sacos de florence, listo, a $ 36.50, s|s, Providencia.

Cebada

500 sacos de chevalier, cosecha, a $ 31, Alameda.

Frejoles

170 sacos bayos según muestra, a $ 42, San Vicente.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos de trigo Sur, cosecha, a $ 35.50, s|s, Providencia.

1,000 sacos de trigo Sur, cosecha, a $ 35.50, s|s, Providencia.

1,000 sacos de trigo Sur, cosecha, a $ 35.50, s|s, Providencia.

1,000 sacos de trigo Sur, cosecha, a $ 35.25, s|s, Providencia.

1,000 sacos de cebada forrajera, cosecha, a $ 25.25, Alameda.

Trigo centro

Vendedor de cosecha a $ 37.50, s|s, Providencia.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

EL SECRETARIO

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 14 DE ENERO DE 1920

Terneros de pie, desde $ 35 a 100.
Id. 1 año, 130 a 170.
Id. 1 y medio año, 130 a 240.
Novillos 2 años, gordos, 300 a 350.
Id. 2 años, med. gord., 260 a 300.
Id. 2 años, flacos, 220 a 260.
Id. 3 años, gord., mest., 450 a 540.
Id. 3 años, gord. del país, 420 a 480.
Id. 3 años, med. gord., 370 a 420.
Id. 3 años, flacos, mest., 340 a 380.
Id. 3 años, flacos, del país, 300 a 340.
Bueyes gordos, mest., 600 a 740.
Id. gord., del país, 520 a 620.
Id. a med. gord, 440 a 500.
Id. flacos maest., 370 a 440.
Id. flacos, del país, 280 a 320.
Id. de trabajo, 360 a 450.
Torunos gordos, 520 a 650.
Id. a med. gord., 400 a 520.
Toros, 280 a 620.
Vaquillas de 1 1|2 año, 150 a 200.
Id. 2 años, 220 a 260.
Id. 3 años, 260 a 320.
Vacas gordas mest., 440 a 580.
Id. gordas, del país, 400 a 460.
Id. a med. gord., 340 a 400.
Id. flacas, mest., 290 a 340.
Id. flacas, del país, 240 a 290.
Id. paridas, de lech, mest., 400 a 600.
Id. id. a med. gord., 350 a 420.
Id. id., flacas, 280 a 340.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.90 a 0.99, kilo.
Bueyes, 0.94 a 1.02, kilo.
Torunos, 0.80 a 0.85 kilo.
Vacas de 0.90 1|2 a 0.90 1|2, kilo.

Por Sociedad El Tattersall

PEDRO DONOSO U.

NOTICIAS VARIAS

EL MERCADO SALITRERO

El auge de nuestro abono.—La producción de 1920.—Nuevas oficinas que reanudarán sus labores

Todas las informaciones obtenidas van confirmando cuanto hemos dicho sobre el año salitrero de 1920, el cual, afortunadamente se presenta en las más brillantes condiciones.

Estas perspectivas podían estimarse como demasiados optimistas, pero nos dan plena razón la reciente propuesta aceptada por la Asociación de Productores de Salitre, de 100,000 toneladas a razón de 12 chelines 9 1|2 peniques.

A estas se agregan todavía otras perspectivas. Se sabe que en esta quincena de Enero deben reanudar sus faenas tres importantes oficinas, y entre éstas figura "La Granja", que ya comenzó a solicitar trabajadores para iniciar cuanto antes sus operaciones de elaboración de salitre.

Las oficinas Santa Rosa y Constancia, del cantón de Huara, también se están aprontando para producir una considerable cantidad de salitre.

Estas oficinas que pertenecen a la firma Bruna, Sampaio y Cía., producirán, entre las dos, no menos de cien mil quintales mensuales y ocuparán más de mil operarios.

Se nos informa que Santa Rosa debe encender sus fuegos en Febrero y Constancia en Marzo.

Por otra parte, las casas embarcadoras de salitre, estiman que el mes en curso y el entrante serán de un extraordinario movimiento marítimo en Iquique y Pisagua, tal vez superior al de Antofagasta y Coquimbo, porque se sabe que vienen en viaje destinados a los puertos de Tarapacá numerosos vapores.

Desde luego el vapor "Nicolaes" debe regresar a Iquique en esta semana y cargará cinco mil toneladas de salitre con destino a Génova y Marsella.

Esto es por lo que se refiere a informaciones netamente nacionales, porque si dedicamos un poco de atención a las noticias recibidas del exterior, tendremos que llegar a la conclusión que el resurgimiento de la industria salitrera es un hecho que ni siquiera admite discusión.

Y es la verdad, porque a medida que se restablece la tranquilidad en Europa, los diferentes países se interesan por el salitre chileno para vigorizar sus campos ya tan agotados por la producción de tantos siglos.

Los Estados Unidos, apesar de las amenazas que importó la fabricación del salitre artificial, por su parte está también reclamando con urgencia que se le envíen grandes cantidades del abono chileno.

Es público y notorio que el Gobierno del Mikado ha hecho gestiones para obtener del Gobierno de Chile que le venda siete millones de quintales de salitre, en el curso de 1920.

Es natural que todas estas noticias hayan causado regocijo en el comercio en general, porque este auge salitrero pondrá término a la crisis por la cual atravesó la industria con motivo de la guerra y que tantos daños ha ocasionado.

Se afirma todavía que toda la producción salitrera de 1920 será colocada en Europa y Estados Unidos a precios ventajosísimos y que las gestiones en este sentido van muy bien encaminadas.

Comienza, pues, para el país entero y muy especialmente para la región norte de Chile, una era de prosperidad colosal, que nos hará recordar, sin duda, sus mejores tiempos.

La tendencia de alza del mercado salitrero, con todos estos detalles, no es exagerada, ni son demasiado optimistas aquellos que tienen fe en este resurgimiento de la industria del salitre y sus saludables efectos en la vida económica de la Nación.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

14 de Enero.

Ganado mayor

Bueyes	39
Novillos	78
Vacas	162
En vara	56
Total	335

Ganado menor

Corderos.	853
Id. en vara.	27
Cerdos	51
Terneros	30
Cabros	39
Total	1000
Total general	1335

PRECIOS DE LAS CARNES

Enero 14. **Por kilos**

Carne buey .	1.a	1.28	a	1.30
Id. id. . . .	2.a	1.15	a	1.25
Id. id. . . .	3.a	0.80	a	1.00
Id. novillo . .	1.a	1.26	a	1.28
Id. id.	2.a	1.12	a	1.22
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Id. vaca . . .	1.a	1.30	a	1.32
Id. id.	2.a	1.18	a	1.28
I. id.	3.a	0.80	a	1.00
Id. cordero. .	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Id. oveja . . .	1.a	1.00	a	1.10
Id. id.	2.a	0.70	a	0.90
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Id. cabro . . .	1.a		a	0.90
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Id. cerdo . . .	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa rama .		2.00	a	2.10
Sebo ovejuno		1.20	a	1.40
Cuero vacuno macho . . .			a	2.30
Id. hembra . .			a	2.20
Id. ovejuno. pesos docena.		60.00	a	80.00

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 14 de Enero de 1920

El Excmo. Tribunal se ocupó de las causas en acuerdo.

Falladas de acuerdo:

Luis Verdugo con Sociedad Industrial Maderera de Chillán, c. forma, ha lugar, redactor señor Figueroa; contra Julio Galli Muñoz, c. fondo, sin lugar, redactor señor Varas; contra Amadeo Fanchi y otro, c. fondo, sin lugar, redactor señor Rodríguez; contra Guillermo Ramírez y otros, c. fondo, sin lugar, redactor señor Moreno; Juan A. Curphey contra Pedro Jaraquemada, c. fondo, sin lugar, redactor señor Rodríguez; Alfredo Lueje Montes con Moisés Ríos González, c. fondo, ha lugar, redactor señor Foster Recabárren; y Darío Valdés G. H. con Ferrocarriles del Estado, c. fondo, sin lugar, redactor señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 14 Enero de 1920.

1.a Sala. — 4, contra Rivera, confirmada; 5, contra Vásquez, confirmada; 6, contra Hevia, confirmada; 8, contra Cáceres, confirmada; 14, contra Tapia, confirmada; 23, recurso hecho Suc. L. Baeza, ha lugar; contra A. Rivera, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 8, don Fránklin Otero.

En la 14, don Héctor A. Guerra.

2.a Sala. — 1, contra Zúñiga y otros, mal anunciada; 2, P. J. Navarro, mal anunciada; 3, R. Olivares, confirmada; 4, M. Olea, trámite; 5, V. Palacios, confirmada; 6, M. Plaza, revocada; 7, C. Poblete, confirmada; 8, C. Rojas, revocada; 9, R. Salfate, confirmada; 10, E. Sepúlveda, confirmada; 11, N. Soto, suspendida; 12, N. Soto, suspendida; 13, N. Soto, revocada; 14, S. Luzarte, confirmada; 15, C. Toro, confirmada; 16, F. Vargas, confirmada; 17, A. Vargas, revocada; 18, E. Velásquez, confirmada; 19, L. Zamora, confirmada. No vistas las demás.

Agregada contra J. Muñoz, confirmada.

Fallada de acuerdo, J. L. Lecaros con F. C. del E.

Alegó en la 19, don Leonardo Zamora.

Alegó en la agregada, don Ernesto Peña.

3.a Sala. — Agregada contra J. Morales, fallada aprobada; contra Méndez, fallada revocada; 1, Aracena con Fernández, fallada revocada; 2, contra Díaz, confirmada; Fisco con Fekiman, fallada acuerdo.

Acuerdo, después de terminar los alegatos, la 1 y 2 del Lunes.

Alegaron:

En la continuación, 1 y 2 del Lunes, don Julio Philllippi con don Alejandro Lira, don Arturo Alessandri y don Julio Borniard.

En la 2, agregada, don Manuel Cabezón.

En la 2, don Horacio Muñoz L.

4.a Sala. — 1, contra M. Boada, confirmada; 2, contra V. Martini, confirmada; 3, contra V. Martini, confirmada; 4, contra V. Martini, confirmada; 5, contra V. Martini, confirmada; 6, contra M. M. Pozo, confirmada; 7, contra P. Cosgnani, confirmada; 8, contra A. Duro, confirmada; 9, contra E. Morovovich, confirmada; 10, contra S. Pujil, suspendida; 11, W. Serey, suspendida; 12, J. Díaz, confirmada; 13, J. González, confirmada; 14, P. Cascuro, confirmada; contra F. Pimoni, acuerdo y diligencia.

Alegó en la 9, don Manuel Cabezón, Dser.

5.a Sala. — 1, contra Poblete, confirmada; 2, contra Poblete, confirmada; 3, contra Torrealba, confirmada; 4, contra Castro, confirmada; 5, contra López, confirmada; 6, contra Gallardo, confirmada; 7, contra Castillo, confirmada; 8, contra Lazo, confirmada; 9, contra Díaz, confirmada; 10, contra Molina, confirmada; 11, contra Jerez, confirmada; 12, contra Mesías, confirmada; 13, contra Araya, confirmada; 14, contra Báez, confirmada; 15, contra Escobar, confirmada; 16, contra López, confirmada; 17, contra López, confirmada; 18, contra López, confirmada; contra Valderrama y otros, agregada aprobada; Tupper c. Salinas, revocada, fallada de acuerdo; Suc. Pavéz P., fallada de acuerdo; Orellana y otros con Miranda, confirmada, fallada de acuerdo; Erazo con Doll, revocada, fallada de acuerdo; Fisco con Larrañaga, invalidada, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la agregada, don Manuel Oliva.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Sucesión Delpiano con Municipalidad de San Miguel, 2.o Juzgado.

JURAMENTO

Prestó el juramento de la ley, don Julio Espinosa A., para desempeñar en propiedad el puesto de Juez de Letras de Caupolicán.

SOCIABILIDAD OBRERA

DE NUEVA YORK AL HAVRE, EN EL TRANSANTLANTICO "FRANCE"

Impresiones y comentarios

Llegado el momento de pensar en nuestro regreso a Chile, nos encontramos con el inconveniente de no tener vapor sino dentro de veinte días.

¿Qué hacer?

—Vamos a Europa, dijo uno de mis compañeros.

Yo, tomando a broma la indicación, me eché a reír.

—Si estudiamos el asunto — objetó el otro, — veremos que tanto da regresar en primera por vía Panamá, quedándonos veinte días más en Estados Unidos, que regresar en segunda por el Atlántico, yéndonos dentro de seis días a Europa, para estudiar allá, aunque sea de paso, la situación creada a los obreros por efecto de la guerra.

En principio me resistí al proyecto, pensando en los comentarios que se harían en nuestro país, mas, luego, dándome cuenta de la gran importancia de la prolongación de nuestro viaje de estudio, no sólo acepté, sino que propuse que el viaje lo hiciéramos en un gran transatlántico, para ir en contacto con los pasajeros de primera; estudiar la vida que se hace a bordo por la gente de fortuna y correlacionarla con la de los pasajeros de segunda y de tercera.

Unos cuantos días más, y ya íbamos surcando las aguas, camino del Havre.

En efecto, el día 21 de Agosto, a las cuatro de la tarde, tomábamos el vapor "France", en el muelle N.o 8 de la Compañía Transatlántica Francesa.

Cuando cayeron las primeras sombras de la noche, ya se había perdido la silueta de la costa americana, y el gran transatlántico, de 28,000 toneladas, arrojando nubes de humo por sus cuatro enormes chimeneas, cortaba las olas a 22 millas por hora. Mi imaginación iba del "France" al Havre, del Havre a París, metiéndose en el Louvre, en los Inválidos, en Montmartre, en la tumba de Napoleón, en la Confederación General del Trabajo y en cuantas partes pudo llevarlo el ensueño.

¡Qué alegre me imaginaba a Versalles, después del triunfo! Y ¡qué tristes las trincheras del Somme, palpitando los recuerdos de la tremenda lucha, en los mudos despojos de los vericuetos y enramadas.

Mientras mis ojos exteriores contemplaban el titilar de las estrellas, los ojos de mi imaginación contemplaban los ojos moribundos de los pobres soldados caídos en las batallas de la guerra brutal.

El campanilleo del muchacho salonero, llamando al comedor, me sacó de este estado de éxtasis, que hacía gozar y sufrir a mi espíritu.

Fuimos; ¡qué bien venía un bocado para acallar las protestas del estómago!

Al pisar sus umbrales, confieso con toda la sinceridad de mi alma que sentí arrepentimiento de haber tomado pasaje de primera. Sentí vergüenza, porque vinieron en tropel a mi mente, los cuadros de miseria de los arrabales de los pueblos de mi patria.

Pero, ¿no habíamos tomado pasaje de primera para hacer estudios y comparaciones? Pues bien. Adentro, entonces; y nos dejamos guiar por uno de los mayordomos hasta el sitio que se nos tenía señalado.

Esta cámara es ovalada, con asiento para quinientas personas en sus mesas, cubiertas con manteles de finísimo damasco y adornadas con elegante servicio de plaqué y delicada cristalería. Hay un altillo o palco, que rodea la cámara, sostenido por columnas de acero, adornadas con flores artificiales que, naciendo de artísticos maceteros, circundan las columnas, entrelazando las ampolletas con tulipas de colores, que, encendidas, producen una iluminación de profunda fantasía.

En la parte baja, hay mesas familiares, y en el palco, otras pequeñas con asientos para cuatro personas.

En una de estas últimas nos instalamos, interpretando el mayordomo, acaso por un acto de telepatía, nuestros deseos de observación.

Una regular propina, además, trae siempre datos espléndidos para una buena investigación.

Desde nuestros asientos dominábamos perfectamente gran parte del extenso comedor, y desde allí, con ayuda del mozo, pudimos darnos cuenta de la calidad y valer de buena parte de los trescientos y tantos comensales.

Los pasajeros de primera sumábamos trescientos cincuenta y ocho, incluyendo a los niños, amas e institutrices.

Estos últimos no hacen número en estos comedores. Hay para los niños un vasto comedor, con las comodidades requeridas, desde los biberones hasta los guisos y postres livianos, hechos y condimentados para su edad.

Varios hombres públicos de Estados Unidos viajaban en este transatlántico, entre los cuales se destacaban las figuras del senador Casgrain y del jefe de Justicia, Mr. Dunn.

Viajaba, además, una persona que mencionaré especialmente, por haber llamado la atención de todos a bordo: una mujer alta, delgada, de irreprochables formas, rubia, de modalidades cultas, ataviada de joyas. Solamente unos treinta años salían llenos de primavera a la superficie de sus afeites y aderezos. Era una princesa real y de verdad: la Princesa Murat. ¿De qué corte? No lo pude, o no lo supe averiguar. Pero, sí, supe, vi, que aquella noche comía en la mesa de honor, en compañía del comandante del buque, Mr. Maurras.

Me contaron que esta bella princesa, hacía algún tiempo que se había divorciado de su esposo, y que sola, sin más compañía que sus joyas y su hermosura, viajaba por el mundo, prodigando y recibiendo atenciones.

En las veladas de todas las noches en el regio salón de honor se danzaba enloquecidamente al compás de una espléndida orquesta y... ¿por qué no decirlo Se enamoraba o se flirteaba—como dice el modernismo—hasta el límite donde el pudor se da la mano con el peligro.

¡Cuántas comodidades llevan y traen en su paseo por los mares estos enormes cetáceos de acero, que llevan en sus entrañas, además, la muerte de los pobres obreros que le dan vida, que le dan movimiento con las interminables paladas de carbón a sus fogones.

Después de las comidas y antes del baile se recrean los chicos y los grandes con las piruetas de los marionetes en el teatro guignol. Y los que, más que a estas cosas se aficionan a pasar su par de horas en el magistral gimnasio, dotado de cuanto elemento se ha inventado para molestar a tercero, al par que recrearle.

Una de esas tardes,—que tal vez no encuentre más en mi vida—uno de los pasajeros con el cual había intimidado un poco, me hizo una jugarreta que nunca olvidaré; pero que a mi vez la hice en seguida a otro de mis compañeros,

Invítame a subir en un caballo artificial que trotaba a las mil maravillas. Subí; movió una palanca que en el mismo caballo había y éste hizo tales piruetas, que si no me cojo bien y muevo la palanca en sentido contrario, doy con mi humanidad de bruces en la cubierta.

Mi compañero hizo el gasto de risa un momento después.

Subió en otro caballo a indicación mía y como ignoraba eso de la palanca, figúrese el lector las piruetas que hacía con los corcobos del animal. Gritaba mi incauto compañero y cuando iba por las costillas del animal, buscando con la cabeza el entablado, corrí la manivela; terminaron los corcobos y mi compañero pudo cantar victoria y decirme algo, que los otros no lo comprendieron porque me lo dijo en silencio y en chileno.

Los pasajeros de segunda no lo pasan tan bien como los de primera, pero no lo pasan mal. También la orquesta les alegra por las mañanas y por las tardes. Sus camarotes no son lujosos, pero cómodos, sí. Sus comidas no se diferencian considerablemente de los de primera. Pero los pasajeros de tercera sí que se distancian de los dos primeros, como se distancia la tierra del sol.

Los comedores de éstos no conocen manteles ni en los días de fiesta. En platos de fierro reciben sus comidas y duermen en coyes o hamacas separados los hombres de las mujeres.

En una hermosa noche de luna, surcando las aguas de los trópicos, mientras el sol se ponía en medio de las nubes multiformes con cambiantes de colores anaranjados, rojizos y violetas, y mientras contemplando las ondas espumosas que unas tras otras se rompían en el casco de la nave, pensaba en las noches de horror pasadas con la presencia de los submarinos en plena guerra; se interpuso entre el transatlántico y el horizonte un barco velero con sus trapos desplegados que con el juego de luz y sombra producidos por los postreros rayos de sol, parecía un extraño fantasma que pasaba danzando como las serpentinas en los teatros.

¡Qué bellas y fantásticas son las puestas de sol en las noches de luna en los mares tropicales!

Al amanecer del 28 de Agosto nos encontrábamos muy cerca del Havre, según rezaba el vitácora.

Una densa niebla nos envolvía, como evitando que nuestras miradas contemplaran la tierra de la civilización manchada con la sangre de tantas víctimas inocentes.

La bocina del transatlántico cada un minuto lanzaba sonidos lastimeros, que hacían doler el alma.

Parecía el llanto del hijo al llegar al enlutado hogar de sus padres. ¡Ah del alma de las cosas!, dijo un poeta. Y con razón. El llanto del "France" nos traía el recuerdo de las viudas, de las madres y los huérfanos que llorarán por toda la vida el extravío de la civilización presente.

A las 6 y media se despejó la atmósfera y un momento más tarde el gran transatlántico largaba sus anclas en el puerto del Havre.

LUIS CORREA RAMIREZ.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva Federal.— Cítase a los señores Francisco Musso, Carlos A. Martínez, Ramón de la Vega, Rodolfo Espinosa, Manuel Galaz, Santiago Labarca, Manuel Hidalgo, Antonio Rodríguez, Daniel Venegas, Prudencio Mena, María Ester Barrera, Pedro Gil, Juan Arriagada, Enrique Díaz Vera, Carlos Yáñez, Luis Urbina, Faustino Villalón, Alejandro Morales, Eduardo Bunster y Vicente Vico, para constituir la Junta Federal, por mandato de la Convención de Concepción, para hoy Jueves a las 8 P. M. Local de costumbre.

Federación de Obreros de Imprenta. —Hoy a las 8.30 sesionará el directorio. Recomiéndase la asistencia a los señores Ahumada y Santa Cruz.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 24. Carroceros y operarios de garages.— Cítase al directorio para hoy a las 6 1|2 P. M.

Academia de Baile Luz del Consejo.— Hoy se efectúa clase instructiva de bailes modernos para los jóvenes y señoritas.

Sociedad Unión de Carroceros.— Cítase a sesión al directorio para hoy en el local de costumbre.

Sindicato de Estucadores.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 6 P. M.

Academia Particular de Baile La Santiago.— Alonso Ovalle 1265.— Hoy habrá baile como de costumbre.

Centro Recreativo La Ilustración. — B. Guerrero 542.— Hoy habrá clase instructiva para los socios y señoritas que deseen perfeccionar el baile.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Cítase al directorio general a sesión ordinaria para hoy a las 9.30 P. M.

Federación de Pintores y Ramos Similares en resistencia.— San Francisco 180.— Cita para hoy a las 20 horas a sesión ordinaria.

Trabajadores Industriales del Mundo. —(I. W. W.)— Para hoy está convocado el Consejo Regional administrativo a las 9 P. M., en Nataniel 1054.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 14.— Empleados de Comercio y anexos.— Asamblea general extraordinaria hoy a las 9.30 P. M. en Alonso Ovalle 680.

Sociedad de Resistencia de Carroceros y Operarios de Garages.— Se cita a asamblea para hoy a las 9 P. M.

Se avisa al gremio que los que firmaron en el registro del citado consejo 24 no son firmantes de nuestros registro.

Centro Familiar La Esperanza.— Hoy clase instructiva para los socios atrasados en el baile.

Junta Ejecutiva del Primer Congreso Gráfico Nacional.— Para hoy a las 20.30 horas está citada esta junta para tratar y resolver diversos asuntos urgentes a fin de procurar mayor eficiencia en su labor.

La reunión se efectuará en Eleuterio Ramírez 1357.

Feria del Matadero
Placer 360 Estación San Diego
HOY JUEVES
Se rematarán como de costumbre bueyes, novillos y vacas gordas. Entre otros lotes recomendamos los siguientes:
32 bueyes gordos llegados de Talca
20 vacas gordas de Collipulli
20 novillos gordos de Requínoa
18 vacas de Roblería
10 bueyes de La Unión

SOCIEDAD ANONIMA
Feria Yzquierdo
En la Feria del Sábado 17 se rematarán 50 vacas preñadas.
17-e

HERRERO MECANICO
para fundo cerca de Santiago, se necesita, con informes de competencia y buenas recomendaciones. Dirigirse a casilla 586.
1292-16-E

VERANEANTES
CASINO Y BALNEARIO LLOLLEO
¿Desea Ud. pasar un día agradable? Tome Ud. el tren que sale de Alameda a las 8 de la mañana y en el CASINO Y BALNEARIO LLOLLEO tendrá Ud. todas las comodidades deseables: baños de mar y de tina de agua de mar, almuerzo, lunch, comida, licores, etc.
NOTA.—Desde el Domingo 18 de Enero correrán trenes especiales todos los DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS, teniendo derecho cada pasajero, con solo
$ 18
a pasaje de ida y vuelta, almuerzo y lunch-comida, y la atención esmerada del personal. Cada pasajero tendrá su NUMERO en las mesas.
Los trenes saldrán de Alameda desde las 8 de la mañana para regresar de LLOLLEO desde las 8 de la noche.
El pasaje de ida y vuelta en los trenes especiales, con derecho a baño, vale
$ 12
Ordenes al CASINO o al Hotel Villa Aurora en Llolleo, y en SANTIAGO, provisoriamente, en Morandé 466, oficina 7.

Avisos Clasificados

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO URGENTE ARRENDAR casa central 18-20 piezas, Casilla 4100. Manuel. 3328-e-16

NECESITO ARRENDAR CASITA quinta con cuatro o cinco piezas, ofertas, Casilla 3,400. 3,306-16-e

OFRECEN EN ARRIENDO

A SOCIEDADES ARRIENDO COmodo local con luz eléctrica en Santo Domingo 2847. 3285-18-e

ESPLENDIDA CASA AMOBLAda, en Valparaíso, se arrienda, en Independencia 559 esquina Avenida Francia. Salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, espléndido hall, azotea, baños y dependencias. Canon: $ 600. En. 15

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo utiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 3318-14-F

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES ESTAÑIFERA "MARta", compro. Casilla 226. e-15

ACCIONES PETROLIFERAS "San Juan de Magallanes", compro. Moneda 873. 3283-15-e

ALHAJAS

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 56. Hace negociaciones rápidas, pago instantáneamente.

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOlitarios, brillantes, pares aros, compra. Estado 56.

TODA ALHAJA CON BRILLANtes grandes o chicos, compra. Estado 56.

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra constantemente. Estado 56.

COMPRO BRILLANTES, PERLAS platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FLAMANTE AUTOMOVIL Ford, forma nuevo, con batería y dínamo. Verlo garage Ford, tratar: Bandera 86. 3320-18-E

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeur mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños, manejo mecánico, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. Feb. 10.

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2210. 2909-d-31-1920

ARCA NOE, FABRICA MACETEros, señoras, señoritas, aficionados, pasarán buen veraneo pintando ratos de ocios jardineras, maceteros. Existencia permanente. Delicias 2439. 2535-En.-17

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3116-e18

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3322-e-15

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

CAJA FONDO, MARCA STYLES, vendo, Echaurren 458. 3335-e-16

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, colpos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E

COMPRO CUEROS ZORROS, COLpos, abierto en espinazo, gatos montes, gatos del mar, pago altos precios. Delicias 3490. 22-e

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados, Cóndor 1334. 3313-16-E

CARBURO EN PASTA, PARA blanqueo y desinfección, precios bajos, Casa Andrés Dubois, Santo

DISCOS USADOS COMPRA LA Agencia "Diario Ilustrado", San Diego 1269. 3221-e-17

ESTANQUE DE FIERRO 500 LItros, vende de ocasión. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

JABON MALTA CON BENJUI, hermosea y suaviza como ningún otro.

JABON MALTA CON BENJUI, recomiéndase especialmente por su exquisito perfume.

JABON MALTA CON BENJUI, que tanto gusta, venden las Boticas. 3188-15-E

MAQUINA GRANDE PARA VULcanizar, vendo, Teatinos 875. 3332-e-16

MAQUINA GRANDE PARA VULcanizar, vendo, Teatinos 875. e-16

MAQUINAS PARA MOLER CARne, $ 5, véndese Maestranza 626. 3334-e-16

PERSIANAS Y CORTINAS DE madera. Las más baratas y las más durables, muestrario a domicilio o en la fábrica. Sierrabella 1301. Tomás López. 3293-15-e

PAPAS CAZUELAS Y AMARIllas. Leña por saco, espino, monte y álamo, a domicilio. Buena calidad, bajo precio. Bodega Castro 20, teléfono 898. 3295-16-e

REALIZACION DE LOS ULTImos saldos sombreros de verano. San Diego 212 A. En. 19.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 3319-f-14

VENDO CAJA REGISTRADORA, dos cajones. Billar, bolas y tacos lindas mamparas talladas. Delicias No. 1881. e-15

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

DOS HERMOSAS CASAS RECIEN concluídas cerca Estación Yungay, vendo, Andes 3711. 3330-e-16

PANADERIA EN CONDICIONES ventajosas con bastante reparto. Se vende de ocasión en Pelequén. Dirigirse Pablo Arcauz. Rengo Casilla 77. e-23

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO licores, único negocio en todo el barrio con mercadito, abarrotes, independiente, Tratar Moneda 2702, esquina Sotomayor. 3313-20-E

SE VENDE OFICINA DENTAL completamente equipada en Valparaíso, situación central. Para mayores datos dirigirse en ésta. Merced 657. 3281-16-e

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

COMPRO CASA VICUÑA MACkenna, propiedad renta cualquier barrio. Casilla 608. 3325-e-15

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

AL CABO DE CINCO AÑOS LLEgó el rico Té Morton, de Inglaterra. Sordo Hnos. Delicias 2790. 3302-e-15

COMUNIDAD PASAJE TORO. — En conformidad al acuerdo celebrado por escritura de 4 de Julio de 1919, cítase a los comuneros a una reunión para el 20 de Enero, a las 3 P. M., en la oficina número 8 del Pasaje Toro, para la aprobación de las cuentas del semestre último.—Santiago, Enero 12 de 1920.—La junta de administración. 3249-17-E.

GRAN LAVADERO DE AUTOS en el Garage Estación Central, Romero 3244. Precios por lavados Ford, $ 1; por coche grande $ 1.50 y cerrado, $ 2.

GARAGE ESTACION CENTRAL, Romero 3244. Hago toda clase de trabajos en automóviles, completamente garantido y rápido, con un descuento del 20 por ciento. Cambio platino, magneto o sistema Bobina por $ 20. Platino garantido. Estos trabajos son ejecutados por su dueño. 3331-e-16

ESCOMBROS SE RECIBEN, CAlle Maestranza 755. 3241-68-E

ISAAC MONTELLANO. VENDO minas de cobre. Huérfanos 1062, Casilla 3934. 3270-e-17

LAS MARCAS "AMERICA" Y TOrre Eiffel" para aceites, de los señores Moreau Hnos. se han transferido a los señores Novitsky, Aránguiz y Cía. 3214-e-20

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "New Way" para motores, ha sido transferida a The New Way Motor Co., de Lansing. Michigan. En. 20.

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 3168-f-9

HOTELES Y PENSIONES

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

CENTRAL FAMILIA DISTINGUIda, arrienda espléndidas piezas, buena pensión, Santo Domingo No. 1469. 3326-e-16

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, meses, días, pensión mesa, precios módicos. Santo Domingo 1346. 17-E

FAMILIA OFRECE MUY BUENA pieza, calle, con pensión. Recoleta 287. 2965-21-d

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066. 8-F

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

JOVENES, PROPORCIONO PIEzas amobladas desde 60 pesos hasta 200. Pasaje Balmaceda 2. 3297-e-19

LINDAS PIEZAS AMOBLADAS, con excelente pensión para familias, personas honorables, arriendo casa extranjera. San Diego N.o 79. 3245-14-E.

NUEVA PENSION, PIEZAS AMObladas, balcón calle, desde 90. Esmeralda 829. 3268-e-15

PENSION DE MESA DA FAMIlia extranjera. Muy central. Las Rosas 1130. 3282-16-e

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION, precios bajos. Ricardo Santa Cruz No. 557. 3299-e-15

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS desde $ 100, días o meses, Puente 731. 18-E

PIEZAS Y PENSION CON, SIN muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. 16-E

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, pensión de mesa. García Reyes 54. 16-e

VERANEANTES. EN VALPARAIso, Morris 340, elegantes piezas amobladas con pensión, por meses o días. 3202-En-19.

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES. INStituto Moderno. Cochrane 166. Preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. 3092-e-16

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enseñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CURSO DE VACACIONES Y DE contabilidad. Liceo Chileno, Plaza Yungay. Sistema antiguo, concéntrico. Preparatorias, humanidades. Internado, Externado. 3301-e-19

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil. Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

GARLOPA A FUERZA MOTRIZ compro, de 0.30 arriba y Escopladora a cadena, en buen estado. M. V. G., Casilla 345. 3242-18-E

HACENDADOS. — LAS FUNDIciones unidas de Rancagua y San Fernando avisan que ya están fabricando sus anexos para trillar [illegible] trilladoras Case y Niágara Pitts, estos anexos son los mejores, por su fácil colocación y bajo precio, dando excelentes resultados. Pedir precios y referencias a Mangelsdorff Hnos., en Rancagua o San Fernando. 3287-26-e

VENDO MOTOR ELECTRICO. 1.1|4 H. P., San Francisco 1023. c-15

MUEBLES Y VARIOS

MAQUINA DE ESCRIBIR EN buen estado, deseo comprar. Casilla 3511. 3253-15-E.

POR VIAJE URGENTISIMO vendo cualquier precio buen piano, amoblado felpa, lámpara gas, 3 luces, cocina gas. Vicuña Mackenna 783. Pasado 10 de Julio. 3284-15-e

PIANO DE ESTUDIO VENDO EN $ 380. Nataniel. 17-E.

VENDO AMOBLADO FELPA SEda granate, $ 120; otro antesala, $ 60; dos alfombrados grandes, $ 60; chicos, $ 30; escritorio, $ 30; estante caoba, $ 30; guardarropas, $ 60; peinadores, $ 70; cómodas, $ 30; catre bronce moderno, $ 90; dos marquesitas nogal matrimonio, $ 60; mesa correderas, $ 70. Salas 222. e-17

MEDICINA

"STHENOSINA". ANTI-NEURASténico, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. En. 18.

"SOBERANAS", QUITAN INStantáneamente dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. En. 18.

DENTISTA: CARMEN 766. EXtracciones indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. En 18.

"ANTIGONOCOCICO". CURA blenorragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. En. 18.

¿ESTA ENFERMO? TOME INMEdiatamente Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. En. 18.

¿OS CREEIS IMPOTENTES? EScribid Director Medical Institute. Casilla 3135. 15-E

NEURASTENIA SEXUAL.— EScribid Director Medical Institute. Casilla 3135. 15-E

DEBILIDAD CEREBRAL.— EScribí Director Medical Institute. Casilla 3135. 3243-15-E.

"INSTITUTO DE QUINESITERApia". Tratamientos diversas enfermedades, especialmente, parálisis, estreñimiento, fracturas, posi-operatorias, obesidad, etc. Defecto de la cara; piel seca, piel grasa, arrugas, cicatrices; masajes faciales, peinados, etc. Delicias 773, Galería Rogers 11. 3327-e-21

OCUPACIONES

BUENA COCINERA RECOMENdada necesito para llevar a la costa. Poca familia. Buen sueldo, tratar, A. Independencia 733. 3307-15-e

BUENOS CARPINTEROS DE BANco se necesitan, Madrid 1121. 3312-17-E

COCINERA NECESITO, SAN ANtonio 812. 3336-e-17

EMPLEADO O MOZO DE COMEdor, vacaciones campo, necesítase. Dieciocho 182. 3323-e-16

JOVEN 17 AÑOS DESEA CUALquiera ocupación decente. Dirigirse A. P. B., Correo 6. 3324-e-16

MAESTRO PARA SECCION Goodyear. Necesito. Av. Matta 638. 3309-15-e

MAESTRA PARA SECCION, BEtún, y envase, necesito. Av. Matta 638. 3308-15-e

NECESITO FARMACEUTICO O farmacéutica recién recibidos para Los Andes. Tratar por la mañana en Rosas 1352. 3329-e-17

NECESITO COCINERA PARA quinta, a los alrededores de Santiago, tratar, de 2 a 5, Maipú 474. 3303-15-e

NECESITO AYUDANTE MODISta, Libertad 23 15-e

NECESITASE NIÑA DE 10 A 12 años. San Francisco 1023. e-15

OFREZCO MIS SERVICIOS PARA mayordomo, portero o cuidador. Muy buenas recomendaciones. Dávila 628. 3316-16-E

PROFESORA MUY PRACTICA, prepara exámenes humanidades, idiomas. Enseñanza garantida. Bascuñán 527. e-16

PLANTILLEROS NECESITA LA Compañía Chilena de Curtidos y Calzado. Avenida Matta 638. 3255-15-E.

SE NECESITA EMPLEADO JOven que tenga conocimiento de contabilidad para atender negocio de Barraca, con buenos antecedentes. Dirigirse: Casilla N.o 2522. 3315-17-E

SE NECESITAN RUEDEROS, ANtofagasta 4,000. 16-e

VIÑATERO, BODEGUERO JOven con 20 años de práctica, fianza, buenos certificados de competencia, honorabilidad, ofrécese. Ecuador 3974. 3187-18-E

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza de Seguros Sobre la Vida N.o 5884, por $ 20,000, de la Compañía La Salvadora, a favor de Manlio Bertossi, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía. 3317-17-E

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título No. 38 por 25 acciones de la Compañía "Esmaltadora Chilena" a nombre de don Atanasio Reyes, queda nulo y sin valor por haberse dado correspondiente aviso a la Compañía. Santiago, Enero 12 de 1920. 3260-e-15

LOS TITULOS 16,039 y 21,098, SE han extraviado por 15 acciones de la Compañía de Gas de Santiago, pertenecientes a la señora Elvira Lastra de Videla. Quedan nulos por haberse pedido duplicados y dado el aviso correspondiente a la Compañía. 3286-16-e

POR HABERSE EXTRAVOADO, queda nula y sin ningún valor la libreta Caja de Ahorros número 2951|617 Lucila G. v. de Rave, del Banco Alemán Transatlántico, cuyo saldo en 31 de Diciembre de 1919, asciende a $ 174.21. Se dió el aviso respectivo al mencionado Banco. 3333-e-15

PROFESIONES E INDUSTRIAS

FABRICA BILLARES, B. PEREZ G., tornero presición en bolas. Aldunate 1177. e-30

FABRICA PLANCHAS ESMALTAdas y Grabadas en Bronce. Abarzúa Hnos., Eyzaguirre 1271. 20-E

VERANEO

ARRIENDO CASAS AMOBLAdas 5 dormitorios, salón, comedor cerca Parque y Plaza Victoria. Rodríguez 561. Valparaíso. En.15

CASA DE PENSION EN VALPAraíso. Arriéndase magníficas piezas con pensión en casa de respeto, buena comida y confort, precios módicos. Victoria No. 835, Valparaíso. 21-E

EN VALPARAISO, HASTA EL 15 de Marzo arriendo amoblada, central y cómoda casa. Tratar: Estado 167. 3292-16-e

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Galvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal 30-e

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 28 de Enero, a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.—El Secretario General.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

JUDICIALES

ADQUISICION DE PROPIEDAD.—Doña Emilia Madrid, viuda de Naranjo, domiciliada en Renca, es dueña de un pedazo de terreno en la subdelegación de Renca de este departamento, que mide setenta y tres metros de Oriente a Poniente por cincuenta y siete metros de Norte a Sur y deslinda: al Norte, Dolores Gálvez y otros; al Sur, río Mapocho; al Oriente, José Benítez y al Poniente Isidro Santiago y Emilia Madrid. Está en posesión tranquila y no interrumpida de esta propiedad por más de treinta años y se da este aviso para los efectos de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. —Santiago, Enero dos de mil novecientos veinte.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura pública extendida hoy en el registro del notario señor Julio Rivera Blin, a quien reemplazo a virtud del decreto judicial inserto a fojas cinco mil trescientos veinte y ocho vuelta del mismo, los señores Philipp Jacob Fonck, Carlos Francisco Fonck Hucke, Felipe Fonck Lobeck y dos comanditarios de este domicilio, han constituído una sociedad en comandita simple sobre las siguientes bases: Primera. El objeto de la sociedad es la compra y venta, importación y exportación de mercaderías en general, las agencias y comisiones y la venta de sus bienes raíces, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguída sociedad de Fonck y Compañía; Segunda: La razón social será de "Fonck y Compañía" y de que podrán usar indistintamente los tres socios gestores, quienes serán también administradores; Tercera: El capital social es la suma de dos millones de pesos moneda corriente de Chile, aportado: por don Philipp Fonck, un millón cien mil pesos; por don Carlos Fonck, cincuenta mil pesos; por don Felipe Fonck, cien mil pesos; y por uno de los comanditarios, quinientos mil pesos en dinero efectivo, mercaderías, créditos por cobrar, marcas de fábrica y de comercio, bienes raíces, acciones de sociedades anónimas, etc., que formaban el activo y pasivo de las extinguídas firmas Fonck y Compañía; y por el otro comanditario, doscientos cincuenta mil pesos en dinero efectivo; Cuarta: La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el primero de Enero próximo, entendiéndose prorrogada de año en año, mientras alguno de los socios o sus herederos no manifestare por escrito con seis meses de anticipación a su vencimiento o al de alguna de las prórrogas, su deseo de terminarla; y Quinta: El domicilio social será Valparaíso, con suscursales en Santiago, Concepción y Talcahuano. — Valparaíso, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.

EDICTO.—JOAQUIN OYARZUN BLEST, teniente 1.o ayudante del Batallón de Tren N.o 2, Fiscal en el proceso que se sigue al ex-conscripto Salustio Correa González, por el delito de robo de una carabina. Habiéndose fugado el citado ex-conscripto Salustio Correa González, reo presunto de dicho proceso, le llamo y emplazo por este primer edicto, para que en el término de quince días contados desde esta fecha, se presente en el cuartel del Batallón de Tren N.o 2, Avenida Antonio Varas, a dar sus descargos y exponer su defensa. Si no compareciere, se seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldía. Fíjese y pregónese este edicto por el actuario, para que llegue a conocimiento de todos.—Santiago, 14 de Enero de 1920.— (Fdo.) J. Oyarzún Blest, Fiscal. — (Fdo.) Rafael Vidal O., actuario. 3321-15-E

POSESION EFECTIVA.— AL INSTItuto de Caridad Evangélica o Hermandad de Dolores, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Efraín Ramírez, por auto de dos del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Enero 9 de 1920. E-17

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Manuela Espoz v. de Lake (Siglo XX 187) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Lake, por auto de 4 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán — Enero 8 de 1920. E-17

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Mercedes Solar de Vergara (Avenida Brasil 20) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don Manuel Antonio Vergara, por auto de 20 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Enero 8 de 1920. E-17

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Francisca Olmedo v. de Marquez y a sus hijos doña Teodora Cándida, don José Francisco, don Francisco, don Enrique, don Juan Andrés, doña María Josefina y doña Benita Resurrección Márquez Olmedo, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Márquez Torices, por auto de 8 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán — Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Filomena Salas Errázuriz se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Salas Errázuriz, por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 12 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DON José de la Cruz Tejo (Población Buenos Aires) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Timotea Moya Muñoz, por auto de 24 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Dolores Ogaz v. de Vallejos se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Gregorio Vallejos Ogaz, por auto de 26 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Enero 10 de 1920. E-20

POSESION EFECTIVA. — A DON Rafael Esponisa Nicolan (San Diego 2172) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Espinosa Espinosa, por auto de 28 de Diciembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Enero 9 de 1920. E-17

FOLLETIN (4)

EL RAYO B.

Por MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para LA NACION)

Pero de pronto un gran movimiento se hizo entre ellos. Se alinearon en una sola fila y adquirieron una actitud de autómatas, en tanto que los soldados continuaban sirviendo las piezas.

Y de súbito surgió, por un costado de la fortaleza, un automóvil, acompañado de una escolta de jinetes. El auto se detuvo en la plataforma. Descendió de él un hombre tocado de casco, recubierto por una amplia pelerina cuyo borde levantaba la vaina de un sable, sobre el cual afirmaba el puño. Muy rápido, avanzó al primer plan. Reconocimos a Guillermo II.

Ofreció la mano a uno de los generales. Los otros saludaron más y más rígidos, y luego, a un signo del soberano, se distendieron y formaron semicírculo en torno de él y del general en jefe. Se conversó. El general, después de algunas explicaciones y gestos que debían mostrar la ciudad, hizo traer un anteojo de larga vista, acondicionado sobre un trípode, para que el Kaiser aplicara sobre él el ojo.

Una de las piezas estaba lista. Se dió la voz de fuego.

Sobre el "écran", dos imágenes rápidas se sucedieron, una, de una balaustrada de piedra esculpida hundiéndose al choque de un obus, y otra, la del Emperador irguiéndose casi inmediatamente después. ¡Había visto! Había visto, y su semblante nos pareció iluminado por la alegría.

Se puso ha hablar con volubilidad. Sus recios labios, su mostacho erguido, todo en él nos desagradó. Una pieza iba a disparar, y volvió a mirar hacia la ciudad. En ese instante tendió su mano derecha sobre la frente, de suerte que pudimos apercibir sus ojos aislados. Eran duros, implacables, llenos de orgullo. Era la expresión de los Tres Ojos milagrosos que habían palpitado hacía un momento delante de nosotros.

Una tempestad se gritos se desencadenó en el anfiteatro. La multitud se había levantado; muchos tendían los puños.

Detrás de los barrotes de su recinto, Teodoro Massignac se inclinó y oprimió un botón. El telón de fierro subió, cubriendo totalmente el cuadro.

III

"LAS FORMAS"

A la mañana siguiente del día en que se produjo aquella sesión memorable, desperté tarde, después de una noche febril durante la cual me pareció por dos veces, escuchar el ruido de una detonación.

—¡Pesadillas! — pensé levantándome. — Las visiones del bombardeo me han obsesionado, y es el estallido de los obuses lo que yo he escuchado.

La explicación era muy plausible. Las fuertes emociones del anfiteatro, después de mi encuentro con Bérangère en el curso de la otra noche, y mi lucha con Massignac, habían determinado en mí un estado de excitación nerviosa extraordinaria. Pero, en el momento en que entraba a la sala en donde me habían servido el café, Massignac penetró vivamente, llevando un lío de periódicos que dejó sobre la mesa, y yo ví bajo su sombrero un vendaje que le cubría la frente. ¿Había sido herido? ¿Y debía yo creer que realmente había habido tiros de fusil hacia el lado del Claustro?

—No se preocupe — me dijo.— Un simple rasguño. Me he dado un golpe.

Y mostrándome los periódicos:

—Lea esto, primero. Es el triunfo del maestro.

No protesté contra la intrusión del abominable personaje. El triunfo del maestro, como él decía, y la salud de Bérangère, me constreñían decididamente al silencio absoluto, del cual debía él aprovecharse hasta el logro total de sus deseos. El se encontraba en la casa de Noel Dorgeroux como en la suya propia, y su actitud demostraba que tenía conciencia de sus derechos, lo mismo que de mi impotencia.

Con todo, por arrogante que fuera su actitud, me pareció cuidadoso y preocupado.

—Sí,—repuso irguiéndose. — Es la victoria, la victoria aceptada por todo el mundo. Ni una nota falsa en todos esos artículos. Aplausos y entusiasmo. Estupor y lirismo. Esto no cambiará ya, y no parece ninguna explicación que se tenga en pie. Todas estas gentes parecen alucinadas. ¡Ciegos que han perdido hasta el bastón! Es necesario que todo el mundo sea un imbécil!

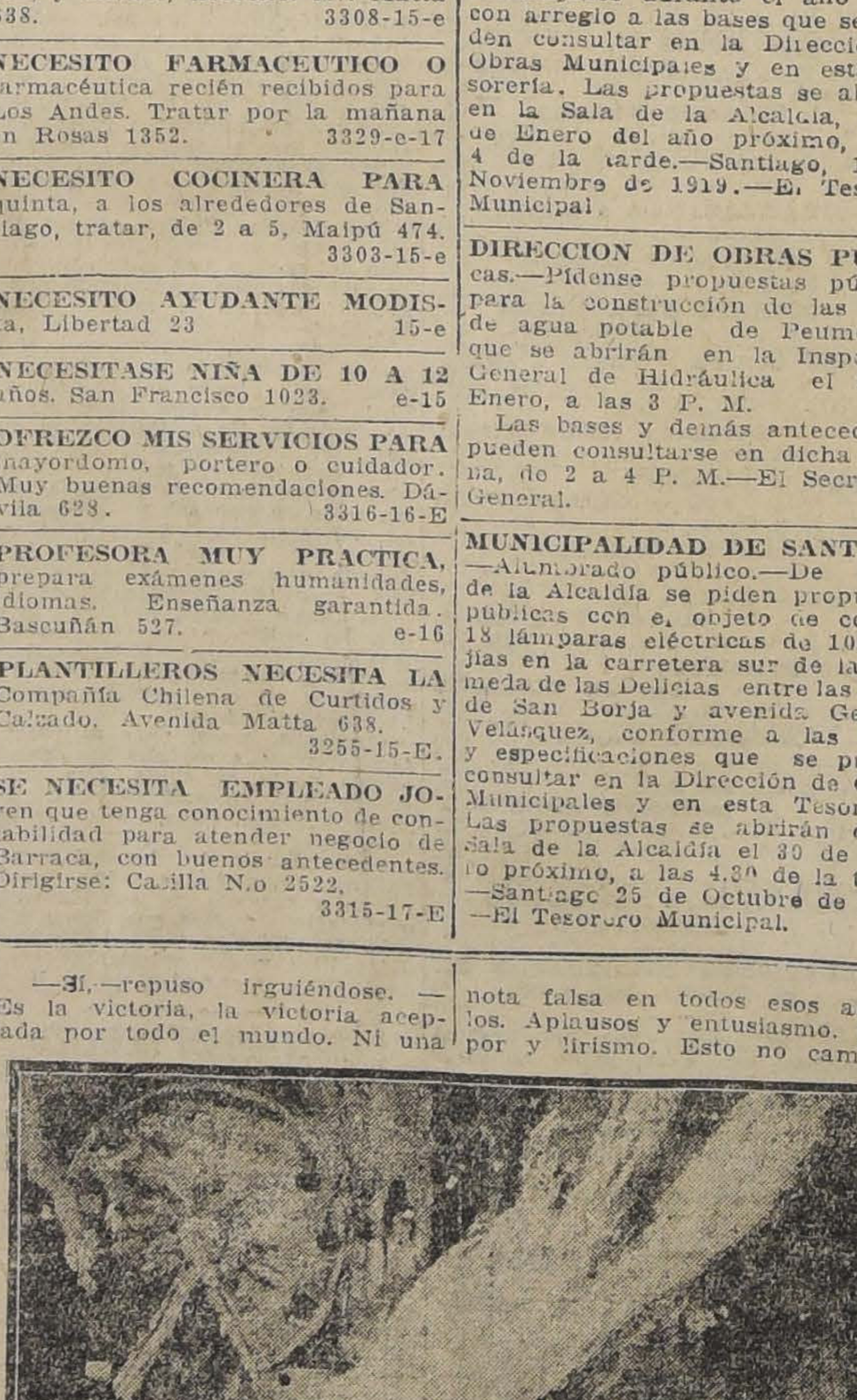

BASILICA

Se plantó delante de mí, y, bruscamente:

—¿Entonces, qué?... ¿Usted no adivina? ¡Qué estupendo! A medida que conozco la cosa, me espanta que no se la comprenda. Un descubrimiento inaudito, sea, pero tan simple! ¿Pero siquiera se puede llamar a esto un descubrimiento? Porque, en fin... No, vea usted, toda esta historia está al alcance del primer venido, sin necesidad de que se rompa mucho tiempo la cabeza desentrañándola... Mañana, pasado mañana, saldrá un cliente que dirá: "¿El truco del Claustro? ¡Pero, si ya dí en él!" Será así. No hay necesidad de ser un sabio para dar con ello. Al contrario.

Alzó las espaldas.

—Yo me burlo, después de todo. Aunque se encuentre lo que se quiera, falta la fórmula, y yo la tengo en el fondo de mi cerebro y nada más. Nadie la conoce, ni siquiera el amigo Veimont. ¿La placa de acero de Noel Dorgeroux? Fundida. ¿Las instrucciones dejadas por él en el respaldo del retrato de d'Alembert? Quemadas. Así pues, la competencia es imposible. Y como los asientos del anfiteatro suben a golpe de billete, antes de quince días tendré un millón en el bolsillo. Antes de tres semanas, dos millones. Y desde ese momento, levanto el campo.

Me cobió del borde de las solapas, y frente a frente, con sus